



Informes de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas

Ejercicio 2022

**Informes de gobierno
corporativo de las
sociedades cotizadas**

Ejercicio 2022

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Edison, 4

28006 Madrid

Bolivia, 56

08018 Barcelona

Heros, 3

48009 Bilbao

© Comisión Nacional del Mercado de Valores

Se autoriza la reproducción de los contenidos de esta publicación siempre que se cite su procedencia.

La CNMV difunde sus informes y publicaciones a través de la red Internet en la dirección www.cnmv.es

Edición y maquetación: Cálamo y Cran

ISSN: 1889-4151

Índice

Introducción	11
1 Informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas	13
Resumen de las prácticas de gobierno corporativo	15
Estructura de la propiedad	23
Junta general de accionistas	37
Estructura del consejo de administración	43
Funcionamiento del consejo de administración	55
Comisiones del consejo	61
Remuneración de la alta dirección	67
Información financiera y control de riesgos	69
Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera	83
Operaciones vinculadas	85
Principio «cumplir o explicar»	91
2 Panorama internacional	109
3 Seguimiento del modelo de IAGC	115

Índice de cuadros

Informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas

Cuadro 1	Capital social y capitalización de las sociedades cotizadas	23
Cuadro 2	Distribución de sociedades según participación del consejo	28
Cuadro 3	Distribución de participaciones significativas según el porcentaje comunicado	29
Cuadro 4	Número de sociedades agrupadas por la participación de los accionistas significativos	30
Cuadro 5	Participaciones cruzadas de las sociedades cotizadas	30
Cuadro 6	Número de sociedades agrupadas por porcentaje de autocartera	32
Cuadro 7	Número de sociedades distribuidas por capital flotante	32
Cuadro 8	Instrumentos financieros por categoría de consejeros	34
Cuadro 9	Instrumentos financieros de los consejeros	34
Cuadro 10	Instrumentos financieros por tipología de inversor	35
Cuadro 11	Porcentaje de participación de los accionistas en las juntas generales ordinarias	40
Cuadro 12	Distribución de sociedades según tamaño del consejo	44
Cuadro 13	Porcentaje de representación de las distintas categorías de consejeros	45
Cuadro 14	Presencia de consejeros independientes	46
Cuadro 15	Independientes con antigüedad superior a 12 años	47
Cuadro 16	Presencia de mujeres en los consejos y en la alta dirección	50
Cuadro 17	Edad de los consejeros	51
Cuadro 18	Antigüedad de los miembros del consejo	53
Cuadro 19	Modificación de la categoría de consejeros	54
Cuadro 20	Presidente del consejo	55
Cuadro 21	Vicepresidente del consejo	56
Cuadro 22	Dedicación de los consejeros	58
Cuadro 23	Composición de la comisión ejecutiva por tipología de consejeros	61
Cuadro 24	Composición de la comisión de auditoría por tipología de consejeros	62
Cuadro 25	Composición de la comisión de nombramientos y retribuciones por tipología de consejeros	64
Cuadro 26	Remuneración de la alta dirección	67
Cuadro 27	Evolución de la certificación previa y vinculación del auditor externo	73
Cuadro 28	Riesgos materializados durante el ejercicio	79
Cuadro 29	Operaciones con accionistas significativos	85

Cuadro 30 Operaciones con administradores y directivos	86
Cuadro 31 Seguimiento de las recomendaciones 1 a 5 del Código de buen gobierno	93
Cuadro 32 Seguimiento de las recomendaciones 6 a 11 del Código de buen gobierno	94
Cuadro 33 Seguimiento de las recomendaciones 12 a 17 del Código de buen gobierno	95
Cuadro 34 Seguimiento de las recomendaciones 18 a 24 del Código de buen gobierno	95
Cuadro 35 Seguimiento de las recomendaciones 25 a 28 del Código de buen gobierno	96
Cuadro 36 Seguimiento de las recomendaciones 29 a 32 del Código de buen gobierno	97
Cuadro 37 Seguimiento de las recomendaciones 33 a 36 del Código de buen gobierno	97
Cuadro 38 Seguimiento de las recomendaciones 37 a 41 del Código de buen gobierno	98
Cuadro 39 Seguimiento de las recomendaciones 42 a 44 del Código de buen gobierno	99
Cuadro 40 Seguimiento de las recomendaciones 45 y 46 del Código de buen gobierno	99
Cuadro 41 Seguimiento de las recomendaciones 47 a 50 del Código de buen gobierno	100
Cuadro 42 Seguimiento de las recomendaciones 51 a 53 del Código de buen gobierno	100
Cuadro 43 Seguimiento de las recomendaciones 54 y 55 del Código de buen gobierno	101
Cuadro 44 Seguimiento de las recomendaciones 56 a 64 del Código de buen gobierno	101
Panorama internacional	
Cuadro 45 Revisión de los códigos europeos en 2022	114
Cuadro 46 Revisión de otros códigos en 2022	114

Índice de gráficos

Informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas

Gráfico 1	Distribución porcentual del capital por tipología de accionistas	25
Gráfico 2	Distribución porcentual de las participaciones del consejo	26
Gráfico 3	Distribución del capital por categoría de consejeros	27
Gráfico 4	Distribución de accionistas significativos por tipología de inversor	29
Gráfico 5	Participación en las juntas generales	38
Gráfico 6	Asistencia a junta vs. capital flotante	40
Gráfico 7	Limitaciones para la asistencia a la junta	41
Gráfico 8	Tamaño medio del consejo de administración	43
Gráfico 9	Equilibrio entre dominicales y resto de no ejecutivos	45
Gráfico 10	Porcentaje de consejeros independientes en los órganos de gobierno	47
Gráfico 11	Porcentaje de mujeres consejeras sobre el total de consejeros	48
Gráfico 12	Evolución de la presencia femenina en los consejos	48
Gráfico 13	Cargos ocupados por mujeres en los órganos de gobierno	50
Gráfico 14	Porcentaje de administradores con cargos en varios consejos	52
Gráfico 15	Secretario miembro del consejo	57
Gráfico 16	Reuniones anuales del consejo	59
Gráfico 17	Representación de consejeros en comisión ejecutiva y consejo	62
Gráfico 18	Composición de la comisión de auditoría	63
Gráfico 19	Composición de la comisión de nombramientos y retribuciones	64
Gráfico 20	Reuniones anuales de las comisiones especializadas	65
Gráfico 21	Porcentaje de auditorías recibidas con salvedades	72
Gráfico 22	Agrupación de sociedades por riesgos materializados	78
Gráfico 23	Órganos involucrados en establecer y supervisar los riesgos	80
Gráfico 24	Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código	92
Gráfico 25	Grado de seguimiento por sectores	103
Gráfico 26	Grado de seguimiento por grupo de capitalización	104
Gráfico 27	Clasificación de las explicaciones: ejercicios 2020-2022	106

Índice de anexos

Anexo I	Datos de las sociedades anónimas cotizadas, agregados por sectores y grupos de capitalización bursátil	121
Anexo II	Datos individuales de las sociedades anónimas cotizadas, ordenadas por capitalización bursátil	143
Anexo III	Datos individuales del grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas	203

Introducción

La Ley de Sociedades de Capital¹ (en adelante, LSC) establece que las sociedades anónimas cotizadas deben hacer público, con carácter anual, un informe de gobierno corporativo (en adelante, IAGC) y difundirlo como *otra información relevante*. El IAGC tiene que facilitar información completa y razonada sobre las prácticas de gobierno corporativo de los emisores de valores cotizados, para que los inversores y otros usuarios de la información puedan formarse una opinión fundada.

La LSC recoge el deber de que las sociedades cotizadas informen sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo y, en su caso, expliquen la falta de seguimiento, y asigna a la CNMV la responsabilidad de realizar el seguimiento de las reglas de gobierno corporativo, a cuyo efecto podrá recabar cuanta información precise al respecto, así como hacer pública aquella que considere relevante sobre su efectivo grado de cumplimiento.

Este es el decimonoveno ejercicio consecutivo que la CNMV publica el IAGC de las sociedades cotizadas y el segundo año en el que los IAGC se han elaborado siguiendo el nuevo modelo que establece la Circular 3/2021², que, con sus modificaciones más relevantes, buscó adaptarse a los cambios introducidos por la Ley 5/2021, de 12 de abril³.

El presente informe refleja de forma agregada las principales características de las estructuras de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas españolas, a partir de los IAGC que se refieren al ejercicio 2022, recibidos y sujetos a revisión durante 2023.

El capítulo 1 analiza la evolución de las prácticas de gobierno corporativo de las 121 sociedades cotizadas españolas que han presentado el IAGC correspondiente al ejercicio 2022 antes del 16 de mayo de 2023. El análisis incluye el cumplimiento, por parte de las entidades, de las definiciones vinculantes y del principio «cumplir o explicar». Este capítulo también describe su estructura de la propiedad, los aspectos

1 Artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

2 Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores; y la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

3 Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas.

más relevantes de la junta general de accionistas, la estructura y principales características del funcionamiento del consejo de administración, así como de sus comisiones especializadas, la información sobre los sistemas de control de riesgos y las operaciones con partes vinculadas.

En el epígrafe sobre el principio «cumplir o explicar» se analiza el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno y la calidad de las explicaciones de las sociedades cuando no las siguen.

En julio de 2016 la CNMV publicó, con objeto de contribuir a mejorar la calidad de las explicaciones, una Guía técnica⁴ para proporcionar orientación a las sociedades cotizadas respecto a cómo deberían ser las explicaciones que aparezcan en sus IAGC, en caso de no seguimiento de las recomendaciones del Código.

En el capítulo 2 se resumen las iniciativas y los documentos recientes más significativos presentados en el ejercicio por parte de autoridades e instituciones de ámbito internacional sobre el gobierno corporativo de las empresas.

Por último, como información complementaria a los cuadros y gráficos contenidos en los distintos capítulos de este informe, se incluyen como anexos unos cuadros estadísticos confeccionados a partir de los datos de los IAGC difundidos por las entidades.

Los anexos I y II contienen los datos, agregados e individuales, de las sociedades anónimas cotizadas, agrupadas por sectores y grupos de capitalización bursátil. El anexo III recoge información individualizada sobre el grado de seguimiento de cada una de las recomendaciones del Código de buen gobierno.

En 2022, quinto ejercicio en el que las sociedades han podido remitir el IAGC en formato libre, acompañado del correspondiente anexo estadístico, 22 sociedades cotizadas —alrededor del 18 % de las sociedades (17 del Ibex 35, el 50 % de las 34 entidades bajo la supervisión de la CNMV)— han utilizado esta posibilidad.

1 Informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas

Resumen de las prácticas de gobierno corporativo

El presente capítulo incluye un resumen de las características más relevantes que surgen del análisis de los IAGC referidos al ejercicio 2022, publicados en 2023 por 121 sociedades cotizadas (121 en 2021 y 125 en 2020).

Aspectos más relevantes del gobierno corporativo

Estructura de la propiedad

- El capital social agregado se distribuía a finales de 2022 como sigue:
 - Los accionistas significativos no representados en el consejo⁵ mantenían una participación del 12,8 %.
 - La participación de los consejeros, incluida la participación de los accionistas significativos representados en el consejo, se situó en el 43,6 %.
 - La proporción de acciones propias fue del 1,1 % (1 % en 2021).
- El capital flotante agregado experimentó un ligero descenso hasta el 42,5 % (43 % en 2021). En 79 sociedades, el 65,3 % de las cotizadas (64,5 % en 2021), la suma de participaciones significativas y paquetes accionariales en poder del consejo superó el 50 % del capital. En 31 sociedades, el 25,6 % de las cotizadas (28 sociedades en 2021), el capital flotante fue inferior al 25 %, mientras que en 3 sociedades (1 menos que en 2021) fue inferior al 5 %.
- A 31 de diciembre de 2022, en un 30,6 % de las sociedades cotizadas (29,8 % en 2021) existía alguna persona, física o jurídica, que poseía la mayoría de los derechos de voto o que ejercía o podía ejercer el control.

Junta general de accionistas

- El porcentaje medio de capital social con derecho a voto que participó en las juntas celebradas en 2022 se situó en el 71,6 %, frente al 72,1 % en 2021 (este porcentaje ha oscilado entre el 70 y el 72 % en los últimos 5 años). Este grado de participación sigue manteniendo una relación inversa a la del capital

5 El término *accionistas significativos* no representados en el consejo se aplica a aquellos accionistas que tienen una participación en la sociedad cotizada igual o superior al 3 % (de manera directa o indirecta) pero que no son miembros, ni a título personal ni por representación, del consejo de administración. Hasta el ejercicio 2016 este concepto incluía a todos aquellos accionistas significativos que no eran directamente consejeros, incluso aunque estuvieran representados por un consejero dominical a propuesta suya.

flotante de la sociedad, de tal forma que los porcentajes máximos de participación se correlacionan con porcentajes mínimos de capital flotante.

- Por cuarto ejercicio, la asistencia por representación del capital social con derecho a voto (40 % del capital social) fue el sistema mayoritariamente elegido por los accionistas para participar en las juntas generales —con un incremento de 1,1 puntos porcentuales respecto a 2021—. En este año, la asistencia física aumentó 0,4 puntos porcentuales, hasta situarse en el 26,1 % del capital social con derecho a voto.
- La proporción de sociedades cuyos accionistas utilizaron sistemas de voto a distancia alcanzó el 62,8 % en 2022 (57 % en 2021). Sin embargo, pese al aumento significativo en el número de sociedades que utilizaron dicho sistema, su relevancia en términos prácticos fue todavía muy escasa, con un promedio del 5,5 % del capital social con derecho a voto; con la excepción de 13 compañías, en las que el voto a distancia superó el 20 %.
- En este ejercicio, de los medios utilizados para el voto a distancia, los emitidos por medios electrónicos redujeron su peso relativo, al pasar de un 25,6 % en 2021 a un 22,3 % en 2022, con un aumento del uso del resto de medios (correo postal, mensajería, etc.) del 74,4 % en 2021 al 77,7 % en 2022.

Consejo de administración y consejeros

- El número total de miembros de los consejos de las sociedades cotizadas ascendió al cierre de 2022 a 1.207 (1.226 en 2021). El 35,3 % de los miembros del consejo pertenecía a compañías del Ibex 35 (34,3 % en 2021).
- El tamaño medio del consejo se situó en 10 miembros (10,2 en 2021), siendo de 12,5 consejeros en las sociedades del Ibex 35 (12,4 en 2021). En 2022 el tamaño del consejo se situó entre el mínimo de 5 miembros y el máximo de 15 que recomienda el Código de buen gobierno en el 98,4 % de las sociedades (mismo porcentaje que en 2021). Solo 2 compañías, ambas con 4 miembros en su consejo⁶, no tenían sus consejos dentro de este rango.
- El porcentaje de presidentes ejecutivos en los consejos de las sociedades cotizadas fue del 49,6 % en 2022, por lo que disminuyó en 2,1 puntos con respecto a 2021. En las sociedades del Ibex 35, el porcentaje de presidentes ejecutivos fue del 47,1 % (50,0 % en 2021).
- El 99,2 % de las compañías contaba con mayoría de consejeros no ejecutivos (98,3 % en 2021). En la sociedad⁷ que no tenía esta mayoría, el porcentaje era del 50 %.
- La antigüedad de los miembros del consejo fue, en promedio, de 7,3 años (7,4 en 2021). Los consejeros ejecutivos siguieron acumulando la mayor antigüedad media (11,5 años), seguidos de los dominicales (8,2 años).

6 Mobiliaria Monesa y Pescanova.

7 Liwe Española.

Los consejeros independientes continúan siendo los que, de media, han permanecido menos tiempo en el consejo (4,5 años).

- El porcentaje de compañías en las que los consejeros independientes representaban la mayoría del consejo fue del 32,2 % en 2022 (35,8 % en 2021). En el caso de las sociedades del Ibex 35, el 67,7 % de las sociedades tenía en sus consejos al menos el 50 % de independientes (70,6 % en 2021). Del resto de sociedades, el 72,4 % tenía al menos un tercio de consejeros independientes en sus órganos de administración (73,3 % en 2021).
- La presencia femenina en los consejos siguió aumentando, hasta situarse en el 31,9 % (29,3 % en 2021). El incremento desde 2013 fue de 19,9 puntos porcentuales. En el Ibex 35 el porcentaje de mujeres consejeras fue más alto, alcanzando el 37,6 % (34,2 % en 2021 y con un aumento de 22 puntos desde 2013).

Por categorías, destacó el incremento de 4,1 puntos porcentuales de las consejeras calificadas como independientes, que representaron un 47,6 % del total de independientes en 2022 (43,5 % en 2021), si bien este porcentaje superó el 50 % en el Ibex (53,5 %) y en entidades de más de 500 millones de capitalización (53,6 %). También aumentó el porcentaje de consejeras dominicales hasta el 23,9 % (23,2 % en 2021) y el de otras externas, que pasaron a representar el 18,1 % del total de otros externos (15,4 % en 2021).

El porcentaje de consejeras ejecutivas en 2022 se situó en el 6,7 % del total de consejeros ejecutivos (6,4 % en 2021).

- La edad media de los consejeros en 2022 fue de 60,8 años (61,9 en sociedades del Ibex 35).

Comisiones del consejo

- Un 26,4 % (mismo porcentaje que en 2021) de las sociedades cotizadas tenía constituida una comisión delegada con funciones ejecutivas. Este porcentaje se elevó hasta el 47,1 % en las sociedades del Ibex 35 (50 % en 2021).

En la composición de la comisión ejecutiva siguió predominando la presencia de ejecutivos en una proporción superior a la del consejo. Por otro lado, la presencia de consejeras fue menor en la comisión ejecutiva que en las comisiones de supervisión y control.

- La comisión de auditoría contaba con 3,7 miembros en promedio, ascendiendo hasta 4,4 miembros en las sociedades del Ibex 35.

En 29 sociedades (14 del Ibex 35) la comisión de auditoría estaba integrada exclusivamente por consejeros independientes.

- En 2022 el tamaño medio de la comisión de nombramientos y retribuciones fue de 3,8 miembros, con un aumento hasta 4,4 en las sociedades del Ibex 35.

En 13 sociedades (3 del Ibex 35) esta comisión estaba compuesta exclusivamente por consejeros independientes.

Alta dirección

- En el ejercicio 2022 el número de miembros de la alta dirección aumentó hasta 1.005 (994 en 2021) y su retribución media se situó en 679.000 euros (622.000 euros en 2021). En las compañías del Ibex 35, el número de miembros de la alta dirección ascendió a 423 (411 en 2021), con una retribución media de 1.142.000 euros (961.000 euros en 2021). Para los directivos de entidades fuera del índice, la retribución media fue de 342.000 euros (286.000 euros en 2021).
- De los miembros de la alta dirección, el 21,73 % eran mujeres. En las sociedades que componen el Ibex 35 este porcentaje ascendió al 23,17 %.

Información financiera y control de riesgos

- En 2022 se ha incrementado el elevado porcentaje de aquellas sociedades cuyas cuentas anuales recibieron una opinión de auditoría sin salvedades, hasta alcanzar el 98,4 % (96,9 % en 2021). Las cuentas anuales del 46,3 % de las sociedades fueron certificadas por los responsables de su elaboración⁸ con carácter previo a su formulación por el consejo de administración. En el Ibex 35 esta proporción se ha incrementado con respecto al ejercicio previo, siendo del 79,4 % (73,5 % en 2021).
- Como en años anteriores, las sociedades cotizadas clasificaron los principales riesgos en cuatro grandes tipologías: financieros, operacionales o derivados de la actividad, regulatorios y medioambientales. En general, las sociedades pusieron de manifiesto una desaceleración significativa del crecimiento a escala mundial debido principalmente a la guerra de Ucrania y las tasas inflacionistas que comenzaron en el segundo semestre de 2021, cuyas consecuencias a nivel económico fueron fuertes aumentos en el precio de las materias primas y de la energía, así como incrementos en las tasas de los tipos de interés por parte de los bancos centrales. Todo ello provocó que las empresas identificaran los riesgos de crédito, financiación y cortes de suministros como los más relevantes.
- El 87 % de las sociedades (88 % en 2021) informó de la materialización de riesgos concretos durante el ejercicio, un 3 % comentaba únicamente que se habían materializado los riesgos propios de su actividad y un 10 % (11 % en 2021) señaló que no se había materializado riesgo significativo alguno.

Entre los riesgos materializados, las sociedades destacaron la guerra de Ucrania, la alta inflación, el incremento de los tipos de interés, el encarecimiento de las materias primas y de la energía, las disrupciones en la cadena de suministro, la volatilidad de la divisa argentina y del dólar, los cambios regulatorios, el deterioro de los activos y el incremento de la competencia.

8 Por *certificación*, a estos efectos, se entiende la firma individual o conjunta de uno o varios ejecutivos de la entidad (por ejemplo, el consejero delegado, el director financiero o el auditor interno) responsabilizándose de que las cuentas anuales se han elaborado de conformidad con la normativa aplicable.

- El nivel de desglose incluido por las compañías fue, en general, el adecuado, aunque en algún caso el contenido fue demasiado generalista.
- El número de sociedades que siguieron la recomendación de someter la descripción del SCIIF a la revisión del auditor, con el alcance previsto por la guía del grupo de expertos, ascendió a 56 (60 en 2021) y otras 10 (mismo número que en 2021) llevaron a cabo revisiones de mayor alcance (un 53,7 % en total la sometieron a algún tipo de revisión). En el Ibex 35 esta proporción fue del 88,2 %.

Aplicación del Código de buen gobierno

A nivel agregado, las declaraciones incluidas en los IAGC del año 2022 sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas (Código de buen gobierno) pusieron de manifiesto, entre otros, los siguientes aspectos:

- El grado de seguimiento del Código de buen gobierno fue elevado. En promedio, las sociedades cotizadas de la muestra siguieron el 86,8 % de las recomendaciones del Código (86,4 % en 2021 y 83,7 % en 2020) y, adicionalmente, de forma parcial otro 7 % (7,3 % en 2021 y 9,5 % en 2020). Por tanto, a nivel agregado, y de media, un 93,8 % de las recomendaciones se siguieron total o parcialmente.
- El grado de seguimiento del Código de buen gobierno fue ligeramente superior al registrado en 2021. Exceptuando las recomendaciones relacionadas con el consejo, en el resto de categorías se experimentaron variaciones positivas en cuanto al seguimiento.
- Hubo 62 compañías que siguieron más del 90 % de las recomendaciones del Código de buen gobierno y de ellas 6 declararon cumplir el 100 %⁹. Por el contrario, 2 entidades registraron un grado de seguimiento inferior al 60 %¹⁰.
- Todas las sociedades cotizadas declararon haber seguido las siguientes recomendaciones del Código de buen gobierno: 12 (que el consejo se guíe por el interés social); 21 (que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos); 23 (que todos los consejeros expresen su oposición cuando consideren que alguna propuesta es contraria al interés social); 28 (que cuando los consejeros manifiesten preocupación sobre algunas propuestas y no queden resueltas, se deje constancia de ellas en el acta); 43 (que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo), y 49 (que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de

9 Banco Santander, Bankinter, Logista, Inditex, Prim y Soltec.

10 Mobiliaria Monesa y Montebalito.

administración y al primer ejecutivo de la sociedad. Y que cualquier consejero pueda solicitar a la comisión de nombramientos que tome en consideración a potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero).

- Como en años anteriores, las recomendaciones que menos se siguieron fueron las relativas a las prácticas que propone el Código sobre que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de retribuciones separadas (recomendación 48), y la relativa a que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones (recomendación 61).
- En promedio, las sociedades cumplieron parcialmente el 7 % de las recomendaciones del Código de buen gobierno. La que presentó un porcentaje más alto fue la recomendación 15, sobre la composición del consejo de administración, seguida de forma parcial por el 53,7 % de las compañías.
- El 50 % de las recomendaciones tuvo un seguimiento superior al declarado en 2021. La recomendación del Código de buen gobierno que registró un mayor incremento fue la relativa a que se expliquen la razones por las cuales se haya nombrado a consejeros dominicales a instancias de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3 % del capital.
- Por el contrario, el 17,2 % de las recomendaciones tuvo un seguimiento inferior al declarado en 2021. La que registró un mayor descenso fue la recomendación 15, sobre la composición del consejo de administración.

Esta recomendación es una de las que se modificó en el proceso de revisión parcial del Código, reforzando las prácticas sobre diversidad de género para fomentar la presencia de mujeres en los consejos de administración. El descenso en el grado de seguimiento se debió a que, al finalizar 2022, se incrementó hasta el 40 % el porcentaje de mujeres con el que los consejos de administración deben contar para poder seguir la recomendación.

- El 38,3 % de las sociedades cotizadas que presentaron el IAGC en 2022 y 2021 declaró cumplir un porcentaje del Código de buen gobierno superior al del ejercicio anterior, frente a un 34,2 % que registró un seguimiento inferior.

Cumplimiento de las definiciones de consejeros

El artículo 529 *duodecies* de la LSC establece las definiciones de cada categoría de consejero que deben tener en cuenta las sociedades cotizadas al elaborar los IAGC.

La revisión anual por parte de la CNMV del cumplimiento de estas definiciones puso de manifiesto determinadas situaciones puntuales que cuestionaban la adecuada calificación de algunos miembros del consejo, lo que evidencia que es un aspecto relevante en el que las entidades deberían poner especial cuidado. En estos casos, se requirió a las sociedades información adicional, aclaraciones o, en su caso, la publicación de un escrito de ampliación de información del IAGC indicando la nueva clasificación adoptada de los consejeros afectados.

Transparencia del principio «cumplir o explicar»

La legislación española deja a la libre autonomía de cada sociedad la decisión de seguir o no las recomendaciones en materia de gobierno corporativo, pero les exige que, cuando no lo hagan, revelen los motivos que justifican su proceder para que los accionistas, los inversores y los mercados en general puedan juzgarlos. El artículo 54º de la LSC, fiel al principio «cumplir o explicar», obliga a las sociedades cotizadas a consignar en sus IAGC el grado de seguimiento de las recomendaciones y, en su caso, explicar su falta de seguimiento. Con la finalidad de mejorar la calidad de estas explicaciones, la CNMV publicó en julio de 2016 una Guía técnica.

La revisión que realiza la CNMV, con carácter anual, de los IAGC incluye una comprobación de los criterios empleados por las sociedades para informar sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno o para explicar las razones que motivan su no seguimiento. Este análisis puede dar lugar a una solicitud de ampliación de información o de aclaraciones adicionales, a rectificaciones o a la adopción de medidas correctoras, incluida la emisión de orientaciones y recomendaciones destinadas a mejorar la calidad de las explicaciones ofrecidas cuando no se siguen las recomendaciones.

En 2022, a pesar de la mejora en las explicaciones específicas, han aumentado en mayor medida las redundantes, que continúan siendo las más comunes y que alcanzan casi el 50 % del total de las explicaciones.

Esto, como en años anteriores, pone de manifiesto que, aunque algunas entidades sí parece que estarían mejorando la calidad de sus explicaciones —principalmente las del Ibex 35—, todavía sigue habiendo margen para que las sociedades apliquen satisfactoriamente las consideraciones de la *Guía técnica 1/2016, de buenas prácticas para la aplicación del principio «cumplir o explicar»*, de tal manera que las explicaciones que aporten para justificar el no seguimiento de alguna de las recomendaciones sean de calidad y permitan que los accionistas, inversores y demás agentes interesados conozcan y valoren adecuadamente los motivos por los que la sociedad ha decidido no seguir una recomendación concreta.

Seguimiento del modelo de IAGC

En general, no se han producido incidencias en el envío y la recepción telemáticos de los IAGC, si bien se ha requerido a cuatro sociedades por no haber remitido el informe en el plazo legalmente establecido.

Por otro lado, conviene señalar lo que se ha indicado con anterioridad en relación con la importancia de la adecuada clasificación de los consejeros —en particular, de los independientes— y de la relevancia para los accionistas de suministrar explicaciones razonables y suficientes en el caso de no seguimiento o seguimiento parcial de alguna recomendación del Código de buen gobierno, siendo ambos aspectos áreas en las que se sigue apreciando la necesidad de mejora.

Adicionalmente, como resultado de las labores de supervisión realizadas sobre los informes presentados por las sociedades cotizadas, se han identificado los siguientes aspectos, similares a los detectados en ejercicios anteriores, respecto de los cuales las entidades cotizadas deberían hacer un esfuerzo para mejorar la calidad de la información suministrada:

- En la sección A del informe, los apartados A.2, desglose de los partícipes significativos; A.3, participaciones de los consejeros que no son partícipes significativos; porcentaje de derechos de voto representados en el consejo de administración; y A.11, capital flotante, con frecuencia no se cumplimentan adecuadamente, por lo que la información que se facilita en el informe es confusa y difícil de entender.
- En ocasiones, las explicaciones que se ofrecen cuando el número de mujeres en el consejo es reducido (C.1.6); sobre las conclusiones de la comisión de nombramientos y retribuciones en la verificación de la política que favorezca una composición adecuada del consejo (C.1.7), o sobre la evaluación del consejo (C.1.17 y C.1.18) son escasas o generales, por lo que la información que aportan resulta ser de poca utilidad para los inversores y otros lectores del informe.
- Las remuneraciones del consejo, de las que se informa en el apartado C.1.13, no coinciden en algunos casos con las remuneraciones del IARC y no se explican ni concilian las diferencias.
- Se ha observado que las entidades no siempre determinan adecuadamente los dos conceptos (el importe y la ratio) que establece el epígrafe C.1.32, aplicándose en la práctica distintos criterios, lo cual reduce la comparabilidad y utilidad de esta información, cuya finalidad es ayudar a valorar las posibles amenazas que se podrían derivar para el auditor de la prestación por su parte de servicios distintos de la auditoría.
- En el apartado C.2.1., sobre las comisiones especializadas del consejo, se dedica mucho espacio y explicaciones a copiar el texto íntegro de los estatutos o reglamentos societarios, en los que se establecen las funciones asignadas a las diferentes comisiones, que normalmente es una copia de la propia LSC o del Código de buen gobierno, y muy poco espacio y explicaciones a informar sobre cómo las diferentes comisiones han ejercido en la práctica las funciones que tienen asignadas, que es lo que realmente añade valor y contenido al informe.
- En la sección D se deben detallar no solo las operaciones con partes vinculadas que superen los umbrales establecidos en el artículo 529 *unvicies* de la LSC, sino también aquellas otras que, sin superar dichos umbrales, sean asimismo significativas por su importe o naturaleza o, dicho de otra manera, aquellas otras que la entidad considere que, en aras de la transparencia y el buen gobierno, también deberían ser conocidas por el mercado.
- En un apartado tan importante como la sección E del informe, sobre el sistema de control y gestión de riesgos, salvo honrosas excepciones, las explicaciones que se incluyen son escasas y generalistas.

Para una mejora de la calidad del reporte corporativo es importante que las sociedades cotizadas tengan muy en cuenta las observaciones a las que se hace referencia en la sección que aborda específicamente estos aspectos, al final de este informe.

Estructura de la propiedad

Capital social

Al cierre de 2022 el capital social agregado de las 121 sociedades cotizadas analizadas en este informe (al igual que en 2021) ascendió a 50.245 millones de euros¹¹, lo que supuso un descenso interanual del 5,6 % y un regreso a la tendencia descendente registrada en años anteriores, solo interrumpida en 2021.

- La variación registrada en 2022 se explica, fundamentalmente, por el descenso del capital social de 17 sociedades por un importe de 3.050 millones de euros, destacando los descensos registrados por 3 entidades financieras¹² que representaron el 84,5 % del total. Por otro lado, 10 sociedades aumentaron su capital social por un total de 68 millones de euros.
- Por sectores, destaca el descenso de capital de las entidades del sector bancario, que alcanzó los 2.577 millones. Las entidades del sector de la energía y el agua y del sector inmobiliario redujeron su capital en 199 y 133 millones, respectivamente. Por otro lado, ningún sector registró aumentos del capital significativos.

Capital social y capitalización de las sociedades cotizadas

CUADRO 1

Millones de euros

Sectores	Número sociedades				Capital social (importe)				Capitalización (importe)			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
No financiero	112	110	107	107	29.285	28.031	29.008	28.602	512.072	453.617	497.349	455.387
Financiero	15	15	14	14	23.820	24.150	24.219	21.643	146.804	107.260	130.064	137.593
Total	127	125	121	121	53.105	52.181	53.227	50.245	658.876	560.877	627.413	592.980
Capitalización bursátil												
Ibex 35	34	34	34	34	41.944	41.782	42.347	42.038	584.421	500.444	558.002	528.743
Más de 500 M €	41	39	37	32	8.683	8.257	9.815	5.433	67.455	54.299	62.524	55.818
Menos de 500 M €	52	52	50	55	2.478	2.141	2.065	2.774	6.999	6.134	6.887	8.419

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

El cuadro 1 muestra las cifras agregadas de capital social y capitalización bursátil de las sociedades analizadas y su evolución en el periodo 2019-2022:

- El importe agregado de capitalización bursátil descendió un 5,5 % respecto al cierre del ejercicio 2021, hasta situarse en los 592.980 millones de euros.

11 La muestra de sociedades analizadas que son objeto de este informe está compuesta por las compañías cotizadas españolas a 31 de diciembre de 2022 y que, por tanto, presentan IAGC.

12 BBVA, Banco Santander y Unicaja Banco.

Un total de 81 sociedades experimentaron en 2022 un descenso de la capitalización bursátil de 65.972 millones de euros. Destaca una entidad de comunicaciones con un descenso superior a los 12.000 millones¹³, que representa el 19,6 % de este descenso. Por otro lado, 35 sociedades registraron un aumento en su capitalización bursátil de 31.540 millones de euros, destacando una entidad financiera con un aumento superior a los 10.000 millones¹⁴, que representa el 32,2 % de este aumento.

- Respecto al total agregado, un 89,2 % de la capitalización bursátil correspondió a compañías del Ibex 35 (88,9 % en 2021), un 9,4 % a sociedades de más de 500 millones de euros y el resto, a entidades con menos de 500 millones de euros.
- Por sectores, el mayor peso en cuanto a capitalización corresponde al sector de la energía y el agua, con un 27,2 % (25,8 % en 2021), seguido del sector de los bancos, con un 21,0 % (18,4 % en 2021), y del sector de otras industrias manufactureras, con un 17,1 % (15,7 % en 2021). En 2022 cabe destacar un descenso del 22,9 % de la capitalización bursátil del sector de los transportes y las comunicaciones respecto al año anterior.

Con la entrada en vigor de la Ley 5/2021, de 12 de abril, se incorporó a nuestro ordenamiento jurídico la posibilidad de que las sociedades cotizadas incluyan la previsión estatutaria de acciones con voto adicional doble por lealtad. Hasta la fecha, solo tres¹⁵ compañías han recogido en sus estatutos sociales esta posibilidad, estableciendo dos años como periodo mínimo de titularidad ininterrumpida. En 2022, las acciones inscritas en el libro de registro especial, pendientes de que se cumpla el periodo de lealtad, representaban el 12,2 % y el 35,2 %, respectivamente, del total de los derechos de voto actuales de estas compañías, incluidos los votos adicionales atribuidos por lealtad. En marzo de 2023, la tercera entidad registró una inscripción en el libro de registro que representa el 39,8 %.

Solo 1 sociedad dispone de distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados¹⁶. Además, 11 entidades han emitido valores que no se negocian en ningún mercado regulado europeo.

Distribución del capital

A nivel agregado, el promedio de la distribución del capital por tipología de accionistas es el siguiente:

- El capital social en manos de los accionistas significativos no consejeros¹⁷ se situó en el 12,8 % del capital social, lo que supone 0,3 puntos porcentuales menos que en 2021. En años anteriores, en este concepto se incluían también las participaciones de accionistas significativos que, sin ser consejeros de manera directa, contaban con algún representante en el consejo. El porcentaje

13 Cellnex.

14 Caixabank.

15 Airtificial, Grenergy y Audax.

16 Grifols.

17 Véase nota al pie número 5.

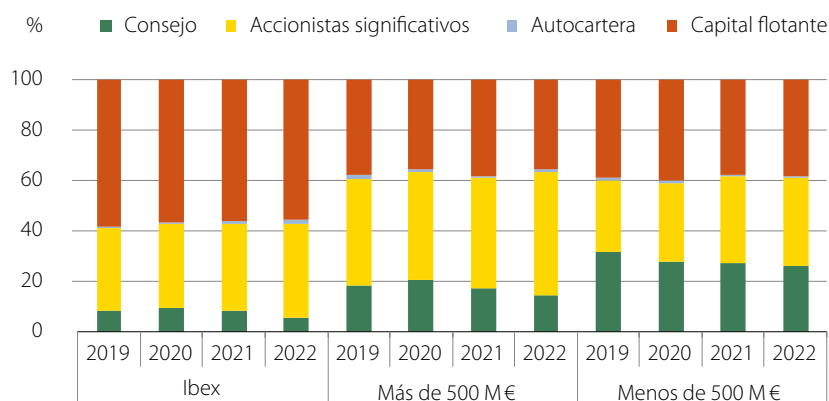
agregado, siguiendo el criterio de ejercicios previos, ascendió al 39,3 % (37,3 % en 2021).

- La participación en manos del consejo de administración, incluida la que ostentan los accionistas significativos no consejeros pero con representación en el consejo, se situó en el 43,6 % (42,9 % en 2021). De este porcentaje:
 - Un 26,5 % (24,2 % en 2021) correspondía a accionistas significativos no consejeros pero que contaban con algún representante en el consejo.
 - Un 17,1 % (18,7 % en 2021) correspondía a la participación de los propios consejeros, fueran o no accionistas significativos.
- El porcentaje de acciones propias se situó en el 1,1 %, lo que supone 0,1 puntos porcentuales más que 2021.
- Y el capital flotante se situó en el 42,5 % (43,0 % en 2021).

El gráfico 1 muestra la evolución, siguiendo el criterio de ejercicios anteriores, de la distribución del capital por tipología de accionistas¹⁸ y por grupos de capitalización.

Distribución porcentual del capital por tipología de accionista

GRÁFICO 1



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En el Ibex 35 destaca el aumento en 2,9 puntos porcentuales del capital en manos de los accionistas significativos, acompañado de un descenso del capital que ostentan los consejeros de 2,7 puntos porcentuales.

Por otro lado, en las sociedades con capitalización superior a 500 millones de euros es destacable el aumento de 4,9 puntos porcentuales del capital en manos de los accionistas significativos, que ha ido acompañado de un descenso del capital flotante de 2,5 puntos porcentuales y del capital en manos de los consejeros de 2,7 puntos porcentuales.

18 Los datos representan la media aritmética de la distribución del capital de las sociedades cotizadas y toman como base de cálculo los porcentajes correspondientes, para cada sociedad, de las diferentes categorías incluidas en el gráfico. El porcentaje representativo de los accionistas significativos no consejeros se ha obtenido una vez deducidos los paquetes accionariales en poder de los miembros del consejo de administración.

En 37 sociedades (30,6 % del total) existía alguna persona, física o jurídica, que poseía la mayoría de los derechos de voto o que ejercía o podía ejercer el control. Este porcentaje fue del 23,5 % en las sociedades del Ibex 35.

La suma de las participaciones significativas declaradas, incluidos los paquetes accionariales en poder del consejo de administración, superó el 50 % del capital social en 79 entidades (65,3 % del total), de las cuales 14 corresponden al Ibex 35.

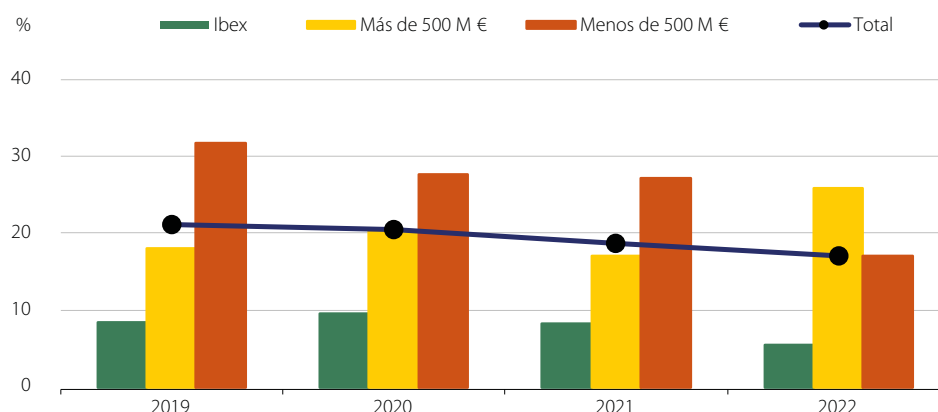
Participaciones del consejo¹⁹

El promedio de capital en manos del consejo de administración alcanzó el 17,1 %, lo que representa un descenso de 1,6 puntos porcentuales respecto a 2021 (18,7 %), en línea con el registrado el año anterior y que se justifica, fundamentalmente, por la salida del consejo de personas jurídicas que poseían directamente la participación como consecuencia de la modificación legislativa llevada a cabo en 2021, que obliga a que en las sociedades cotizadas el consejo de administración esté compuesto, exclusivamente, por personas físicas.

En el gráfico 2 se muestra la evolución, en promedio, de la distribución del capital en manos del consejo, agrupando las sociedades por capitalización bursátil.

Distribución porcentual de las participaciones del consejo

GRÁFICO 2



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- La participación del consejo para las sociedades del Ibex 35 descendió 2,7 puntos porcentuales y en las sociedades de más de 500 millones de capitalización aumentó 8,9 puntos porcentuales, mientras que para las sociedades de menos de 500 millones de euros de capitalización esta participación se redujo 10 puntos porcentuales respecto al año anterior.

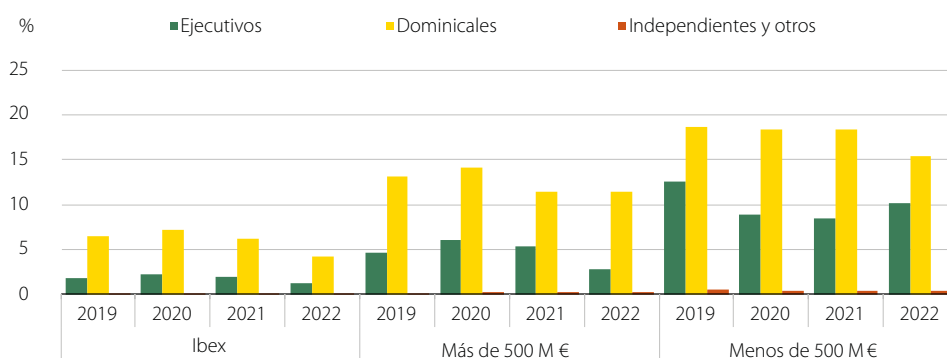
¹⁹ Algunos accionistas significativos no forman parte del consejo de administración de las sociedades participadas pero han propuesto el nombramiento de determinados consejeros que ostentan la condición de dominicales. No obstante, a efectos de este análisis y del siguiente gráfico, las participaciones de dichos accionistas significativos se han excluido del cómputo de los paquetes accionariales en manos del consejo. Para el cálculo de participaciones en manos del consejo, se consideran aquellos consejeros que posean acciones que representen al menos el 0,01 % de los derechos de voto de la cotizada.

- En las sociedades del Ibex 35, el capital en manos del consejo fue 20,4 puntos porcentuales inferior al que poseían los consejeros de las sociedades de más de 500 millones de capitalización.
- En el 81,8 % de las sociedades, las participaciones accionariales del consejo no experimentaron variaciones significativas respecto al año anterior. En 15 sociedades sus consejos redujeron la participación en un promedio del 21,4 % y en otras 7 la aumentaron en un 8,9 %.
- En un total de 15 sociedades (2 menos que en 2021), la participación del consejo se situó por encima del 50 %, 1²⁰ de ellas perteneciente al Ibex.
- La participación del consejo se situó por debajo del 5 % en 56 sociedades, 25 de ellas del Ibex.

En el gráfico 3 se muestra la evolución en porcentaje de la distribución del capital en manos del consejo según la categoría de sus miembros, agrupando las sociedades por capitalización bursátil.

Distribución del capital por categoría de consejeros

GRÁFICO 3



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El 68,5 % de los consejeros ejecutivos (122, 7 menos que en 2021) tenía alguna participación en el capital de las compañías en las que ejercía su actividad. De estos, 4 superaban el 50 %, con un promedio del 67,1 %²¹, y 6 declararon participaciones entre el 20 % y el 50 %, con un promedio del 30,6 %.
- El 45,2 % de los dominicales (176 consejeros) era titular de participaciones en sociedades cotizadas. De estos, 3 (2 menos que en 2021) tenían participación en más de 1 cotizada. Un 46,0 % poseía paquetes accionariales superiores al 3 % del capital, con un promedio del 16,3 %. Un total de 7 consejeros dominicales personas físicas (al igual que en 2021) poseían participaciones superiores al 30 % del capital, con un promedio del 62,7 %.
- El 15,4 % de los independientes (86 consejeros) declararon participaciones en las sociedades cotizadas. De estos, un 79,1 % tenía una participación inferior al

20 Inditex.

21 Audax, Grenergy, Grupo Ecoener y Naturhouse.

0,1 %. Solo 3 consejeros independientes han declarado participaciones superiores al 1 % del capital, con un promedio del 1,8 %.

- El 43,4 % de los consejeros denominados como otros externos tenía alguna participación en el capital de las sociedades cotizadas, de los que 6 (1 menos que en 2021) poseían participaciones superiores al 1 % del capital, con un promedio del 1,8 %.

Por tipología de inversores, el 17,1 % del capital en poder del consejo se distribuía como sigue: un 12,8 % (11,3 % en 2021) correspondía a personas físicas residentes; un 2,8 % (5,4 % en 2021), a personas jurídicas residentes, y un 1,5 % (2,0 % en 2021), a no residentes.

El cuadro 2 muestra la evolución de los paquetes accionariales del consejo, distribuidos por tramos de participación según el grupo de capitalización de las sociedades cotizadas.

Distribución de sociedades según participación del consejo

CUADRO 2

Número de sociedades

	Inferior al 5 %				Entre 5 % y 25 %				Entre 25 % y 50 %				Superior al 50 %			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	23	23	24	26	5	5	5	5	5	3	3	2	1	3	2	1
Más de 500 M €	20	18	18	17	10	8	9	7	5	6	4	4	6	7	6	4
Menos de 500 M €	15	15	17	14	8	13	8	16	15	14	16	15	14	10	9	10
Total	58	56	59	57	23	26	22	28	25	23	23	21	21	20	17	15

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En 2022 disminuyó el número de sociedades en todos los tramos salvo para el tramo entre el 5 % y el 25 %, donde aumentó.

Accionistas significativos no consejeros²²

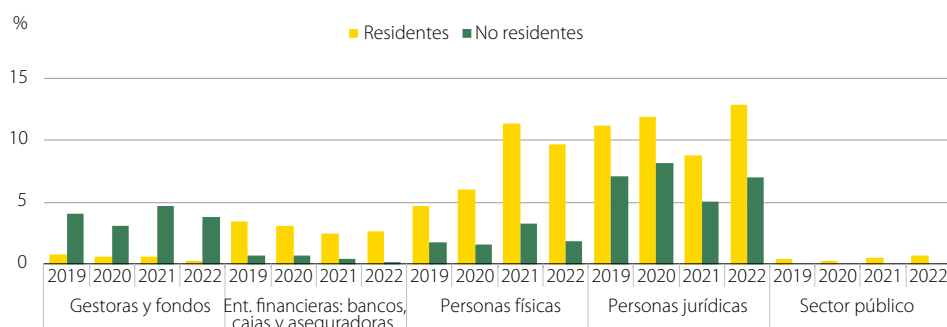
La presencia de los accionistas significativos no consejeros en las sociedades cotizadas se situó en el 39,3 %, lo que representó un incremento de 2 puntos porcentuales respecto a 2021. Este porcentaje se repartía de la siguiente forma: un 9,7 % correspondía a personas físicas (8,7 % en 2021); un 16,6 %, a personas jurídicas residentes en España (15,0 % en 2021), y el 13,0 % restante, a inversores no residentes (13,5 % en 2021).

El gráfico 4 muestra la distribución de los accionistas significativos no consejeros clasificados por tipología de inversor y por su condición de residente y no residente.

²² En este grupo se incluyen las participaciones significativas de los accionistas no consejeros que alcanzan o superan, de forma directa o indirecta, el 3 % del capital social. También se recogen aquellos paquetes accionariales comunicados que, sin llegar al porcentaje señalado, permiten ejercer una influencia notable.

Distribución de accionistas significativos por tipología de inversor

GRÁFICO 4



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Por tipología de inversor, se produjo un trasvase de la participación en manos de las personas físicas hacia las personas jurídicas, con un descenso y un aumento de 3,1 y 6,0 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con 2021. Por otro lado, la participación en manos de las gestoras y fondos registró un descenso de 1,1 puntos porcentuales, mientras que las entidades financieras, tanto nacionales como internacionales, no experimentaron variaciones significativas con relación al año 2021.

En el cuadro 3 se presenta la distribución de las participaciones significativas según el porcentaje comunicado.

Distribución de participaciones significativas según el porcentaje comunicado

CUADRO 3

	Inferior al 3 %	Entre 3 % y 5 %	Entre 5 % y 10 %	Entre 10 % y 25 %	Entre 25 % y 50 %	Superior al 50 %
Número de participaciones	36	114	138	79	25	20
Media de participación en la sociedad (%)	1,3	3,6	6,2	15,8	34,4	69,0
Total número de comunicaciones (%)	8,7	27,7	33,5	19,2	6,1	4,9

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En 2022 el 36,4 % de los accionistas significativos (4,7 puntos porcentuales menos que en 2021) declaró poseer participaciones inferiores al 5 %, mientras que solo un 4,9 % tenía participaciones superiores al 50 %.

El cuadro 4 muestra la evolución de la participación de los accionistas significativos por tramos, desglosados según la capitalización bursátil.

Número de sociedades agrupadas por la participación de los accionistas significativos

CUADRO 4

Número de sociedades

	Inferior al 5 %				Entre 5 % y 25 %				Entre 25 % y 50 %				Superior al 50 %			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	2	3	-	-	13	12	12	11	11	9	13	12	8	10	9	11
Más de 500 M €	6	6	3	2	9	7	8	6	6	7	8	6	20	19	18	18
Menos de 500 M €	7	3	1	2	22	23	24	22	15	18	14	18	8	8	11	13
Total	15	12	4	4	44	42	44	39	32	34	35	36	36	37	38	42

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En 2022 se registró un descenso del número de sociedades cuyos accionistas no consejeros poseían participaciones entre el 5 % y el 25 %, mientras que aumentó en el tramo de más del 50 %.

De las 4 sociedades cotizadas cuyos accionistas no consejeros poseían participaciones inferiores al 5 %, 3 estaban controladas por el consejo de administración. En ninguna sociedad del Ibex 35 los accionistas significativos no consejeros tenían una participación inferior al 5 %.

Por el contrario, de las 42 compañías cotizadas cuyos accionistas no consejeros poseían participaciones superiores al 50 %, en 32 entidades (el 76,2 %) el consejo de administración poseía menos del 3 % de los derechos de voto.

En el cuadro 5 se muestran los cruces accionariales que se han producido entre las sociedades cotizadas²³.

Participaciones cruzadas de las sociedades cotizadas

CUADRO 5

	Accionistas significativos (AS)					
	Ibex 35		Más de 500 M €		Menos de 500 M €	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Sociedades participadas (SP)						
Ibex 35	3 (AS) → 7 (SP)	4 (AS) → 7 (SP)	2 (AS) → 4 (SP)	1 (AS) → 1 (SP)	-	-
Más de 500 M €	3 (AS) → 3 (SP)	3 (AS) → 3 (SP)	1 (AS) → 2 (SP)	1 (AS) → 3 (SP)	-	-
Menos de 500 M €	5 (AS) → 8 (SP)	3 (AS) → 6 (SP)	-	-	2 (AS) → 3 (SP)	1 (AS) → 2 (SP)
Total	11 (AS) → 18 (SP)	10 (AS) → 16 (SP)	3 (AS) → 6 (SP)	2 (AS) → 4 (SP)	2 (AS) → 3 (SP)	1 (AS) → 2 (SP)

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Un total de 13 compañías cotizadas (16 en 2021) eran, a su vez, accionistas significativos de 22 sociedades cotizadas (27 en 2021).

23 A efectos de interpretar el cuadro, téngase en cuenta que el primer dato —seguido por las siglas (AS)— hace referencia al número de compañías cotizadas que son accionistas significativos de otras sociedades cotizadas y el segundo dato —seguido por las siglas (SP)— indica el número de entidades cotizadas en las que participan significativamente las anteriores.

Cabe destacar la presencia de 1 gestora internacional²⁴ que participaba en 22 sociedades cotizadas (21 en 2021), 20 de estas pertenecientes al Ibex 35.

Había 2 entidades financieras²⁵ nacionales que participaban en 5 y 6 cotizadas respectivamente, con una participación media del 21,4 % y 16,0 % respectivamente.

En relación con las entidades financieras extranjeras, destaca 1 entidad²⁶ que participaba en 7 sociedades cotizadas (1 más que en 2021) con una participación media del 3,0 %.

Finalmente, cabe destacar 1 sociedad limitada nacional²⁷ que participaba en 13 sociedades cotizadas (2 más que en 2021) con una participación media del 7,2 % y 1 persona física²⁸ que participaba en 7 sociedades cotizadas con una participación media del 7,0 %.

Autocartera

Al cierre del ejercicio 2022 la autocartera de las sociedades cotizadas se situó en el 1,1 % (1,0 % en 2021).

- Un total de 101 sociedades declararon mantener autocartera, en promedio, equivalente al 1,4 % del capital social (97 sociedades en 2021 con un promedio del 1,2 %). Del Ibex 35, 32 sociedades declararon tener autocartera, con un 1,2 % de media.
- Un total de 16 sociedades (5 más que en 2021) notificaron una autocartera superior al 3 %, 5²⁹ de ellas pertenecientes al Ibex 35.
- Con respecto al año anterior, 46 sociedades (45 en 2021) incrementaron su autocartera y 39 la disminuyeron (35 en 2021). Las restantes sociedades la mantuvieron sin cambios.

Por sectores, destaca el aumento de autocartera registrado en las sociedades pertenecientes a los sectores de metálicas básicas, inmobiliarias y bancos, que se justifica, fundamentalmente, por una intensa operativa de mercado durante el ejercicio.

En el cuadro 6 se incluye el número de sociedades cotizadas con autocartera comunicada, agrupadas por tramos de capitalización bursátil.

24 Blackrock.

25 Banco Santander y Caixabank.

26 Norges Bank.

27 Indumenta Pueri.

28 Carmen Ybarra Careaga.

29 Acerinox, ACS, Caixabank, Fluidra y Sacyr.

Número de sociedades agrupadas por porcentaje de autocartera

CUADRO 6

Número de sociedades

	Inferior al 2 %				Entre 2 % y 4 %				Entre 4 % y 5 %				Superior al 5 %			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	28	30	27	27	1	-	3	2	1	-	1	1	-	1	1	2
Más de 500 M €	27	23	25	20	4	6	4	6	2	2	1	1	3	1	1	1
Menos de 500 M €	29	28	24	30	7	5	7	7	1	2	2	2	1	3	1	2
Total	84	81	76	77	12	11	14	15	4	4	4	4	4	5	3	5

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Capital flotante

El promedio de capital flotante se situó en el 42,5 % (43,0 % en 2021).

El cuadro 7 muestra la evolución del número de sociedades cotizadas, agrupadas por tramos de capitalización bursátil, en función de su capital flotante.

Número de sociedades distribuidas por capital flotante

CUADRO 7

Número de sociedades

	Inferior al 2 %				Entre 2 % y 25 %				Entre 25 % y 50 %				Superior al 50 %			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	-	-	-	-	-	-	1	2	12	15	13	13	22	19	20	19
Más de 500 M €	-	-	-	-	10	13	9	12	24	20	19	12	7	6	9	8
Menos de 500 M €	4	4	4	3	12	13	14	14	20	18	18	26	16	17	14	12
Total	4	4	4	3	22	26	24	28	56	53	50	51	45	42	43	39

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Las variaciones en el capital flotante acaecidas en 2022 se explican, fundamentalmente, por la entrada de nuevos accionistas significativos y el aumento de la participación por parte de accionistas ya existentes. Cabe destacar la reducción del capital flotante, superior a los 10 puntos porcentuales, en 2 cotizadas³⁰ debido a la aceptación de una oferta pública de adquisición, en un caso, y la entrada de un nuevo accionista en el otro. Por otro lado, en 3 sociedades³¹ se produjo un aumento del capital flotante superior a los 8 puntos porcentuales, tras la salida de diferentes accionistas significativos y el aumento de la autocartera.
- En 31 sociedades (25,6 % del total) el capital flotante fue inferior al 25 %, mientras que en 3 de estas fue inferior al 5 %.
- Todas las sociedades del Ibex 35, salvo 2³², tuvieron un capital flotante superior al 25 %, destacando 6 de estas con un capital flotante superior al 80 %.

30 Mediaset y Neinor.

31 Repsol, Urbas y Viscofan.

32 Naturgy y Corporación Acciona Energías Renovables.

- Un total de 20 sociedades no pertenecientes al Ibex 35 tenían un capital flotante superior al 50 %, destacando 5 de ellas con un capital flotante superior al 80 %.

Pactos parasociales y acciones concertadas

En el ejercicio 2022 se informó de un pacto parasocial nuevo y se dieron de baja 7 (incluido el de una sociedad excluida de negociación), lo que supuso que al cierre del ejercicio el número de pactos parasociales declarados ascendiera a 34 (40 en 2021). Dichos pactos se referían a un total de 23 sociedades cotizadas (26 en 2021) y el promedio de capital afectado por pacto se situaba en el 31,6 % (30,3 % en 2021). En el Ibex 35, al cierre de 2022, estaban vigentes 12 pactos parasociales, que afectaban a 8 entidades con un promedio de capital por pacto del 25,6 %.

Atendiendo al alcance de los acuerdos, los pactos se pueden agrupar en cuatro grandes categorías:

- i) Sindicación en el ejercicio de los derechos de voto y limitación a la libre transmisibilidad de las acciones (8).
- ii) Sindicación en el ejercicio de los derechos de voto (7).
- iii) Limitación a la libre transmisibilidad de las acciones (12).
- iv) Composición del consejo de administración u otros órganos de gobierno, establecimiento de una política de dividendos, derecho de tanteo, votar para unos puntos concretos de la junta general de accionistas y otros (7).

Las acciones concertadas, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1362/2007 y a efectos de notificación de participaciones significativas, son acuerdos o convenios que tienen por objeto el ejercicio concertado de los derechos de voto de que dispongan las partes, el ejercicio de una política común en la gestión de la sociedad o el poder influir de manera relevante en esta.

Las 9 acciones concertadas notificadas correspondieron a 6 sociedades, que afectaban, en promedio, al 12,4 % del capital de la sociedad y ninguna de ellas era del Ibex 35. Además, existen otras 8 acciones concertadas, que afectan a 7 sociedades, que adicionalmente fueron comunicadas como pactos parasociales.

Instrumentos financieros

Respecto a los instrumentos financieros declarados³³ por los consejeros en los IAGC a 31 de diciembre de 2022, cabe destacar que:

- Un total de 9 compañías (7,4 % del total) declararon que 11 consejeros poseían instrumentos financieros.

En 2022, solo 1 consejero³⁴ tenía instrumentos que afectaban a más del 1 % de los derechos de voto, que consistía en el derecho a recuperar acciones dadas en

33 Para el cálculo, se consideran aquellos consejeros que posean instrumentos financieros que representen al menos el 0,01 % de los derechos de voto de la cotizada.

34 Audax.

préstamo por un 9,1 %. Los 10 restantes tenían instrumentos financieros que representaban menos del 0,1 %.

- En el Ibex 35 un total de 7 consejeros declararon ser titulares de instrumentos financieros en 5 sociedades que representaban, en promedio, el 0,02 % del capital.

En el cuadro 8 se distribuyen los 11 consejeros que declararon la posesión de instrumentos financieros entre las sociedades cotizadas por grupo de capitalización, así como el porcentaje promedio por consejero que representan dichas opciones, agrupados por su condición como consejero.

Instrumentos financieros por categoría de consejeros

CUADRO 8

	Consejeros con instrumentos financieros				% de instrumentos financieros			
	Dominical	Ejecutivo	Independiente	Otros externos	Dominical	Ejecutivo	Independiente	Otros externos
Ibex 35	-	6	-	1	-	0,03	-	0,03
Más de 500 M €	1	2	-	-	0,06	0,07	-	-
Menos de 500 M €	-	1	-	-	-	9,08	-	-
Total	1	9	-	1	0,06	1,04	-	0,03

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El 81,8 % de los consejeros que declararon instrumentos financieros tenía la condición de ejecutivos y alcanzaba, en promedio, un 1,04 % de los derechos de voto de la sociedad cotizada.
- Únicamente 1 consejero dominical declaró posición en instrumentos financieros.

En el cuadro 9 se distribuyen las 9 sociedades cotizadas, agrupadas en función de su capitalización bursátil, que han declarado la existencia de instrumentos financieros a favor de los miembros del consejo, el número de consejeros afectados y el porcentaje promedio por consejero que representan dichos instrumentos financieros.

Instrumentos financieros de los consejeros

CUADRO 9

Número de sociedades

	Sociedades				Consejeros				% medio de capital			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	16	11	7	5	29	20	10	7	0,27	0,34	0,54	0,04
Más de 500 M €	5	7	4	3	9	13	5	3	0,55	1,58	2,77	0,07
Menos de 500 M €	6	2	-	1	7	4	-	1	2,59	0,56	-	9,08
Total	27	20	11	9	45	37	15	11	0,84	0,87	1,35	1,05

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Respecto a los instrumentos financieros declarados por los accionistas significativos no consejeros en los IAGC correspondientes al cierre del ejercicio 2022, cabe señalar que:

- Un total de 34 sociedades (28,1 % del total) declararon que 25 accionistas significativos no consejeros poseían instrumentos financieros.

Cabe destacar 1 gestora internacional³⁵ que declaró instrumentos financieros en 22 sociedades cotizadas que representaban, en promedio, el 0,61 % de los derechos de voto.

- En el Ibex 35 un total de 14 accionistas significativos declararon ser titulares de instrumentos financieros en 23 sociedades que representaban, en promedio, el 2,30 % del capital.

En el cuadro 10 se distribuyen los 25 accionistas significativos no consejeros que declararon la posesión de instrumentos financieros entre las sociedades cotizadas por grupo de capitalización, así como el porcentaje promedio por accionista significativo que representan dichos instrumentos, agrupados por su tipología de inversor.

Instrumentos financieros por tipología de inversor

CUADRO 10

	Accionista significativo con instrumentos financieros ³⁶				% de instrumentos financieros			
	Gestoras y fondos	Entidades financieras	Personas físicas	Personas jurídicas	Gestoras y fondos	Entidades financieras	Personas físicas	Personas jurídicas
Ibex 35	29	1	3	2	0,85	3,56	4,89	2,92
Más de 500 M €	5	2	3	1	0,71	5,50	6,19	1,88
Menos de 500 M €	4	-	1	-	1,86	-	15,51	-
Total	38	3	7	3	0,94	4,85	6,96	2,57

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Un 74,5 % de los accionistas significativos que declararon instrumentos financieros fueron gestoras o fondos y alcanzaban, en promedio, un 0,94 % de los derechos de voto de la sociedad cotizada.

35 Blackrock.

36 El número de accionistas significativos no consejeros reflejado en el cuadro difiere de los 25 indicados en el párrafo precedente, debido a que los datos del cuadro tienen en cuenta a los accionistas significativos que participan en distintas sociedades, pudiendo estos pertenecer a diferentes grupos de capitalización.

Junta general de accionistas

La implicación efectiva y sostenible de los accionistas —en particular, los inversores institucionales (sociedades gestoras, empresas de servicios de inversión, compañías de seguros y otros grandes inversores)— en el gobierno de las sociedades cotizadas, a través de su participación en las juntas generales, es uno de los aspectos de gobierno corporativo sobre el que organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Europea están incidiendo desde el inicio de la crisis financiera de 2008. Y ello, por cuanto se considera que dicha implicación de los accionistas promueve que las sociedades cotizadas cuenten con un sistema de control y equilibrio entre los distintos órganos societarios y las diversas partes interesadas y fomenta que las sociedades se centren no solo en el rendimiento financiero a corto plazo, sino también en objetivos no financieros y de sostenibilidad a largo plazo (como el bienestar y la no discriminación de los trabajadores, el cambio climático y la protección del medio ambiente), para promover así un desarrollo sostenible de la sociedad y de las empresas a largo plazo.

A nivel nacional, durante los últimos ejercicios, las sociedades han ido adoptando medidas para facilitar la participación de los accionistas en las juntas. La LSC ha ido introduciendo novedades importantes en distintos momentos³⁷ para conseguir dicho objetivo. Entre otras medidas, las sociedades anónimas cotizadas deben disponer de una página web en la que se publique toda la documentación relativa a la organización y al funcionamiento de las juntas generales con la suficiente antelación, así como sobre los acuerdos adoptados. También deben habilitar un «foro electrónico de accionistas» con el fin de facilitar la comunicación entre los accionistas y la de estos con la sociedad, con anterioridad a la celebración de las juntas generales. A través de este foro los accionistas pueden publicar propuestas relativas al orden del día, adherirse a estas o llevar a cabo iniciativas para alcanzar el porcentaje necesario para ejercer un derecho de minoría de los previstos en la ley.

Con la modificación de la LSC —mediante la reforma parcial de 2014—, se redujo al 3 % del capital social el porcentaje mínimo requerido para el ejercicio de los derechos de minoría en las sociedades cotizadas y se estableció en 1.000 el número máximo de acciones que los estatutos podrán exigir para asistir a la junta general. Además, se aseguró la transparencia de la información que reciben los accionistas, debiendo estar a su disposición desde el mismo momento de la convocatoria de la junta, en especial la relacionada con las propuestas de nombramiento de administradores.

37 Ley 25/2011, de 1 de agosto, de reforma parcial de la Ley de Sociedades de Capital y de incorporación de la Directiva 2007/36/CE, sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas, y la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

En la actualidad, a raíz de la reforma parcial introducida en la LSC por la Ley 5/2021, de 12 de abril, se ha traspuesto al ordenamiento español la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, por la que se modificó la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas. Como novedad más destacable de esta ley en relación con las juntas generales, cabe mencionar que se establece la posibilidad de celebrar las juntas generales de forma exclusivamente telemática, determinándose los requisitos que deben cumplir las sociedades para ello.

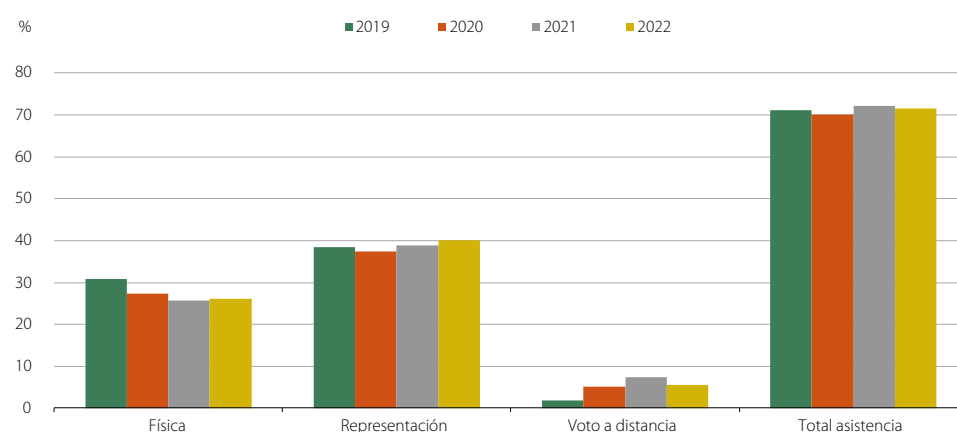
Por otro lado, el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas contiene un capítulo dedicado a la junta general de accionistas que incluye recomendaciones relativas a la transparencia informativa y al voto informado (recomendaciones 6, 7 y 8), a la asistencia y participación en la junta (recomendaciones 9 y 10), y a la política sobre primas de asistencia (recomendación 11). Con la revisión de junio de 2020 del Código de buen gobierno, se introdujeron ciertas modificaciones en las recomendaciones 6, 7 y 8, que se plasmaron en un nuevo modelo de IAGC de las sociedades cotizadas, aprobado por la Circular 1/2020, de 6 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Entre dichas modificaciones, procede destacar la de la recomendación 7, en la que se promueve que la sociedad cuente con mecanismos telemáticos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por esta vía.

Participación en las juntas generales

El gráfico 5 muestra la evolución de las distintas modalidades de asistencia a las juntas: asistencia física, por representación y voto a distancia (electrónico y por correo).

Participación en las juntas generales

GRÁFICO 5



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En 2022 el porcentaje medio de asistencia a las juntas generales de accionistas se situó en el 71,6 % del capital social, con un descenso de 0,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Este descenso frente al ejercicio previo se produjo fundamentalmente por una disminución del voto a distancia (1,9 puntos), que superó el aumento de la asistencia física (0,4 puntos) y de la asistencia en representación (1,1 puntos).

- La presencia física se incrementó en 2022 en 0,4 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior (siendo el promedio de 26,1 % del capital social con derecho a voto en 2022 y de 25,7 % en 2021). En 2 sociedades³⁸ (1 sociedad menos que en 2021) la presencia física de accionistas en junta general ordinaria superó el 90 % del capital. En 26 sociedades la presencia física de accionistas en junta general ordinaria superó el 50 % del capital.
- En 2022, accionistas de 76 sociedades (62,8 %) utilizaron el sistema de voto a distancia, lo que representó un incremento de 5,8 puntos porcentuales de las sociedades que lo utilizaron en 2021 (69 sociedades) y confirma una tendencia alcista desde 2018. Este aumento significativo del uso de voto a distancia en 2022 se debe, al igual que en años anteriores, a la progresiva implantación de los sistemas de voto a distancia propiciados por las restricciones legales de asistencia física en las juntas, derivadas de la pandemia de COVID-19.
- Por otra parte, el porcentaje medio de uso del voto a distancia fue del 5,5 % del capital social con derecho a voto, con un descenso de 1,9 puntos respecto al ejercicio anterior, lo que rompe la tendencia alcista de años anteriores. Un total de 19 compañías obtuvieron un porcentaje de participación a distancia superior al 10 %³⁹ (3 menos que en 2021), de las cuales 13 superaron el 20 %⁴⁰ (1 menos que en 2021).

De los medios utilizados para el voto a distancia, los emitidos por medios electrónicos descendieron, con lo que se invierte la tendencia alcista de años anteriores, al pasar de un 25,6 % del total de votos a distancia en 2021 a un 22,3 % en 2022. En consecuencia, aumentó el uso de otros medios (correo postal, mensajería, etc.) del 74,4 % en 2021 al 77,7 % en 2022.

- El porcentaje medio de asistencia a las juntas mediante representación alcanzó el 40 % del capital social con derecho al voto (1,1 puntos porcentuales más que en 2021). Del total de sociedades que contaron con asistencia mediante representación (120 entidades, el 99,2 % de la muestra), en el 38,3 % de los casos (46 entidades) el porcentaje de asistencia mediante representación a las juntas fue superior al 50 %.

El cuadro 11 muestra la participación de los accionistas en las juntas generales ordinarias de las sociedades cotizadas, agrupadas por capitalización.

38 NH Hotel Group y Squirrel Media.

39 Adolfo Domínguez, Aena, Alantra Partners, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, Ebro Foods, Ferrovial, Fomento de Construcciones y Contratas, Grupo Ecoener, Iberdrola, LAR España Real Estate, Miquel y Costas & Miquel, Opdenenergy Holding, Realía Business, Red Eléctrica Corporación y Soltec Power Holdings.

40 Adolfo Domínguez, Aena, Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Ferrovial, Fomento de Construcciones y Contratas, Iberdrola, LAR España Real Estate, Miquel y Costas & Miquel, Opdenenergy Holding, Realía Business, Red Eléctrica Corporación y Soltec Power Holdings.

N.º de entidades

	Total				Ibex 35				Más de 500 M €				Menos de 500 M €			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Participación < 50 %	14	18	13	15	0	4	2	2	3	2	2	2	11	12	9	11
Participación entre 50 % y 75 %	53	48	46	42	19	16	16	13	13	12	12	9	21	20	18	20
Participación > 75 %	60	59	62	64	15	14	16	19	25	25	23	21	20	20	23	24

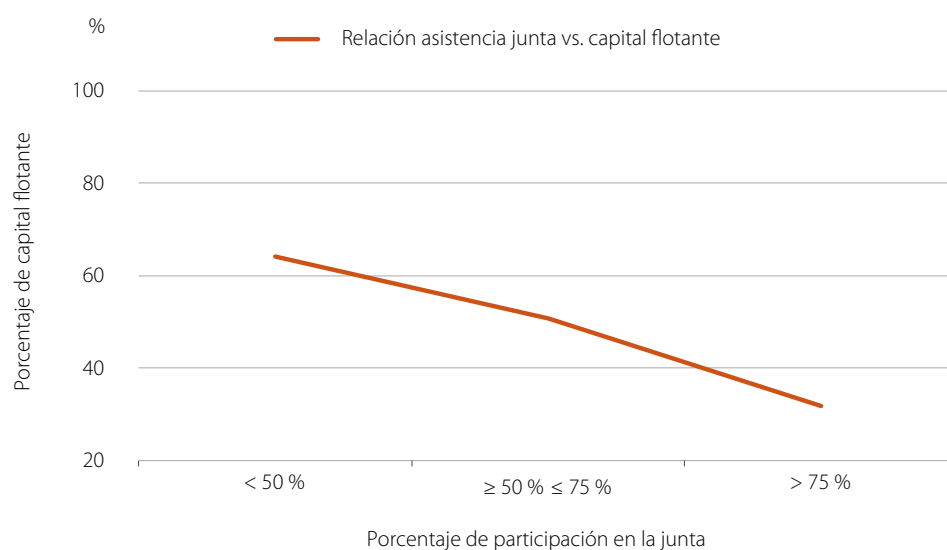
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En el ejercicio 2022, 15 sociedades (2 más que en 2021) tuvieron una participación en la junta inferior al 50 %, de las cuales 2 pertenecían al Ibex 35 y otras 2, que no pertenecen a este índice, tenían una capitalización superior a 500 millones de euros. En 19 sociedades pertenecientes al Ibex 35 (3 más que en 2021) se superó el 75 % de participación en junta. En el caso de las sociedades que no pertenecen al Ibex 35, en 45 de ellas (1 menos que en 2021) se superó el 75 % de participación en la junta.

El gráfico 6 relaciona el porcentaje de capital flotante y los datos medios de asistencia, para cada uno de los tramos analizados de participación, a las juntas generales ordinarias celebradas en el ejercicio 2022.

Asistencia a junta vs. capital flotante

GRÁFICO 6



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En los últimos años, las sociedades han ido adoptando medidas para favorecer la participación de los accionistas minoritarios (capital flotante) en las juntas generales. No obstante, tal como se refleja en el gráfico anterior, continúa la tendencia en la que a un mayor porcentaje de accionistas minoritarios le corresponde una menor participación en las juntas de accionistas.

Las recomendaciones del Código de buen gobierno en relación con la junta general se refieren a: transparencia informativa y voto informado (recomendaciones 6, 7 y 8), asistencia y participación en la junta (recomendaciones 9 y 10), y política sobre primas de asistencia (recomendación 11). En 2022, el 57,9 % de las compañías (85,3 % del Ibex 35) declaraba seguir estas 6 recomendaciones, frente al 53,7 % en

2021 (79,4 % del Ibex 35). Se mantiene una clara tendencia alcista en el seguimiento de estas 6 recomendaciones relativas a la junta general, habiéndose incrementado de forma significativa dicho seguimiento en 28,1 puntos porcentuales desde 2018 hasta 2022.

Requisitos de asistencia

En 2022 un total de 5 sociedades (4 del Ibex 35) tenían establecidos límites estatutarios al porcentaje máximo de derechos de voto que un accionista puede ejercer en las juntas generales: 1 ha fijado un porcentaje máximo del 25 % del capital⁴¹, 2 del 10 %⁴² y 2 del 3 %⁴³.

En el ejercicio 2022, 50 sociedades cotizadas (el mismo número que en 2021) exigían un número mínimo de acciones para poder asistir a las juntas:

- En 10 sociedades (9 en 2021) —4 del Ibex 35⁴⁴— el mínimo exigido era de 1.000 acciones.
- En 6 compañías (mismo número que en 2021) —5 pertenecientes al Ibex 35⁴⁵— el límite se situaba entre 500 y 700 acciones.
- En 34 compañías (35 en 2021) —9 del Ibex 35— el mínimo de asistencia exigido no superaba las 400 acciones (incluyéndose dicho valor).
- El 52,9 % del Ibex 35 (el 50 % en 2021), por lo tanto, tenía establecido un número mínimo de acciones para asistir a la junta.

En el gráfico 7 se observa, para el periodo 2019-2022, la evolución del número de compañías que exigen un número mínimo de acciones para poder asistir a las juntas.

Limitaciones para la asistencia a la junta

GRÁFICO 7



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

41 Pharma Mar.

42 Iberdrola y Telefónica.

43 Red Eléctrica Corporación y Enagás.

44 Banco de Sabadell, CaixaBank, Mapfre y Unicaja Banco.

45 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Bankinter, Inmobiliaria Colonial, Merlin Properties, y Solaria Energía y Medioambiente.

Estructura del consejo de administración

El Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas establece en el principio 9 que el consejo de administración asumirá, colectiva y unitariamente, la responsabilidad directa sobre la administración social y la supervisión de la dirección de la sociedad, con el propósito común de promover el interés social.

Para conseguir los objetivos señalados, el tamaño del consejo tiene que ser acorde con las necesidades de cada emisor y su composición debería reflejar las diversidades de edad, género, discapacidad, formación y experiencia profesional precisas para desempeñar sus funciones con eficacia, objetividad e independencia.

El Código de buen gobierno aconseja que todos los consejeros, con independencia de su condición, desempeñen sus funciones con unidad de propósito, defendiendo en todo momento el «interés social» —entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa—.

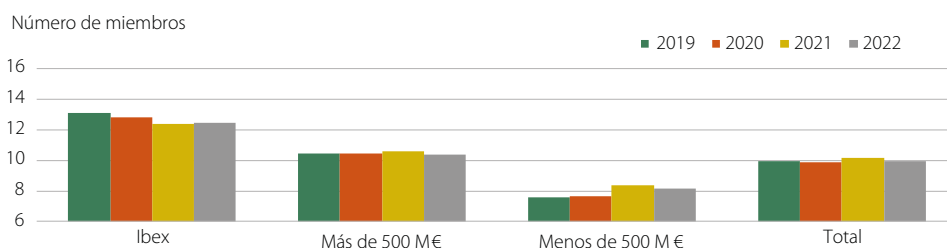
Tamaño del consejo

Los órganos de administración de las sociedades cotizadas estaban formados, al cierre del ejercicio 2022, por un total de 1.207 consejeros (1.226 en 2021), de los cuales 426 (421 en 2021) pertenecían a las compañías del Ibex 35.

El gráfico 8 muestra la evolución del tamaño medio de los consejos de administración de las sociedades cotizadas durante el periodo 2019-2022, agrupadas en función de su capitalización bursátil.

Tamaño medio del consejo de administración

GRÁFICO 8



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El tamaño medio del consejo de las sociedades analizadas se situaba en 10 miembros (10,2 en 2021). Todas las sociedades excepto 2⁴⁶— (con 4 miembros cada una), tienen constituido el consejo por un número de miembros situado entre los 5 y 15 que recomienda el Código de buen gobierno.
- En las compañías del Ibex 35 dicho promedio se situó en 12,5 consejeros (12,4 en 2021). El tamaño más frecuente en estas sociedades es de 15 miembros, repitiéndose en 10 sociedades. Para las compañías no Ibex 35, la moda se sitúa en 10 miembros, repitiéndose en 15 sociedades.

Distribución de sociedades según tamaño del consejo

CUADRO 12

Número de sociedades

	Menos de 5 miembros				Entre 5 y 10 miembros				Entre 11 y 15 miembros				Más de 15 miembros			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	0	0	0	0	1	2	3	2	30	29	31	32	3	3	0	0
Más de 500 M €	0	0	0	0	19	17	19	17	21	21	17	15	1	1	1	0
Menos de 500 M €	3	4	1	2	42	41	37	43	7	7	11	10	0	0	0	0
Total	3	4	1	2	62	60	59	62	58	57	59	57	4	4	1	0
%	2,4	3,2	0,8	1,7	48,8	48,0	49,2	51,2	45,7	45,6	49,2	47,1	3,1	3,2	0,8	0,0

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

El cuadro 12 muestra la evolución del número de miembros del consejo en las sociedades cotizadas, agrupadas según su capitalización bursátil.

- En 2022 el tamaño del consejo se situó entre el mínimo de 5 miembros y el máximo de 15 que recomienda el Código de buen gobierno en el 98,3 % de las sociedades (98,4 % en 2021).
- En 2022, a diferencia de años anteriores, ninguna sociedad tenía más de 15 miembros en su consejo.
- En 2022, 2 sociedades tenían un consejo con menos de 5 miembros, perteneciendo, como en años anteriores, al grupo de sociedades de menos de 500 millones de capitalización.

Categoría de los consejeros

El Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas distingue entre consejeros internos (ejecutivos) y externos (dominicales, independientes y otros), definiéndose cada una de las categorías en el artículo 529 *duodecies* del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El cuadro 13 muestra la evolución de los porcentajes de cada categoría de consejero en las sociedades cotizadas, agrupadas por capitalización bursátil.

Porcentaje de representación de las distintas categorías de consejeros

CUADRO 13

	% ejecutivos				% dominicales				% independientes				% otros externos			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	15,4	15,2	14,5	13,8	24,6	22,5	21,4	23,0	52,1	54,9	56,3	55,6	7,8	7,4	7,8	7,5
Más de 500 M €	15,5	15,9	15,2	13,6	37,7	37,6	37,3	37,7	40,3	39,3	40,1	41,6	6,5	7,3	7,4	7,2
Menos de 500 M €	16,3	16,8	16,3	16,5	36,4	37,9	36,7	37,0	39,2	37,9	39,9	40,5	8,1	7,3	7,1	6,0
Total	15,7	15,9	15,3	14,7	32,7	32,4	31,6	32,2	44,1	44,3	45,6	46,1	7,5	7,3	7,4	6,9

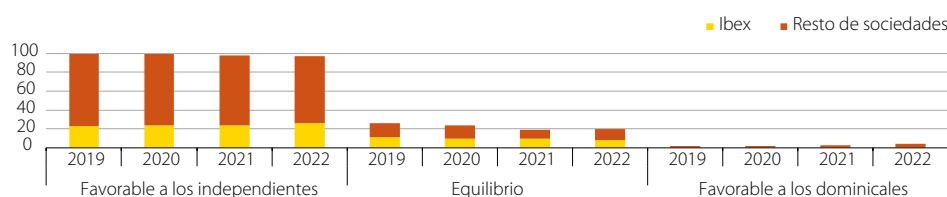
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El porcentaje medio de consejeros externos (dominicales, independientes y otros externos) aumentó ligeramente hasta situarse en el 85,3 % (84,7 % en 2021). En las compañías del Ibex 35 esta proporción sube hasta el 86,2 % (85,5 % en 2021).
- Todas las sociedades excepto 1 (99,2 %, 98,3 % en 2021), mantuvieron una mayoría de consejeros externos en sus consejos. La sociedad⁴⁷ que no ha mantenido esta mayoría contaba con un 50 % de consejeros externos.
- Los consejeros independientes incrementaron su presencia en 0,5 puntos porcentuales. También los dominicales la han aumentado en 0,6 puntos porcentuales. Por el contrario, los consejeros ejecutivos la han disminuido en 0,6 puntos porcentuales y los otros externos, en 0,5.

El Código de buen gobierno recomienda que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital. El gráfico 9 muestra la evolución de esta proporción en los últimos cuatro años.

Equilibrio entre dominicales y resto de no ejecutivos

GRÁFICO 9



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En el año 2022 disminuyó ligeramente el porcentaje de sociedades con equilibrio en el consejo o que tienen una proporción favorable a los administradores independientes (96,7 %).

Presencia de consejeros independientes

Los consejeros independientes son aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, pueden desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos. El Código de buen gobierno recomienda que el número de independientes represente al menos la mitad del total de consejeros. No obstante, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios que actúen concertadamente que controlen más del 30 % del capital social, el número de consejeros independientes podrá representar al menos un tercio del total de consejeros.

En 2022, el 67,7 % de las sociedades del Ibex 35 tenía en sus consejos al menos el 50 % de independientes (70,6 % en 2021). Del resto de sociedades, el 72,4 % tenía al menos un tercio de consejeros independientes en sus órganos de administración (73,3 % en 2021).

En el cuadro 14 se distribuyen las sociedades cotizadas en función de su capitalización bursátil y del peso relativo de los independientes en el consejo.

Presencia de consejeros independientes

CUADRO 14

Número de sociedades

	Menos de 1/3				Igual o mayor que 1/3 y menor que el 50 %				Igual o mayor que el 50 %			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	3	2	1	1	8	9	9	10	23	23	24	23
Más de 500 M €	7	7	8	9	23	21	17	12	11	11	12	11
Menos de 500 M €	17	17	15	15	18	20	18	24	17	15	16	16
Total	27	26	24	25	49	50	44	46	51	49	52	50
%	21,2	20,8	20,0	20,7	38,6	40,0	36,7	38,0	40,2	39,2	43,3	41,3

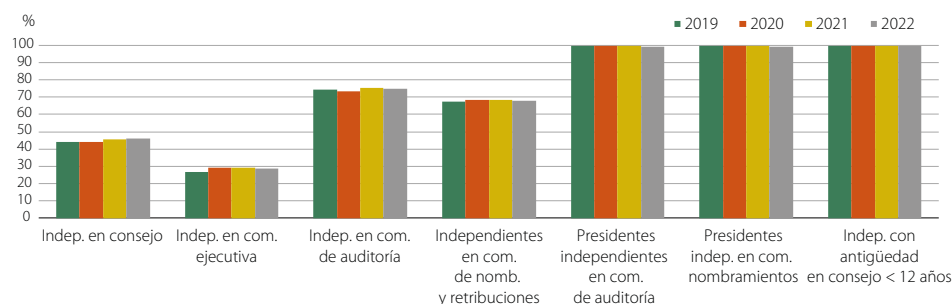
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Los consejeros independientes representaban la mayoría del consejo en el 32,2 % de las sociedades analizadas. En 8 de ellas, 2 del Ibex 35⁴⁸, existía un accionista de control.
- En 2022 se nombraron 183 consejeros independientes (178 en 2021), 68 por primera vez y 115 por reelección. Durante el ejercicio cesaron 60 consejeros independientes.
- Como en ejercicios anteriores, la proporción media de independientes en la comisión de auditoría (75 %) y en la comisión de nombramientos y retribuciones (68,1 %) ha sido superior a la del consejo (46,1 %). La comisión ejecutiva ha seguido siendo la que mantiene un menor peso de independientes (28,8 %).

El gráfico 10 refleja la evolución de los principales parámetros indicativos de la presencia de consejeros independientes en los órganos de gobierno de las sociedades cotizadas.

Porcentaje de consejeros independientes en los órganos de gobierno

GRÁFICO 10



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

El 11,6 % de los consejeros que ocupaban el cargo de presidente del consejo tenía la condición de independiente (14,2 % en 2021). En el caso del vicepresidente, este porcentaje se situó en el 13,0 % (16,5 % en 2021).

El cuadro 15 muestra el número de consejeros independientes que han permanecido en el cargo por un periodo superior a 12 años al cierre de los ejercicios 2021 y 2022, así como el porcentaje que representaban sobre el número total de consejeros calificados como independientes en los IAGC.

Independientes con antigüedad superior a 12 años

CUADRO 15

Número de consejeros

	Independientes > 12 años miembros del consejo			
	2021		2022	
	Número	%	Número	%
Ibex 35	0	0,0	0	0,0
Más de 500 M €	0	0,0	0	0,0
Menos de 500 M €	2	1,2	0	0,0
Total	2	0,4	0	0,0

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

El Código de buen gobierno recomienda que, cuando exista una comisión ejecutiva, en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente, y que su secretario sea el del consejo de administración. Sin embargo, en 2022, la comisión ejecutiva de dos sociedades no contaba con al menos dos consejeros no ejecutivos, y en seis comisiones no había al menos un consejero independiente.

En cuanto a la actividad de los consejeros independientes en los distintos órganos de gobierno de las sociedades cotizadas, cabe señalar lo siguiente:

- En seis sociedades el cargo de presidente de la comisión de auditoría y de la comisión de nombramientos y retribuciones recaía en la misma persona (consejero independiente en todas ellas).
- El porcentaje de independientes que no formaban parte de ninguna comisión especializada del consejo aumentó respecto al ejercicio anterior, hasta situarse en el 12,9 %. Por otro lado, un 2,2 % de independientes era miembro de las 3 comisiones.

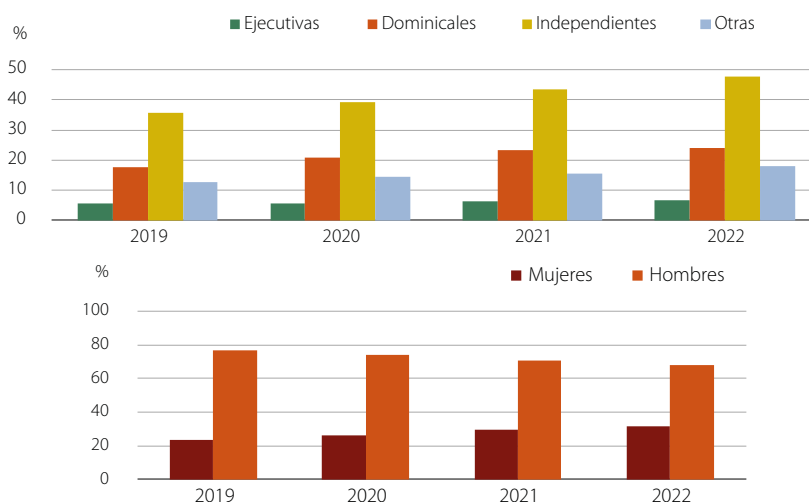
Diversidad de género

El Código de buen gobierno recomienda que, dada la insuficiente presencia de mujeres en los consejos de administración, se incluyan objetivos concretos que la promuevan. En particular, recomienda que el consejo apruebe una política de selección de consejeros que, entre otros, favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. Además, se establece el objetivo de que el número de consejeras suponga, al menos, el 40 % de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30 %.

En el gráfico 11 se muestra la evolución de la presencia femenina en los consejos, según la categoría de la consejera.

Porcentaje de mujeres consejeras sobre el total de consejeros

GRÁFICO 11



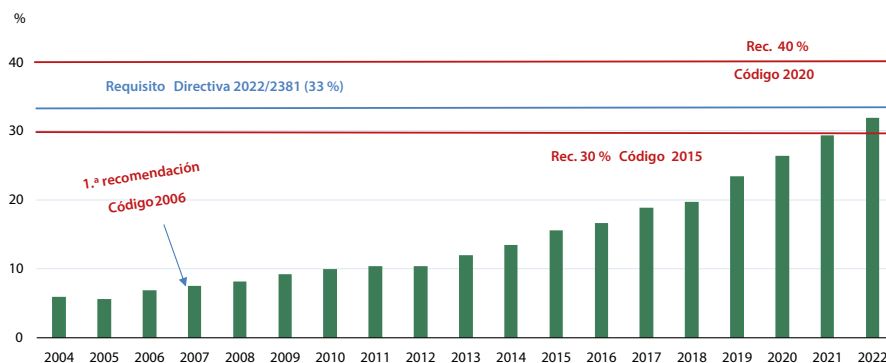
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

A los efectos de observar su evolución a largo plazo, la CNMV ha venido incluyendo, desde 2004, en su publicación de los IAGC de las sociedades cotizadas, el dato del porcentaje de consejeras en el órgano de administración.

A continuación, se muestra en el gráfico 12 la evolución de la presencia femenina en los consejos a lo largo de estos 19 años. Como se puede apreciar, el porcentaje de mujeres en los consejos ha pasado del 5,9 %, en 2004 al 31,9 % en 2022. En las sociedades del Ibex este incremento ha sido mayor, habiéndose multiplicado el porcentaje registrado en 2004, por entonces de un 3,4 %, por más de 11 veces.

Evolución de la presencia femenina en los consejos

GRÁFICO 12



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Durante estos años se han incluido recomendaciones en los códigos de buen gobierno que sirven de referencia a las sociedades cotizadas, dirigidas a incentivar la presencia de consejeras en los órganos de administración. Así, el Código unificado de 2006 incluyó diversas iniciativas en los procesos de nombramientos de consejeros para evitar sesgos implícitos que obstaculizasen la selección de consejeras.

Y por primera vez, el Código de buen gobierno que se aprobó en 2015, dada la insuficiente presencia de mujeres en los consejos de administración, incluyó objetivos concretos que la favoreciesen. Así, fijó el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras representara, al menos, el 30 % del total de miembros del consejo de administración. La última revisión del Código, en 2020, elevó este objetivo al 40 % para no más tarde de 2022. La inclusión de estas recomendaciones en los códigos de buen gobierno ha tenido efectos prácticos. Así, los incrementos más importantes en el porcentaje de mujeres en los consejos de administración se han registrado en 2019 (con un aumento de 3,7 puntos porcentuales) y en 2021 (incremento de 2,9 puntos porcentuales), años en los que iban a entrar en vigor los objetivos de los códigos de 2015 y 2020.

En el mismo sentido, cabe destacar la iniciativa europea representada mediante la Directiva 2022/2381⁴⁹, que, por primera vez, establece como norma jurídica de obligado cumplimiento objetivos cuantitativos de representación mínima del sexo menos representado. Los Estados miembros garantizarán que las sociedades cotizadas estén sujetas a uno u otro de los siguientes objetivos, que deberán alcanzarse antes del 30 de junio de 2026:

- i) Que los miembros del sexo menos representado ocupen como mínimo el 40 % de los consejeros no ejecutivos.
- ii) Que los miembros del sexo menos representado ocupen como mínimo el 33 % del total de puestos del consejo, incluidos tanto ejecutivos como no ejecutivos.

El cuadro 16 muestra la evolución, para el periodo 2019-2022, del número de puestos en los consejos y en la alta dirección ocupados por mujeres y el número de sociedades que contaba con representación femenina.

49 Directiva (UE) 2022/2381 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022, relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas.

	N.º de mujeres				% sobre el total				N.º de sociedades con mujeres				% sobre el total			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Consejo																
Ibex 35	123	136	144	160	27,5	31,3	34,2	37,6	34	34	34	34	100,0	100,0	100,0	100,0
Más de 500 M	95	101	111	107	22,0	24,6	28,2	32,2	38	36	35	32	92,7	92,3	94,6	100,0
Menos de 500 M €	79	87	104	118	20,1	21,9	25,3	26,3	43	43	44	49	82,7	82,7	89,8	89,1
Total consejo	297	324	359	385	23,4	26,1	29,3	31,9	115	113	113	115	90,6	90,4	94,2	95,0
Alta dirección																
Ibex 35	70	72	90	98	15,7	16,9	22,0	23,2	29	28	31	32	85,3	82,4	91,2	94,1
Más de 500 M	64	60	69	61	17,7	16,8	19,0	20,7	30	29	30	27	73,2	74,4	81,1	84,4
Menos de 500 M €	30	38	38	60	13,3	16,6	17,2	21,2	15	19	20	26	28,9	36,5	40,8	47,3
Total alta dirección	164	170	197	219	15,9	16,8	19,8	21,9	74	76	81	85	58,3	60,8	67,5	70,3

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En el año 2022, el 95 % de los consejos de las sociedades cotizadas tenía presencia femenina, lo que supone un incremento de 0,8 puntos porcentuales respecto a 2021. Al igual que en ejercicios anteriores, todas las sociedades del Ibex 35 contaban con presencia femenina en sus consejos:

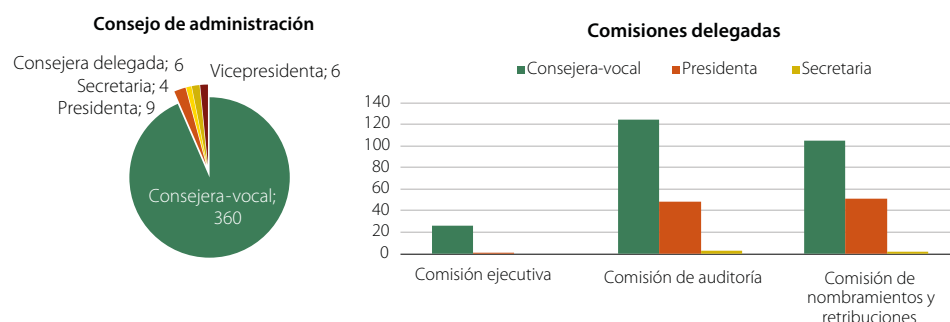
- El porcentaje medio de mujeres en los consejos y de consejos con presencia femenina ha aumentado 8,5 y 4,4 puntos porcentuales, respectivamente, en los últimos 3 años.
- En 2022 un total de 43 entidades nombraron consejeras con las siguientes categorías: 74,1 % de independientes, 20,7 % de dominicales, 3,5 % de ejecutivas y 1,7 % de otras externas.

En lo que respecta a la alta dirección, se observa un incremento tanto en el porcentaje de altas directivas como en el de sociedades que cuentan con mujeres en su alta dirección.

El gráfico 13 muestra la distribución de las consejeras según los cargos que desempeñan en los órganos de gobierno de las sociedades cotizadas.

Cargos ocupados por mujeres en los órganos de gobierno

GRÁFICO 13



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Un 8,3 % de los cargos de presidente del consejo estaba ocupado por mujeres (6,7 % en 2021).
- De las 385 consejeras, un 7 % era miembro de la comisión ejecutiva (6,1 % en 2021), un 45,5 % de la comisión de auditoría (46,5 % en 2021) y un 41 % de la comisión de nombramientos y retribuciones (41,5 % en 2021).

La representación femenina en la comisión ejecutiva (16,2 %) fue inferior a la que las mujeres tenían en el consejo (31,9 %), mientras que en la comisión de nombramientos y en la de auditoría fue superior (35,1 % y 39,4 %, respectivamente).

Por último, cabe señalar que aumentó ligeramente el porcentaje de consejeras (28,6 % del total) que no pertenecían a ninguna comisión del consejo. En 2021 esta cifra se situaba en el 28,1 % del total.

Edad de los consejeros

Una de las novedades de la Circular 2/2018, de 12 de junio, fue la introducción de un nuevo campo en el IAGC, relativo a la fecha de nacimiento de los consejeros, aunque este dato no se hace público en los informes de las sociedades.

El cuadro 17 muestra la distribución de consejeros por tramos de edad, distinguiendo por categoría y grupo de capitalización de la sociedad.

Edad de los consejeros

CUADRO 17

N.º de consejeros

	< 45 años			≥ 45 y < 55 años			≥ 55 y < 65 años			≥ 65 y < 70 años			≥ 70 años		
	Ejec.		Dom. + Independ.	Ejec.		Dom. + Independ.	Ejec.		Dom. + Independ.	Ejec.		Dom. + Independ.	Ejec.		Dom. + Independ.
Ibex 35	2	5	8	18	37	22	31	110	38	3	49	20	5	36	42
Más de 500 M €	4	2	10	11	29	51	18	67	38	7	20	19	5	20	31
Menos de 500 M €	2	11	21	27	36	44	27	69	62	8	34	26	10	32	40
Total	8	18	39	56	102	117	76	246	138	18	103	65	20	88	113

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

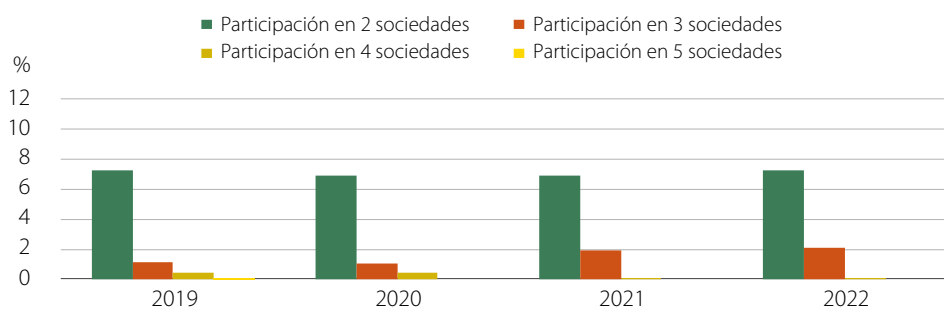
En 2022, la edad media de los consejeros fue de 60,8 años. En las sociedades del Ibex 35, este promedio fue ligeramente superior (61,9 años). Por tramos de edad, un 5,4 % de los consejeros tenía menos de 45 años (5,6 % en 2021) y un 18,3 % tenía 70 años o más (18,9 % en 2021).

Participación en varios consejos

El gráfico 14 muestra, para el periodo 2019-2022, la evolución del porcentaje de administradores que han ocupado cargos en más de un consejo.

Porcentaje de administradores con cargos en varios consejos

GRÁFICO 14



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En 2022, un total de 1.079 personas ocuparon los 1.207 puestos de consejeros de las sociedades cotizadas, lo que supuso una ratio de 1,12 cargos de consejero por persona (1,11 en 2021).
- Un total de 976 administradores (90,5 % del total) ocupaban un solo puesto de consejero. La tipología de estos consejeros se distribuyó como sigue: un 16,4 % de ejecutivos (17,2 % en 2021), un 34,1 % de dominicales (33,4 % en 2021), un 42,2 % de independientes (41,5 % en 2021) y un 7,3 % de otros externos (7,9 % en 2021).
- Un 7,3 % de los consejeros participaba en los consejos de 2 entidades, un 2,1 % en 3 entidades y un 0,1 % en 4 sociedades.

Rotación y cese de consejeros

La Ley de Sociedades de Capital dispone que la duración del mandato de los consejeros de una sociedad cotizada será la que determinen los estatutos sociales sin que, en ningún caso, exceda de cuatro años. Los consejeros podrán ser reelegidos para el cargo, una o varias veces, por periodos de igual duración máxima.

El Código de buen gobierno recomienda que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Además, para garantizar la estabilidad de los consejeros independientes, se recomienda que el consejo no proponga su separación antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entiende que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

El Código de buen gobierno también adopta determinadas cautelas cuando un cambio de circunstancias desvirtúe los motivos por los que fueron nombrados los consejeros. Por ello, recomienda que los dominicales presenten su dimisión cuando el accionista al que representan venda o reduzca su participación.

La mayoría de los estatutos o reglamentos del consejo recoge las causas de separación y dimisión de los consejeros, entre las que se encuentran: supuestos de incompatibilidad, desaparición de las razones que justificaron su nombramiento, riesgo para los intereses de la entidad o incumplimiento de las obligaciones inherentes al cargo.

El cuadro 18 muestra el promedio de años de permanencia de los administradores en los consejos de administración de las sociedades cotizadas, clasificadas por grupos de capitalización bursátil.

Antigüedad de los miembros del consejo

CUADRO 18

Número de años

	Promedio				Ejecutivos				Dominicales				Independientes			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	6,8	6,7	6,9	6,6	9,8	10,9	11,6	10,2	6,9	7,1	7,9	7,4	4,4	4,4	4,5	4,3
Más de 500 M €	7,1	7,3	7,7	7,9	9,9	9,4	10,1	13,1	8,7	9,0	8,8	9,0	3,5	4,0	4,3	4,3
Menos de 500 M €	7,5	8,2	7,6	7,7	11,6	11,6	11,5	11,6	8,2	9,3	8,2	8,0	4,0	4,4	4,3	4,7
Total	7,1	7,4	7,4	7,3	10,4	10,7	11,1	11,5	8,1	8,6	8,4	8,2	4,0	4,3	4,4	4,5

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- La antigüedad media de los miembros del consejo se redujo muy levemente respecto al ejercicio anterior (7,3 años). Como en años anteriores, de estas 3 categorías de consejeros, los ejecutivos son los que acumulaban mayor antigüedad, seguidos de los dominicales. Los consejeros independientes eran los que menor antigüedad acumulaban.

Por tramos, la antigüedad media de los consejeros se distribuyó de la siguiente manera: un 50,1 % permaneció menos de 5 años; un 21,9 %, entre 5 y 8, y un 28,0 % superó los 8 años.

Respecto del año anterior, la variación más relevante se produjo en el porcentaje de consejeros con una antigüedad superior a 8 años, que aumentó 0,7 puntos porcentuales.

- Durante el ejercicio 2022 se produjeron 133 nuevos nombramientos de consejeros (164 en 2021) en 68 sociedades, que representaban un 11,0 % de los miembros del consejo (13,4 % en 2021). Por el contrario, se registraron 130 bajas (122 en 2021) en 69 sociedades, que representaban un 10,8 % del total de consejeros.

El número de consejeros reelegidos fue de 266 (22,0 % del total) en 85 sociedades (195 consejeros en 69 sociedades en 2021).

El porcentaje más alto de nuevos nombramientos se produjo, al igual que en el ejercicio anterior, entre los consejeros independientes (51,1 %), seguidos de los dominicales (37,6 %).

- En relación con los ceses producidos en el ejercicio, 95 de ellos tuvieron lugar antes del término de su mandato. En 29 de estos casos, el IAGC explicaba los motivos por los que se habían producido, siendo algunos de los más frecuentes

los relacionados con el cumplimiento de los 12 años en el cargo en el caso de consejeros independientes, los relacionados con la modificación introducida por la Ley 5/2021, en virtud de la cual las sociedades cotizadas deberán ser administradas por un consejo de administración que estará compuesto, exclusivamente, por personas físicas, los motivos profesionales o personales, y los cambios de representación en el caso de consejeros dominicales.

Tal como refleja el cuadro 19, la categoría de consejeros que mayor variación ha experimentado es la de ejecutivos.

Modificación de la categoría de consejeros

CUADRO 19

Número de consejeros

		Categoría en 2022				Total
		Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos	
Tipología en 2021	Ejecutivos	-	6	-	4	10
	Dominicales	2	-	1	-	3
	Independientes	2	3	-	4	9
	Otros externos	-	-	-	-	-
	Total	4	9	1	8	22

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En 2022, un total de 18 compañías modificaron la calificación de 22 consejeros (18 consejeros en 2021). De las 22 modificaciones, 10 se realizaron en 9 compañías del Ibex 35. La modificación cuantitativamente más significativa afectó a los consejeros ejecutivos (10), que se recalificaron en su mayoría (6) como dominicales.
- Al igual que en el ejercicio anterior, ninguna sociedad limitaba el mandato de los independientes a un número de años inferior al establecido legalmente.

Funcionamiento del consejo de administración

El consejo de administración tiene asignadas las competencias de gestión y representación de la sociedad.

El Código de buen gobierno recomienda que el consejo además asuma colectiva y unitariamente sus responsabilidades con el propósito común de promover el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Presidente del consejo

Un tema recurrente en las discusiones sobre las prácticas de buen gobierno es la conveniencia de separar o no los cargos de presidente del consejo y de primer ejecutivo. La Ley de Sociedades de Capital establece que, en caso de que el presidente tenga la condición de consejero ejecutivo, deberá nombrarse a un consejero coordinador entre los consejeros independientes.

El Código de buen gobierno mantuvo el criterio de no pronunciarse sobre la conveniencia o no de separar ambos cargos, pero recomienda que las funciones del consejero coordinador se extiendan a aspectos adicionales, como serían los de mantener contactos con inversores y accionistas, en particular, en materia de gobierno corporativo o la coordinación del plan de sucesión del presidente.

El cuadro 20 refleja la categoría de los presidentes de los consejos de administración de las sociedades cotizadas y las sociedades que declaran exigir requisitos específicos para ser presidente, agrupadas en función de su capitalización bursátil.

Presidente del consejo

CUADRO 20

Número de sociedades

	Tipología de presidentes en 2022				Requisitos específicos para ser presidente			
	Ejec.	Dom.	Indep.	Otro ext.	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	16	6	5	7	7	6	6	6
> 500 M €	13	14	3	2	3	3	2	2
< 500 M €	31	16	6	2	6	5	4	4
Total	60	36	14	11	16	14	12	12
%	49,6	29,8	11,6	9,1	12,6	11,2	9,9	9,9

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El porcentaje de presidentes de sociedades cotizadas que tenían la condición de ejecutivos se situó en el 49,6 % en 2022 (51,7 % en 2021). En el Ibex 35 había 16 (17 en 2021).
- El 46,7 % de los presidentes ejecutivos (28 en 2022 y 27 en 2021) asumía funciones de consejero delegado (8 en sociedades del Ibex 35 y 20 en el resto de sociedades).
- Se nombraron 38 presidentes (34 por reelección) con la siguiente condición: un 47,4 % de ejecutivos, un 26,3 % de dominicales, un 13,2 % de independientes y un 13,2 % de otros externos.
- Un total de 12 sociedades (12 en 2021) declararon exigir requisitos específicos para el nombramiento del presidente del consejo de administración. El más habitual siguió siendo la pertenencia previa al órgano de administración, condición que en muchos casos puede eliminarse si el nombramiento se aprueba con un determinado porcentaje de votos de los miembros del consejo.

El cuadro 21 refleja, en términos porcentuales, la presencia y categoría de los vicepresidentes en los consejos de administración de las sociedades cotizadas, agrupadas por capitalización bursátil.

Vicepresidente del consejo

CUADRO 21

%

	Vicepresidentes ejecutivos				Vicepresidentes dominicales				Vicepresidentes independientes				Vicepresidentes otros externos			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	25,0	35,5	40,6	35,7	35,7	25,8	28,1	28,6	28,6	32,3	21,9	25,0	10,7	6,5	9,4	10,7
Más de 500 M €	24,2	14,8	12,5	15,0	51,5	66,7	70,8	75,0	9,1	3,7	4,2	5,0	15,2	14,8	12,5	5,0
Menos de 500 M €	34,6	30,8	24,1	24,1	23,1	42,3	37,9	51,7	26,9	11,5	20,7	6,9	15,4	15,4	17,2	17,2
Total	27,6	27,4	27,1	26,0	37,9	44,0	43,5	49,4	20,7	16,7	16,5	13,0	13,8	11,9	12,9	11,7

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Durante los últimos 4 años ha disminuido en un 10,0 % el número de sociedades que contaban con vicepresidente (de 70 en 2019 a 63 en 2022). El número de vicepresidentes se redujo un 11,5 % en el mismo periodo, de 87 a 77.

El porcentaje de vicepresidentes dominicales aumentó respecto al ejercicio 2021; el de vicepresidentes ejecutivos, independientes y otros externos disminuyó con relación a ese año.

Los 31 vicepresidentes nombrados en 2022 tenían la siguiente condición: un 48,4 % de dominicales, un 25,8 % de ejecutivos, un 6,5 % de otros externos y un 19,4 % de independientes.

Secretario del consejo

Sin perjuicio de los deberes generales que incumben a todos los consejeros, el secretario debe velar por que las actuaciones del consejo sean conformes con las leyes y

sus normas de desarrollo, así como con los estatutos y reglamentos internos de la sociedad.

Entre sus funciones se encuentran la de facilitar el buen desarrollo de las sesiones, asistir al presidente para que los consejeros reciban la información relevante para el ejercicio de su función, conservar la documentación, dejar constancia en los libros del desarrollo de las sesiones y dar fe de las resoluciones.

El Código de buen gobierno recomienda que vele de forma especial por la actuación del consejo en materia de gobierno corporativo y no se pronuncia sobre la conveniencia de que el secretario sea miembro del consejo.

El gráfico 15 muestra el porcentaje de sociedades cuyo secretario era miembro del consejo de administración.

Secretario miembro del consejo

GRÁFICO 15



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El porcentaje de sociedades en las que el secretario del consejo era también consejero de la sociedad se situó en el 10,7 % (12,4 % en 2021). En el Ibex 35, 5 sociedades (14,7 % del total) se encontraban en esta situación en 2022 (3 en 2021)
- El 46,2 % de los secretarios consejeros tenía la condición de ejecutivos, el 23,1 % de dominicales, el 15,4 % de independientes y el 15,4 % de otros externos.

Dedicación de los consejeros

Para que los consejeros puedan cumplir con eficacia su función, deben disponer de información completa y veraz sobre la situación de la empresa. El desempeño de sus funciones les exige que dediquen suficiente tiempo a informarse, a conocer la realidad de la sociedad y la evolución de sus negocios, y a participar en las reuniones del consejo de administración y las comisiones de las que, en su caso, formen parte. La legislación mercantil recoge expresamente que los administradores deben tener la dedicación adecuada y adoptar las medidas precisas para la buena dirección y el control de la sociedad.

El Código de buen gobierno recomienda que las sociedades se aseguren de que los consejeros tengan suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

El cuadro 22 muestra las sociedades que declaran tener procedimientos para que los consejeros dispongan de tiempo suficiente para preparar las reuniones y las que cuentan con reglas sobre el número de consejos en los que pueden estar sus consejeros.

Dedicación de los consejeros

CUADRO 22

Número de sociedades

	Tiempo suficiente para preparar reuniones				Reglas sobre el número de consejos en los que pueden estar sus consejeros			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	34	34	34	34	28	27	27	29
Más de 500 M €	41	39	37	32	27	27	30	24
Menos de 500 M €	52	52	50	55	28	27	27	31
Total	127	125	121	121	83	81	81	84
%	100,0	100,0	100,0	100,0	65,4	64,8	66,9	69,4

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En 2022 el 100 % de las compañías manifestó tener procedimientos para que los consejeros dispusieran de tiempo suficiente para preparar las reuniones.

El porcentaje de compañías que declararon contar con reglas sobre el número de consejos en los que pueden estar sus consejeros se situó en el 69,4 % (66,9 % en 2021).

Reuniones del consejo y adopción de acuerdos

El Código de buen gobierno establece que los consejos de administración deben reunirse con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión, recomendando un mínimo de ocho reuniones al año. Además, subraya que la falta de asistencia de los consejeros se reduzca a casos indispensables y recomienda que en el IAGC se cuantifiquen las inasistencias y que, cuando las preocupaciones de los consejeros no queden resueltas en el consejo, se deje constancia de ellas en el acta a petición de quien las hubiera manifestado.

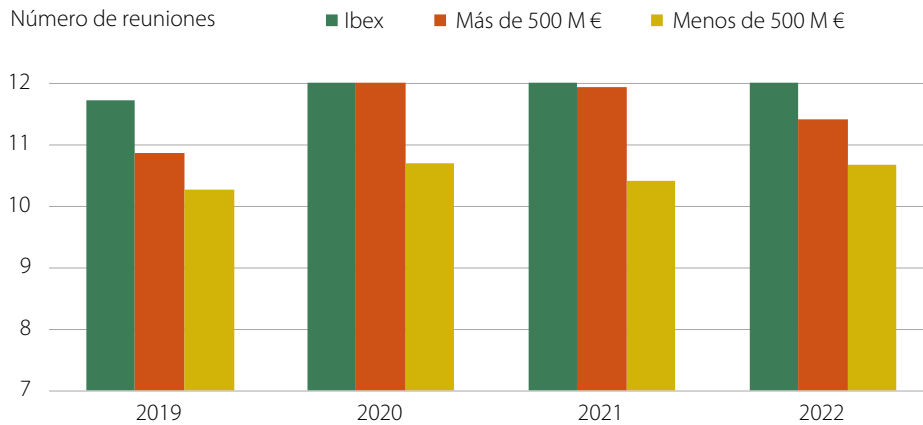
El gráfico 16 muestra en promedio anual el número de reuniones celebradas por los consejos de las sociedades cotizadas.

El promedio de reuniones anuales del consejo se situó en 11,4 (11,3 en 2021). El 71,1 % de las sociedades (82,4 % del Ibex 35) celebraron al menos 9 reuniones del consejo.

Reuniones anuales del consejo

GRÁFICO 16

Funcionamiento
del consejo
de administración



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Reglamentos del consejo

La Ley de Sociedades de Capital establece que, en las sociedades anónimas cotizadas, el consejo de administración aprobará un reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio consejo, que contendrá las medidas concretas tendientes a garantizar la mejor administración de la sociedad. Este reglamento se debe comunicar a la CNMV.

En 2022 el porcentaje de sociedades que modificaron sus reglamentos del consejo disminuyó hasta el 37,2 % (62,8 % en 2021). Un elevado número de estos cambios tuvieron por objeto adaptar su contenido a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 5/2021, de 12 de abril, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, y en lo relativo a operaciones vinculadas; también a las recomendaciones de buen gobierno corporativo tras la revisión del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas publicado por la CNMV el 26 de junio de 2020, así como incorporar a la regulación de las comisiones las recomendaciones incluidas en las Guías técnicas de la CNMV sobre las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones publicadas en años anteriores.

Comisiones del consejo

Comisión ejecutiva

La amplitud de las facultades que las leyes y estatutos encomiendan al consejo de administración justifica la existencia de comisiones delegadas con funciones ejecutivas y su existencia es una práctica habitual en las sociedades de elevada capitalización bursátil. Las pautas de gobierno corporativo recomiendan la máxima transparencia y comunicación en las relaciones entre el consejo y la comisión ejecutiva, y que su composición refleje la del consejo para evitar que sus funciones puedan ser ejercidas con una perspectiva distinta.

En el cuadro 23 se muestran los principales datos cuantitativos relativos a la composición de las comisiones ejecutivas de las sociedades cotizadas, por grupos de capitalización bursátil.

Composición de la comisión ejecutiva por tipología de consejeros

CUADRO 23

%

	Ejecutivos				Dominicales				Independientes				Otros externos			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	25,9	29,3	29,0	26,7	25,9	22,2	23,0	21,8	31,5	36,4	36,0	37,6	16,7	12,1	12,0	13,9
Más de 500 M €	27,7	24,1	23,9	28,6	48,9	48,3	52,2	53,1	19,1	19,0	15,2	12,2	4,3	8,6	8,7	6,1
Menos de 500 M €	21,9	28,1	30,0	29,6	50,0	43,8	43,3	44,4	21,9	25,0	26,7	25,9	6,3	3,1	0,0	0,0
Total	25,7	27,5	27,8	27,7	35,8	33,9	34,1	33,9	26,7	29,1	29,0	28,8	11,8	9,5	9,1	9,6

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En el ejercicio 2022, un total de 32 sociedades (26,4 % del total) tenían constituida una comisión ejecutiva.

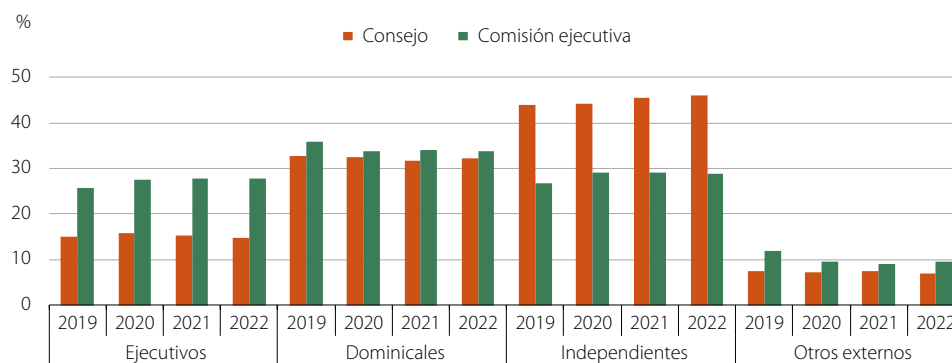
Un 47,1 % de las sociedades del Ibex 35 contaba con esta comisión. Este porcentaje se situó en el 31,3 % en el grupo de más de 500 millones de capitalización bursátil y en el 10,9 % en el de menos de 500 millones.

- En 2022, el tamaño medio de la comisión ejecutiva fue de 5,5 miembros y la moda estadística, que se repite en 10 sociedades, ascendió a 6 miembros (5 en 2021).

En el gráfico 17 se observa que en los cuatro últimos ejercicios la proporción de ejecutivos en la comisión delegada ha sido superior a la del consejo, y la de independientes, menor.

Representación de consejeros en comisión ejecutiva y consejo

GRÁFICO 17



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Comisión de auditoría

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que la comisión de auditoría estará integrada exclusivamente por consejeros externos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

El cuadro 24 refleja la evolución, para los últimos cuatro ejercicios, de la composición de las comisiones de auditoría por tipología de sus miembros.

Composición de la comisión de auditoría por tipología de consejeros

CUADRO 24

	Ejecutivos				Dominicales				Independientes				Otros externos			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	0,0	0,0	0,0	0,0	16,1	16,4	17,0	16,7	78,7	78,3	81,0	81,3	5,2	5,3	2,0	2,0
Más de 500 M €	0,0	0,0	0,0	0,0	25,6	23,5	23,9	24,6	72,4	72,5	72,5	70,5	1,9	4,0	3,5	4,9
Menos de 500 M €	0,0	0,0	0,6	0,6	22,4	24,2	22,4	23,3	71,4	69,6	72,0	72,7	6,2	6,2	5,0	3,5
Total	0,0	0,0	0,2	0,2	21,4	21,4	21,1	21,4	74,2	73,4	75,2	75,0	4,4	5,2	3,5	3,4

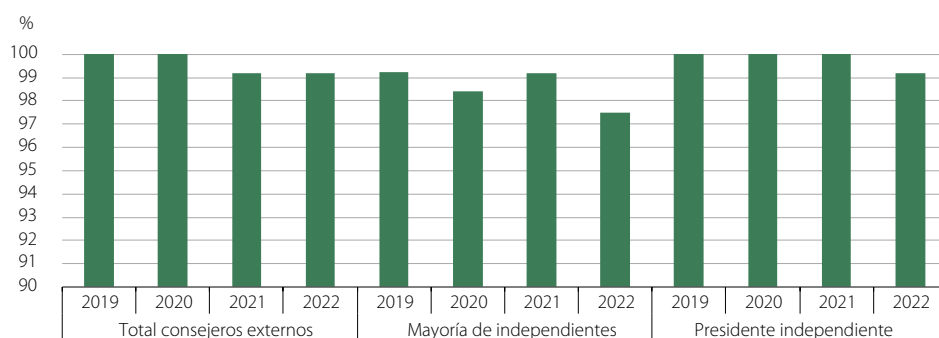
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Las comisiones de auditoría de las sociedades cotizadas estaban formadas por un promedio de 3,7 miembros; la moda estadística fue de 3 y se repitió en 67 sociedades. En el Ibex 35 la media se situaba en 4,4 miembros y la moda estadística en 4, repitiéndose en 13 sociedades.
- En 2022 se produjeron un total de 67 nombramientos y 78 ceses en las comisiones de auditoría.

El gráfico 18 muestra la evolución del porcentaje de sociedades según el peso de los distintos tipos de consejeros en la comisión de auditoría.

Composición de la comisión de auditoría

GRÁFICO 18



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Destacan 29 sociedades (14 del Ibex 35) cuya comisión de auditoría estaba formada exclusivamente por independientes.
- El cargo de presidente de la comisión de auditoría lo ocupa un consejero independiente en el 99,2 % de las sociedades (100 % en 2021⁵⁰).
- Una sociedad contaba con un miembro (presidente) ejecutivo⁵¹.
- En 3 sociedades el presidente de la comisión llevaba más de 4 años en el cargo⁵².
- En 3 sociedades el tamaño de sus comisiones era inferior a 3 miembros y no contaban con la mayoría de sus miembros independientes⁵³.

En el proceso de revisión que hace la CNMV sobre la composición y el funcionamiento de las comisiones obligatorias de supervisión y control, se han detectado casos puntuales en los que los consejeros ejecutivos y los directivos tienen derecho a asistir a las reuniones, o asisten de forma habitual, con voz pero sin voto. Estas prácticas podrían resultar contrarias a las disposiciones establecidas para garantizar la actuación independiente en el funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

Para la supervisión de la composición y las funciones de las comisiones de auditoría—función que la CNMV tiene asignada por la disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y por la disposición adicional séptima de la Ley de Sociedades de Capital— se selecciona una muestra de entidades de interés público, emisoras y no emisoras de valores, a las que se les solicita

50 Ayco Grupo Inmobiliario. En la fecha de elaboración del informe, la CNMV, en el ejercicio de sus funciones de supervisión, está realizando las actuaciones necesarias para que la entidad regularice su situación.

51 Ayco Grupo Inmobiliario. En la fecha de elaboración del informe, la CNMV, en el ejercicio de sus funciones de supervisión, está realizando las actuaciones necesarias para que la entidad regularice su situación.

52 Ayco Grupo Inmobiliario, Talgo y Mobiliaria Monesa. En la fecha de elaboración del informe, la CNMV, en el ejercicio de sus funciones de supervisión, está realizando las actuaciones necesarias para que las entidades regularicen su situación. Mobiliaria Monesa ha sido excluida de cotización.

53 Ayco Grupo Inmobiliario, Ecolumber y Mobiliaria Monesa. En la fecha de elaboración del informe, la CNMV, en el ejercicio de sus funciones de supervisión, está realizando las actuaciones necesarias para que las entidades regularicen su situación. Mobiliaria Monesa ha sido excluida de cotización.

información adicional sobre la composición y las principales actuaciones desarrolladas por dicha comisión durante el ejercicio.

Comisión de nombramientos y retribuciones

La Ley de Sociedades de Capital establece que la comisión de nombramientos y retribuciones esté compuesta solo por consejeros externos —al menos dos independientes— y que su presidente tenga también esta tipología.

En el cuadro 25 se resumen los principales datos agregados sobre la composición de la comisión de nombramientos y retribuciones de las sociedades cotizadas, agrupadas en función de su capitalización bursátil.

Composición de la comisión de nombramientos y retribuciones por tipología de consejeros

CUADRO 25

%

	Ejecutivos				Dominicales				Independientes				Otros externos			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	0,0	0,0	0,0	0,0	20,1	19,0	19,1	21,9	70,1	72,8	71,7	70,2	9,7	8,2	9,2	7,9
Más de 500 M €	0,0	0,0	0,0	0,0	31,4	26,7	27,0	28,1	61,6	66,5	64,9	63,6	6,9	6,8	8,1	8,3
Menos de 500 M €	0,0	0,0	0,0	0,5	22,0	25,6	25,9	24,6	70,2	66,3	68,1	69,4	7,7	8,1	6,0	5,5
Total	0,0	0,0	0,0	0,2	24,5	23,9	24,0	24,6	67,4	68,4	68,2	68,1	8,1	7,7	7,7	7,0

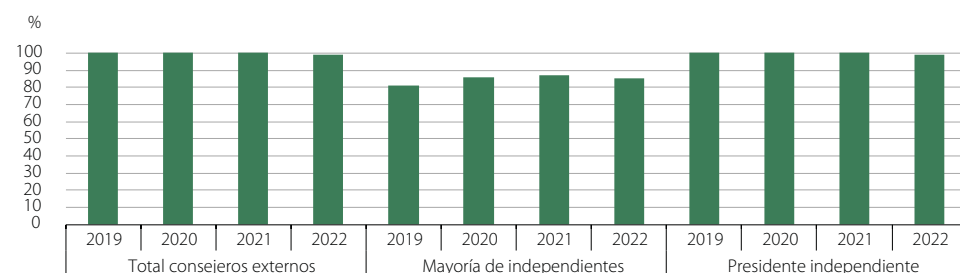
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En 2022 el tamaño medio de las comisiones de nombramientos fue de 3,8 consejeros y la moda estadística de 3, que se repetía en 59 sociedades. En el Ibex 35 la media se situó en 4,4 miembros y la moda estadística en 5, que se repitió en 16 sociedades.

El gráfico 19 muestra la evolución del porcentaje de sociedades según el peso de los distintos tipos de consejeros en la comisión de nombramientos y retribuciones.

Composición de la comisión de nombramientos y retribuciones

GRÁFICO 19



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El porcentaje de sociedades en las que la mayoría de sus miembros eran consejeros independientes disminuyó en 1,7 puntos porcentuales respecto al ejercicio 2021, hasta el 83,4 %.
- Destacan 13 sociedades (3 del Ibex 35) en las que la comisión de nombramientos y retribuciones estaba formada exclusivamente por independientes.

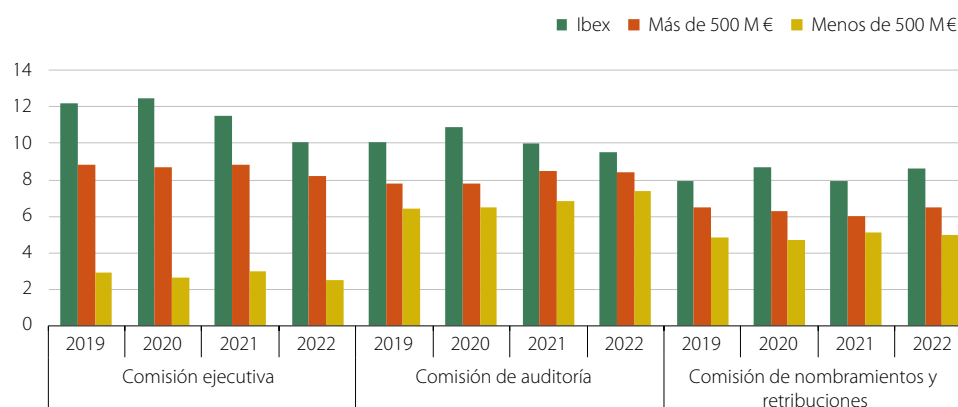
- El cargo de presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones lo ocupa un consejero independiente en el 99,2 % de las sociedades (100 % en 2021⁵⁴).

Reuniones de las comisiones especializadas

El gráfico 20 refleja el número medio de reuniones que celebraron las distintas comisiones del consejo durante los últimos cuatro ejercicios.

Reuniones anuales de las comisiones especializadas

GRÁFICO 20



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Según la información contenida en los IAGC, cuatro sociedades que tenían constituida la comisión ejecutiva no celebraron ninguna reunión en 2022. Todas las sociedades celebraron por lo menos una reunión de su comisión de nombramientos y retribuciones, y de su comisión de auditoría.

El promedio de reuniones de las comisiones de auditoría fue de ocho, mientras que el de las comisiones de nombramientos y retribuciones fue de seis.

54. Mobiliaria Monesa. Al cierre del ejercicio 2022 la entidad no contaba con presidente en su comisión de nombramientos y retribuciones, pero fue excluida de cotización en abril de 2023.

Remuneración de la alta dirección

En el IAGC las sociedades tienen que identificar a los miembros de la alta dirección (no consejeros) e indicar la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio.

El cuadro 26 muestra la variación del número de miembros y la remuneración de la alta dirección.

Remuneración de la alta dirección

CUADRO 26

	2019	2020	2021	2022
Número de miembros	1.033	1.013	994	1.005
Retribución media alto directivo (miles de euros)	574	554	622	679

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En el ejercicio 2022 el número de miembros de la alta dirección declarados en los IAGC ascendió a 1.005 (994 en 2021). La retribución media por alto directivo pasó de 622.000 euros en 2021 a 679.000 euros en 2022. En las compañías del Ibex 35, el número de miembros de la alta dirección ascendió a 423 (411 en 2021), con una retribución media de 1.142.000 euros (961.000 euros en 2021).
- De los miembros de la alta dirección, el 21,73 % eran mujeres (19,66 % en 2021). En las sociedades que componen el Ibex 35, el 23,17 % de los miembros de la alta dirección eran mujeres, mientras que en el resto de sociedades este porcentaje fue del 20,62 %.

Información financiera y control de riesgos

El Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas subraya la importancia del papel que juega la comisión de auditoría en la supervisión del proceso de elaboración y de la integridad de la información financiera y del correcto funcionamiento de la auditoría interna, así como de los sistemas de detección, evaluación y prevención de impactos incontrolados o no tolerables derivados de la materialización de riesgos.

En esta materia, las funciones mínimas de la comisión de auditoría están reguladas por la Ley de Sociedades de Capital y entre ellas se encuentra la de supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna, los sistemas de gestión de riesgos (en general, financieros y no financieros), y el proceso de elaboración de la información y presentación de la información financiera preceptiva.

La OCDE, en diversas ocasiones, tanto en su informe de febrero de 2010 como en su informe sobre gestión del riesgo y gobierno corporativo de 2014, ha destacado que la gestión de riesgos ha sido uno de los elementos del gobierno corporativo de las empresas cuyas debilidades han tenido importantes implicaciones en el desarrollo de la crisis financiera. En este sentido, en su informe de 2014 subrayó que el coste por fallos en la gestión de riesgos seguía estando subestimado tanto externa como internamente en términos de gestión —se incluyen los costes del tiempo necesario para rectificar la situación—. Concluía que las responsabilidades del consejo sobre la definición de la estrategia y el apetito o propensión al riesgo se debían ampliar para incluir también la supervisión de los sistemas de gestión integral del riesgo.

La OCDE introdujo en sus Principios de gobierno corporativo de 2015 recomendaciones encaminadas a una mayor implicación en la gestión y el control de los riesgos por parte de los consejos de administración y a una mayor transparencia por parte de las sociedades sobre sus sistemas de seguimiento y gestión de los riesgos, para que los inversores se puedan formar una opinión de la situación a la que se enfrentan las sociedades.

En 2021, la OCDE publicó un informe sobre el futuro del gobierno corporativo en los mercados de capitales después de la crisis del COVID-19, en el que concluía que la experiencia durante la pandemia llamaba a mejorar los marcos para la gestión de riesgos y el manejo de crisis (incluidos los riesgos sanitarios, de la cadena de suministro, reputacionales y medioambientales), así como también aquellos relacionados con la calidad de las auditorías, la manipulación del precio de las acciones y el uso de información privilegiada. En ciertas áreas, el monitoreo y la divulgación de información relacionada con los riesgos a los que se enfrenta la empresa debían ser mejorados a través del uso de nuevas tecnologías.

En la revisión de los Principios de la OCDE sobre Gobierno Corporativo, que se inició en 2021 y que, tras haberse completado en marzo 2023, se ha presentado oficialmente el 11 de septiembre, se han reforzado los principios y recomendaciones sobre

gestión y control de riesgos, incluidos los de sostenibilidad, y sobre las materias a que se refieren los párrafos anteriores.

En esta misma línea, el *Libro verde* de la Comisión Europea, publicado en abril de 2011, resaltaba la importancia del desarrollo de una cultura de riesgos adecuada e indicaba que la política de riesgos debía ser fijada desde el máximo nivel jerárquico de las sociedades —consejo de administración— para que fuera eficiente y coherente. En diciembre de 2012, dada la importancia de la gestión de los riesgos, la Comisión Europea lanzó un plan de acción que llevó a elaborar en 2013 una propuesta de modificación de la Directiva Contable para reforzar las obligaciones de divulgación de la información de carácter no financiero en relación con la gestión de riesgos.

El 16 de abril de 2014 se publicó la Directiva 2014/56/UE, por la que se modificó la Directiva 2006/43/CE, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, que cambió la composición y las funciones de la comisión de auditoría. Entre dichas funciones se incluyó la de supervisar la eficacia de los sistemas internos de control y de gestión de riesgos de la empresa y, en su caso, de los sistemas de auditoría interna, relativos a la información financiera en la entidad auditada, sin quebrantar su independencia.

El 22 de octubre de 2014 se publicó la Directiva 2014/95/UE, por la que se modificó la Directiva 34/2013/UE, que obliga a las entidades de interés público de más de 500 trabajadores a desglosar en su informe de gestión información no financiera sobre aspectos sociales y de sus empleados, aspectos medioambientales, de respeto de los derechos humanos y relativos a las medidas anticorrupción y soborno. Además, se debe informar de los logros alcanzados y de los principales riesgos asociados o vinculados a la operativa de la sociedad, así como describir los efectos adversos que su actividad pudiera generar en las áreas anteriormente citadas y la manera en que la entidad gestiona tales riesgos.

Esta Directiva 2014/95/UE fue incorporada al derecho español mediante el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. En este sentido, es preciso señalar que las modificaciones introducidas por esta norma resultaron de aplicación para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2017.

No obstante, a finales de 2018 se publicó la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificó el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, que amplió considerablemente el alcance del anterior Real Decreto-ley 18/2017 para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Esta ley detalla cuestiones adicionales que debe tratar el estado de información no financiera, tales como que debe ser presentado como punto separado del orden del día para su aprobación en la junta general de accionistas, o que la información incluida debe ser verificada por un prestador independiente de servicios de verificación y, sin perjuicio de los requisitos de divulgación previstos en la ley, se pondrá a disposición del público de forma gratuita y será fácilmente accesible en el sitio web de la sociedad dentro de los seis meses posteriores a la fecha de finalización del ejercicio financiero y por un periodo de cinco años.

La supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y del informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no

financiera preceptiva, será una facultad indelegable del consejo de administración de las sociedades cotizadas (artículo 529 ter, letra j), de la Ley de Sociedades de Capital).

Con fecha 16 de diciembre de 2022 se publicó en el *Diario Oficial de la Unión Europea* la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, por la que se modifican el Reglamento (UE) n.º 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas.

Se trata de una directiva enmarcada dentro de las políticas del Pacto Verde Europeo, cuyo objetivo es que la información sobre sostenibilidad logre un estatus comparable al de la información financiera. Por ello, se establece un marco de presentación de información sólido y armonizado, acompañado de prácticas de revisión por un tercero eficaces, para garantizar la fiabilidad y comparabilidad de los datos y la divulgación de toda la información pertinente y evitar el blanqueo ecológico.

Con la directiva se sustituye el término *información no financiera* por el de *información sobre sostenibilidad*, al abarcar este último más dimensiones de interés para todas las partes interesadas, especialmente la comunidad inversora. Así pues, la información sobre sostenibilidad debe comprender factores medioambientales, sociales, de derechos humanos y de gobernanza, e incorporar el resto de «factores de sostenibilidad» establecidos en el Reglamento (UE) 2019/2088.

Esta directiva también modifica las funciones de la comisión de auditoría, asignándole funciones relacionadas con la presentación de información sobre sostenibilidad y con la verificación de la presentación de información sobre sostenibilidad, aunque deja a la elección de los Estados miembros que estas funciones puedan asignarse al órgano de administración en su conjunto o a un órgano específico creado por el órgano de administración. La directiva está pendiente de trasposición al ordenamiento jurídico español.

Información financiera regulada y auditoría de cuentas

El Código de buen gobierno recomienda que la comisión de auditoría vele por que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y por que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Desde la entrada en vigor en 2002 de la Ley de Reforma del Sistema Financiero, que obliga a las sociedades cotizadas a constituir una comisión de auditoría, el porcentaje de informes de auditoría con salvedades se ha reducido drásticamente —desde el 14,2 % en 2002 al 1,6 % en 2022—. Asimismo, cabe mencionar que desde el ejercicio 2008 ningún informe de auditoría de las sociedades del Ibex 35 contiene salvedades.

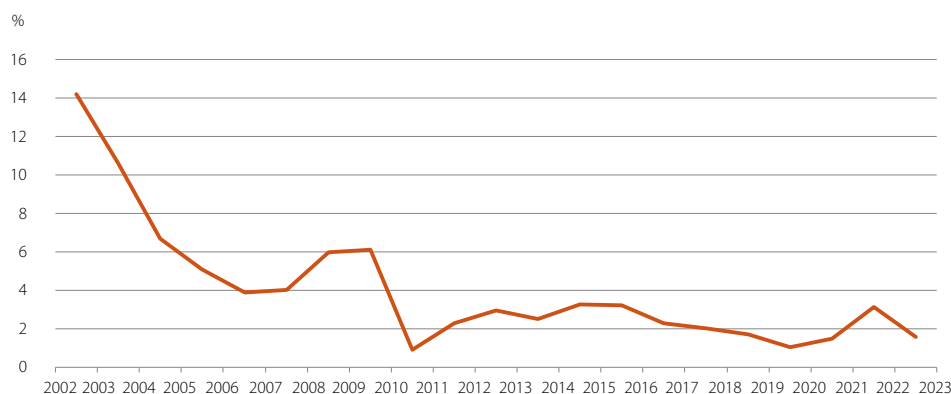
La Ley 12/2010 reforzó dicha tendencia, al establecer nuevos requisitos sobre la composición y las funciones de la comisión de auditoría, los cuales se fortalecieron con la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, conforme a la cual al

menos la mayoría de sus miembros debían ser independientes y se designaría a uno de ellos teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en contabilidad, auditoría o ambas. Ya desde la ley de 2010 se estableció que la comisión de auditoría supervisaría el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

En el gráfico 21 se puede observar cómo ha evolucionado durante el periodo 2002-2022 el porcentaje de informes de auditoría (hasta 2020 incluye todas las entidades emisoras de valores cotizados y a partir de ese año, solo las sociedades cotizadas) que presentan salvedades, excluidas las excepciones por uniformidad.

Porcentaje de auditorías recibidas con salvedades

GRÁFICO 21



Fuente: Informe de auditoría de las cuentas anuales y elaboración propia.

Los aspectos destacables del IAGC relacionados con la auditoría externa o con la información financiera pública han sido los siguientes:

- Un total de 56 sociedades (1 sociedad más que en 2021) presentaron las cuentas anuales, para su formulación por parte del consejo de administración, previamente certificadas por los responsables de su elaboración.

Como en ejercicios anteriores, generalmente fue el director general financiero quien certificó las cuentas anuales, aunque hubo sociedades en las que esta responsabilidad recayó en el consejero delegado, el interventor general o el presidente.

- En 2022, al igual que en el ejercicio anterior, un total de 100 compañías declararon haber encargado a sus respectivas firmas de auditoría la realización de trabajos adicionales distintos del de auditoría. El importe de estos servicios representó, en promedio, el 30,84 % del total facturado por la firma de auditoría (30,30 % en 2021).
- En cuanto a la rotación de los auditores, la ratio «número de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría/número de ejercicios que la sociedad ha sido auditada» fue, en promedio, del 31,23 % (30,90 % en 2021). En 13 sociedades (14 en el ejercicio anterior) dicho porcentaje se elevó al 100 %.

El cuadro 27 refleja el número de entidades con certificación previa de las cuentas, el promedio de años de permanencia de las firmas de auditoría y el porcentaje facturado por trabajos distintos a los de auditoría.

	N.º entidades con certificación previa de cuentas				Promedio de años permanencia firma auditoría				% de facturación por trabajos distintos a la auditoría			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Ibex 35	27	27	25	27	6,9	6,4	5,9	5,4	25,0	33,1	40,1	36,3
Más de 500 M €	19	19	18	16	9,7	7,8	6,6	8,1	31,9	34,7	19,0	29,8
Menos de 500 M €	11	12	12	13	7,3	7,3	5,6	6,0	23,6	22,6	21,3	26,7
Total	57	58	55	56	8,0	7,2	6,0	6,4	28,7	30,3	30,3	30,8

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Control de riesgos

El ejercicio 2022 se caracterizó por una desaceleración significativa del crecimiento a escala mundial. En términos agregados, la actividad económica pasó de crecer un 6,2 % en 2021 a un 3,4 % en 2022, mostrando una ralentización desde el segundo trimestre del año. La desaceleración del crecimiento fue generalizada entre las economías, fruto tanto del endurecimiento de las condiciones de financiación como de la diferente repercusión de la guerra de Rusia en Ucrania, la dependencia de las materias primas energéticas o el grado de recuperación de sectores que habían sido más afectados por la pandemia.

El entorno macroeconómico de inflación generalizada ya se encontraba en aumento al inicio de 2022 debido al impacto de la pandemia de COVID-19, pero fue la invasión de Ucrania por parte de Rusia a finales de febrero de 2022 la que inició un conflicto cuyas consecuencias a nivel económico fueron fuertes aumentos en el precio de las materias primas y de la energía. Dichos precios descendieron de forma significativa durante los últimos meses hasta niveles inferiores a los existentes antes de la guerra, lo que ha facilitado una leve bajada de las tasas de inflación a escala mundial.

Mientras que la economía mundial desaceleró, la economía española repitió en 2022 el avance medio del PIB de 2021, con un 5,5 %, pero con una tendencia descendente en el ejercicio. A pesar de que la economía española mostró en 2022 un comportamiento relativo mejor que el de otras economías europeas, aún no ha recuperado el nivel de actividad previo a la pandemia.

En este contexto económico de elevada inflación, en el que los bancos centrales han incrementado las tasas de interés como contramedida, las sociedades han buscado reforzar el funcionamiento de los medios necesarios para garantizar la continuidad de sus operaciones y sus fuentes de financiación y para continuar mejorando las medidas de protección de los sistemas de información.

Atendiendo a la evolución del entorno económico en los últimos años, en especial durante 2020 y 2022, las sociedades han identificado los sistemas para la gestión y el control de riesgos como uno de los elementos esenciales y diferenciadores de sus estrategias competitivas. En consecuencia, las sociedades han realizado una revisión exhaustiva de los principales riesgos a los que se enfrentan, identificando mejoras de los procedimientos, protocolos y controles implantados, así como potenciales nuevos controles que desarrollar. De esta forma, una mayoría de sociedades cuenta con sistemas corporativos de control y gestión integral de riesgos, a través de mapas

de riesgos (a nivel corporativo y por sociedad individual) que se revisan y actualizan periódicamente para proporcionar un grado de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos. Estos sistemas integrales incluyen la gestión por unidad de negocio, filiales y zonas geográficas a nivel corporativo.

Entre las medidas implantadas ha destacado el desarrollo de metodologías avanzadas de medición de riesgos y la política de diversificación del riesgo ha demostrado ser una de las más prudentes por parte de muchas sociedades, con diversificación en términos de sectores de actividad, áreas geográficas, productos y grupos de clientes.

Las sociedades cotizadas deben describir en sus IAGC la política de gestión de riesgos y los sistemas de control establecidos, identificando los riesgos potenciales a los que se enfrentan y los que se han materializado durante el ejercicio, así como el órgano encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control.

Como en años anteriores, una amplia mayoría de las sociedades ha informado en sus IAGC, con distinto grado de detalle, sobre los modelos, procedimientos y metodologías de sus sistemas de control de riesgos. También describen los principios en los que se basan sus políticas de control interno, siendo los más recurrentes: la independencia de la función de gestión y control de riesgos respecto a la responsabilidad del negocio, su gestión integral y la implicación de todo el personal de la sociedad, incluida la dirección. En la mayoría de los casos, las compañías han comunicado las medidas adoptadas para mitigar los riesgos a los que se enfrentan.

La información menos detallada, al igual que en años anteriores, ha sido la referente a la identificación de las implicaciones de los riesgos asumidos, su evaluación en términos de impacto y el nivel de riesgo asumido.

Las sociedades han informado acerca de sus sistemas de control de riesgos en sus IAGC y, aunque no todas explican detalladamente la metodología en la que se han basado dichos sistemas, varias especifican que su modelo de gestión de riesgos se basa en COSO (Committee of Sponsoring Organizations, de la Comisión Treadway) y que se encuentra implantado de forma homogénea en las principales operaciones de la sociedad y su grupo. Adicionalmente, indican que en dichos sistemas de control los responsables de las sociedades realizan la oportuna identificación, evaluación, respuesta y seguimiento de los principales riesgos. En este sentido, una gran mayoría de las sociedades informa sobre el proceso de definición de tolerancia al riesgo, indicando que han buscado homogeneizarlo en toda la compañía, pero siguen siendo pocas las que cuantifican su nivel de tolerancia.

Principales riesgos identificados

La identificación de los riesgos suele ser genérica y, sobre todo, orientada hacia una descripción de las características del sector en el que opera cada sociedad. De hecho, solo algunas de las sociedades analizadas mencionan un mapa de riesgos en el que figuran los riesgos más relevantes en función de su probabilidad y repercusiones potenciales.

A pesar de que las sociedades de todos los sectores coinciden en destacar el impacto que la invasión de Ucrania tiene sobre sus principales riesgos identificados, no lo consideran una categoría en sí. No obstante, las sociedades cotizadas clasifican los principales riesgos que las afectan en las siguientes grandes tipologías: riesgos

financieros, riesgos operacionales o de negocio, riesgos regulatorios o de cumplimiento, y riesgos estratégicos.

En general, las sociedades ponen de manifiesto los efectos económicos del conflicto en Ucrania para la economía mundial, que ha reforzado la tendencia de moderación del crecimiento provocando perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados, así como un aumento de la inflación reflejado en el precio de las materias primas, principalmente de las energéticas, pese a la moderación observada en los últimos meses de 2022.

Así, los riesgos más identificados son los relacionados con el riesgo de crédito y financiación derivado de la incertidumbre macroeconómica provocada por la invasión de Ucrania, los precios de las materias primas, la evolución de los tipos de cambio, los ocasionados por los cambios regulatorios, un entorno digitalizado en el que se ven incrementadas las potenciales brechas de seguridad en los sistemas de información y el riesgo ambiental, que tiende a aparecer ligado a cuestiones relacionadas con el buen gobierno, la sostenibilidad y la estrategia de las empresas.

- i) El **sector financiero** identifica la invasión de Ucrania como uno de los desafíos más importantes de la economía mundial en 2022, que ha originado perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales. El aumento de la inflación y un menor crecimiento económico han causado una agresiva subida de los tipos de interés.

Las entidades financieras identifican como riesgo su exposición a un entorno regulatorio complejo y cambiante, por parte de gobiernos y reguladores. La actividad normativa y regulatoria de los últimos años ha afectado a múltiples ámbitos, incluidos los cambios en las normas contables; una estricta regulación de capital, liquidez y retribuciones, y gravámenes bancarios. Además, en materia de sostenibilidad, la regulación se ha visto modificada de forma sustancial en los últimos años, respondiendo así a una demanda de la sociedad en esta materia, que espera un compromiso fuerte y decidido de todos los actores implicados en los mercados financieros.

En este sentido, el riesgo de sostenibilidad se considera un factor transversal. Los factores de riesgo relacionados con el medio ambiente y el cambio climático abarcan, por un lado, los derivados de los efectos físicos del cambio climático generados por eventos puntuales (inundaciones, sequías, etc.), así como por cambios crónicos en el medio ambiente (aumento de las temperaturas) y, por otro lado, los derivados del proceso de transición a un modelo de desarrollo de menores emisiones, que incluye cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos.

El riesgo reputacional es identificado con frecuencia por las entidades financieras debido a que el sector se encuentra sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad, por lo que una mayoría de entidades señalan que pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación de la entidad y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios.

Por otro lado, el desarrollo del mundo digital y las tecnologías de la información generan una creciente dependencia de los sistemas digitales por parte del sector financiero, lo que convierte la ciberseguridad en uno de los principales

riesgos no financieros del sector, expuesto a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc.

- ii) Las compañías del **sector energético** ponen de manifiesto la incertidumbre existente en la demanda de productos y servicios en un contexto caracterizado por la pospandemia, la invasión de Ucrania y una inflación generalizada que se refleja en un rápido crecimiento de los tipos de interés y en la volatilidad en los precios de las materias primas, destacando el significativo incremento de los precios de la electricidad y de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).

La mayoría del sector incluye dentro del riesgo financiero la volatilidad de los tipos de interés y de los tipos de cambio, así como los movimientos de otras variables financieras que pueden afectar negativamente a la liquidez. En este sentido, la fluctuación del tipo de cambio se identifica como riesgo relevante, debido a que las materias primas se negocian en mercados internacionales con moneda distinta al euro.

Otro de los riesgos relevantes es el regulatorio, al tratarse de un sector fuertemente regulado. Los cambios introducidos en las normas de aplicación o en su interpretación, así como las eventuales controversias relativas a su cumplimiento, pueden afectar de modo adverso a los negocios, los resultados y la situación financiera de las compañías. Particularmente, dentro de los riesgos asociados a la regulación, aparecen los derivados del cambio climático, de los escenarios de transición hacia una economía baja en carbono y los medioambientales, además del impacto físico del cambio climático y de las condiciones meteorológicas para producir energía.

Por otro lado, como el sector energético es altamente competitivo se considera un riesgo relevante la intensificación de la competencia por diversos factores, entre los que destacan la aceleración del proceso de transición energética y una competencia creciente por el acceso a los recursos bajos en carbono.

La ciberseguridad es otro de los riesgos identificados por el sector. El rápido desarrollo de las nuevas tecnologías digitales contribuye a la transformación digital, que implica un proceso de cambio de las operaciones, los modelos de negocio y las formas de trabajo, al mismo tiempo que se incrementa la posibilidad de sufrir disrupciones operacionales, robos de propiedad intelectual o de información sensible, fraudes, etc.

- iii) Las empresas del **sector constructor e inmobiliario** señalan que la subida de los tipos de interés y el incremento de los precios de la energía y de ciertas materias primas y materiales, junto con la falta de disponibilidad de determinados componentes, agravados por el conflicto en Ucrania, pueden suponer una reducción de la demanda y, en consecuencia, de los márgenes y beneficios de la industria.

Ante esta situación, la mayoría del sector considera relevantes los riesgos financieros, especialmente los derivados de no lograr la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable para los proyectos, el no mantenimiento de niveles preestablecidos de endeudamiento y liquidez, y los derivados de la evolución de los tipos de interés.

Otro de los riesgos identificados es el que conllevan las modificaciones normativas o regulatorias, debido a que un gran número de estas sociedades operan en diferentes países y su actividad se encuentra sujeta a diversos grados de regulación y supervisión. Los potenciales cambios regulatorios o legislativos no previstos que alteran el entorno jurídico y normativo pueden condicionar la capacidad de las empresas para gestionar y rentabilizar su actividad. El riesgo fiscal aparece con frecuencia ligado a este tipo de riesgo.

Asimismo, se advierte que los riesgos relativos a aspectos medioambientales, de buen gobierno y de responsabilidad social han adquirido mayor relevancia durante los últimos años y han colocado la sostenibilidad en el centro de la estrategia de las compañías del sector, uno de los más intensivos en carbono.

Finalmente, el sector destaca como riesgo relevante el de la seguridad, relacionado con la posibilidad de sufrir ataques informáticos que pueden comprometer activos y sistemas, al paralizar de manera prolongada las operaciones o provocar fugas de información sensible. Recientemente, debido al mencionado conflicto entre Ucrania y Rusia, se ha observado un incremento del número de este tipo de ataques contra empresas y activos críticos.

- iv) Por su parte, **el resto de las compañías** coincide en señalar el impacto derivado de la invasión de Ucrania en el precio de las materias primas y energía, en las potenciales interrupciones de las cadenas de suministro y en la incertidumbre geopolítica, social y económica que afecta a su actividad.

En este sentido, se considera que el acceso a financiación podría resultar difícil y costoso debido a un encarecimiento de las condiciones de financiación por posibles subidas de los tipos de interés o por disminuciones en la oferta de crédito, tanto para el sector privado como para el público, lo que podría desencadenar episodios de estrés financiero.

Por otra parte, un gran número de compañías continúan identificando el riesgo de cumplimiento, relacionado con la incertidumbre sobre la interpretación de la legislación y la adecuación a los nuevos requerimientos legales, que podrían conllevar un incremento de la litigiosidad. Dentro de esta categoría se suele incluir el riesgo regulatorio, fiscal y medioambiental. En este sentido, el riesgo reputacional aparece vinculado al de cumplimiento, al derivarse de comportamientos de la sociedad que afecten negativamente a la satisfacción de las expectativas de uno o más de sus grupos de interés.

De hecho, las sociedades manifiestan que sus grupos de interés muestran cada vez mayor compromiso con el cambio climático. Este tipo de riesgo expone a las compañías a pasivos potencialmente significativos debido a posibles reclamaciones de terceros por daños o perjuicios en las personas, las propiedades o el entorno. Las empresas distinguen dentro de esta categoría los riesgos procedentes de la transición a una economía descarbonizada y los derivados de la adaptación al cambio climático.

Finalmente, estas sociedades identifican la ciberseguridad como relevante debido a que los riesgos tecnológicos evolucionan de manera exponencial, impredecible y, en algunos casos, muy sofisticada, lo cual dificulta la capacidad de anticipación y la implementación de medidas preventivas.

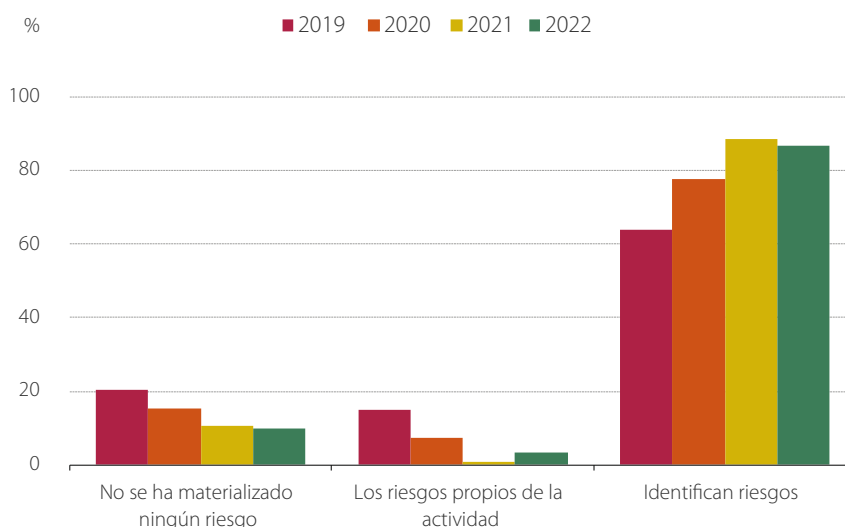
Riesgos materializados

El IAGC debe incluir información sobre los riesgos específicos materializados durante el ejercicio, las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

El gráfico 22 agrupa, para el periodo 2019-2022, las sociedades cotizadas según la información incluida en sus IAGC sobre los distintos tipos de riesgos materializados.

Agrupación de sociedades por riesgos materializados

GRÁFICO 22



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Un total de 12 sociedades (13 en 2021) señalaban que no se había materializado ningún riesgo. Del resto de sociedades cotizadas, 105 (107 en 2021) identificaban los riesgos que las habían afectado durante el ejercicio y 4 (1 en 2021) tan solo comentaban que se habían materializado los riesgos propios de la actividad.

En 2022, las sociedades describieron como principales riesgos materializados la invasión de Ucrania por parte de Rusia y las tensiones inflacionistas arrastradas desde la segunda mitad de 2021 e incrementadas por la guerra, así como las consecuencias de ambos factores. Por una parte, la alta inflación ha empujado a los bancos centrales a subir los tipos de interés con el objetivo de contenerla, lo cual ha incrementado el riesgo de financiación y liquidez de las sociedades. Por otra parte, la guerra de Ucrania ha generado incertidumbre en el entorno económico a nivel global y ha provocado un encarecimiento de las materias primas y de las energías, principalmente de los hidrocarburos y del gas.

En contraposición a los riesgos materializados por la guerra de Ucrania, la mayoría de las sociedades ha manifestado que en 2022 han remitido prácticamente en su totalidad los riesgos originados como consecuencia del brote de COVID-19 que se sufrieron en 2020 y 2021, a excepción de algunos sectores como el turismo, debido a restricciones de movimientos en ciertas áreas geográficas.

Adicionalmente, las sociedades han identificado la materialización en 2022 de otros riesgos que han afectado al cumplimiento de sus objetivos estratégicos: cambios regulatorios en el sector eléctrico; impactos fiscales por introducción de medidas

coyunturales en el sector energético; retrasos en la entrega de suministros y el cumplimiento de contratos; reducción del 85 % al 40 % de la bonificación que hasta el ejercicio 2021 tenían en el Impuesto sobre Sociedades las entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas; alta volatilidad de ciertas divisas; incrementos en los costes de financiación; relaciones laborales más complejas, con un aumento de la conflictividad (huelgas) debido a la dificultad con la que se encuentran las patronales para firmar convenios asumibles por las empresas; deterioro de activos intangibles y fondos de comercio por flujos de ingresos inferiores a los proyectados, concretamente en el sector energético; caída en las ventas por reducirse la demanda; renegociaciones de contratos, tanto con proveedores de suministros como con clientes, y una creciente competitividad de la industria.

El cuadro 28 muestra algunos ejemplos de los riesgos materializados que las sociedades han destacado en sus IAGC de 2021 y 2022.

Riesgos materializados durante el ejercicio

CUADRO 28

2021	2022
Los derivados del COVID-19	Los derivados de la guerra en Ucrania y las tensiones geopolíticas con China (Taiwán)
Cierres y restricciones temporales de instalaciones	Incrementos de las tasas de interés por el Banco Central Europeo como medida contra la inflación
Interrupción o ralentización de las cadenas de suministro. Retrasos en las entregas	Disrupción en los suministros
Aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo	Desastres naturales fortuitos
Fuerte inflación global de los costes de energía, materias primas y transporte	Cambios legislativos: en el Impuesto sobre Sociedades, en el sector eléctrico, en las políticas gubernamentales de apoyo a las energías renovables y en el ámbito ASG
Contingencias climáticas extremas	Fuertes aumentos en el precio de la energía y de las materias primas y escasez de estas últimas
Ataques informáticos	Incremento de la competencia
Cambios normativos que afectan a la actividad, así como a las bonificaciones fiscales	Volatilidad de las divisas: depreciación del peso argentino y alta volatilidad en la cotización del dólar con respecto al euro; también con la lira turca

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Control de riesgos

El artículo 529 *quaterdecies* de la Ley de Sociedades de Capital asigna unas funciones mínimas a la comisión de auditoría, entre las que destacan la de supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y los sistemas de gestión de riesgos.

Por su parte, el Código de buen gobierno recomienda que, bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna, que vele por el buen funcionamiento del sistema de control interno y que

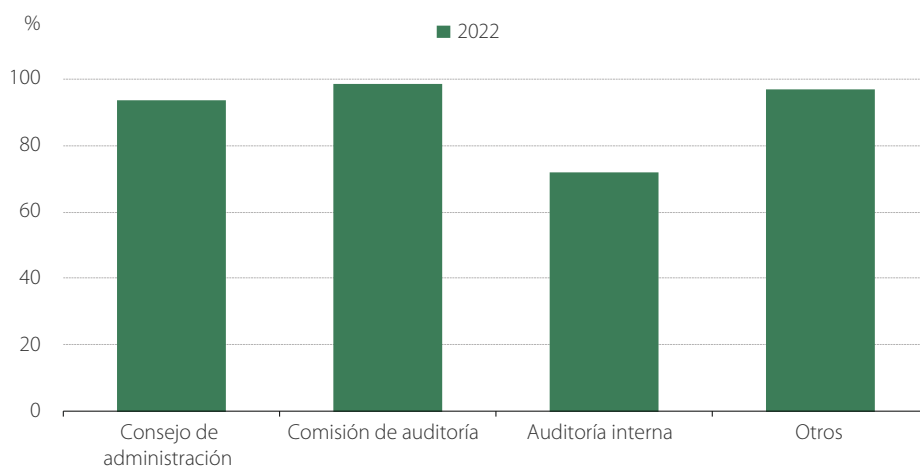
su actividad se enfoque principalmente hacia los riesgos relevantes. También se recomienda que la política de control y gestión de riesgos identifique los distintos tipos de riesgo —financieros y no financieros— a los que se enfrenta la sociedad, su nivel de tolerancia, las medidas que mitiguen su impacto en caso de materializarse y los sistemas para controlarlos y gestionarlos.

Las compañías deben informar en los IAGC de las comisiones y los órganos de gobierno encargados de establecer y supervisar los dispositivos de control. Las sociedades señalan que son varios los órganos que han participado en los sistemas de control de riesgos —comisión de riesgos, comisión de auditoría, departamento de auditoría interna y comité de dirección— y destaca que el consejo tiene la responsabilidad de identificar los principales riesgos a los que se enfrentan.

El gráfico 23 muestra la distribución de las sociedades cotizadas en función de los órganos involucrados en establecer y supervisar los dispositivos de control.

Órganos involucrados en establecer y supervisar los riesgos

GRÁFICO 23



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

El 98 % de las sociedades identificó en sus informes anuales a la comisión de auditoría como el órgano responsable de la supervisión de los sistemas de control de riesgos, mientras que el 93 % citó al consejo de administración como último responsable.

Por otro lado, el número de sociedades que identificaron al departamento de auditoría interna como órgano involucrado en la supervisión de estos sistemas se elevó al 72 %. Por último, casi la totalidad de las sociedades, el 97 %, identificó a otros órganos involucrados en los sistemas de control de riesgos, siendo los más frecuentes las unidades de control de riesgos y las unidades de negocio.

Funciones de la comisión de auditoría

El Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas desarrolla las funciones de las comisiones de supervisión y control del consejo de administración —comisión de auditoría y comisión de nombramientos y retribuciones—, dirigidas a reforzar lo regulado en la legislación mercantil.

En el ejercicio 2022 las comisiones de auditoría de un total de 103 compañías —85 % del total, 84 % en 2021— tenían asignadas las funciones adicionales que recomienda el Código de buen gobierno. De estas, 31 correspondían a sociedades del Ibex 35.

Las 18 sociedades restantes habían asignado parcialmente a su comisión de auditoría las funciones adicionales que recomienda el Código de buen gobierno.

Las funciones recomendadas menos seguidas fueron:

- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad —tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas— comunicar irregularidades. El 7 % de las sociedades cotizadas no siguió esta recomendación.
- Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarlo. El 7 % de las sociedades cotizadas no siguió esta recomendación.
- La relacionada con la auditoría interna, por no existir en la mayor parte de los casos dicha unidad debido el tamaño de la compañía. El 7 % de las sociedades cotizadas no siguió esta recomendación.

Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera

Antecedentes

Todas las sociedades anónimas cotizadas tienen que ofrecer, en sus IAGC, una descripción de las principales características de los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera regulada (SCIIF). Esta descripción debe hacerse a través de las preguntas incluidas en el actual modelo de IAGC, establecido por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores⁵⁵. Las preguntas se agrupan en cinco apartados, que se corresponden con los componentes del Informe COSO⁵⁶.

En junio de 2010 se publicó en la página web de la CNMV un documento, elaborado por un grupo de expertos con recomendaciones del SCIIF en las entidades cotizadas, que incluía, entre otros aspectos: un catálogo de principios y buenas prácticas, una guía de apoyo para informar y supervisar el SCIIF, y un glosario de términos.

Una de las recomendaciones del grupo de expertos era someter a la revisión del auditor la descripción del SCIIF. En este sentido, las corporaciones de auditores prepararon una guía de actuación, cuya publicación definitiva tuvo lugar en julio de 2013. Desde 2013, las entidades tienen que informar sobre si la descripción del SCIIF ha sido sometida a la revisión del auditor y, en su caso, adjuntar el informe, indicando, en caso contrario, los motivos para no hacerlo.

Descripción del SCIIF

Los emisores de valores que han presentado IAGC han completado, con mayor o menor detalle, los apartados sobre la descripción del SCIIF incluidos en el capítulo correspondiente del IAGC relativo a los ejercicios 2022 y 2021.

Cabe destacar que la Ley 5/2021, de 12 de abril, modificó la disposición adicional séptima de la Ley del Mercado de Valores estableciendo que a las entidades emisoras distintas de las sociedades anónimas cotizadas que emitan valores que se negocien en mercados regulados que estén domiciliados u operen en un Estado miembro no les será de aplicación lo previsto en el artículo 540 del texto refundido de la ley

55 La obligación de descripción del SCIIF fue introducida inicialmente por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, para los ejercicios que empezaran a partir del 1 de enero de 2011. Posteriormente, la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyó un apartado específico en los modelos de IAGC para informar sobre el SCIIF. Dicha circular ha sido modificada por última vez por la vigente Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

56 Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, de 2 de julio. Por tanto, las sociedades de renta fija no están obligadas a elaborar y hacer público un IAGC desde el ejercicio 2021, si bien deberán incluir cierta información sobre el SCIIF en sus informes de gestión.

El nivel de desglose de la información descrita fue, en general, adecuado para informar sobre sus sistemas, aunque, en algún caso, su contenido tenía un carácter excesivamente generalista y en algunas entidades sigue siendo insuficiente.

En relación con la recomendación del grupo de expertos de someter la descripción del SCIIF a la revisión del auditor, de acuerdo con la guía de actuación publicada por las corporaciones de auditores, cabe destacar que dicha recomendación ha sido seguida por 56 sociedades y otras 10 han llevado a cabo revisiones de mayor alcance, suponiendo ambas, aproximadamente, un 53,7 % del total (55,1 % en 2021).

En el caso de las compañías del Ibex 35, el porcentaje de sociedades que sometieron la descripción del SCIIF a la revisión del auditor fue del 88,2 %⁵⁷, mientras que para el resto de entidades de renta variable fue del 40,4 %.

Entre las sociedades que no han encargado la revisión del auditor, aproximadamente un 80 % han explicado sus motivos con mayor o menor detalle. Entre los motivos alegados por las entidades, destacan los siguientes: que la revisión del control interno realizada en el contexto de la auditoría de cuentas o que consideran suficiente la labor llevada a cabo por la auditoría interna y la comisión de auditoría; que no se trata de una obligación legal; que dado el reducido tamaño de la compañía y la sencillez de sus procesos y estructura no lo estiman necesario, o que están en proceso de evaluación y mejora de sus controles y en futuros ejercicios se revisará. Algunas sociedades deberían ser más claras sobre los motivos para no encargar la revisión.

Aunque en general, en línea con lo observado en ejercicios anteriores, no se constatan mejoras significativas en la descripción del SCIIF, aproximadamente un 8 % de las sociedades objeto de la muestra sí ha mejorado su descripción en alguno de los componentes de COSO y un 23,5 % ha mejorado sus mecanismos de control interno.

Las mejoras en la descripción se refieren, entre otras, a explicaciones más amplias y concretas acerca de los procedimientos de control interno sobre los sistemas de información y de revisión y autorización de la información financiera, completando los órganos de gobierno implicados. En cuanto a las mejoras de los mecanismos de control interno, se refieren, entre otros temas, a la mejora de la documentación del SCIIF, a la actualización de sus políticas, códigos de conducta, canal de denuncias e implantación de herramientas para la gestión integrada del reporte y la consolidación, y al desarrollo de controles específicos adicionales para la información no financiera o de sostenibilidad.

Como resultado de las labores de supervisión que se realizan sobre el contenido del SCIIF, se podrían remitir bien recomendaciones, o bien requerimientos a aquellas entidades que debieran mejorar la calidad de sus explicaciones o de sus sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

57 Hay cuatro sociedades del Ibex que no han encargado revisión del auditor: Fluidra, Iberdrola, Inmobiliaria Colonial, y Solaria Energía y Medioambiente.

Operaciones vinculadas

Las sociedades cotizadas deben informar en el IAGC de las transacciones que realicen con los accionistas significativos, administradores y cargos directivos, así como de las transacciones intragrupo que no se eliminen en el proceso de consolidación. Este requisito de transparencia se refiere a las operaciones vinculadas que sean significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de los estados financieros.

Operaciones con accionistas significativos

En el cuadro 29 se incluye la evolución de los importes agregados de las operaciones con accionistas significativos para el periodo 2019-2022.

Operaciones con accionistas significativos

CUADRO 29

Millones de euros

		Ibex 35				Más de 500 M €				Menos de 500 M €			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Sin operaciones informadas	Sociedades	12	13	22	22	17	20	14	14	32	31	33	36
	Importe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inferiores a 100 M €	Sociedades	10	10	5	6	18	13	15	13	19	21	17	19
	Importe	159	227	20	31	403	289	342	243	310	246	221	235
Entre 100 y 500 M €	Sociedades	6	7	4	3	5	4	6	4	1	-	-	-
	Importe	1.417	1.213	793	883	1.708	849	915	822	356	-	-	-
Entre 500 y 1.000 M €	Sociedades	2	2	1	1	-	1	1	-	-	-	-	-
	Importe	1.600	1.601	611	539	-	589	557	-	-	-	-	-
Más de 1.000 M €	Sociedades	4	2	2	2	1	1	1	1	-	-	-	-
	Importe	12.280	8.891	31.575	19.190	1.753	1.349	1.900	2.723	-	-	-	-
Total	Sociedades	34	34	34	34	41	39	37	32	52	52	50	55
	Importe	15.456	11.932	32.999	20.643	3.864	3.076	3.714	3.788	666	246	221	235

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

En el ejercicio 2022 el importe agregado de las operaciones vinculadas realizadas con accionistas significativos ascendió a 24.666 millones de euros (36.934 millones en 2021).

El 83,7 % del volumen total de operaciones vinculadas con accionistas significativos correspondió a sociedades del Ibex 35, concentrándose el 77,8 % en 2 compañías⁵⁸.

58 Endesa (principalmente por operaciones financieras con Enel) y Telefónica (principalmente por operaciones financieras con BBVA y Caixabank).

Del volumen agregado de operaciones vinculadas con accionistas:

- Un 41,1 % del total agregado fueron créditos, avales o garantías concedidos por bancos y cajas que son accionistas significativos de sociedades cotizadas (12,2 % en 2021).
- Un 1,0 % tuvo su origen en los dividendos pagados durante el ejercicio (1,2 % en 2021).
- Otro 20,3 % se debió a la compraventa de bienes (8,9 % en 2021).
- El restante 37,6 % de las operaciones realizadas con accionistas correspondió a operaciones del tráfico ordinario (77,8 % en 2021).

El número de operaciones vinculadas con accionistas se situó en 2022 en 299 (403 en 2021), de las cuales el 47,5 % fue realizado por sociedades del Ibex 35 (50,6 % en 2021).

Operaciones con administradores y directivos

El cuadro 30 muestra la evolución de los importes agregados de operaciones vinculadas realizadas por las sociedades con sus consejeros y directivos.

Operaciones con administradores y directivos

CUADRO 30

Millones de euros

		Ibex 35				Más de 500 M €				Menos de 500 M €			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Sin operaciones informadas	Sociedades	25	25	29	32	27	28	28	24	35	39	38	40
	Importe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inferiores a 1 M €	Sociedades	5	4	2	1	5	5	5	3	12	7	8	8
	Importe	1	1	1	0	2	2	2	1	3	1	2	3
Entre 1 y 5 M €	Sociedades	-	-	2	1	4	2	3	2	4	5	2	5
	Importe	-	-	3	5	13	5	8	4	8	11	3	12
Más de 5 M €	Sociedades	4	5	2	-	5	4	5	3	1	1	8	2
	Importe	573	535	28	-	713	358	15	45	7	10	16	24
Total	Sociedades	34	34	34	34	41	39	37	32	52	52	50	55
	Importe	574	536	32	5	728	365	25	50	18	22	21	38

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Un total de 26 sociedades (mismo número que en 2021) comunicaron operaciones vinculadas con administradores y directivos por un volumen de 93 millones de euros (78 millones en 2021).

Por el contrario, 95 entidades (mismo número que en 2021), un 78,5 % de las sociedades cotizadas, no comunicaron ninguna transacción con sus consejeros y directivos.

El número de transacciones con consejeros y directivos disminuyó un 6,3 % respecto al año anterior. En 2022 se realizaron 105 transacciones, de las que un 1,9 % correspondió a sociedades del Ibex 35 (12,5 % en 2021).

Del volumen agregado de operaciones vinculadas con consejeros y directivos:

- Un 60,2 % del total (46,9 % en 2021) correspondió a financiación interbancaria y a otras transacciones de tipo financiero realizadas con entidades de crédito que eran miembros de los órganos de gobierno de las sociedades o personas vinculadas a los consejeros.
- Un 2,2 % fueron dividendos y otros beneficios distribuidos (9,7 % en 2021); un 10,9 %, operaciones de compraventa de bienes (7,0 % en 2021), y el restante 26,7 % correspondió a prestaciones de servicios y otras transacciones de diversa naturaleza.

Operaciones intragrupo

Las sociedades cotizadas también deben informar en sus IAGC sobre las operaciones relevantes realizadas con compañías del grupo, siempre que no se eliminen en el proceso de consolidación, y con empresas bajo control conjunto y entidades asociadas, siempre y cuando no formen parte del giro o tráfico ordinario de la sociedad.

El importe agregado de este tipo de transacciones declaradas en 2022 por 28 sociedades cotizadas (26 en 2021) se situó en 2.756 millones de euros (2.642 millones en 2021).

Supervisión de las notificaciones de operaciones con partes vinculadas

En el Plan de actividades 2023 se incluyó un objetivo estableciendo que: «En relación con el nuevo marco normativo sobre el régimen de publicación de operaciones vinculadas⁵⁹, se hará un seguimiento de la publicación de operaciones vinculadas de sociedades cotizadas durante 2022, para evaluar el cumplimiento de los requisitos legales. En la publicación anual de la CNMV sobre los informes de gobierno corporativo (IAGC) de las entidades emisoras de valores relativos al ejercicio 2022, se informará de las actuaciones realizadas y, en su caso, de las medidas adoptadas».

En cumplimiento de este objetivo, se han analizado individualmente las 24 notificaciones de operaciones con partes vinculadas remitidas, durante 2022, por 12 sociedades cotizadas, y se han considerado las operaciones informadas en el apartado D del IAGC, para comprobar que no había operaciones con partes vinculadas que no hubieran sido hechas públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 529 *unvicies* de la Ley de Sociedades de Capital.

59 De conformidad con el capítulo VII bis del título XIV del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) introducido por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas.

Aunque el proceso de supervisión no ha concluido íntegramente, hasta el 1 de septiembre de 2023 se han remitido 10 requerimientos de información a 7 sociedades cotizadas por diversas incidencias potenciales identificadas en sus notificaciones de operaciones vinculadas publicadas en 2022, o por tener operaciones vinculadas informadas en el IAGC correspondiente al ejercicio 2022 y no haber publicado todas o algunas de ellas en virtud de lo dispuesto en el citado artículo 529 *unvicies* de la LSC.

Las principales incidencias detectadas hasta el momento han sido las siguientes:

- En primer lugar, conviene recordar que las comunicaciones de otra información relevante relativa a operaciones con partes vinculadas se deben realizar a través de la sede electrónica de la CNMV, mediante el trámite DIS (Otra información relevante, regulada y corporativa, subtrámite 6 - Comunicación de operaciones vinculadas).
- La consideración como confidenciales de un excesivo volumen de datos de las transacciones con partes vinculadas. En algunas publicaciones de operaciones con partes vinculadas se observaban tachados o, simplemente, no se facilitaba un volumen suficiente de datos que serían aparentemente relevantes para poder valorar si la transacción era justa y razonable desde el punto de vista de la sociedad y de los accionistas que no fueran partes vinculadas.

Sobre este aspecto, la CNMV ya mostró su sensibilidad sobre la posibilidad de no publicación de datos confidenciales en este tipo de operaciones. Así, en el documento titulado «Preguntas y respuestas sobre el régimen de comunicación de operaciones vinculadas reguladas en el Capítulo VII bis del título XIV de la Ley de Sociedades de Capital», publicado en la página web de la CNMV⁶⁰, se estableció el criterio de que el consejo podría decidir no publicar determinada información de detalle. En este caso, se debía indicar en la comunicación pública, de manera clara, que se había omitido determinada información, por haber considerado el consejo que podría perjudicar el interés social y que, en opinión de los consejeros, la omisión no impide a los accionistas valorar que la operación es justa y razonable. Pero difícilmente este criterio puede traducirse en omitir una gran mayoría o la práctica totalidad de los datos, o en no revelar determinada información clave como sería, por ejemplo, la relativa a los tipos de interés, plazos y garantías en operaciones de financiación.

- Los informes de evaluación de la comisión de auditoría incluyen, en ocasiones, manifestaciones sobre que las operaciones son justas y razonables, pero no aportan datos suficientes que permitan a los accionistas que no son parte vinculada valorar por sí mismos la justicia y razonabilidad de las transacciones con partes vinculadas. El régimen de publicidad de operaciones con partes vinculadas está diseñado para que, en gran medida, sean los propios accionistas los que puedan valorar por sí mismos la justicia y razonabilidad de la transacción y, por ello, la propia norma exige que se facilite la información necesaria para hacer esta valoración, sin perjuicio de que puedan obviarse determinados datos que puedan perjudicar los intereses de la sociedad, como se ha comentado en el punto anterior.

60 «Preguntas y respuestas sobre el régimen de comunicación de operaciones vinculadas reguladas en el Capítulo VII bis del Título XIV de la Ley de Sociedades de Capital».

- Publicación de las operaciones con partes vinculadas agrupadas por periodos de celebración y no de manera individualizada en el momento de su celebración, como establece el artículo 529 *unvicies* de la LSC. Algunas compañías han publicado las operaciones realizadas con partes vinculadas con una determinada periodicidad (mensual, trimestral, semestral o anual). Si bien estas publicaciones pueden valorarse como adecuadas desde el punto de vista de la transparencia, no puede considerarse que con ellas se dé cumplimiento a lo establecido por el artículo 529 *unvicies* de la LSC, que exige que las operaciones que, ya sea de manera individual o agregada con la misma contraparte, superen los umbrales establecidos en ese mismo artículo, se anuncien públicamente a más tardar en el momento de su celebración. En consecuencia, aunque una sociedad publique las operaciones con partes vinculadas con carácter periódico, previamente deberá publicar también, no más tarde de su celebración, las operaciones realizadas con una misma contraparte cuando se sobrepase alguno de los umbrales establecidos en el artículo 529 *unvicies* de la LSC y con el contenido mínimo establecido en ese artículo.
- La publicación de las operaciones, cuando contiene varias operaciones con una misma contraparte, incluye un único informe de auditoría o, incluso, un solo informe para todas las operaciones realizadas con cualquier parte vinculada. A estos efectos hay que recordar que el apartado 3 del artículo 529 *duovicies* de la LSC establece que la comisión de auditoría deberá elaborar un informe, previo a la aprobación, de cada operación vinculada por la junta o el consejo, y cada uno de estos informes habría de ser objeto de publicación, en atención a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 529 *unvicies* de la LSC.

Principio «cumplir o explicar»

De acuerdo con el principio «cumplir o explicar», las sociedades cotizadas deben informar en sus IAGC del grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno vigente en cada momento y explicar, en su caso, las prácticas o criterios que se apartan de dichas recomendaciones.

La última revisión del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas se llevó a cabo en junio de 2020. El proceso de revisión afectó, con distinto grado de intensidad, a la redacción de 20 recomendaciones de las 64 que integran el Código. En concreto, fueron objeto de modificación las recomendaciones 2, 4, 6, 7, 8, 14, 15, 22, 24, 37, 39, 41, 42, 45, 53, 54, 55, 59, 62 y 64.

Seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno

A nivel agregado, las declaraciones incluidas en los IAGC del año 2022 sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno ponen de manifiesto, entre otros, los siguientes aspectos:

- En promedio, las sociedades cotizadas siguieron el 86,8 % de las recomendaciones del Código de buen gobierno y, adicionalmente, de forma parcial, otro 7 %. Por tanto, a nivel agregado, las sociedades de la muestra no siguieron total ni parcialmente el 6,2 % de las recomendaciones.
- Un total de 62 compañías siguieron más del 90 % de las recomendaciones del Código de buen gobierno, de las cuales 6 declararon cumplir el 100 %⁶¹. Por el contrario, 2 entidades registraron un grado de seguimiento inferior al 60 %⁶².
- Seis recomendaciones (la 12, 21, 23, 28, 43 y 49) fueron seguidas por todas las sociedades cotizadas.
- Como en años anteriores, las recomendaciones que menos se siguieron fueron las relativas a las prácticas que recomienda el Código sobre que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de retribuciones separadas (recomendación 48) y sobre que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones (recomendación 61).

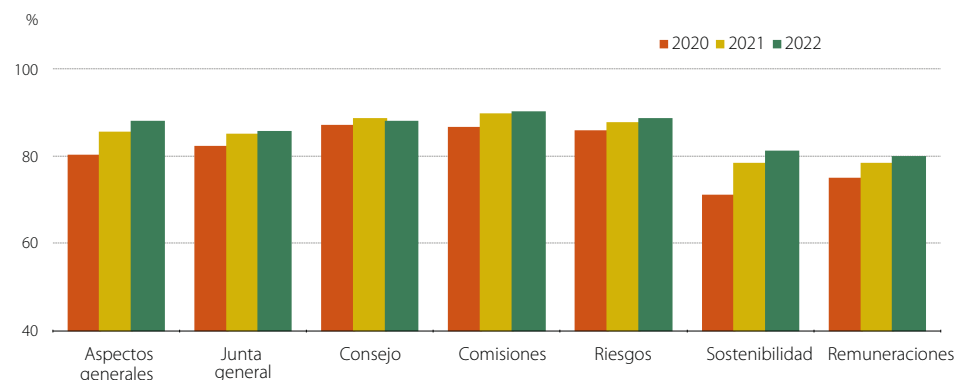
61 Banco Santander, Bankinter, Logista, Inditex, Prim y Soltec.

62 Mobiliaria Monesa y Montebalito.

- En promedio, las sociedades cumplieron parcialmente el 7 % de las recomendaciones del Código de buen gobierno. La que presentó un mayor porcentaje fue la recomendación 15, sobre la composición del consejo de administración, seguida de forma parcial por el 53,7 % de las compañías.
- En el gráfico 24 se incluye el grado medio de seguimiento total de las recomendaciones del Código de buen gobierno, agrupadas por categorías, para los ejercicios 2020-2022.

Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código

GRÁFICO 24



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El grado de seguimiento del Código de buen gobierno en 2022 se situó en el 86,8 %, ligeramente superior al registrado en 2021 (86,4 %). Exceptuando las recomendaciones relacionadas con el consejo, en el resto de categorías se registraron variaciones positivas en cuanto al seguimiento.
- El 50 % de las recomendaciones tuvo un seguimiento superior al declarado en 2021. La recomendación del Código de buen gobierno que registró un mayor incremento fue la relativa a que se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado a consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3 % del capital, que pasó de ser seguida por el 88,9 % de las sociedades cotizadas en 2021 al 95,2 % en 2022.
- El 17,2 % de las recomendaciones tuvo un seguimiento inferior al declarado en 2021. La que registró un mayor descenso fue la recomendación 15, sobre la composición del consejo de administración.

Esta recomendación es una de las que se modificó en el proceso de revisión parcial del Código, que reforzaba las prácticas sobre diversidad de género para fomentar la presencia de mujeres en los consejos de administración. El descenso en el grado de seguimiento se debió a que, al finalizar 2022, se incrementó hasta el 40 % el porcentaje de mujeres con el que los consejos de administración deben contar para poder seguir la recomendación.

- El 38,3 % de las sociedades cotizadas que presentaron el IAGC en 2022 y 2021 declaró cumplir un porcentaje del Código de buen gobierno superior al del ejercicio anterior, frente a un 34,2 % que registró un seguimiento inferior.

A continuación, se incluye una serie de cuadros que reflejan el grado de seguimiento del Código de buen gobierno, agrupado por categorías:

i) Recomendaciones sobre aspectos generales (1 a 5):

El cuadro 31 muestra el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones sobre aspectos generales.

Seguimiento de las recomendaciones 1 a 5 del Código de buen gobierno CUADRO 31

% de sociedades	2020	2021	2022
Limitaciones estatutarias	94,4	93,4	94,2
Cotización de sociedades integradas en grupos	82,6	76,2	78,3
Información sobre el seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo	82,4	85,1	87,6
Política de comunicación y contactos	60,8	76,0	79,3
Ejercicio de la facultad delegada de emisión con exclusión del derecho de suscripción preferente	82,4	88,4	91,7

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Siete sociedades (una menos que el año anterior) no siguieron la recomendación del Código de buen gobierno referente a que los estatutos no limiten el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad.

En algunos casos, estas restricciones se debieron a que las sociedades desarrollaban su actividad en un sector regulado en el que la legislación sectorial ya establecía este tipo de limitaciones. Otras defendieron que estas limitaciones estatutarias se consideraban una medida de tutela para los accionistas minoritarios y aseguraban una continuidad en el modelo de gestión.

- En el proceso de revisión parcial del Código, se modificó la recomendación 2 para contemplar no solo el supuesto de que las dos sociedades del grupo coticen, sino que aplica a todos los casos en los que la sociedad cotizada esté bajo el control de otra entidad. El 21,7 % de las sociedades a las que les era de aplicación esta recomendación no la siguió completamente.
- Gran parte de las sociedades que no siguieron la recomendación referente a que se informe en la junta general de accionistas sobre el seguimiento del Código de buen gobierno consideraban: i) que se trata de información ya suministrada en el IAGC, publicada en la página web y a disposición de los accionistas; ii) que la exposición detallada podría alargar innecesariamente las juntas, y iii) que los accionistas tienen la posibilidad de solicitar cualquier información o aclaración que consideren necesaria.
- El 79,3 % de las sociedades cotizadas cuenta con una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación y, además, ha desarrollado una política general de

comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, los inversores y demás grupos de interés.

ii) Recomendaciones sobre la junta general de accionistas (6 a 11):

El cuadro 32 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 6 a 11 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 6 a 11 del Código de buen gobierno CUADRO 32

% de sociedades	2020	2021	2022
Publicación en la web de informes para la junta	66,4	69,4	72,7
Transmisión en directo de la junta por la web	66,4	70,2	69,4
Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	96,8	99,2	99,2
Publicación en la web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	97,6	98,3	98,3
Propuestas de accionistas para completar el orden del día o nuevas propuestas	82,4	88,2	89,6
Política de pago de primas de asistencia	88,9	88,9	88,9

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El 27,3 % de las sociedades cotizadas no publica, con antelación suficiente a la celebración de la junta, todos los informes que recomienda el Código. En la mayoría de los casos esto se debe a que no se publica el informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas, ya que entienden que no aporta ninguna información adicional relevante a la que ya se ofrece en otros documentos, como por ejemplo el IAGC.
- En la revisión parcial del Código se modificó la recomendación 8 para resaltar que el objetivo que tiene que perseguir el consejo de administración en la formulación de las cuentas anuales es que, hasta donde llegue su conocimiento, se apliquen correctamente los principios y criterios de contabilidad. Únicamente una sociedad declaró no seguir esta recomendación.
- El 10,4 % de las sociedades en las que algún accionista hubiera ejercitado el derecho a completar el orden del día de la junta o presentar nuevas propuestas establecía un sistema de deducción para la votación de acuerdos relativa a asuntos no comprendidos en el orden del día diferente al fijado para las propuestas formuladas por el propio consejo de administración.

Alguna de estas sociedades argumentaba que hacerlo de otro modo supondría problemas prácticos y operativos. Otras señalaban que los procedimientos empleados debían garantizar la transparencia del recuento y el registro adecuado de los votos y, de no hacerlo así, los accionistas que se hubieran ausentado no habrían tenido la oportunidad de valorar y votar anticipadamente la propuesta.

iii) Recomendaciones sobre el consejo de administración (12 a 64):

El cuadro 33 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 12 a 17 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 12 a 17 del Código de buen gobierno CUADRO 33

Principio «cumplir o explicar»

% de sociedades

	2020	2021	2022
Interés social	100,0	100,0	100,0
Tamaño adecuado	96,0	99,2	99,2
Política de selección de consejeros	66,4	71,9	74,4
Mayoría de dominicales e independientes	47,2	55,4	35,5
Proporción entre consejeros dominicales y otros no ejecutivos	81,6	81,8	79,3
Número de independientes	74,4	73,6	71,1

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Todas las sociedades cotizadas siguieron la recomendación del Código de buen gobierno relativa a que el consejo de administración asuma, colectiva y unitariamente, la responsabilidad directa sobre la administración social y la supervisión de la dirección de la sociedad, con el propósito común de promover el interés social.
- El 25,6 % de las sociedades cotizadas no disponía de una política que contemplara medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas. Esta práctica, que se incluyó en la revisión parcial del Código de 2020, se considera una de las medidas más eficaces para reforzar a largo plazo la diversidad de género en los consejos de administración.
- El grado de seguimiento de la recomendación 15 fue bajo, 31 puntos porcentuales menos que la media del Código. Muchas de las sociedades que no siguieron esta recomendación, sobre todo las de elevada capitalización, explicaron que estaban trabajando para poder contar con, al menos, un 40 % de mujeres en sus consejos de administración.

El cuadro 34 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 18 a 24 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 18 a 24 del Código de buen gobierno CUADRO 34

% de sociedades

	2020	2021	2022
Información sobre consejeros	80,8	81,8	85,1
Explicación del nombramiento de dominicales por accionistas con participación inferior al 3 %	91,3	88,9	95,2
Cese y dimisión	97,6	98,7	98,6
Cese de independientes	100,0	100,0	100,0
Información de supuestos que perjudican la reputación	94,4	98,3	98,3
Oposición de los consejeros	100,0	100,0	100,0
Explicación de razones del cese	99,0	99,0	98,0

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- La recomendación del Código de buen gobierno referente a que se haga pública, a través de la web, información sobre sus consejeros pasó de ser seguida por el 81,8 % de las sociedades cotizadas en 2021 al 85,1 % en 2022.

La información que menos publicaban las sociedades que no seguían la recomendación es la referente a las demás actividades retribuidas que realizan los consejeros.

- El porcentaje medio de seguimiento de las recomendaciones referentes a la separación y dimisión de consejeros se situó en el 99 % (12 puntos porcentuales más que la media del Código).

Excepto dos entidades⁶³, todas las sociedades cotizadas declaraban seguir la recomendación relativa a que, cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

El cuadro 35 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 25 a 28 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 25 a 28 del Código de buen gobierno CUADRO 35

% de sociedades	2020	2021	2022
Dedicación de los consejeros	64,0	67,8	68,6
Frecuencia de las reuniones del consejo	84,8	83,5	85,1
Asistencia de los consejeros	87,2	86,8	86,0
Objeciones a las propuestas	100,0	100,0	100,0

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El porcentaje de entidades cotizadas que no establecían el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros se situó en el 31,4 %.

La explicación más frecuente para no seguir esta recomendación fue que la comisión de nombramientos velaba en todo momento por que los consejeros dispusieran de tiempo suficiente para el desempeño de sus funciones.

Algunas sociedades entendían además que un número máximo de consejos de los que pueden formar parte sus consejeros no era el único factor que puede incidir en su dedicación, sino que una de las variables relevantes era también el desempeño de su actividad profesional fuera de la sociedad. Con el fin de mantener un equilibrio entre la dedicación a la sociedad y el enriquecimiento y la experiencia por la actividad y presencia en otros consejos, no consideraban oportuno establecer un límite de consejos en los que pueden participar, sino que esta era una cuestión personal que determinar por parte del propio consejero.

- En 17 sociedades los consejeros no otorgaron representación con instrucciones cuando no pudieron asistir a las reuniones del consejo. Estas sociedades argumentaban que una de las características de las reuniones del consejo era su carácter deliberativo, expresando en ellas los consejeros sus distintas posiciones y opiniones, y pudiendo llegar, por tanto, a conclusiones distintas a las iniciales.
- En todas las sociedades cotizadas se dejaba constancia, en las actas del consejo de administración, de las preocupaciones sobre alguna propuesta o sobre la marcha de la sociedad que hubieran manifestado los consejeros o el secretario y que no hubieran quedado resueltas en la reunión del órgano de administración.

El cuadro 36 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 29 a 32 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 29 a 32 del Código de buen gobierno

CUADRO 36

% de sociedades

	2020	2021	2022
Asesoramiento a los consejeros	99,2	99,2	99,2
Programas de actualización de conocimientos	97,6	93,9	96,5
Claridad en el orden del día sobre puntos para decisión	99,2	97,5	96,7
Información de movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	98,4	99,2	99,2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Un total de cuatro sociedades no siguieron la recomendación relativa a que las sociedades ofrezcan a los consejeros programas de actualización. Estas entidades argumentaron que, dada la competencia, experiencia y méritos que habían justificado su nombramiento como consejero, no resultaba necesario. También explicaron que los consejeros pueden pedir formación adicional siempre que quieran.

El cuadro 37 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 33 a 36 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 33 a 36 del Código de buen gobierno

CUADRO 37

% de sociedades

	2020	2021	2022
Funciones del presidente	98,4	98,3	98,3
Facultades adicionales del consejero coordinador	69,9	77,2	78,2
Secretario del consejo	99,2	99,2	99,2
Evaluación del consejo	60,8	69,4	70,2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El 9 % de las sociedades cotizadas en las que el cargo de presidente del consejo de administración lo ocupaba un consejero ejecutivo no consideró necesario otorgar al consejero coordinador funciones adicionales a las establecidas por la Ley de Sociedades de Capital.

Otro 12,8 % de los consejeros coordinadores solo tenía atribuidas algunas de las facultades que señala la recomendación 34 del Código de buen gobierno. La función que menos se encomendaba fue la de mantener contactos con inversores y accionistas.

Estas sociedades prefieren que el contacto con inversores y accionistas se lleve a cabo a través de las áreas especializadas de la entidad.

También hay sociedades que no encomiendan a estos consejeros la función de coordinar el plan de sucesión del presidente, sino que consideran que es más adecuado que sea competencia de la comisión de nombramientos y retribuciones.

- Un total de 36 sociedades, 1 menos que el año anterior, no seguían todas las prácticas que propone la recomendación 36 del Código de buen gobierno. La ausencia de un consultor externo en el proceso de evaluación fue el principal motivo por el que no se siguió esta recomendación.

El cuadro 38 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 37 a 41 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 37 a 41 del Código de buen gobierno

CUADRO 38

% de sociedades	2020	2021	2022
Composición de la comisión ejecutiva	73,5	75,0	75,0
Conocimiento por el consejo de asuntos de la comisión delegada	88,9	87,5	87,1
Cualificación de los miembros de la comisión de auditoría	96,8	98,3	98,3
Auditoría interna	78,4	83,5	84,3
Información del responsable de auditoría interna	90,7	93,5	92,6

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Tras la revisión parcial del Código de 2020, que flexibilizó la recomendación sobre la composición de la comisión ejecutiva, el grado de seguimiento de la recomendación 37 pasó del 54,1 % en 2019 al 75 % en 2022. Las sociedades que no siguieron esta recomendación explicaban que sus miembros han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia, y los cometidos de la comisión.
- Un total de 102 sociedades cotizadas contaban con una unidad que asumía la función de auditoría interna que velaba por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que, funcionalmente, dependía del presidente no ejecutivo del consejo o de la comisión de auditoría.

El cuadro 39 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 42 a 44 del Código de buen gobierno.

Principio «cumplir o explicar»

Seguimiento de las recomendaciones 42 a 44 del Código de buen gobierno

CUADRO 39

% de sociedades

	2020	2021	2022
Funciones de la comisión de auditoría	69,6	80,2	82,6
Convocatoria de la comisión de auditoría a cualquier empleado	100,0	100,0	100,0
Informe previo de la comisión de auditoría al consejo	96,1	97,1	97,1

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En la revisión parcial del Código se modificó la recomendación 42 para ampliar el ámbito de aplicación del canal para comunicar irregularidades, pudiendo utilizarlo no solo los empleados, sino también otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas.

También se recomienda que dicho mecanismo garantice la confidencialidad y que se prevean supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima.

Tras estas modificaciones, en 2020 el grado de seguimiento de la recomendación bajó 10 puntos porcentuales, pero durante 2021 y 2022 las sociedades cotizadas se han ido adaptado a las nuevas prácticas y han recuperado los niveles de cumplimiento de 2019.

El cuadro 40 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones sobre la función de control y gestión de riesgos del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 45 y 46 del Código de buen gobierno

CUADRO 40

% de sociedades

	2020	2021	2022
Contenido de la política de control y gestión de riesgos	86,4	90,1	91,7
Existencia de la función de control y gestión de riesgos	84,8	85,1	85,1

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- Casi todas las sociedades cotizadas declaraban contar con una política de control y gestión de riesgos, pero no todas ellas desarrollaban el contenido mínimo recomendado por el Código. La fijación del nivel de riesgo que la sociedad consideraba aceptable era el aspecto que menos se desarrollaba.
- Un total de 18 sociedades no contaban con una unidad que ejerciera la función interna de control y gestión de riesgos y que tuviera atribuidas las competencias que recomienda el Código de buen gobierno.

Alguna de estas sociedades consideraba que no era necesario contar con esta unidad, ya que era directamente la comisión de auditoría la que desempeñaba estas competencias.

El cuadro 41 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 47 a 50 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 47 a 50 del Código de buen gobierno

CUADRO 41

% de sociedades

	2020	2021	2022
Miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones	86,4	87,6	88,4
Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	40,5	36,1	35,1
Consulta de la comisión de nombramientos a los ejecutivos	97,6	99,2	100,0
Funciones de la comisión de retribuciones	92,8	95,0	95,0

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El 11,6 % de las sociedades cotizadas no tenía una comisión de nombramientos y retribuciones en la que la mayoría de sus miembros fueran consejeros independientes.

Gran parte de estas sociedades argumentaban que los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones se designan procurando que tengan los conocimientos, las aptitudes y la experiencia adecuados a las funciones que están llamados a desempeñar.

- Un total de 19 sociedades del Ibex 35 no contaban con una comisión de nombramientos y una comisión de retribuciones separadas. Estas sociedades argumentaban que, si se separasen, aumentaría innecesariamente el gasto del consejo sin que se incrementase necesariamente la eficacia.

Algunas de estas sociedades también señalaban que la composición de ambas comisiones sería probablemente coincidente y que la separación no se justificaba por la carga de trabajo.

El cuadro 42 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones 51 a 53 del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 51 a 53 del Código de buen gobierno

CUADRO 42

% de sociedades

	2020	2021	2022
Consulta de la comisión de retribuciones sobre los ejecutivos	98,4	98,3	98,3
Composición y funciones de las comisiones de supervisión	82,5	86,1	87,0
Supervisión de la política de responsabilidad social corporativa	65,6	75,2	77,7

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El 13 % de las sociedades cotizadas no seguía la recomendación del Código de que la composición y organización de las comisiones que, en el ejercicio de sus facultades de autoorganización, constituyan las sociedades sean similares en su configuración a las de las comisiones legalmente obligatorias.

Principio «cumplir o explicar»

En la mayoría de los casos las entidades no seguían la recomendación, al no estar compuestas por una mayoría de consejeros independientes. Estas sociedades entendían que, dadas las funciones especializadas que se les atribuyen a estas comisiones, debían primar en la designación de sus miembros los conocimientos y la experiencia, lo que les permitía desarrollar sus funciones de la forma más adecuada al interés de la sociedad.

El cuadro 43 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno sobre responsabilidad social corporativa.

Seguimiento de las recomendaciones 54 y 55 del Código de buen gobierno

CUADRO 43

% de sociedades

	2020	2021	2022
Funciones de las comisiones de supervisión y control	72,0	78,5	81,8
Información sobre responsabilidad social corporativa	69,6	77,7	80,2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En la revisión parcial del Código se modificó la recomendación 55 para incluir nuevos contenidos que se recomienda que tenga la política de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales. El grado de seguimiento de esta recomendación ha pasado del 72 % en 2020 al 81,8 % en 2022.

Parte de las empresas que no seguían la recomendación explicaban que todavía no han desarrollado una política adecuada de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales.

El cuadro 44 muestra el grado de seguimiento respecto de las recomendaciones sobre remuneraciones de los consejeros del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones 56 a 64 del Código de buen gobierno

CUADRO 44

% de sociedades

	2020	2021	2022
Retribución de los consejeros	94,4	97,5	97,5
Retribuciones variables solo a ejecutivos	78,4	83,5	86,0
Remuneración sobre resultados	81,7	80,4	84,3
Diferimiento de la retribución variable	72,5	80,8	82,2
Retribuciones variables tienen en cuenta las salvedades	88,4	88,2	90,4
Retribución variable en acciones	62,0	64,4	66,3
Periodos de diferimiento	54,8	60,6	65,7
Cláusulas de reembolso	67,0	68,8	70,1
Límites a las indemnizaciones	61,2	67,3	67,6

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El grado de seguimiento de las recomendaciones sobre las retribuciones de los consejeros se ha incrementado en 1,7 puntos porcentuales respecto a 2021. La recomendación que más ha aumentado es la relativa a que los consejeros no transmitan por un periodo suficiente las acciones atribuidas como parte de la remuneración, que ha pasado de ser seguida por el 60,6 % de las sociedades cotizadas en 2021 al 65,7 % en 2022.
- Sigue aumentando el porcentaje de sociedades cotizadas que declararon que las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño profesional se circunscribían a los consejeros ejecutivos.

En la práctica, el grado de seguimiento de esta recomendación es mayor, ya que algunas de las sociedades que declararon no seguirla no habían establecido planes retributivos variables para ningún miembro del consejo de administración.

- El 82,2 % de las sociedades cotizadas declaró seguir la recomendación 59, pero, en algunos casos, las explicaciones que dieron en sus informes de remuneraciones sobre los criterios de comprobación que aplican a las condiciones a las que está vinculada la retribución variable no fueron lo suficientemente detalladas.
- La recomendación 61, relativa a que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones, tiene un grado de seguimiento 20 puntos porcentuales inferior a la media del Código.

Algunas de las sociedades que no siguieron la recomendación explicaban que los intereses de los consejeros ejecutivos ya estaban alineados con los de los accionistas de la compañía, al ser también accionistas significativos.

- En la revisión parcial del Código se modificó la recomendación 62 para explicar el alcance de la regla según la cual, una vez atribuidas las acciones, las opciones o los instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

También se modificó la redacción para aclarar que no es necesario respetar este requisito cuando el consejero mantenga una exposición económica a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado que sea equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual.

El 34,3 % de las sociedades cotizadas no siguió completamente la recomendación. En general, en estas entidades los consejeros no tienen que esperar tres años para poder transferir la titularidad de las acciones o ejercer las opciones, sino que pueden hacerlo, por lo menos en parte de ellas, durante el primer año desde que se les atribuye.

- El 70,1 % de las sociedades cotizadas incluía una cláusula en los acuerdos contractuales que permitía a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables cuando el pago no se hubiera ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hubiera abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quedara acreditada con posterioridad.

Algunas de las sociedades que no seguían esta recomendación explicaban que la definición y concreción de los elementos y las condiciones que permitían la valoración de las retribuciones variables se establecían en el momento inicial con la claridad y objetividad suficientes para poder permitir a la compañía, en su caso, el ejercicio de la acción judicial de reclamación correspondiente.

Otras sociedades explicaban que la comisión de retribuciones tenía plenas facultades para valorar si circunstancias excepcionales de este tipo eran de aplicación para la adopción de las medidas que resultasen oportunas.

- En la revisión parcial del Código se modificó la recomendación 64 para precisar que entre los pagos por resolución o extinción contractual, que en conjunto no deben superar la retribución de dos años, se incluyen cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y los derivados de pactos de no competencia poscontractual.

El 32,4 % de las sociedades cotizadas no limitó los pagos por resolución del contrato a un importe equivalente a 2 años de la retribución anual total. En muchos casos se debía a que, además de tener una indemnización por importe de 2 años de la retribución, tenía establecido adicionalmente un pacto de no competencia poscontractual.

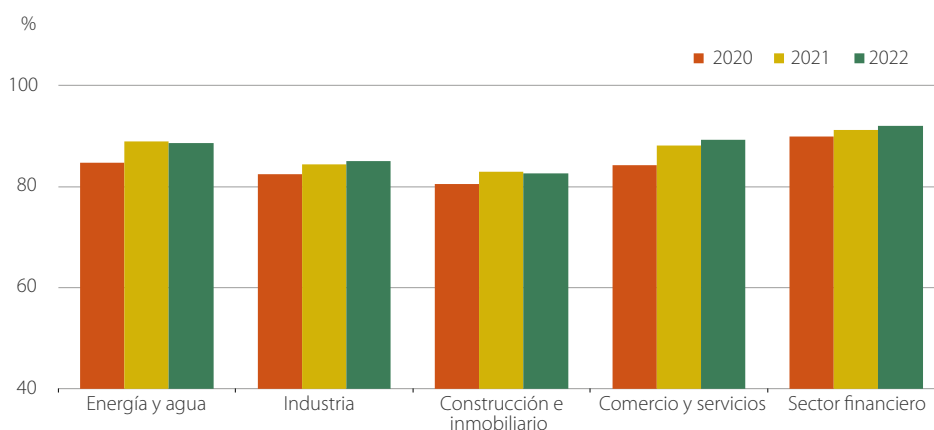
Algunas sociedades también explicaban que las indemnizaciones de los consejeros se establecieron hace tiempo, con carácter previo a la aprobación de las presentes recomendaciones del Código de buen gobierno.

Seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno por sectores de actividad

El gráfico 25 muestra el grado de seguimiento del Código de buen gobierno y agrupa las sociedades por grandes sectores de actividad.

Grado de seguimiento por sectores

GRÁFICO 25



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- El sector de la construcción e inmobiliario fue el que registró un grado de seguimiento menor (82,7 %). Por el contrario, el sector financiero fue el de mayor seguimiento, 5 puntos porcentuales más que la media del Código.
- En tres de los cinco sectores, la recomendación menos seguida fue la referente a que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y una comisión de remuneraciones separadas.

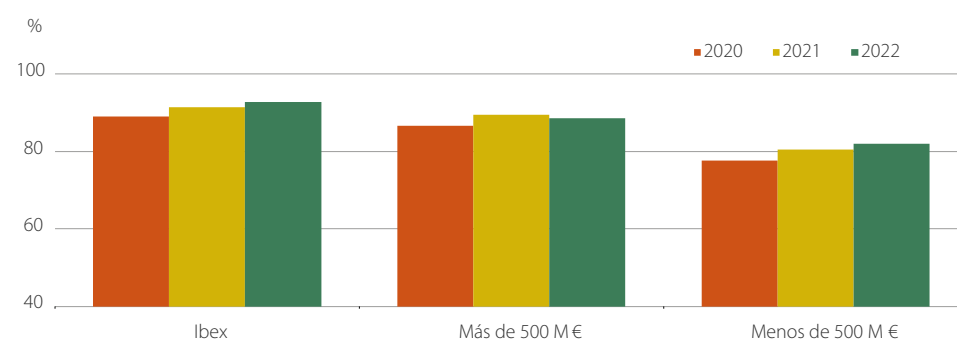
En el sector de la construcción e inmobiliario la recomendación menos seguida fue la 15, sobre la composición del consejo de administración, mientras que en el sector financiero fue la relativa a que se limiten los pagos por resolución o extinción de la relación del consejero con la sociedad.

Seguimiento de las recomendaciones por grupos de capitalización

El gráfico 26 muestra el grado de seguimiento del Código de buen gobierno y agrupa las sociedades cotizadas por grupos de capitalización bursátil.

Grado de seguimiento por grupo de capitalización

GRÁFICO 26



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En promedio, las sociedades del Ibex 35 siguieron el 92,7 % del Código de buen gobierno y, adicionalmente, de forma parcial otro 4,3 % de las recomendaciones que les eran aplicables. Por tanto, a nivel agregado no siguieron, ni siquiera de forma parcial, el 3 % de las recomendaciones.
- Un total de 6 sociedades del Ibex 35 tuvieron un grado de seguimiento inferior a la media de todas sociedades cotizadas y 25 siguieron más del 90 % de las recomendaciones que les eran aplicables.
- Un total de 28 recomendaciones fueron seguidas por todas las compañías del Ibex 35.
- La recomendación 48 del Código de buen gobierno, relativa a que se cuente con una comisión de nombramientos y una comisión de remuneraciones separadas, fue la que registró un menor nivel de seguimiento por parte de las compañías del Ibex 35. Solo el 38,7 % de las sociedades del Ibex 35 siguió esta práctica.
- Como en años anteriores, el grado de seguimiento del Código de buen gobierno estuvo relacionado con la capitalización de las compañías cotizadas. El

porcentaje de no seguimiento de las sociedades del Ibex 35 representó menos de un tercio del registrado por las sociedades con una capitalización inferior a 500 millones de euros. Un tercio de estas últimas no siguió, ni siquiera parcialmente, más de 6 recomendaciones del Código.

Principio «cumplir o explicar»

Aplicación del principio «cumplir o explicar»

El artículo 54o de la LSC exige que las sociedades españolas cotizadas incluyan en sus IAGC información sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo y, en su caso, una explicación de la falta de seguimiento. Estas explicaciones deben contener la información necesaria para que los accionistas, los inversores y los mercados en general puedan juzgar los motivos que justifiquen su proceder, cuando se aparten de lo recomendado en el Código.

En el informe correspondiente al ejercicio 2008, la CNMV publicó por primera vez (con repetición en los ejercicios posteriores) los resultados del análisis de una muestra de las explicaciones ofrecidas en los IAGC por las sociedades españolas cotizadas. En 2022 este estudio se ha realizado para una muestra de 280 explicaciones⁶⁴ correspondientes a las 10 recomendaciones del Código de buen gobierno con un menor índice de seguimiento⁶⁵.

Las explicaciones se han clasificado siguiendo los mismos criterios que en los años anteriores:

- Redundantes: aquellas que reiteran el hecho del incumplimiento o solo indican la existencia de una desviación respecto de la recomendación.
- Alternativas: no explican las causas y circunstancias específicas por las que se produce el no seguimiento, pero incluyen información adicional sobre procedimientos o actuaciones de la sociedad que se pueden considerar alternativas a lo recomendado por el Código porque persiguen el mismo fin.
- Generales: motivan, de forma genérica, un desacuerdo con la recomendación y no desarrollan una explicación específica para la sociedad en concreto.
- Transitorias: la sociedad declara el compromiso de adoptar las medidas necesarias para cumplir la recomendación en el futuro.
- Específicas: informan sobre una situación concreta de la sociedad y explican los motivos por los que esta circunstancia les impide seguir la recomendación.

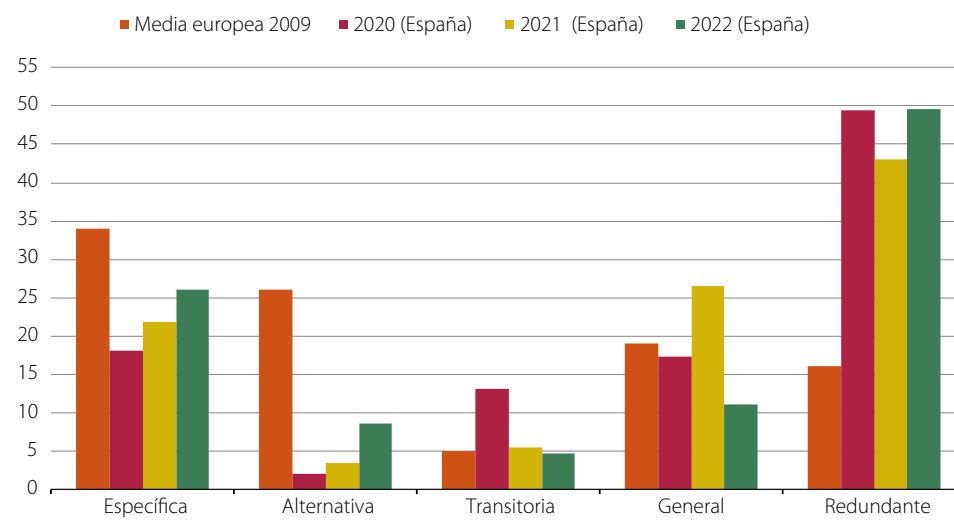
El gráfico 27 muestra la evolución de los resultados históricos obtenidos del análisis de las explicaciones realizado sobre los IAGC de los últimos tres ejercicios, así como la media europea de 2009.

64 La muestra seleccionada para los IAGC de 2020 era de 370 explicaciones y la de 2021, de 342.

65 Recomendaciones: 4 (política de comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales y política general de comunicación de la información financiera), 7 (transmisión en directo de la junta por la web), 16 (proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos), 17 (número suficiente de consejeros independientes), 48 (comisión de nombramientos y de retribuciones separadas), 57 (que solo tengan retribución variable los consejeros ejecutivos), 61 (porcentaje relevante de remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros), 62 (límites a la transmisión de las acciones o ejercicio de opciones ligadas a la remuneración), 63 (existencia de cláusulas *clawback*) y 64 (pagos por resolución de contrato no superior a dos años de remuneración total y pago diferido).

Clasificación de las explicaciones: ejercicios 2020-2022

GRÁFICO 27



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

- En 2022 se produjo un aumento de las explicaciones calificadas como redundantes, que continúan siendo las más comunes, con casi el 50 % del total. Fueron especialmente frecuentes en las recomendaciones analizadas relacionadas con las retribuciones de los consejeros. En gran parte de ellas, la sociedad se limitaba a reiterar, por ejemplo, la no existencia de cláusulas *clawback* o que los pagos por resolución de contratos eran superiores a los dos años de remuneración total.
- Esto parece indicar que las sociedades continúan sin tener presentes, a la hora de explicar por qué no siguen determinadas recomendaciones del Código, los criterios de la *Guía técnica 1/2016 de buenas prácticas para la aplicación del principio «cumplir o explicar»*, aprobada por la CNMV el 15 de julio de 2016.
- Por otro lado, se incrementaron las explicaciones calificadas como específicas y alternativas, reduciéndose también las calificadas como generales. Las explicaciones específicas fueron frecuentes en la recomendación 7, sobre la transmisión en directo de la junta por la web. Sin embargo, no llegan a constituir un tercio del total.
- Por tanto, esto supone un claro campo de mejora que tener en cuenta por parte de las sociedades en la elaboración de sus IAGC de años futuros, ya que, tal como reconoce la citada Guía, mostrar las razones por las que se considera que la falta de seguimiento es congruente con el interés social y el espíritu del Código contribuye a un gobierno de la sociedad mejor y más eficaz. La CNMV seguirá prestando especial atención a este aspecto del gobierno corporativo de las sociedades en los próximos ejercicios.
- No obstante, cabe destacar que, al igual que en años anteriores, cuando en el ejercicio de las labores de supervisión de los IAGC de las sociedades cotizadas se pone de manifiesto que la calidad de las explicaciones facilitadas por una sociedad no es la adecuada, se le remite un requerimiento para que las mejore y las adapte a los criterios establecidos en la citada Guía técnica (se ponen a disposición del público, como información complementaria al IAGC, las explicaciones adicionales facilitadas por la entidad requerida).

- En cuanto a las sociedades del Ibex 35, se produjo un aumento apreciable de las explicaciones clasificadas como específicas y alternativas, concentrándose fundamentalmente en la recomendación 48, relativa a la separación de la comisión de nombramientos y de retribuciones, que en 2021 sin embargo recibió más explicaciones generales.
- No obstante, si se hace una comparativa de las explicaciones ofrecidas por las sociedades del Ibex 35 respecto al conjunto de sociedades, se observa que las clasificadas como específicas fueron más frecuentes en las sociedades del selectivo (con una diferencia de 15 puntos porcentuales) y que las clasificadas como redundantes fueron inferiores en las sociedades del Ibex 35 (21 puntos porcentuales).

Principio «cumplir
o explicar»

2 Panorama internacional

Panorama internacional

Directiva (UE) 2022/2381 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022, relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas

Esta directiva tiene por objeto garantizar la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y lograr una representación de género equilibrada en los puestos de alta dirección, mediante el establecimiento de una serie de requisitos de procedimiento relativos a la selección de candidatos a efectos de nombramiento o elección para los puestos de administrador, sobre la base de criterios de transparencia y de mérito.

De acuerdo con la directiva, los Estados miembros deben someter a las sociedades cotizadas bien al objetivo de que haya consejos de administración en los que, a más tardar el 30 de junio de 2026, como mínimo el 40 % de los administradores no ejecutivos de las sociedades cotizadas sean del sexo menos representado, o bien, alternativamente, al objetivo de que, como mínimo, el 33 % del total de puestos de administrador sean del sexo menos representado, independientemente de que sean o no ejecutivos, con el fin de promover una representación de género más equilibrada entre el conjunto de administradores.

Uno de los principales factores para una correcta aplicación de la directiva es la utilización efectiva de criterios para la selección de administradores, que deben establecerse de antemano y con total transparencia, y en los que las cualificaciones, conocimientos y aptitudes de los candidatos se tengan en cuenta imparcialmente, con independencia de su género.

Las medidas establecidas en la directiva deben aplicarse a las sociedades cotizadas, pero no a las pequeñas y medianas empresas (pymes).

La fecha límite para la trasposición de la directiva es el 28 de diciembre de 2024.

Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)

Con fecha 16 de diciembre de 2022 se publicó en el *Diario Oficial de la Unión Europea* la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, por la que se modifican el Reglamento (UE) n.º 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas.

Se trata de una directiva enmarcada dentro de las políticas del Pacto Verde Europeo, cuyo objetivo es que la información sobre sostenibilidad logre un estatus comparable al de la información financiera. Por ello, se establece un marco de presentación de información sólido y armonizado, acompañado de prácticas de revisión

por un tercero eficaces, para garantizar la fiabilidad y comparabilidad de los datos y la divulgación de toda la información pertinente y para evitar el blanqueo ecológico.

Con la directiva se sustituye el término *información no financiera* por el de *información sobre sostenibilidad*, al abarcar este último más dimensiones de interés para todas las partes interesadas, especialmente por la comunidad inversora. Así pues, la información sobre sostenibilidad debe comprender factores medioambientales, sociales, de derechos humanos y de gobernanza e incorporar los «factores de sostenibilidad» establecidos en el Reglamento (UE) 2019/2088.

La directiva busca garantizar que la información sobre sostenibilidad satisfaga las necesidades de los usuarios y no suponga una carga desproporcionada en términos de esfuerzo y costes, para las empresas que presentan información ni para aquellas que se ven indirectamente afectadas, al formar parte de la cadena de valor de dichas empresas.

Otras novedades introducidas por la directiva son la obligación de reportar de acuerdo con unos nuevos estándares comunes a nivel europeo, la exigencia de verificación de la información por un tercero, la inclusión de la información sobre sostenibilidad en una sección específica del informe de gestión y su elaboración en formato electrónico.

Los requisitos de información de la directiva deberán cumplirse por parte de todas las sociedades con valores cotizados en mercados regulados de la UE, incluidas las pymes, salvo las microempresas; adicionalmente, por las grandes empresas, tengan o no valores cotizados, y por las empresas no comunitarias con actividad significativa en territorio de la UE. La directiva prevé una aplicación de forma escalonada a partir del ejercicio 2024.

Corporate Sustainability Due Diligence Directive (CSDDD)

El 23 de febrero de 2022, la Comisión Europea adoptó una propuesta de directiva sobre la diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial. El objetivo de la directiva es fomentar un comportamiento empresarial sostenible y responsable, y anclar los derechos humanos y las consideraciones medioambientales en las operaciones y la gobernanza empresarial de las empresas. Las nuevas normas garantizarán que las empresas aborden los impactos adversos de sus acciones, incluso en sus cadenas de valor dentro y fuera de Europa.

La propuesta de directiva establece una obligación de diligencia debida de las empresas. Los elementos centrales de este deber son identificar, prevenir, mitigar y contabilizar los impactos negativos sobre los derechos humanos y el medio ambiente en las propias operaciones de la empresa, sus subsidiarias y sus cadenas de valor, así como poner fin a estos.

Adicionalmente, la directiva también introduce obligaciones para los administradores de las empresas de la UE cubiertas. Estas funciones incluyen establecer y supervisar la implementación de los procesos de diligencia debida e integrar la diligencia debida en la estrategia corporativa. Además, al cumplir con su deber de actuar en el mejor interés de la empresa, los administradores deben tener en cuenta los derechos humanos, el cambio climático y las consecuencias ambientales de sus decisiones.

La propuesta de directiva pasará al Parlamento Europeo y al Consejo para su aprobación. Una vez adoptada, los Estados miembros dispondrán de dos años para trasponer la directiva al derecho nacional y comunicar los textos pertinentes a la Comisión.

Revisión y publicación de nuevos códigos

La mayoría de los códigos de buen gobierno vigentes son de aplicación a las sociedades cotizadas europeas, pero en los últimos años han proliferado los que contemplan normas de conducta para que las sigan otros agentes que intervienen en los mercados. Un ejemplo de estos últimos son los códigos de conducta de inversores institucionales y entidades gestoras de activos (*stewardship codes*), que persiguen fortalecer la calidad del vínculo entre inversión y gestión de las compañías cotizadas, requiriendo que el derecho de voto se ejercite para asegurar una actuación responsable de los consejos.

Asimismo, es cada vez más frecuente que se elaboren códigos de buen gobierno para sociedades familiares y sociedades no cotizadas, compañías con mayoría de capital público, instituciones benéficas o entidades educativas.

El último año y medio se ha caracterizado por que el comité de gobierno corporativo de la OCDE inició la revisión de los Principios de Gobierno Corporativo del G20/OCDE, que ha finalizado en marzo de 2023 y que han sido presentados oficialmente el pasado 11 de septiembre. Los miembros de la OCDE, el G20 y el Financial Stability Board (FSB) participan en la revisión, así como otros países a través de las mesas redondas regionales del comité (Asia, América Latina y Medio Oriente y África del Norte). El objetivo general de la revisión era actualizar los Principios a la luz de la evolución reciente de los mercados de capitales y de las políticas y prácticas de gobernanza empresarial. El Comité de Gobernanza Empresarial identificó una serie de aspectos prioritarios que debían tenerse en cuenta durante el examen, incluida la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza; la digitalización; la propiedad y concentración de las empresas, y los inversores institucionales y la administración, entre otros. Un objetivo importante de la revisión es apoyar la resiliencia del sector empresarial y mejorar el acceso de las empresas a la financiación de los mercados de capitales.

La revisión de los Principios de Gobierno Corporativo del G20/OCDE se inició en noviembre de 2021, y entre septiembre y octubre de 2022 se llevó a cabo una consulta pública sobre las revisiones propuestas a los Principios⁶⁶.

En los cuadros 45 y 46 se incluye una lista de los códigos europeos y de otros países publicados hasta mayo de 2023 por distintos organismos e instituciones, con independencia de que apliquen a sociedades cotizadas o no.

66 Consulta pública sobre las revisiones de los Principios de Gobierno Corporativo del G20/OCDE: <https://www.oecd.org/corporate/public-consultation-review-G20-OECD-principles-corporate-governance.pdf>
Contribuciones a la consulta pública sobre las revisiones de los Principios de Gobierno Corporativo del G20/OCDE: <https://www.oecd.org/corporate/contributions-public-consultation-revisions-g20-oecd-principles-corporate-governance.htm>

Revisión de los códigos europeos en 2022

CUADRO 45

Origen	Autor: organismo o procedencia	Nombre del documento	Destinatarios	Fecha
Alemania	Regierungskommission	German Corporate Governance Code	Sociedades cotizadas y sus grupos	Abr.-22
Francia	Afep-Medef	French Corporate Governance Code 2022 - Code de gouvernement d'entreprise des sociétés cotées	Sociedades cotizadas	Dic.-22
Países Bajos	Corporate Governance Code Monitoring Committee	The Dutch Corporate Governance Code 2022	Listed companies	Dic.-21
Portugal	Portuguese Institute of Corporate Governance	Corporate Governance Code 2018 - Revised in 2023	Todas las sociedades	Abr.-23

Fuente: European Corporate Governance Institute (www.ecgi.global).

Revisión de otros códigos en 2022

CUADRO 46

Origen	Autor: organismo o procedencia	Nombre del documento	Destinatarios	Fecha
Arabia Saudí	Capital Market Authority	Corporate Governance Regulations in the Kingdom of Saudi Arabia	Sociedades cotizadas	Ene.-23
Baréin	Ministry of Industry and Commerce	Resolution No. (91) of 2022 - Corporate Governance Code - Kingdom of Bahrain 2018	Todas las sociedades	Sep.-22
Ghana	Institute of Directors - Ghana	The National Corporate Governance Code 2022	Todas las sociedades	Nov.-22
Malasia	Institutional Investors Council Malaysia	The Malaysian Code for Institutional Investors 2022	Inversores institucionales	Sep.-22
Singapur	Stewardship Asia Centre 2022 on behalf of the Singapore Stewardship Principles Steering Committee	Singapore Stewardship Principles For Responsible Investors 2.0	Inversores institucionales y proveedores de servicios	Mar.-22

Fuente: European Corporate Governance Institute (www.ecgi.global).

3 Seguimiento del modelo de IAGC

Seguimiento del modelo de IAGC

En 2022, procede destacar que, siendo el quinto ejercicio en el que las sociedades han podido remitir el IAGC en formato libre, acompañado del correspondiente anexo estadístico, 22 sociedades cotizadas, alrededor del 18 % de las sociedades (17 del Ibex 35, el 50 % de las 34 entidades bajo la supervisión de la CNMV) han utilizado esta posibilidad.

Como resultado de las labores de supervisión realizadas sobre los informes presentados por las sociedades cotizadas, puede concluirse, en términos generales, que, si bien se aprecia una ligera mejora respecto de años anteriores, el nivel de detalle incluido en los distintos apartados del modelo de IAGC sigue siendo desigual.

Este año, las incidencias detectadas en el proceso de revisión de los informes correspondientes a 2022 han sido muy similares a las observadas en el ejercicio anterior, siendo las más relevantes las siguientes:

- En el primer cuadro del apartado A.2, con frecuencia no se identifica únicamente al titular último de las participaciones significativas, sino que se incluye también a otros titulares de las participaciones directas, cuando estos últimos deberían ir en el segundo cuadro de este apartado.

En otras ocasiones se ponen porcentajes de participación que no están actualizados en la fecha a la que se refiere el informe, siendo una buena práctica que la entidad, dada la estrecha relación que normalmente tiene con sus accionistas significativos, preguntara a estos por su participación exacta en la fecha a la que se refiere el informe, que no tiene por qué coincidir exactamente con la que figura en el registro de participaciones significativas de la CNMV, en la medida que no se haya producido un salto de umbral.

- El mismo comentario se podría hacer también sobre la cumplimentación de los cuadros del apartado A.3. En este apartado, además, se suele incluir también a aquellos consejeros que han sido identificados en el apartado A.2 por ser partícipes significativos, cuando no deberían incluirse, tal y como se dice en el enunciado. La participación de los consejeros que, a su vez, sean partícipes significativos debe incluirse en el cuadro de «% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración».

También se han detectado errores en la cumplimentación de la casilla «% total de derechos de voto representados en el consejo de administración», ya que, en ocasiones, no se incluye la participación que representan los consejeros dominicales, cuando no son ellos los titulares directos de la participación, o, en otras ocasiones, esta participación se duplica cuando hay varios consejeros dominicales representando a un mismo accionista significativo.

- El capital flotante estimado que se solicita en el apartado A.11 en muchas ocasiones no se calcula de acuerdo con las instrucciones incluidas en el propio modelo.
- Al igual que en años anteriores, en numerosos casos las sociedades no han señalado en el apartado C.2 los motivos de los ceses de sus consejeros. A este respecto, se recuerda que, independientemente de que los ceses sean informados al mercado mediante la publicación de una comunicación de otra información relevante, en el IAGC deberían explicarse, aunque sea de forma resumida, los motivos de estos ceses. En otras ocasiones se recurre con demasiada frecuencia a los motivos personales, sin especificar más detalles sobre las causas reales de los ceses. Se recuerda la importancia de informar de manera adecuada sobre las circunstancias que, en su caso, hubiera incluido el consejero saliente en su escrito dirigido al resto de consejeros.
- En el cuadro sobre consejeras del apartado C.1.4, con frecuencia los porcentajes los calculan sobre el total de miembros del consejo y no sobre el total de consejeros (hombres y mujeres) de cada categoría.
- Cuando el número de consejeras o altas directivas es escaso, las explicaciones que se facilitan en el apartado C.1.6 suelen ser parcas y muy generalistas, al igual que lo son normalmente las explicaciones que se ofrecen en el apartado C.1.7, sobre las conclusiones de la comisión de nombramientos y retribuciones sobre la verificación de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo, y en los apartados C.1.17 y C.1.18, sobre la evaluación del consejo.
- En el apartado C.1.13, la remuneración del consejo en el ejercicio no coincide, con frecuencia, con la cifra indicada en el informe de remuneraciones de los consejeros (IARC), que es lo que establecen las instrucciones. Además, en estos casos no se explican las diferencias ni se concilian ambas cifras.

Por otro lado, cuando las cifras indicadas en alguno o en ambos informes difieren de manera significativa de las informadas en las cuentas anuales, tampoco se explican ni se concilian las diferencias.

- Se ha observado que las entidades no siempre determinan adecuadamente los dos conceptos —el importe y la ratio— que establece el epígrafe C.1.32, aplicándose en la práctica distintos criterios, lo cual reduce la comparabilidad y utilidad de esta información. La finalidad de esta información es ayudar a valorar la independencia del auditor y las posibles amenazas que se podrían derivar de la prestación por su parte de servicios distintos de los de auditoría.

Conviene recordar que el importe que figura al inicio del apartado (en miles de euros), relativo a los honorarios por trabajos distintos de los de auditoría, debe coincidir con el numerador de la ratio que se indica en este mismo apartado. A pesar de que esta ratio presenta ciertas semejanzas con la que se indica en el apartado 2 del artículo 4 del Reglamento (UE) 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014 (RUE), se debe señalar que, en cualquier caso, con la ratio del epígrafe del apartado C.1.32 del IAGC no se trata de informar sobre el cumplimiento, o no, del límite impuesto por el citado artículo 4.2 del RUE, cuya supervisión no compete a la CNMV. No obstante, en aras de una mayor claridad y coherencia, sí se exige que los conceptos que se incluyen

tanto en el numerador como en el denominador se determinen de acuerdo con la normativa de auditoría, tal y como se indica en las instrucciones.

En este sentido, el denominador, o importe de los honorarios por trabajos de auditoría, debe incluir solamente aquellos honorarios devengados en el propio ejercicio al que se refiere el IAGC, sin utilizar medias móviles de los tres años anteriores, como la contraprestación por servicios realizados en dicho ejercicio, y que sean conformes estrictamente con la delimitación de la actividad de auditoría de cuentas, tal y como se establece en los artículos 1 y 4 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas y en su reglamento de desarrollo, por medio del Real Decreto 2/2021, de 12 de enero.

Esto implica que otros trabajos de revisión, con un grado de seguridad diferente a la seguridad razonable, no pueden considerarse trabajos de auditoría, como es el caso de las revisiones limitadas de la información financiera intermedia, o la revisión de la información financiera proforma que se incluya en algún folleto. Tales importes no pueden formar parte pues del denominador.

Y por lo que respecta al numerador, es decir, el importe de los honorarios percibidos por trabajos distintos de la auditoría de cuentas, se deberán incluir en este importe los honorarios percibidos por cualquier servicio prestado por el auditor a la sociedad cotizada, o a cualquiera de sus filiales, que no reúna las condiciones para calificarse como auditoría de cuentas, como serían las actuaciones de revisión limitada ya mencionadas o la emisión de *comfort letters*.

Debe señalarse, no obstante, que se excluirán del numerador, en consonancia con lo que prescribe el artículo 4.2 del RUE, los honorarios por servicios ajenos a la actividad de auditoría pero que sean exigidos *ope legis* por la legislación nacional o de la Unión. Ello implica, por ejemplo, excluir del numerador los honorarios percibidos por el auditor de cuentas de una cotizada que sea también una entidad aseguradora por la elaboración del informe especial de revisión sobre el informe de la situación financiera y de solvencia de dicha entidad, revisión que es obligatoria y debe ser realizada por el auditor de cuentas o por un actuario de seguros, de conformidad con la normativa sectorial de seguros.

Lo anterior implica que determinados honorarios percibidos por servicios distintos de los de auditoría, y sobre los que se debe informar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas, no formarán parte del numerador de la ratio exigida en el apartado C.1.32 del IAGC. Se recomienda, por ello, conciliar adecuadamente el importe de los honorarios indicados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas con los computados en el numerador y denominador del apartado C.1.32 del IAGC, en el campo de «Observaciones» habilitado en el correspondiente apartado, explicando, además, con los desgloses oportunos, los criterios adoptados para clasificar e incluir los distintos honorarios percibidos por el auditor en el numerador y en el denominador.

- En el apartado C.2.1, sobre el funcionamiento de las comisiones, se suele incluir una relación exhaustiva de las facultades otorgada a cada comisión de acuerdo con los estatutos o reglamentos societarios, pero muy poca información sobre cómo se han ejercido en la práctica esas facultades y competencias.

A estos efectos, en lo relativo a las funciones que tienen atribuidas, sería recomendable que se señalara que tienen atribuidas, en su caso, las legales y las

establecidas en las correspondientes recomendaciones del Código de buen gobierno, pero sin incluir una relación exhaustiva o una copia de los artículos estatutarios o reglamentarios correspondientes, sino que se debería poner el énfasis solamente en aquellas otras funciones adicionales que pudieran tener asignadas y en cómo han ejercido sus funciones durante el ejercicio que se reporta.

- La cumplimentación del apartado D, relativo a las operaciones vinculadas y las operaciones intragrupo, parece haber generado algunas dudas. En primer lugar, hay que aclarar que en este apartado no solo habría que informar de aquellas operaciones que, bien individualmente, o bien de manera agregada, superen los umbrales establecidos en el artículo 529 *unvicies* de la LSC, sino también aquellas otras que, sin superar estos umbrales, sean significativas por su importe o naturaleza o, dicho de otra manera, aquellas otras que la entidad considere que, en aras de la transparencia y el buen gobierno, deberían ser conocidas por el mercado.

Para aquellas operaciones que hayan sido publicadas en atención a lo dispuesto en el artículo 529 *unvicies* de la LSC, la información a incluir en el IAGC será muy resumida y comprenderá tanto la fecha de publicación como otra información relevante en la web de la CNMV o el enlace a la web de la sociedad donde se pueda consultar esa operación. Para las demás operaciones, se incluirá información suficiente que permita conocer la naturaleza de esta y para que el mercado la pueda valorar de manera adecuada.

- La cumplimentación de la sección E del IAGC, referida a los sistemas de control y gestión de riesgos —salvo muy honrosas excepciones— suele ser bastante escueta y generalista, sin entrar a describir en detalle los sistemas de gestión y control de estos riesgos, ni siquiera los riesgos que puedan afectar a la compañía; ni su nivel de tolerancia al riesgo; ni los riesgos que se han materializado en el ejercicio, ni los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

En otras ocasiones, toda la información se incluye por referencia al informe de gestión, lo que podría ser aceptable, siempre que la referencia sea clara, específica y concreta. No obstante, se considera una buena práctica, para que el lector del informe pueda hacerse una idea clara del sistema de gobierno corporativo de la entidad y de su exposición a los distintos riesgos, sin necesidad de recurrir a otra documentación societaria, que el propio IAGC comprenda información suficiente para que el lector se pueda hacer una composición de lugar, sin perjuicio de remitir a otros documentos para quien desee profundizar más en los distintos temas.

Anexo I Datos de las sociedades anónimas cotizadas, agregados por sectores y grupos de capitalización bursátil

Índice de cuadros

Cuadro I.1	Capital social, variación del capital en el ejercicio y capitalización bursátil	125
Cuadro I.2	Distribución porcentual del capital por tipología de accionista	126
Cuadro I.3	Distribución porcentual del capital comunicado por los consejeros	127
Cuadro I.4	Distribución porcentual del capital comunicado por los accionistas significativos no consejeros	128
Cuadro I.5	Relación detallada de todas las acciones concertadas comunicadas	129
Cuadro I.6	Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados	131
Cuadro I.7	Clasificación por tipología de consejeros dentro del consejo de administración y porcentaje de consejeras en cada tipología	138
Cuadro I.8	Número de consejeros según su condición por su pertenencia a consejos en una o más sociedades cotizadas	139
Cuadro I.9	Promedio de años que el auditor está desarrollando su trabajo de forma ininterrumpida. Distribución por entidades	140
Cuadro I.10	Información sobre la junta general de accionistas	141
Cuadro I.11	Porcentaje de recomendaciones del Código de buen gobierno agrupadas por categoría y grado de cumplimiento	142

Capital social, variación del capital en el ejercicio y capitalización bursátil

CUADRO I.1

	Capital social									Capitalización bursátil					
	Número entidades			Importe			Variación neta ejercicio			Importe			% s/ total		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
SECTOR NO FINANCIERO	107	107	110	28.602	29.008	28.031	-406	977	-1.254	455.387	497.349	453.617	76,8	79,3	80,9
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	15	14	13	9.452	9.651	9.311	-199	340	-1	161.559	162.077	148.390	27,2	25,8	26,5
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	15	15	15	642	645	648	-3	-3	-136	10.930	13.033	11.555	1,8	2,1	2,1
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	10	10	11	1.650	1.623	1.610	27	13	40	44.570	47.502	40.338	7,5	7,6	7,2
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	10	-	10	527	527	507	0	19	0	14.235	19.808	22.461	2,4	3,2	4,0
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5	5	5	226	225	225	0	0	0	101.635	98.507	92.108	17,1	15,7	16,4
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	7	7	8	327	327	330	0	-2	2	6.206	6.850	7.644	1,0	1,1	1,4
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	14	15	13	1.940	2.044	1.342	-105	702	-751	9.851	15.164	12.029	1,7	2,4	2,1
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	10	10	11	717	715	695	3	20	-590	26.724	32.385	32.251	4,5	5,2	5,8
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	5	5	6	7.976	7.973	8.208	3	-235	-142	68.377	88.738	74.933	11,5	14,1	13,4
INMOBILIARIAS	16	16	18	5.145	5.278	5.155	-133	123	323	11.300	13.284	11.908	1,9	2,1	2,1
SECTOR FINANCIERO	14	14	15	21.643	24.219	24.150	-2.576	69	329	137.593	130.064	107.260	23,2	20,7	19,1
BANCOS	7	7	9	21.068	23.644	23.619	-2.577	25	329	124.365	115.556	96.067	21,0	18,4	17,1
SEGUROS	3	3	2	387	387	344	0	44	0	10.243	10.911	8.404	1,7	1,7	1,5
SOCIEDADES DE CARTERA	4	4	4	188	187	187	1	0	0	2.985	3.597	2.789	0,5	0,6	0,5
TOTAL	121	121	125	50.245	53.227	52.181	-2.982	1.046	-924	592.980	627.413	560.877	100,0	100,0	100,0
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN															
IBEX 35	34	34	34	42.038	41.347	41.782	691	-435	-162	528.743	558.001	500.444	89,2	88,9	89,2
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)															
Más de 500 M €	32	37	39	5.433	9.815	8.257	-4.382	1.558	-426	55.818	62.524	54.299	9,4	10,0	9,7
Menos de 500 M €	55	50	52	2.774	2.065	2.141	709	-77	-337	8.419	6.887	6.134	1,4	1,1	1,1
TOTAL	121	121	125	50.245	53.227	52.181	-2.982	1.046	-924	592.980	627.413	560.877	100,0	100,0	100,0

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Distribución porcentual del capital por tipología de accionista^{1, 2}

CUADRO I.2

	% de capital de consejeros			% de capital de accionistas significativos no consejeros			Autocartera			Capital flotante		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
SECTOR NO FINANCIERO	18,0	19,3	21,4	38,9	37,2	33,2	1,2	1,1	1,1	42,0	42,5	42,8
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	23,3	21,7	23,1	33,0	35,0	29,2	0,8	1,2	1,0	42,9	42,1	46,7
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	7,5	13,8	17,4	43,5	37,9	34,2	1,5	0,9	1,1	47,5	47,5	47,3
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	21,9	23,2	23,8	33,7	28,8	31,8	1,8	1,9	1,6	42,6	46,1	42,8
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	7,7	13,9	18,2	28,7	24,7	21,0	1,8	1,7	1,6	61,8	59,7	59,3
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	43,9	44,0	43,7	28,6	28,4	28,5	0,4	0,2	0,2	27,1	27,4	27,7
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	32,1	34,4	41,4	24,1	23,2	20,1	0,8	0,8	1,1	43,0	41,6	37,4
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	20,1	19,8	23,7	49,5	51,4	47,3	0,8	0,6	0,4	29,6	28,2	28,7
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	13,2	12,0	12,4	39,6	38,4	35,3	0,6	0,6	1,3	46,7	49,0	51,1
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	0,1	0,7	2,5	38,3	38,2	45,3	0,5	0,7	0,4	61,1	60,4	51,8
INMOBILIARIAS	19,1	18,7	18,8	49,5	46,0	43,6	1,8	1,5	1,7	29,6	33,8	35,9
SECTOR FINANCIERO	10,6	14,5	13,6	42,5	37,9	41,7	0,8	0,5	0,4	46,1	47,1	44,3
BANCOS	8,2	11,9	9,9	26,1	21,4	32,0	1,3	0,7	0,3	64,5	66,0	57,8
SEGUROS	2,7	2,9	2,0	58,1	57,8	65,9	0,8	0,9	1,3	38,4	38,3	30,8
SOCIEDADES DE CARTERA	20,8	27,9	27,6	59,6	51,6	51,4	0,0	0,0	0,2	19,6	20,5	20,8
TOTAL	17,1	18,7	20,4	39,3	37,3	35,5	1,1	1,0	1,0	42,5	43,0	43,0
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN												
IBEX 35	5,5	8,2	9,6	37,4	34,5	33,0	1,2	1,1	0,7	56,0	56,2	56,7
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)												
Más de 500 M €	14,3	17,0	20,3	48,7	43,8	43,2	1,3	0,9	1,2	35,7	38,2	35,3
Menos de 500 M €	25,9	27,1	27,6	34,9	34,4	31,4	1,0	0,9	1,1	38,1	37,5	39,8
TOTAL	17,1	18,7	20,4	39,3	37,3	35,5	1,1	1,0	1,0	42,5	43,0	43,0

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

1 Datos calculados como la media simple del capital comunicado por cada sociedad agrupado dentro del sector o grupo de capitalización al que pertenece.

2 Accionistas significativos no consejeros. Accionistas que declaran en los IAGC una participación en el capital de alguna entidad y que ningún consejero la computa.

Distribución porcentual del capital comunicado por los consejeros¹

CUADRO I.3

	Distribución por tipología de consejeros											
	Promedio del % de capital comunicado por consejeros			Personas físicas residentes			Personas jurídicas residentes			Personas físicas o jurídicas no residentes		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
SECTOR NO FINANCIERO	18,0	19,3	21,4	13,2	11,6	11,1	3,1	5,4	8,2	1,6	2,3	2,1
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	23,3	21,7	23,1	22,3	17,9	19,0	1,0	3,8	4,1	0,0	0,0	0,0
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	7,5	13,8	17,4	4,7	9,1	9,9	2,8	4,7	7,5	0,0	1,8	0,0
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	21,9	23,2	23,8	16,6	11,5	12,5	2,7	9,0	11,3	2,6	0,0	0,0
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	7,7	13,9	18,2	7,7	13,9	16,9	0,0	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	43,9	44,0	43,7	43,9	31,3	28,9	0,0	12,7	14,7	0,0	0,0	0,0
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	32,1	34,4	41,4	22,9	13,5	12,0	9,1	11,3	21,0	0,0	9,6	8,4
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	20,1	19,8	23,7	12,6	11,6	8,8	1,8	2,8	8,8	5,7	5,3	6,2
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	13,2	12,0	12,4	3,5	2,2	2,6	6,3	6,3	6,6	3,4	3,5	3,2
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	0,1	0,7	2,5	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	1,8	0,0	0,6	0,6
INMOBILIARIAS	19,1	18,7	18,8	11,0	9,3	7,7	5,9	7,2	8,9	2,2	2,2	2,2
SECTOR FINANCIERO	10,6	14,5	13,6	9,4	9,6	8,7	1,2	4,9	4,6	0,0	0,0	0,2
BANCOS	8,2	11,9	9,9	8,2	8,6	6,9	0,0	3,3	2,6	0,0	0,0	0,4
SEGUROS	2,7	2,9	2,0	2,7	2,9	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SOCIEDADES DE CARTERA	20,8	27,9	27,6	16,6	16,4	16,2	4,2	11,4	11,4	0,0	0,0	0,0
TOTAL	17,1	18,7	20,4	12,8	11,3	10,8	2,9	5,3	7,8	1,5	2,0	1,8
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN												
IBEX 35	5,5	8,2	9,6	3,7	6,0	6,5	1,3	1,7	2,5	0,5	0,5	0,7
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)												
Más de 500 M €	14,3	17,0	20,3	12,7	9,7	11,2	1,6	4,8	6,5	0,0	2,5	2,6
Menos de 500 M €	25,9	27,1	27,6	18,4	16,2	13,4	4,6	8,2	12,2	2,9	2,7	2,0
TOTAL	17,1	18,7	20,4	12,8	11,3	10,8	2,9	5,3	7,8	1,5	2,0	1,8

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

¹ Datos calculados como la media simple del capital comunicado por cada sociedad agrupado dentro del sector o grupo de capitalización al que pertenece.

Distribución porcentual del capital comunicado por los accionistas significativos no consejeros¹

CUADRO I.4

	Promedio del % de capital comunicado por los accionistas significativos no consejeros			Distribución por tipología de accionista no consejero								
				Personas físicas residentes			Personas jurídicas residentes			Personas físicas o jurídicas no residentes		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
SECTOR NO FINANCIERO	38,9	37,2	33,2	9,9	9,1	5,7	14,8	13,2	13,2	14,2	14,9	14,3
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	33,0	35,0	29,2	5,6	5,1	5,7	13,9	15,0	9,9	13,5	14,9	13,6
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	43,5	37,9	34,2	15,8	11,9	7,4	26,4	24,1	23,7	1,3	1,8	3,2
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	33,7	28,8	31,8	3,4	4,3	2,7	14,0	7,9	13,3	16,3	17,2	15,8
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	28,7	24,7	21,0	8,4	8,8	4,4	17,2	10,7	11,2	3,2	4,7	5,4
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	28,6	28,4	28,5	4,8	4,8	7,2	9,1	9,1	6,8	14,7	14,5	14,5
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	24,1	23,2	20,1	3,1	2,7	2,3	7,8	6,1	5,2	13,2	14,4	12,5
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	49,5	51,4	47,3	19,6	19,0	10,8	6,0	6,5	5,6	23,9	25,9	30,9
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	39,6	38,4	35,3	8,0	8,7	3,6	16,1	14,5	17,5	15,5	15,3	14,1
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	38,3	38,2	45,3	0,7	0,0	0,0	12,8	13,1	18,5	24,8	25,2	26,8
INMOBILIARIAS	49,5	46,0	43,6	13,4	11,1	9,0	15,8	16,0	17,9	20,4	18,9	16,6
SECTOR FINANCIERO	42,5	37,9	41,7	8,5	6,0	9,1	30,6	29,1	47,6	3,4	2,8	5,8
BANCOS	26,1	21,4	32,0	2,5	2,1	2,5	18,2	15,2	23,6	5,4	4,2	6,0
SEGUROS	58,1	57,8	65,9	0,0	0,0	0,0	56,2	56,1	65,9	1,8	1,7	0,0
SOCIEDADES DE CARTERA	59,6	51,6	51,4	25,4	17,4	17,2	33,1	33,1	33,1	1,1	1,1	1,1
TOTAL	39,3	37,3	35,5	9,7	8,7	6,0	16,6	15,0	15,9	13,0	13,5	13,6
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN												
IBEX 35	37,4	34,5	33,0	1,4	1,4	0,9	18,4	15,0	14,3	17,6	18,0	17,7
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)												
Más de 500 M €	48,7	43,8	43,2	6,6	8,2	7,1	21,5	18,6	18,8	20,7	17,1	17,4
Menos de 500 M €	34,9	34,4	31,4	16,6	14,1	8,5	12,7	12,3	14,9	5,6	7,8	8,1
TOTAL	39,3	37,3	35,5	9,7	8,7	6,0	16,6	15,0	15,9	13,0	13,5	13,6

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

¹ Datos calculados como la media simple del capital comunicado por cada sociedad agrupado dentro del sector o grupo de capitalización al que pertenece.

Relación detallada de todas las acciones concertadas comunicadas¹

CUADRO I.5

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción de las acciones
CIE AUTOMOTIVE, S. A.	3,4	ALANTRA EQMC ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S. A. ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S. A.	Alantra Asset Management, SGIIC, S. A. y Alantra EQMC Asset Management, SGIIC, S. A. (sociedades gestoras de IIC del Grupo Alantra) mantienen una política común en relación con los derechos de voto de las acciones de la sociedad titularidad de las entidades de inversión por ellas gestionadas.
MONTEBALITO, S. A.	20,7	JOSÉ ALBERTO BARRERAS BARRERAS GESTIÓN DE NEGOCIOS ARGOS, S. A.	El día 12 de marzo de 2014, José Alberto Barreras Barreras y Gestión de Negocios Argos, S. A. llegaron a un acuerdo verbal sobre el ejercicio concertado de sus derechos de voto en Montebalito, S. A., en virtud del cual Gestión de Negocios Argos, S. A. cedió la discrecionalidad de sus derecho de voto en Montebalito, S. A. a José Alberto Barreras Barreras.
NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	1,5	RUSLAN EL DAROV KARINA EL DAROVA	Acción concertada de tipo tácito denominada Grupo Eldarov, compuesta por Ruslan Eldarov y su esposa, Karina Eldarova. Por este motivo se le asignan a Ruslan Eldarov como participación indirecta las acciones titularidad de su esposa.
	2,4	MIKHAIL GABER BELLA GABER INNA GABER	Acción concertada de tipo tácito denominada Grupo Gaber, compuesta por Mikhail Gaber, su esposa, Bella Gaber, y su hija, Inna Gaber. Por este motivo se le asignan a Mikhail Gaber como participación indirecta las acciones titularidad de su esposa e hija.
	0,9	JOSÉ LUIS BARTIBÁS LARRAGAY JOSÉ LUIS BARTIBÁS HERRERO ROBERTO BARTIBÁS HERRERO CARLOS BARTIBÁS HERRERO EL TAJADERÓN, S. L. INVERSIÓN EN ACTIVOS URBANOS, S. L. CAMINO DE VISTABELLA 147, S. L.	Según comunicación remitida a la CNMV el 17 de marzo de 2009, el denominado Grupo Bartibás puso de manifiesto la existencia de una acción concertada al adquirir los comunicantes una participación superior al 90 %. Según indicaron, dicha concertación no tiene contenido jurídico u obligacional para los comunicantes ni está formalizada en contrato alguno.
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	26,0	LUIS FERNANDO MARTÍN AMODIO HERRERA JULIO MARTÍN AMODIO HERRERA	Acción concertada notificada en el registro de participaciones significativas.
RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.	3,0	H WILL COX&CO, S. L. B&C BIENESTAR Y CONTROL, S. L. CIPSA NORTE, S. L. AURENTIA PLAZA, S. L.	Se trata de una acción concertada entre varios accionistas.

Relación detallada de todas las acciones concertadas comunicadas¹ (continuación)

CUADRO I.5

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción de las acciones
TUBOS REUNIDOS, S. A.	6,1	JOAQUÍN GÓMEZ DE OLEA MENDARO ALFONSO BARANDIARÁN OLLEROS GUILLERMO BARANDIARÁN OLLEROS MARÍA BARANDIARÁN OLLEROS ALEJANDRA LUCA DE TENA OYARZUN GUESINVER, SICAV, S. A. VIKINVEST, SICAV, S. A. GESLURAN, S. L.	Acción concertada tácita del Grupo Barandiarán.
	10,2	ALFONSO ZORRILLA DE LEQUERICA PUIG MERCEDES PUIG PÉREZ DE GUZMÁN MERCEDES ZORRILLA DE LEQUERICA PUIG LETICIA ZORRILLA DE LEQUERICA PUIG PILAR ZORRILLA DE LEQUERICA PUIG	Acción concertada de la familia Zorrilla Lequerica Puig.

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

1 En este cuadro solamente se han incluido aquellas acciones concertadas que no han sido notificadas como pactos parasociales.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹

CUADRO 1.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
ACCIONA, S. A.	55,12	ENTREAZCA, BV TUSSEN DE GRACHTEN, BV	Tussen de Grachten, BV y Entrezca, BV y sus respectivos socios descendientes de José Entrecanales Ibarra firmantes de este acuerdo se conceden recíprocamente un derecho de adquisición preferente sobre sus respectivas participaciones accionariales directas en Acciona, S. A. que traigan causa de la fusión inversa de Grupo Entrecanales, S. A. y sus filiales en Acciona, S. A., cualquiera que sea la razón de su tenencia (en adelante Acciones) y/o sobre sus respectivas participaciones en Tussen de Grachten, BV y Entrezca, BV. Estos derechos de adquisición preferente subsistirán durante diez (10) años desde la inscripción de la fusión de Acciona, S. A. con Grupo Entrecanales, S. A. en el Registro Mercantil, con sucesivas prórrogas tácitas por periodos de cinco (5) años cada una, salvo denuncia por escrito de cualquiera de las sociedades Tussen de Grachten, BV o Entrezca, BV con dieciocho (18) meses de antelación a la fecha de finalización del periodo inicial de vigencia de este acuerdo o de cualquiera de sus sucesivas prórrogas. El presente acuerdo no impone ni presupone concertación de los firmantes en cuanto a la gestión de Acciona, S. A.
ALANTRA PARTNERS, S. A.	4,23	15 ACCIONISTAS (VENEDORES DE CATALYST CORPORATE FINANCE, LLP) CATALYST WAREHOUSE, LLP ALANTRA PARTNERS, S. A.	Se trata de 15 contratos individuales, que tienen su origen en la ampliación de capital de Alantra en contraprestación por la adquisición del 100 % de Catalyst Corporate a 15 de sus socios. Los socios de Catalyst se comprometen a no transmitir las acciones de Alantra durante el periodo de «No enajenación» (para 10 accionistas es el 30 de junio de 2023 y para 5 es el 21 de junio de 2021; o se den otras circunstancias como el cambio de control; si la participación en Catalyst supera el 50 %; o si recibe unos rendimientos por valor de 30 millones de libras), salvo en unos supuestos tasados. Catalyst Warehouse tiene una opción de compra de las acciones de Alantra si el socio (accionista de Alantra) deja de serlo y siempre que se den determinadas condiciones. Adicionalmente, como parte de las acciones de la ampliación que se entregaron a Catalyst Warehouse, se formalizó otro pacto que regula la organización de esta LLP, y los derechos y obligaciones de sus socios y la transmisibilidad de la participación en Alantra. Este acuerdo permanecerá vigente hasta que se disuelva o sea suprimido del registro. Los socios de la LLP podrán solicitar su participación en Alantra en determinadas circunstancias antes del periodo de «No enajenación».
	0,18	ALANTRA PARTNERS, S. A. ALANTRA INTERNATIONAL CORPORATE ADVISORY, S. L. ALANTRA, S.R.L. (ALANTRA ITALIA) Y LOS TRES SOCIOS DE ESTA (LORENZO ASTOLFI, STEFANO BELLAVITA Y MARCELLO RIZZO)	Los socios de Alantra Italia venden su participación a Alantra Partners, S. A. para su integración de la actividad empresarial y, a cambio, recibirán acciones de la cotizada mediante una ampliación de capital en especie, que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre. Durante los tres primeros años a contar desde el 1 de enero de 2018 se restringe la transmisibilidad de acciones y los tres años siguientes se pueden ir desprendiendo de ellas de acuerdo con unos porcentajes. Adicionalmente, existe un compromiso de no competencia y de no solicitud (no contratar a empleados del grupo Alantra). Si se produjesen cambios en la dirección de Alantra, los socios italianos quedarían liberados del compromiso de bloqueo.
	0,37	ALANTRA PARTNERS, S. A. ALANTRA INTERNATIONAL CORPORATE ADVISORY, S. L. ALANTRA AG (ALANTRA SUIZA) Y LOS DOS SOCIOS DE ESTA (KURT RÜEGG Y MARTIN MENZI)	Los socios de Alantra Suiza venden su participación a Alantra Partners, S. A. para su integración de la actividad empresarial y, a cambio, recibirán acciones de la cotizada mediante una ampliación de capital en especie que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre. Durante seis años a contar desde el 1 de enero de 2018 se restringe la transferencia de acciones. A partir del cuarto año se liberan acciones (25 %, 50 %, 75 % y 100 % en 2024). Si se produjesen cambios en la dirección de Alantra, los socios suizos quedarían liberados del compromiso de bloqueo.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO I.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
ALANTRA PARTNERS, S. A.	0,39	ALANTRA PARTNERS, S. A. ALANTRA INTERNATIONAL CORPORATE ADVISORY, S. L. FINANCIERE DE LA HUTTE QUATTROCENTO SAS (FRANCK PORTAIS) N+1 ADVISORY ALANTRA FRANCE CORPORATE FINANCE (ALANTRA FRANCIA) Y LOS 5 SOCIOS DE ESTA (QUATTROCENTO SAS, ORIANE DURVYE, OLIVIER GUIGNON, FRANCK NOAT Y FLORIAN TOUCHARD)	Los socios de Alantra Francia venden su participación a Alantra Partners, S. A. para su integración de la actividad empresarial y, a cambio, recibirán acciones de la cotizada mediante una ampliación de capital en especie, que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre. Durante los tres primeros años a contar desde el 1 de enero de 2018 se restringe la transmisibilidad de acciones y los tres años siguientes se pueden ir desprendiendo de ellas de acuerdo con unos porcentajes. Adicionalmente, existe un compromiso de no competencia y de no solicitud (no contratar a empleados del grupo Alantra). Si se produjesen cambios en la dirección de Alantra, los socios franceses quedarían liberados del compromiso de bloqueo.
ALMIRALL, S. A. ¹	59,56	ANTONIO GALLARDO BALLART JORGE GALLARDO BALLART DANIEL BRAVO ANDREU GRUPO CORPORATIVO LANDON GRUPO PLAFIN, S. A.	Regula la actuación concertada de sus firmantes en Almirall, S. A. y el ejercicio de los derechos de voto inherentes a su participación indirecta en la sociedad a través de la sociedad Grupo Plafin, S. A. U., por un lado, y Grupo Corporativo Landon, S. L. (antes Todasa, S. A. U.) por otro.
ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	60,34	GRUPO PLANETA DE AGOSTINI, S. L. UFA FILM UND FERNSEH, GMBH (ANTES RTL GROUP)	La estabilidad accionarial de la compañía y el otorgamiento de derechos recíprocos de adquisición de sus participaciones: – Compromiso de no control o control por un tercero de A3TV. – Gestión y programa de retribución variable y fidelización de directivos.
	41,70	DE AGOSTINI INVEST, S. A. PLANETA CORPORACIÓN, S.R.L.	Declaran su intención de no alterar la representación en el Consejo de Administración de A3TV y de no adquirir individualmente nuevas participaciones de esta. Establecen determinadas normas para adoptar decisiones relativas a A3TV (propuestas de designación de cargos y representantes, pacto de no competencia, medidas que adoptar en caso de desacuerdo entre las partes, etc.).
BANCO SANTANDER, S. A. ¹	0,61	ANA PATRICIA BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA PALOMA BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA CARMEN BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA FCO. JAVIER BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA SIMANCAS, S. A. PUENTE SAN MIGUEL PUENTEPUMAR, S. L. LATIMER INVERSIONES CRONJE, S. L.	Restricción del ejercicio de voto con la finalidad de desarrollar una política común duradera y estable y una presencia en los órganos de gobierno.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO 1.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
CELLNEX TELECOM, S. A.	5,98	ATLANTIA EDIZIONE, S. R. L. SINTONIA, S. P. A. CONNECT DUE, S. R. L.	Tras la escisión y liquidación de Connect, S. P. A., el pacto se modificó y se acuerda que: – Se extienda la duración del pacto hasta el 12 de julio de 2025. – La opción de compra se extiende hasta el 12 de julio de 2021. – Connect Due otorga a Atlantia de manera irrevocable e incondicional el derecho a comprar el paquete de opción. – Si antes de abril de 2025 Cellnex amplía capital, Atlantia tiene un derecho de adquisición preferente sobre los derechos de suscripción de acciones de Cellnex atribuidos a Connect Due y que no hayan sido ejercidos. – Connect Due tiene limitada la transmisibilidad de las acciones salvo en determinados casos, como a sociedades filiales.
CEMENTOS MOLINS, S. A. ¹	73,49	CARTERA DE INVERSIONES C.M., S. A. NOUMEA, S. A. INVERSORA PEDRALVES, S. A. OTINIX, S. A.	Pacto de sindicación de acciones y del ejercicio del derecho de voto.
DURO FELGUERA, S. A.	2,50	ACCIONISTAS MINORITARIOS, BAJO LA MODALIDAD DE «BLOQUE Y MANDO»	Constitución de un sindicato de accionistas.
FLUIDRA, S. A. ¹	28,29	PIUMOC INVERSIONES, S. L. U. BOYSER CORPORATE PORTFOLIO, S. L. EDREM CARTERA, S. L. U. BOYSER, S. R. L. EDREM, S. L. DISPUR, S. L. ANIOL, S. L.	Tiene por objeto la regulación de los derechos de voto durante un plazo de cuatro (4) años a contar desde la fecha de admisión a cotización de las acciones de Fluidra y tiene igualmente por objeto la regulación de la libre transmisibilidad de las acciones.
	39,96	ACCIONISTAS (PIUMOC INVERSIONES, S. L. U.; BOYSER CORPORATE PORTFOLIO, S. L.; EDREM CARTERA, S. L. U.; BOYSER, S. R. L.; EDREM, S. L.; DISPUR, S. L., Y ANIOL, S. L.) GRUPO ZODIAC (PISCINE LUXEMBOURG HOLDINGS 1, S.À.R.L., CONTROLADA POR RHÔNE CAPITAL, LLC)	El pacto está asociado a la operación de fusión por absorción de Piscine por Fluidra y regula la libre transmisibilidad de las acciones.
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.	50,16	ESTHER KOPLOWITZ CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITALES INMOBILIARIA CARSO	Compromiso de permanencia para el 85 % de las acciones titularidad de los accionistas actuales y de Control Empresarial de Capitales hasta el cuarto aniversario de la fecha en que se produzca la suscripción de acciones. Compromiso de no incrementar su participación individual por encima del 29,99 % .

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO I.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.	72,36	ESTHER KOPLOWITZ CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITALES INMOBILIARIA CARSO	<p>Novación del acuerdo de inversión de 27 de noviembre de 2014.</p> <p>Se elimina la cláusula del pacto que limitaba la participación al 29,99 %.</p> <p>En caso de que Inversora Carso alcance o supere el 30 % en Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) se regula:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El gobierno corporativo en cuanto a la composición del consejo de administración (15 miembros, 4 para Esther Koplowitz, 8 para Carso y 3 independientes) y las comisiones, y el compromiso de votar a favor. – Votar a favor de la eliminación de los estatutos de FCC de la mayoría cualificada actual (al menos del 50 %) para modificar el capital social, cambiar el domicilio al extranjero, remuneración e incentivos a consejeros o altos directivos, disolución... – Intención (no compromiso) de que la presidencia de FCC sea no ejecutiva y corresponda a Esther Koplowitz directamente o como representante persona física. – El CEO le corresponderá proponerlo a Carso. – Quedarían sin efecto las cláusulas relativas al <i>lock-up</i>, el derecho de adquisición preferente y el derecho recíproco de venta conjunta.
GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	73,76	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S. L. MITSUI & CO., LTD GESTAMP 2020, S. L.	<p>En su condición de accionistas indirectos de Gestamp Automoción suscribieron un protocolo que incluye provisiones que regulan: la composición del consejo de administración del <i>holding</i> y de la cotizada y la restricción de la transmisibilidad de las acciones. Los acuerdos se adoptan por mayoría, no obstante, existen ciertas materias reservadas que deben ser aprobadas al menos por un consejero de Mitsui y otro de Acek (cualquier materia a tratar en la junta de accionistas de Gestamp Automoción previas a la oferta pública de venta; renuncia a derechos concedidos a Gestamp Automoción Holdco como accionista de Gestamp Automoción; pignoración de acciones de Gestamp Automoción, y acuerdos entre Gestamp Automoción Holdco y Acek o Mitsui).</p> <p>El pacto finalizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cuando Acek o Mitsui dejen de tener participación en el <i>holding</i> o en la cotizada. – Dependiendo de la participación accionarial de Mitsui, algunas cláusulas dejarán de estar en vigor. – Mutuo acuerdo.
	73,76	FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA HALEKULANI, S. L. JUAN MARÍA RIBERAS MERA ION-ION, S. L. ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S. L.	<p>Suscribieron un acuerdo entre accionistas que incluye, entre otros, cláusulas que regulan el ejercicio del derecho de voto en las juntas generales de accionistas de la cotizada y la transmisión de acciones de esta.</p>
MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	24,56	BANCO SANTANDER, S. A. MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	<p>El pacto parasocial se enmarca dentro del acuerdo de integración suscrito por Merlin, Metrovacesa, Testa Inmuebles, Testa Residencial y los bancos mencionados en «Intervinientes». El compromiso fue asumido por los accionistas de Metrovacesa.</p> <p>El pacto regula la venta de paquetes accionariales superiores al 2 %, al objeto de realizar una transmisión ordenada de la participación accionarial.</p>

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO 1.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	20,70	RIOJA BIDCO SHAREHOLDINGS, S. L. U. RIOJA ACQUISTION, S.À.R.L. RIOJA LUXEMBOURG, S.À.R.L. ALBA EUROPE, S.À.R.L. (CONTROLADA POR CORPORACIÓN ALBA) RIOJA INVESTMENT, S.À.R.L. (PARTICIPADA POR FONDOS ASESORADOS POR CVC CAPITAL PARTNERS ADVISORY COMPANY LUXEMBOURG, S.À.R.L.) RIOJA, S.À.R.L.	Corporación Alba y los fondos asesorados por CVC Capital han constituido la sociedad Rioja Bidco, en la que participan en un 25 % y un 75 %, respectivamente. Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, por lo que los fondos (CVC Capital) tienen el control de Rioja Bidco, salvo en lo relativo a un supuesto de dilución, que requerirá el acuerdo unánime. Los fondos están autorizados a promover una transmisión de su participación indirecta, aunque Alba no tiene ese derecho antes del séptimo aniversario. Existe un derecho de acompañamiento en caso de que los fondos promuevan la venta de la participación a un tercero.
	47,30	CRITERIA CAIXA, S. A. GIP III CANARY 1, S.À.R.L.	Han asumido compromisos relativos al gobierno corporativo, entre otros: que puedan nombrar un número de consejeros proporcional al porcentaje de su participación; que la presidencia no sea ejecutiva; la existencia de dos vicepresidencias, y la composición de la comisión ejecutiva, la de auditoría y la de retribuciones. La parte que transmita una participación igual o superior a 10 puntos porcentuales del capital social quedará excluida del contrato.
	34,59	GLOBAL INFRACO O2, S.À.R.L. GIP III CANARY 1., S.À.R.L.	Acuerdo con Global InfraCo por el que esta se compromete a votar a favor y apoyar los acuerdos y acciones en una junta general de accionistas con el objetivo de que la composición del consejo de administración de Naturgy refleje el principio de proporcionalidad.
	34,69	GLOBAL INFRACO O2, S.À.R.L. RIOJA ACQUISITION, S.À.R.L.	Acuerdo con Rioja por el que esta se compromete a votar a favor y apoyar los acuerdos y acciones en una junta general de accionistas con el objetivo de que la composición del consejo de administración de Naturgy refleje el principio de proporcionalidad.
NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	66,04	BUSINESSGATE, S. L. (CONTROLADA POR EDUARDO NAVARRO ZAMORA) VARIOS INVERSORES QUE FINANCIAN A NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL	Businessgate se compromete a realizar las actuaciones necesarias, tanto en el consejo como en la junta general de accionistas para aprobar la emisión de bonos convertibles.
ORYZON GENOMICS, S. A.	16,05	TAMARA MAES INVERSIONES COSTEX, S. L. ORYZON GENOMICS, S. A. CARLOS MANUEL BUESA ARJOL	Se reconoce un derecho de acompañamiento a favor de Inversiones Costex, S. L. en el supuesto de que se produzca una venta de paquetes de acciones que supongan un cambio de control de Oryzon, como resultado de una oferta de compra por parte de un tercero o de uno de los accionistas de la sociedad de acciones que representen más del 49,99 % de Oryzon, o como consecuencia del ejercicio de los derechos de arrastre reconocidos a favor de Najeti Capital, S. A. En el supuesto de que la oferta de compra por el tercero o el accionista comprendiese más del 75 % del capital social de la sociedad, se garantiza a Inversiones Costex, S. L. un derecho de acompañamiento sobre la totalidad de su participación en Oryzon.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO I.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
PRIM, S. A. ¹	15,32	JORGE PRIM MARTÍNEZ MARÍA TERESA PRIM MARTÍNEZ IGNACIO PRIM MARTÍNEZ VIRGINIA PRIM MARTÍNEZ MARÍA TERESA MARTÍNEZ SIERRA	Los partícipes se obligan a sindicarse y agrupar los derechos de voto de forma concertada y a no vender las acciones durante el periodo de vigencia del pacto (no facilitan esta información) salvo a sociedades del grupo. En caso de querer vender a un tercero, debe aprobarlo la asamblea.
PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	7,28	IGNACIO POLANCO MORENO MANUEL POLANCO MORENO M.ª JESÚS POLANCO MORENO ISABEL MORENO PUNCE MARTA LÓPEZ POLANCO ISABEL LÓPEZ POLANCO JAIME LÓPEZ POLANCO LUCÍA LOPEZ POLANCO	Convenio de sindicación que afectaba a las acciones de Rucandio, cuyo objeto es impedir la entrada de terceros ajenos a la familia Polanco. Los partícipes se obligan a no transmitir las acciones de Rucandio hasta que no transcurran diez años del fallecimiento de Jesús Polanco. Esta limitación también aplica a las acciones que Rucandio posee en Promotora de Publicaciones.
PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	59,76	SOCIOS DE GUBEL, S. L.: HELENA IRENE REVOREDO DELVECCHIO CHRISTIAN GUT REVOREDO CHANTAL GUT REVOREDO BÁRBARA GUT REVOREDO GERMÁN GUT REVOREDO	Se trata de un pacto en Gubel, sociedad de control de Prosegur, que permite que Helena Revoredo Delvecchio mantenga el control de Gubel y, por tanto, mantenga la discrecionalidad para decidir el sentido de los derechos de voto en Prosegur. Por tanto, regula el ejercicio del derecho de voto, dándole el control a Helena Revoredo.
SACYR, S. A. ¹	14,60	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S. A. GRUPO SATOCAN DESARROLLOS, S. L.	Este acuerdo tiene por objeto regular el ejercicio del derecho de voto y el incremento de la participación de los accionistas sindicados. El pacto afecta al 5,272 %; no obstante, cada una de las partes ha firmado una declaración unilateral por la que se compromete a que todas las acciones no sindicadas voten en el mismo sentido que sus acciones sindicadas, sin que ello suponga que las acciones no sindicadas estén sujetas al acuerdo de sindicación.
TALGO, S. A.	51,49	PEGASO TRANSPORTATION INTERNATIONAL, S. C. A. TRILANTIC CAPITAL PARTNERS IV (EUROPE), LP MCH IBERIAN MCH INVERSIONES INDUSTRIALES ACCIONISTAS DENOMINADOS MINORITARIOS	Regula determinados aspectos en cuanto a los órganos de gestión de la compañía y la transmisión y venta de acciones. La vigencia de este pacto parasocial, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo siguiente, finalizará bien transcurrido el segundo aniversario desde la fecha de admisión a cotización de la sociedad, bien en la fecha en que Pegaso Transportation deje de ostentar una participación significativa en la sociedad (conforme a la legislación vigente: 3 %), lo que antes ocurra. No obstante lo anterior, en el supuesto de que la terminación de la vigencia del pacto sea consecuencia del transcurso del periodo de dos años indicado, el derecho de arrastre otorgado por los accionistas firmantes del pacto a favor de Pegaso Transportation continuará en vigor mientras esta última compañía ostente una participación significativa en el capital social de la sociedad.

Relación detallada de todos los pactos parasociales comunicados¹ (continuación)

CUADRO 1.6

Entidad	% del capital afectado	Intervinientes	Descripción del pacto
TELEFÓNICA, S. A.	0,86	TELEFÓNICA, S. A. PROSEGUR GLOBAL ALARMAS ROW, S. L. PROSEGUR COMPANÍA DE SEGURIDAD, S. A.	Prosegur, en pago por la venta del 50 % de Prosegur Alarmas, ha recibido 49,4 millones de acciones de Telefónica (0,95 %), que divide en tres tipos de acciones restringidas: – 24,3 millones se compromete a no transmitir, entregar en préstamo o pignorar en 9 meses. – 8,1 millones se compromete a no transmitir, entregar en préstamo o pignorar en 9 meses. En contraposición con las anteriores, podrá formalizar operaciones de derivados con una finalidad de cobertura del valor de todas o parte de estas acciones. – Para la transmisión de los 17,1 millones de acciones restringidas restantes que no están prohibidas se establece un mecanismo de transmisión (no transmitir a un competidor, no hacerlo 15 días naturales antes de la publicación de resultados y no superar un porcentaje del volumen de negociación). También pueden transmitirse a través de una oferta acelerada de colocación o cualquier otro procedimiento similar.
URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	25,62	QUAMTIUM VENTURE, S. L. U. AL ALFIA HOLDING, LLC	Regula el ejercicio del derecho de voto y la libre transmisibilidad de las acciones de Urbas. Están concertados pero, en caso de no haber acuerdo entre los socios, prevalecerá el criterio de Quamtium (Juan Antonio Acedo Fernández). Al Alfia tiene derecho a nombrar a un consejero, y Quamtium votará a favor de su designación, reelección, cese o sustitución. El <i>lock-up</i> es durante dos años, la misma duración que el pacto.
VOCENTO, S. A. ¹	6,39	DOLORES AGUIRRE YBARRA Y OTROS PILAR AGUIRRE ALONSO ALLENDE EDUARDO AGUIRRE ALONSO ALLENDE GONZALO AGUIRRE ALONSO ALLENDE FEDERICO LIPPERHEIDE WICKE BELIPPER, S. L. ALBORG UNO, S. L. ALBORG DOS, S. L. MIRVA, S. L. GOAGA 1, S. L. AMANDRENA, S. L.	Convenio de sindicación de acciones con una duración de cinco años prorrogable, por años, designando como administrador único a Gonzalo Soto Aguirre. Existe una prohibición de venta de acciones salvo autorización de la mayoría de los miembros del sindicato y el compromiso de ejercitar de modo unitario los derechos políticos que deriven de las acciones sindicadas.
	6,72	EDULA, S. L. JORGE BERGARECHE BUSQUET BORATEPA, S. A. JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET TRAKAMAY, S. L. EDUARDO BERGARECHE BUSQUET LUMELU, S. L. JUAN LUIS BERGARECHE BUSQUET	Los partícipes asumen el compromiso de votar en el mismo sentido que Edula, S. L. o, alternativamente, de delegar en favor de Edula, S. L., controlada por Jorge Bergareche Busquet, el ejercicio del derecho de voto.

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

¹ Pactos que también han sido notificados como acciones concertadas.

Clasificación por tipología de consejeros dentro del consejo de administración y porcentaje de consejeras en cada tipología

CUADRO I.7

	Consejeros ejecutivos						Consejeros dominicales						Consejeros independientes						Consejeros otros externos					
	Total			% de consejeras ejecutivas			Total			% de consejeras dominicales			Total			% de consejeras independientes			Total			% de consejeras otros externos		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
SECTOR NO FINANCIERO	152	160	163	5,9	6,3	4,9	351	343	352	24,8	24,5	21,9	473	476	464	46,1	42,2	37,7	70	78	80	18,6	15,4	15,0
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	18	19	19	0,0	0,0	0,0	49	44	38	30,6	31,8	23,7	77	76	69	50,6	47,4	40,6	10	8	9	30,0	12,5	33,3
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	21	21	21	9,5	9,5	9,5	56	55	56	21,4	21,8	19,6	65	67	65	43,1	35,8	29,2	13	22	18	23,1	13,6	11,1
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	18	17	19	0,0	0,0	0,0	39	39	43	20,5	25,6	23,3	48	47	47	45,8	40,4	34,0	10	13	12	20,0	15,4	16,7
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	17	17	15	0,0	0,0	0,0	20	21	22	25,0	23,8	22,7	43	42	43	58,1	52,4	53,5	16	15	15	6,3	13,3	0,0
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	9	10	9	11,1	10,0	11,1	16	14	15	37,5	35,7	33,3	17	19	17	29,4	31,6	29,4	1	0	0	0,0	0,0	0,0
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	8	10	14	0,0	10,0	7,1	23	22	23	30,4	31,8	26,1	26	25	27	34,6	32,0	25,9	1	2	3	100,0	50,0	33,3
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	17	19	15	11,8	5,3	0,0	42	44	42	26,2	27,3	21,4	57	53	44	40,4	35,8	27,3	5	6	4	0,0	0,0	0,0
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	15	16	18	0,0	6,3	5,6	39	35	37	17,9	14,3	10,8	48	51	52	58,3	58,8	48,1	5	4	6	0,0	0,0	0,0
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	8	8	9	12,5	12,5	11,1	17	18	25	35,3	27,8	28,0	37	37	40	54,1	48,6	50,0	2	2	3	0,0	0,0	0,0
INMOBILIARIAS	21	23	24	14,3	13,0	8,3	50	51	51	20,0	17,6	21,6	55	59	60	34,5	32,2	33,3	7	6	10	42,9	50,0	40,0
SECTOR FINANCIERO	26	28	35	11,5	7,1	8,6	38	45	51	15,8	13,3	13,7	84	83	87	56,0	50,6	47,1	13	13	11	15,4	15,4	9,1
BANCOS	16	16	22	12,5	12,5	13,6	16	15	23	18,8	20,0	21,7	57	56	64	54,4	50,0	46,9	11	11	9	18,2	18,2	11,1
SEGUROS	8	10	9	12,5	0,0	0,0	9	15	13	11,1	6,7	7,7	14	13	9	71,4	61,5	55,6	0	0	0	0,0	0,0	0,0
SOCIEDADES DE CARTERA	2	2	4	0,0	0,0	0,0	13	15	15	15,4	13,3	6,7	13	14	14	46,2	42,9	42,9	2	2	2	0,0	0,0	0,0
TOTAL	178	188	198	6,7	6,4	5,6	389	388	403	23,9	23,2	20,8	557	559	551	47,6	43,5	39,2	83	91	91	18,1	15,4	14,3
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN																								
IBEX 35	59	61	66	5,1	4,9	6,1	98	90	98	25,5	23,3	23,5	237	237	239	53,6	48,9	43,9	32	33	32	15,6	12,1	12,5
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)																								
Más de 500 M €	45	60	65	6,7	3,3	3,1	125	147	154	22,4	23,8	18,8	138	158	161	53,6	45,6	42,9	24	29	30	8,3	6,9	3,3
Menos de 500 M €	74	67	67	8,1	10,4	7,5	166	151	151	24,1	22,5	21,2	182	164	151	35,2	33,5	27,8	27	29	29	29,6	27,6	27,6
TOTAL	178	188	198	6,7	6,4	5,6	389	388	403	23,9	23,2	20,8	557	559	551	47,6	43,5	39,2	83	91	91	18,1	15,4	14,3

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Número de consejeros según su condición por su pertenencia a consejos en una o más sociedades cotizadas

CUADRO I.8

	Participación en una sola entidad			Participación en dos entidades			Participación en tres entidades			Participación en cuatro entidades			Participación en cinco o más entidades		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
EJECUTIVOS	160	173	187	2	2	2									
DOMINICALES	333	336	351	12	11	14	2	2	1						
INDEPENDIENTES	412	418	420	32	39	37	16	13	9			1			
OTROS EXTERNOS	71	80	76	0	1	1									
DOMINICAL Y EJECUTIVO				5	5	1									
DOMINICAL E INDEPENDIENTE				13	9	10	1	2		1	1	1			
DOMINICAL Y OTROS EXTERNOS				3	2	1		1				1			
INDEPENDIENTE Y EJECUTIVO				5	2	3	1	1							
INDEPENDIENTE Y OTROS EXTERNOS				6	4	7	1								
EJECUTIVO Y OTROS EXTERNOS				1	1	2									
DOMINICAL, INDEPENDIENTE Y EJECUTIVO							1	1				1			
DOMINICAL, INDEPENDIENTE Y OTROS EXTERNOS									1			1			
INDEPENDIENTE, EJECUTIVO Y OTROS EXTERNOS							1	1							
TOTAL	976	1.007	1.034	79	76	78	23	21	11	1	1	5	0	0	0
%	90,5	91,1	91,7	7,3	6,9	6,9	2,1	1,9	1,0	0,1	0,1	0,4	0,0	0,0	0,0

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Promedio de años que el auditor está desarrollando su trabajo de forma ininterrumpida. Distribución por entidades

CUADRO I.9

	Número de años. Distribución por entidades																			
	Promedio años				< 4				4 - 8				9 - 12				> 12			
	2022	2021	2020	2019	2022	2021	2020	2019	2022	2021	2020	2019	2022	2021	2020	2019	2022	2021	2020	2019
SECTOR NO FINANCIERO	6,49	6,12	7,60	7,96	38	42	38	45	48	45	46	37	11	8	7	9	10	12	19	21
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	5,40	4,14	3,46	4,17	5	6	7	7	8	7	6	3	2	1	0	2	0	0	0	0
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	7,13	6,47	12,40	12,94	6	6	2	5	5	5	7	5	2	2	1	0	2	2	5	6
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	5,40	7,40	13,45	14,70	6	5	3	3	3	2	2	1	0	1	1	1	1	2	5	5
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	11,70	10,70	14,70	13,70	3	3	1	3	3	3	2	0	0	0	2	2	4	4	5	5
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	4,40	5,40	4,40	4,20	2	1	3	3	2	3	1	2	1	1	1	0	0	0	0	0
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	4,57	3,57	3,38	3,57	3	4	5	4	3	3	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	4,79	3,87	3,77	3,94	6	10	8	8	7	4	4	6	0	0	0	1	1	1	1	1
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	8,10	7,00	6,00	7,73	1	2	3	3	7	7	7	6	1	0	0	0	1	1	1	2
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	5,40	4,40	5,83	7,14	2	2	1	2	2	2	4	3	1	1	1	1	0	0	0	1
INMOBILIARIAS	6,63	7,31	6,17	5,89	4	3	5	7	8	9	10	8	3	2	1	2	1	2	2	1
SECTOR FINANCIERO	5,57	5,07	4,33	8,00	4	3	6	6	9	10	7	5	1	1	2	2	0	0	0	2
BANCOS	5,86	5,57	4,78	8,67	2	1	3	3	4	5	4	3	1	1	2	2	0	0	0	1
SEGUROS	6,67	5,67	4,50	3,50	0	0	1	1	3	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
SOCIEDADES DE CARTERA	4,25	3,75	3,25	8,75	2	2	2	2	2	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	6,38	6,00	7,21	7,96	42	45	44	51	57	55	53	42	12	9	9	11	10	12	19	23
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN																				
IBEX 35	5,38	5,91	6,35	6,88	10	10	10	15	20	19	18	11	4	3	3	4	0	2	3	4
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)																				
Más de 500 M €	8,09	6,59	7,79	9,73	8	13	11	11	14	16	18	15	5	3	3	4	5	5	7	11
De 0 a 500 M €	6,00	5,62	7,33	7,27	24	22	23	25	23	20	17	16	3	3	3	3	5	5	9	8
TOTAL	6,38	6,00	7,21	7,96	42	45	44	51	57	55	53	42	12	9	9	11	10	12	19	23

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

	Promedio de asistencia a la junta general											
	Total			% de presencia física			% en representación			% s/ voto a distancia		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
SECTOR NO FINANCIERO	71,2	71,1	69,3	26,6	26,3	27,3	38,9	37,9	37,1	5,8	6,9	4,9
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	75,2	73,1	73,8	35,5	42,7	46,3	27,9	21,9	24,8	11,9	8,5	2,7
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	65,1	66,4	63,0	25,2	25,1	25,4	38,6	38,7	36,4	1,3	2,7	1,2
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	69,3	68,8	69,0	17,6	12,9	23,4	43,3	39,4	40,1	8,5	16,4	5,4
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	64,5	64,2	63,2	19,2	13,6	16,5	41,5	41,8	44,5	3,7	8,7	2,2
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	81,1	82,0	81,0	35,6	39,1	41,1	40,3	39,7	39,8	5,1	3,2	0,1
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	64,3	63,3	68,3	20,1	28,5	38,8	41,7	31,9	24,0	2,5	2,8	5,5
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	82,0	82,4	80,2	34,9	33,1	30,5	46,1	47,6	47,7	1,0	1,6	1,9
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	64,7	67,2	63,9	22,8	17,4	16,9	39,6	45,1	43,1	2,3	4,6	3,9
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	68,2	71,5	71,3	3,0	3,6	6,0	43,6	56,7	39,9	21,6	11,3	25,4
INMOBILIARIAS	74,0	71,6	66,7	32,2	30,7	25,8	35,0	30,6	33,3	6,9	10,3	7,6
SECTOR FINANCIERO	74,6	79,0	75,5	22,7	21,2	27,7	48,7	46,3	40,5	3,2	11,5	7,2
BANCOS	69,9	69,9	69,5	13,4	6,9	15,3	53,2	43,3	42,5	3,3	19,7	11,7
SEGUROS	79,9	87,2	81,3	45,4	44,5	65,3	33,8	42,5	14,5	0,6	0,3	1,5
SOCIEDADES DE CARTERA	79,1	88,8	85,9	22,1	28,8	36,7	52,0	54,5	49,2	5,0	5,5	0,0
TOTAL	71,6	72,1	70,0	26,1	25,7	27,4	40,0	38,9	37,5	5,5	7,4	5,2
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN												
IBEX 35	72,7	71,8	71,0	16,6	14,8	15,9	49,2	50,4	48,5	7,0	6,6	6,6
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)												
Más de 500 M €	77,3	77,9	75,8	21,5	24,3	24,1	49,8	41,3	45,3	6,0	12,3	6,4
De 0 a 500 M €	67,6	67,9	65,0	34,8	34,2	37,3	28,6	29,3	24,4	4,3	4,4	3,3
TOTAL	71,6	72,1	70,0	26,1	25,7	27,4	40,0	38,9	37,5	5,5	7,4	5,2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Porcentaje de recomendaciones del Código de buen gobierno agrupadas por categoría y grado de cumplimiento¹

CUADRO I.11

	Recomendaciones aspectos generales (1-5)		Recomendaciones junta general (6-11)			Recomendaciones responsabilidad, estructura y composición y funciones del consejo (12-36)			Recomendaciones organización del consejo (37-53)			Recomendaciones responsabilidad social corporativa (54-55)			Recomendaciones sobre las remuneraciones (56-64)			
	Cumple	No	Cumple	No	Cumple	No	Cumple	No	Cumple	No	Cumple	No	Cumple	No	Cumple	No		
	Cumple	parcialmente cumple	Cumple	parcialmente cumple	Cumple	parcialmente cumple	Cumple	parcialmente cumple	Cumple	parcialmente cumple	Cumple	parcialmente cumple	Cumple	parcialmente cumple	Cumple	parcialmente cumple		
SECTOR NO FINANCIERO	86,9	5,7	7,4	84,5	7,6	8,0	87,2	8,2	4,6	89,0	6,7	4,3	79,8	11,0	9,2	78,5	6,9	14,6
SECTOR PRIMARIO, ENERGÍA Y AGUA	89,2	1,5	9,2	88,4	2,9	8,7	90,5	6,5	3,0	89,2	7,5	3,3	83,3	6,7	10,0	83,3	8,3	8,3
METÁLICAS BÁSICAS Y TRANSFORMACIÓN DE METALES	85,2	9,8	4,9	78,8	10,6	10,6	87,2	6,7	6,1	88,6	10,0	1,4	83,3	16,7	0,0	72,6	9,7	17,7
CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	82,9	9,8	7,3	82,6	10,9	6,5	81,3	12,4	6,2	87,2	9,5	3,4	70,0	25,0	5,0	78,1	4,1	17,8
QUÍMICAS, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	92,7	4,9	2,4	86,7	6,7	6,7	88,9	8,4	2,7	87,3	9,2	3,5	100,0	0,0	0,0	77,0	6,8	16,2
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	86,4	0,0	13,6	72,0	8,0	20,0	86,4	6,8	6,8	90,4	4,1	5,5	80,0	0,0	20,0	83,3	2,8	13,9
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	80,0	3,3	16,7	78,8	12,1	9,1	80,3	11,5	8,3	91,6	4,2	4,2	64,3	21,4	14,3	78,6	11,9	9,5
COMERCIO Y OTROS SERVICIOS	86,4	7,6	6,1	82,8	10,9	6,3	86,6	10,1	3,3	87,8	6,8	5,4	73,3	10,0	16,7	76,7	4,9	18,4
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	95,2	2,4	2,4	97,7	2,3	0,0	90,4	7,0	2,6	96,5	2,1	1,4	90,0	10,0	0,0	82,8	10,3	6,9
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	90,9	0,0	9,1	100,0	0,0	0,0	98,2	0,9	0,9	92,3	1,3	6,4	100,0	0,0	0,0	77,3	2,3	20,5
INMOBILIARIAS	82,6	8,7	8,7	81,8	7,8	10,4	85,0	8,8	6,2	85,3	6,1	8,7	67,6	11,8	20,6	78,1	5,3	16,7
SECTOR FINANCIERO	93,0	5,3	1,8	92,6	2,9	4,4	92,6	4,6	2,8	92,4	4,3	3,3	85,7	7,1	7,1	89,9	5,5	4,6
BANCOS	89,3	10,7	0,0	97,1	2,9	0,0	97,0	2,4	0,6	96,4	3,6	0,0	100,0	0,0	0,0	95,2	3,2	1,6
SEGUROS	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	94,1	2,9	2,9	95,5	2,3	2,3	83,3	16,7	0,0	84,6	7,7	7,7
SOCIEDADES DE CARTERA	93,8	0,0	6,3	80,0	5,0	15,0	83,3	10,0	6,7	81,8	7,3	10,9	62,5	12,5	25,0	80,0	10,0	10,0
TOTAL	87,6	5,6	6,8	85,5	7,0	7,5	87,8	7,8	4,4	89,4	6,4	4,2	80,5	10,6	8,9	79,8	6,8	13,4
DISTRIBUCIÓN SEGÚN IBEX O POR CAPITALIZACIÓN																		
IBEX 35	93,7	2,1	4,2	96,2	3,8	0,0	93,1	5,5	1,4	92,5	3,4	4,1	95,6	4,4	0,0	87,7	5,1	7,2
NO IBEX 35 Y CAPITALIZACIÓN (millones de euros)	85,3	7,0	7,8	81,2	8,3	10,5	85,7	8,7	5,6	88,1	7,7	4,2	74,7	12,9	12,4	76,1	7,5	16,4
Más de 500 M €	88,7	6,3	4,9	92,3	5,6	2,1	89,7	6,8	3,6	91,0	7,2	1,7	93,9	3,0	3,0	78,2	9,5	12,3
De 0 a 500 M €	83,2	7,3	9,5	75,1	9,7	15,2	83,5	9,8	6,7	86,2	8,1	5,7	63,4	18,8	17,9	74,6	6,1	19,3
TOTAL	87,6	5,6	6,8	85,5	7,0	7,5	87,8	7,8	4,4	89,4	6,4	4,2	80,5	10,6	8,9	79,8	6,8	13,4

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

1 Datos calculados sobre el total de recomendaciones que son de aplicación para cada sector de actividad o grupo de capitalización.

Anexo II Datos individuales de las sociedades anónimas cotizadas, ordenadas por capitalización bursátil

Índice de cuadros

Cuadro II.1	Capital y estructura accionarial de las sociedades del Ibex	147
Cuadro II.2	Estructura del consejo de las sociedades del Ibex	150
Cuadro II.3	Estructura de las comisiones especializadas del consejo de las sociedades del Ibex	153
Cuadro II.4	Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC de las sociedades del Ibex	156
Cuadro II.5	Operaciones vinculadas y junta general de las sociedades del Ibex	159
Cuadro II.6	Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización superior a 500 M €)	162
Cuadro II.7	Estructura del consejo (capitalización superior a 500 M €)	165
Cuadro II.8	Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización superior a 500 M €)	168
Cuadro II.9	Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización superior a 500 M €)	171
Cuadro II.10	Operaciones vinculadas y junta general (capitalización superior a 500 M €)	174
Cuadro II.11	Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización inferior a 500 M €)	177
Cuadro II.12	Estructura del consejo (capitalización inferior a 500 M €)	182
Cuadro II.13	Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización inferior a 500 M €)	187
Cuadro II.14	Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización inferior a 500 M €)	192
Cuadro II.15	Operaciones vinculadas y junta general (capitalización inferior a 500 M €)	197

Capital y estructura accionarial de las sociedades del Ibex

CUADRO II.1

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2022		54.857			1,22	57,55	40,93	0,30	55,12		
2021	ACCIONA, S. A.	54.857			1,22	55,12	43,29	0,37	55,12		
2020		54.857			1,22	56,16	42,04	0,58	55,12		
2022		64.931	-4,00		0,02	27,39	68,59	4,00			
2021	ACERINOX, S. A.	67.637			0,02	26,04	73,54	0,40			
2020		67.637			0,02	42,92	57,03	0,03			
2022		142.082	-6,73		14,31	16,99	59,58	9,12			
2021	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	152.332	-1,93		1,07	28,80	60,85	9,28			
2020		155.332	-1,27		13,96	15,99	61,81	8,24			
2022		1.500.000		X		60,01	39,99				
2021	AENA, S.M.E., S. A.	1.500.000		X	2,97	54,02	43,01	3,61			
2020		1.500.000		X	3,55	57,54	38,91	3,61			
2022		4.505			0,02	31,76	68,11	0,02	0,11		
2021	AMADEUS IT GROUP, S. A.	4.505			0,02	28,12	71,72	0,02	0,14		
2020		4.505	4,46		0,07	27,20	72,68	0,02	0,05		
2022		2.954.757	-9,56		0,03	5,48	94,40	0,09		X	
2021	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.	3.267.264			0,02	8,58	89,49	1,91		X	
2020		3.267.264			0,02	8,72	91,04	0,02	0,22	X	
2022		703.371			3,60	9,71	86,25	0,44			
2021	BANCO SABADELL, S. A.	703.371			3,66	6,49	89,13	0,01	0,72		
2020		703.371			3,68	9,42	86,04	0,02	0,86		
2022		8.397.201	-3,15		0,35	11,13	87,07	1,45	0,61	X	
2021	BANCO SANTANDER, S. A.	8.670.321			0,33	5,08	92,99	1,60	0,58	X	
2020		8.670.321	4,35		0,76	5,08	94,00	0,02	0,16	X	
2022		269.660			5,87	28,25	65,86	0,01	0,02		
2021	BANKINTER, S. A.	269.660			29,04	5,91	65,02	0,03			
2020		269.660			29,12	6,44	64,35	0,02	0,09		
2022		8.060.647			0,01	49,12	43,85	7,02		X	
2021	CAIXABANK, S. A.	8.060.647	34,76		0,01	49,12	50,78	0,09		X	
2020		5.981.438			0,66	47,97	51,30	0,07			
2022		176.619	4,00		0,04	37,39	62,41	0,16	5,98		
2021	CELLNEX TELECOM, S. A.	169.832	39,58		0,02	41,60	58,20	0,18	5,98		
2020		121.677	26,31		0,02	54,84	45,10	0,04	35,89		
2022	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S. A.	26.550		X	0,08	56,28	42,98	0,66			
2021		26.550		X	0,04	54,95	44,41	0,60			
2020		26.550		X	0,02	55,02	44,57	0,39			
2022		329.251		X		82,66	17,30	0,04			
2021	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.	329.251		X	0,01	82,72	17,25	0,02			
2020											

Capital y estructura accionarial de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.1

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2022		392.985			5,03	18,40	76,26	0,06	0,31		
2021	ENAGÁS, S. A.	392.985			5,03	17,91	76,87	0,04	0,19		
2020		392.985			5,03	20,95	73,83	0,04	0,19		
2022		1.270.503		X	0,02	70,10	29,86		0,02		
2021	ENDESA, S. A.	1.270.503		X	0,02	70,10	29,86		0,02		
2020		1.270.503		X		70,10	29,89		0,01		
2022		145.489	-0,84		28,67	11,18	59,99	0,02	0,16		
2021	FERROVIAL, S. A.	146.720	0,10		28,42	12,72	58,17	0,03	0,69		
2020		146.580	-0,31		31,00	12,01	56,90	0,04	0,09		
2022		192.129	-1,79		0,59	54,26	42,14		3,01	68,25	
2021	FLUIDRA, S. A.	195.629			6,00	44,36	46,68		2,96	66,53	
2020		195.629			5,96	62,65	30,09		1,30	88,06	
2022		119.604			0,28	39,28	59,11		1,33		
2021	GRIFOLS, S. A.	119.604			0,28	39,31	59,10		1,31		
2020		119.604			0,35	38,64	60,57		0,44		
2022		4.771.571	-0,06		0,25	17,49	81,25		1,01		
2021	IBERDROLA, S. A.	4.774.566	0,25		0,23	17,19	81,28		1,30		
2020		4.762.546	-0,19		0,22	17,45	80,99		1,34		
2022		35.331			0,13	47,01	52,57		0,29		X
2021	INDRA SISTEMAS, S. A.	35.331			0,24	48,81	50,67		0,28		X
2020		35.331			0,39	50,41	48,89		0,31		X
2022		93.500		X	59,29	5,05	35,50		0,16		
2021	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	93.500		X	59,36	5,05	35,45	0,02	0,14		
2020		93.500		X	59,35	5,05	35,55	0,02	0,05		
2022		1.349.039			15,48	38,88	44,12		1,52		
2021	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	1.349.039	6,20		15,01	40,96	42,52		1,51	14,64	
2020		1.270.287			15,88	39,63	43,83	0,07	0,66	11,12	
2022		497.148			0,04	25,14	74,48		0,34		
2021	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	497.148			0,04	26,77	72,99		0,20		
2020		497.148	-50,09		0,07	28,83	71,00		0,10	25,14	
2022		3.241	-3,66	X		60,25	38,56		1,19		
2021	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S. A.	3.364		X		68,23	29,66		2,11		
2020		3.364		X		76,09	22,71		1,20		
2022		307.955		X	0,03	69,80	29,53		0,64		
2021	MAPFRE, S. A.	307.955		X	0,09	69,80	29,13		0,98		
2020		307.955		X	0,09	69,80	29,13		0,98		
2022		44.080			30,52	33,54	35,79		0,15		
2021	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S. A.	44.080			30,03	29,47	40,38		0,12		
2020		44.080	-4,05		54,47	3,15	42,27		0,11		

Capital y estructura accionarial de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.1

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2022		469.771			0,33	37,39	61,95	0,33	24,56		
2021	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	469.771			0,73	35,58	63,08	0,61	24,27		
2020		469.771			0,62	33,96	64,39	1,03	24,55		
2022		969.614				86,00	13,10	0,90	137,28		
2021	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	969.614				84,25	14,85	0,90	133,30		
2020		969.614	-1,47			70,20	28,91	0,89	66,10		
2022		270.540				28,04	71,68	0,28			
2021	REDEIA CORPORACIÓN, S. A.	270.540				28,04	71,63	0,33			
2020		270.540				23,04	76,57	0,39			
2022		1.327.396	-13,09		0,11	11,75	88,12	0,02			
2021	REPSOL, S. A.	1.527.396			0,08	17,14	78,58	4,20			
2020		1.527.396			0,10	17,87	80,77	1,26		X	
2022		653.468	3,88		16,45	22,65	57,75	3,15	14,60		
2021	SACYR, S. A.	629.056	4,05		16,27	19,68	61,55	2,50	15,89		
2020		604.572	3,88		16,15	5,16	75,87	2,82	15,89		
2022		1.250		X	3,29	52,66	44,05				
2021	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	1.250		X	1,84	55,94	42,22				
2020		1.250		X	1,41	49,06	49,53				
2022		5.775.238	-0,07		0,29	12,69	85,54	0,07	1,48	0,86	X
2021	TELFÓNICA, S. A.	5.779.048	4,57		0,28	13,80	83,51	0,05	2,41	0,86	X
2020		5.526.431	6,44		0,29	14,18	83,75	0,04	1,78	0,90	X
2022		663.708	-75,00		0,06	55,50	44,43	0,01			
2021	UNICAJA BANCO, S. A.	2.654.833	68,05		3,00	51,58	45,26	0,16			
2020		1.579.761	-1,90	X	0,02	75,39	24,58	0,01			

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Estructura del consejo de las sociedades del Ibex

CUADRO II.2

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas
2022		12	4		5	5		16,67	16,67	66,67		2	2
2021	ACCIONA, S. A.	12	4		5	5		16,67	16,67	66,67		1	
2020		11	3		3	3		18,18	18,18	63,64			
2022		11	4	7	4	3		9,09	27,27	63,64		1	1
2021	ACERINOX, S. A.	12	4	8	4	4		8,33	25,00	66,67			
2020		12	4	8	4	4		8,33	25,00	66,67		2	3
2022	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y	15	4	6	5	6	5	26,67	20,00	40,00	13,33	2	2
2021	SERVICIOS, S. A.	15	3	5	5	6	5	20,00	20,00	33,33	26,67		
2020		16	3	6	5	6	5	31,25	18,75	31,25	18,75		1
2022		15	6	5	5	5		13,33	40,00	46,67		3	3
2021	AENA, S.M.E., S. A.	15	4	5	5	5		13,33	46,67	40,00		2	2
2020		15	5	5	5	5		13,33	46,67	40,00		3	3
2022		11	5		5	5		9,09		81,82	9,09	2	2
2021	AMADEUS IT GROUP, S. A.	12	5		5	5		8,33		83,33	8,33	2	3
2020		13	3		5	5		7,69		69,23	23,08	1	1
2022		15	6	6	5	5	5	13,33		66,67	20,00	1	
2021	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA,	15	5	6	5	5	5	13,33		66,67	20,00		
2020	S. A.	15	5	6	5	5	5	13,33		66,67	20,00		
2022		15	5		4	4	4	13,33	6,67	66,67	13,33	1	1
2021	BANCO SABADELL, S. A.	15	4		4	4	4	13,33	6,67	66,67	13,33	1	2
2020		15	4	4	4	3	4	26,67	6,67	66,67		2	2
2022		15	6	6	6	4	5	13,33		66,67	20,00	2	2
2021	BANCO SANTANDER, S. A.	15	6	6	5	4	5	13,33		66,67	20,00		
2020		15	6	6	5	3	5	20,00		66,67	13,33	4	4
2022		11	5	5	4	4	4	18,18	18,18	54,55	9,09	1	
2021	BANKINTER, S. A.	11	5	5	4	4	4	18,18	18,18	54,55	9,09	1	
2020		11	4	5	4	4	5	18,18	18,18	54,55	9,09	1	
2022		15	6	7	6	5	4	13,33	20,00	60,00	6,67		
2021	CAIXABANK, S. A.	15	6	7	6	4	4	13,33	20,00	60,00	6,67		5
2020		14	6	6	4	3	3	7,14	50,00	42,86			2
2022		11	6		4	5		9,09	18,18	72,73		1	1
2021	CELLNEX TELECOM, S. A.	11	5		5	4		9,09	18,18	72,73		1	1
2020		11	4		4	5		9,09	27,27	63,64		2	3
2022	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL	12	5		5	4		16,67	41,67	41,67		1	1
2021		12	5		5	4		16,67	41,67	41,67		2	2
2020	LOGISTA HOLDINGS, S. A.	12	5		5	4		16,67	41,67	41,67		4	4
2022	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS	11	5		4	4		9,09	36,36	54,55			
2021	RENOVABLES, S. A.	11	5		4	4		9,09	36,36	54,55		11	
2020													

Estructura del consejo de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.2

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas
2022		15	6		4	6	3	6,67	13,33	66,67	13,33	5	5
2021	ENAGÁS, S. A.	15	5		6	7		13,33	13,33	73,33		2	3
2020		16	4		7	7		12,50	12,50	68,75	6,25	3	
2022		12	5		5	5		8,33	33,33	58,33		2	1
2021	ENDESA, S. A.	11	4		5	5		9,09	36,36	54,55			2
2020		13	4		5	5		7,69	30,77	61,54		3	1
2022		12	4	6	4	4		16,67	8,33	66,67	8,33		
2021	FERROVIAL, S. A.	12	4	6	4	4		16,67	8,33	66,67	8,33	2	2
2020		12	2	6	4	4		16,67	16,67	58,33	8,33		
2022		12	2	6	5	4		16,67	41,67	41,67		1	1
2021	FLUIDRA, S. A.	12	2	5	5	4		16,67	41,67	41,67		1	2
2020		12	1	5	5	4		16,67	50,00	33,33			
2022		12	4		3	3		25,00	8,33	50,00	16,67	2	2
2021	GRIFOLS, S. A.	12	4		3	3		16,67	8,33	58,33	16,67		1
2020		13	4		3	3		15,38	7,69	53,85	23,08	1	1
2022		14	6	6	3	3	3	14,29		71,43	14,29	1	1
2021	IBERDROLA, S. A.	14	6	5	3	3	3	7,14		78,57	14,29	2	2
2020		14	5	5	3	3	3	14,29		71,43	14,29	3	3
2022		14	4		5	5		14,29	28,57	50,00	7,14	10	8
2021	INDRA SISTEMAS, S. A.	12	5		5	4		16,67	16,67	58,33	8,33	1	2
2020		13	5		6	5		23,08	23,08	53,85		2	3
2022		11	5	8	7	5	5	9,09	36,36	45,45	9,09		1
2021	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	11	4	8	7	5	5	18,18	27,27	54,55		1	1
2020		11	4	8	7	5	5	18,18	27,27	54,55			
2022		11	4	6	3	5		9,09	45,45	36,36	9,09	1	1
2021	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	11	3	6	4	5		18,18	45,45	36,36			
2020		11	3	6	3	5		18,18	45,45	36,36			2
2022	INTERNATIONAL CONSOLIDATED	11	5		4	5	4	9,09	18,18	72,73			1
2021	AIRLINES GROUP, S. A.	12	5		4	5	5	8,33	16,67	75,00		1	1
2020		12	5		4	5	5	8,33	16,67	75,00		6	6
2022	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS	7	3		3	3		42,86	14,29	42,86		2	1
2021	ROVI, S. A.	6	1		3	3		50,00		50,00			1
2020		7	1		3	3		42,86	14,29	42,86			
2022		14	6	5	4	5		28,57	21,43	50,00		1	2
2021	MAPFRE, S. A.	15	5	6	4	5		33,33	20,00	46,67			
2020		15	5	6	4	5		33,33	20,00	46,67			
2022		11	4		4	4		9,09	36,36	54,55		1	1
2021	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S. A.	11	4		4	5		9,09	36,36	54,55		2	1
2020		11	3		5	5		9,09	36,36	54,55		1	1

Estructura del consejo de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.2

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas	
2022		13	5		6	6		15,38	30,77	53,85				
2021	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	13	5		5	4	4	15,38	30,77	53,85				1
2020		14	5		5	4	4	14,29	28,57	57,14			2	
2022		12	3		5	5		8,33	66,67	25,00			2	2
2021	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	12	3		7	7		8,33	50,00	41,67			1	1
2020		12	3		7	7		8,33	50,00	41,67			2	2
2022		12	6		4	3		8,33	25,00	58,33	8,33		1	1
2021	REDEIA CORPORACIÓN, S. A.	12	6		4	3		8,33	25,00	58,33	8,33		3	3
2020		12	6		4	2		8,33	25,00	58,33	8,33		2	2
2022		15	5	9	4	3	3	6,67		66,67	26,67		1	1
2021	REPSOL, S. A.	14	5	7	4	5	4	7,14	7,14	57,14	28,57		2	3
2020		15	5	8	4	4	4	6,67	13,33	60,00	20,00			1
2022		13	3	5	3	5		7,69	38,46	46,15	7,69			
2021	SACYR, S. A.	13	3	5	3	5		7,69	38,46	46,15	7,69		1	1
2020		13	3	5	4	5		7,69	38,46	46,15	7,69			
2022		6	2		3	3		16,67	33,33	33,33	16,67		1	1
2021	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	6	1		3	3		33,33	16,67	33,33	16,67		1	1
2020		6	1		3	3		33,33	16,67	33,33	16,67			
2022		15	5	8	4	5		13,33	13,33	60,00	13,33			
2021	TELEFÓNICA, S. A.	15	5	8	4	5		13,33	13,33	60,00	13,33		1	3
2020		17	5	7	4	5		11,76	23,53	52,94	11,76			
2022		15	6		5	5	5	13,33	46,67	40,00			4	4
2021	UNICAJA BANCO, S. A.	15	5		5	5	5	13,33	46,67	40,00			7	4
2020		12	5		5	5	5	16,67	41,67	41,67			1	

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Estructura de las comisiones especializadas del consejo de las sociedades del Ibex

CUADRO II.3

Año	Entidades	Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de otros externos			Porcentaje de participación de ejecutivos			
		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva
2022			80,00	80,00			20,00	20,00						
2021	ACCIONA, S. A.		80,00	80,00			20,00	20,00						
2020			100,00	100,00										
2022		57,14	75,00	66,67		28,57	25,00	33,33						14,29
2021	ACERINOX, S. A.	62,50	75,00	75,00		25,00	25,00	25,00						12,50
2020		62,50	75,00	75,00		25,00	25,00	25,00						12,50
2022	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	16,67	80,00	50,00	60,00	16,67	20,00	33,33	20,00	16,67		16,67	20,00	50,00
2021		20,00	80,00	33,33	60,00	20,00	20,00	33,33	20,00	20,00		33,33	20,00	40,00
2020		20,00	60,00	33,33	60,00	20,00	20,00	33,33		20,00		33,33	20,00	60,00
2022		20,00	60,00	80,00		60,00	40,00	20,00						20,00
2021	AENA, S.M.E., S. A.	20,00	60,00	60,00		60,00	40,00	40,00						20,00
2020		20,00	60,00	60,00		60,00	40,00	40,00						20,00
2022			100,00	80,00										20,00
2021	AMADEUS IT GROUP, S. A.		100,00	80,00										20,00
2020			80,00	80,00						20,00		20,00		
2022	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.	33,33	100,00	60,00	80,00				33,33			40,00	20,00	33,33
2021		33,33	100,00	60,00	80,00				33,33			40,00	20,00	33,33
2020		33,33	100,00	60,00	80,00				33,33			40,00	20,00	33,33
2022			100,00	100,00	100,00									
2021	BANCO SABADELL, S. A.		100,00	100,00	100,00									
2020		50,00	100,00	100,00	100,00									50,00
2022		50,00	100,00	100,00	80,00				16,67				20,00	33,33
2021	BANCO SANTANDER, S. A.	50,00	100,00	100,00	80,00				16,67				20,00	33,33
2020		60,00	100,00	100,00	80,00								20,00	40,00
2022		20,00	75,00	75,00	75,00	20,00		25,00	25,00	20,00	25,00			40,00
2021	BANKINTER, S. A.	20,00	75,00	75,00	75,00	20,00		25,00	25,00	20,00	25,00			40,00
2020		25,00	75,00	75,00	80,00	25,00		25,00		25,00	25,00			50,00
2022		57,14	66,67	80,00	75,00	14,29	33,33		25,00			20,00		28,57
2021	CAIXABANK, S. A.	57,14	66,67	75,00	75,00	14,29	33,33		25,00			25,00		28,57
2020		50,00	75,00	66,67	66,67	33,33	25,00	33,33						16,67
2022			100,00	60,00				40,00						
2021	CELLNEX TELECOM, S. A.		80,00	75,00			20,00	25,00						
2020			75,00	80,00			25,00	20,00						
2022			80,00	75,00			20,00	25,00						
2021	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S. A.		80,00	75,00			20,00	25,00						
2020			80,00	75,00			20,00	25,00						
2022			75,00	75,00			25,00	25,00						
2021	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.		75,00	75,00			25,00	25,00						
2020														

Estructura de las comisiones especializadas del consejo de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.3

Año	Entidades	Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de otros externos			Porcentaje de participación de ejecutivos		
		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones
2022			75,00	66,67	100,00		25,00	16,67				16,67	
2021	ENAGÁS, S. A.		83,33	85,71			16,67	14,29					
2020			71,43	85,71			14,29	14,29		14,29			
2022			80,00	80,00			20,00	20,00					
2021	ENDESA, S. A.		80,00	80,00			20,00	20,00					
2020			80,00	80,00			20,00	20,00					
2022		33,33	100,00	75,00		16,67			16,67		25,00		33,33
2021	FERROVIAL, S. A.	33,33	100,00	75,00		16,67			16,67		25,00		33,33
2020		50,00	75,00	75,00		16,67				25,00	25,00		33,33
2022		33,33	60,00	50,00		33,33	40,00	50,00					33,33
2021	FLUIDRA, S. A.	20,00	60,00	50,00		40,00	40,00	50,00					40,00
2020		20,00	60,00	50,00		40,00	40,00	50,00					40,00
2022			66,67	66,67						33,33	33,33		
2021	GRIFOLS, S. A.		100,00	66,67							33,33		
2020			100,00	66,67							33,33		
2022		66,67	100,00	66,67	66,67						33,33	33,33	33,33
2021	IBERDROLA, S. A.	80,00	100,00	100,00	66,67							33,33	20,00
2020		75,00	100,00	100,00	66,67							33,33	25,00
2022			60,00	60,00			40,00	40,00					
2021	INDRA SISTEMAS, S. A.		80,00	75,00			20,00	25,00					
2020			66,67	60,00			33,33	40,00					
2022		37,50	71,43	80,00	60,00	37,50	14,29	20,00	20,00	12,50	14,29	20,00	12,50
2021	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	50,00	85,71	80,00	80,00	25,00	14,29	20,00	20,00				25,00
2020		50,00	85,71	80,00	80,00	25,00	14,29	20,00					25,00
2022		16,67	100,00	60,00		50,00		40,00		16,67			16,67
2021	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	16,67	75,00	60,00		50,00	25,00	40,00					33,33
2020		16,67	66,67	60,00		50,00	33,33	40,00					33,33
2022			100,00	80,00	100,00			20,00					
2021	INTERNATIONAL CONSOLIDATED		100,00	80,00	100,00			20,00					
2020	AIRLINES GROUP, S. A.		100,00	80,00	100,00			20,00					
2022			100,00	100,00									
2021	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS		100,00	100,00									
2020	ROVI, S. A.		100,00	100,00									
2022		40,00	75,00	60,00		20,00	25,00	40,00					40,00
2021	MAPFRE, S. A.	33,33	75,00	60,00		33,33	25,00	40,00					33,33
2020		33,33	75,00	60,00		33,33	25,00	40,00					33,33
2022			100,00	75,00				25,00					
2021	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S. A.		100,00	80,00				20,00					
2020			100,00	80,00				20,00					

Estructura de las comisiones especializadas del consejo de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.3

Año	Entidades	Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de otros externos			Porcentaje de participación de ejecutivos
		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión ejecutiva
2022			66,67	83,33			33,33	16,67			
2021	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.		60,00	75,00	75,00		40,00	25,00	25,00		
2020			60,00	75,00	75,00		40,00	25,00			
2022			60,00	40,00			40,00	60,00			
2021	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.		57,14	57,14			42,86	42,86			
2020			57,14	57,14			42,86	42,86			
2022			75,00	66,67			25,00	33,33			
2021	REDEIA CORPORACIÓN, S. A.		75,00	66,67			25,00	33,33			
2020			75,00	100,00			25,00				
2022		55,56	100,00	66,67	66,67				33,33	33,33	33,33
2021	REPSOL, S. A.	28,57	100,00	80,00	100,00	14,29			42,86	20,00	11,11
2020		60,00	100,00	100,00	75,00	20,00					14,29
2022		20,00	100,00	60,00		40,00	40,00		20,00		20,00
2021	SACYR, S. A.	40,00	100,00	60,00		40,00	40,00				20,00
2020		40,00	75,00	60,00		40,00	25,00	40,00			20,00
2022	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33			
2021			66,67	66,67			33,33	33,33			
2020			66,67	66,67			33,33	33,33			
2022		25,00	100,00	60,00		25,00			25,00	40,00	25,00
2021	TELEFÓNICA, S. A.	25,00	100,00	60,00		25,00			25,00	40,00	25,00
2020		20,00	75,00	60,00		40,00	25,00			40,00	40,00
2022			60,00	60,00	60,00		40,00	40,00	40,00		
2021	UNICAJA BANCO, S. A.		60,00	60,00	60,00		40,00	40,00	40,00		
2020			60,00	60,00	60,00		40,00	40,00			

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC de las sociedades del Ibex

CUADRO II.4

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2022		10		0	9	4				
2021	ACCIONA, S. A.	13		0	8	7				
2020		11		0	11	9				
2022		15	X	8	10	11			X	
2021	ACERINOX, S. A.	10	X	9	11	7			X	
2020		13	X	8	10	10			X	
2022		8	X	11	6	4				X
2021	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	8	X	11	6	1				X
2020		9	X	8	6	5				X
2022		15	X	2	10	9	X			
2021	AENA, S.M.E., S. A.	13	X	0	10	9	X			
2020		13	X	4	8	8	X			
2022		6		0	4	5				
2021	AMADEUS IT GROUP, S. A.	7		0	4	3				
2020		7		0	4	3				
2022		14	X	19	13	6			X	
2021	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.	15	X	22	15	5			X	
2020		15	X	30	13	4			X	
2022		13		0	11	11	X			
2021	BANCO SABADELL, S. A.	15		0	12	16	X			
2020		19	X	35	12	16	X			
2022		14	X	32	12	12				
2021	BANCO SANTANDER, S. A.	15	X	40	14	12				
2020		20	X	46	15	13				
2022		13	X	11	12	6				
2021	BANKINTER, S. A.	15	X	11	14	8				
2020		14	X	11	20	8				
2022		14	X	22	13	11				
2021	CAIXABANK, S. A.	14	X	20	15	7				
2020		16	X	20	20	13				
2022		22		0	11	19				
2021	CELLNEX TELECOM, S. A.	14		0	9	15			X	
2020		12		0	8	12			X	
2022		9		0	5	8				X
2021	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S. A.	8		0	7	5				X
2020		10		0	6	9		X		X
2022		10		0	7	4				
2021	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.	6		0	5	1				
2020										

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.4

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2022		14		0	8	13				
2021	ENAGÁS, S. A.	11		0	8	13				
2020		12		0	6	10				
2022		14		0	13	7				
2021	ENDESA, S. A.	14		0	13	6				
2020		12		0	11	10				
2022		6	X	7	5	4		X	X	
2021	FERROVIAL, S. A.	8	X	6	5	5		X	X	
2020		8	X	6	5	6		X	X	
2022		8	X	3	6	7	X			
2021	FLUIDRA, S. A.	11	X	4	6	8	X	X		
2020		14	X	2	9	8	X	X		
2022		18		0	8	8				
2021	GRIFOLS, S. A.	11		0	6	5				
2020		10		0	6	5				
2022		11	X	12	15	13		X		
2021	IBERDROLA, S. A.	8	X	15	12	10		X		
2020		9	X	16	11	8		X		
2022		21		0	11	17				
2021	INDRA SISTEMAS, S. A.	15		0	10	12				
2020		18		0	11	12				
2022		10	X	0	6	5				
2021	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	7	X	0	5	4				
2020		7	X	0	4	5				
2022		10	X	0	10	10				
2021	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	12	X	1	11	9				
2020		13	X	0	9	10				
2022		12		0	7	6				
2021	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	19		0	10	7				
2020		42		0	12	9				
2022		10		0	8	8				
2021	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S. A.	13		0	8	10				
2020		9		0	7	8				
2022		11	X	3	11	3	X	X	X	
2021	MAPFRE, S. A.	11	X	4	11	5	X	X	X	
2020		11	X	2	12	8	X		X	
2022		6		0	8	8	X			X
2021	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S. A.	6		0	11	8	X	X		X
2020		7		0	13	8	X			X

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.4

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	¿El secretario es consejero?
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	
2022		13		0	14	12				
2021	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	16		0	14	10				
2020		16		0	14	11				
2022		22		0	8	4				
2021	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	23		0	6	8				
2020		24		0	10	9				
2022		12		0	12	12			X	
2021	REDEIA CORPORACIÓN, S. A.	13		0	14	13			X	
2020		13		0	12	15	X	X	X	
2022		14	X	9	9	11				X
2021	REPSOL, S. A.	13	X	5	11	7				X
2020		11	X	4	9	6				X
2022		10	X	8	9	4				
2021	SACYR, S. A.	10	X	8	8	5				
2020		11	X	11	8	8		X		
2022		6		0	7	3				
2021	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	8		0	8	4				
2020		11		0	10	6				
2022		14	X	15	12	12	X			
2021	TELFÓNICA, S. A.	13	X	19	11	12	X			
2020		13	X	13	14	12	X			
2022		21		0	13	16				X
2021	UNICAJA BANCO, S. A.	21		0	13	9				X
2020		25		0	13	6				X

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Operaciones vinculadas y junta general de las sociedades del Ibex

CUADRO II.5

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2022					1	87,2	3,5	78,3	5,4		3	Consejo	
2021	ACCIONA, S. A.				1	83,4	2,7	79,5	1,2		3	Consejo	
2020		49.157			1	83,5	0,7	74,3	8,5		3	Consejo	
2022					1	55,9	0,3	49,0	6,6	300	10	Consejo	
2021	ACERINOX, S. A.				1	69,6		59,6	10,0	300	10	Consejo	
2020		1.163			1	62,7		54,4	8,3	300	11	Consejo	
2022	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y				1	55,9	0,4	55,4	0,0	100		Consejo	
2021	SERVICIOS, S. A.				1	61,8	1,5	60,4	0,0	100		Consejo	
2020		415.006			1	53,7	0,9	52,8	0,0	100		Consejo	
2022		20.381	20.381	163.827	1	87,6		35,8	51,8		11	Consejo	
2021	AENA, S.M.E., S. A.	610.912	658.515	11.851	1	87,2		86,4	0,8		11	Consejo	
2020		152.759		6.042	1	64,5	1,9	62,5	0,0	100		Consejo	
2022			3.402		1	81,2	0,1	80,7	0,4	300	4	Consejo y Junta	
2021	AMADEUS IT GROUP, S. A.		3.762		1	77,1	0,1	76,5	0,5	300	4	Consejo y Junta	
2020			3.504		1	73,4	0,2	72,8	0,4	300	5	Consejo y Junta	
2022			197.506		1	65,3	1,0	48,7	15,6	500	56	Consejo	
2021	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.		185.629		1	67,7	1,2	54,9	11,6	500	61	Consejo	
2020			171.076		1	66,8	0,1	47,8	19,0	500	66	Consejo	
2022					1	56,4	0,3	55,4	0,7	1.000	35	Consejo	
2021	BANCO SABADELL, S. A.			205.000	1	61,1	0,2	61,0		1.000	35	Consejo	
2020					1	61,6	0,2	61,4		1.000	40	Consejo	
2022			694.167		1	68,8	0,7	65,4	2,7		21	Consejo	
2021	BANCO SANTANDER, S. A.		160.640		1	67,7	0,1	65,0	2,6		21	Consejo	
2020			233.779		1	65,0	0,1	62,6	2,3		19	Consejo	
2022					1	75,8	0,6	73,4	1,8	600	1	Consejo	
2021	BANKINTER, S. A.				1	74,6	0,4	70,4	3,8	600	1	Consejo	
2020		17.799			1	71,6	0,4	70,2	1,0	600	1	Consejo	
2022		238.500			1	76,1	46,9	28,6	0,7	1.000	37	Consejo	
2021	CAIXABANK, S. A.				1	75,4	46,2	26,9	2,3	1.000	39	Consejo	
2020		167.477			1	66,3	40,9	24,9	0,4	1.000	29	Consejo	
2022				1.000	1	76,3	14,7	61,7		100	2	Consejo	
2021	CELLNEX TELECOM, S. A.	11.031		3	1	80,2	17,6	62,5		100	2	Consejo	
2020		15.679		4	1	74,3	24,3	50,1		100	2	Consejo	
2022	COMPañÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL	539.335			1	77,0	0,1	26,0	50,9		11	Consejo	
2021	LOGISTA HOLDINGS, S. A.	556.475			1	81,4	0,1	30,4	50,9		9	Consejo	
2020		341.813		243.706	1	81,6	0,1	30,9	50,7		9	Consejo	
2022	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS				1	94,1	82,8	11,3	0,1			Consejo	
2021	RENOVABLES, S. A.				1	100,0	100,0					Consejo	
2020													

Operaciones vinculadas y junta general de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.5

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2022					601.867	1	46,3	0,2	40,3	5,8		9	Consejo
2021	ENAGÁS, S. A.				624.117	1	49,0		43,2	5,7		11	Consejo
2020		74.974	21.378	633.011		1	48,2		42,6	5,6		11	Consejo
2022		9.600.977				2	85,0	70,1	14,6	0,2	100	15	Consejo
2021	ENDESA, S. A.	20.167.026				1	85,6	70,1	15,3	0,2	100	17	Consejo
2020		6.640.831				1	85,3	70,1	15,1	0,2	100	18	Consejo
2022						1	73,9	9,5	36,8	27,6	100		
2021	FERROVIAL, S. A.					1	66,6	10,9	33,8	21,9	100		
2020						1	71,0	0,9	53,7	16,4	100		
2022					8.069	1	87,0	3,3	83,3	0,4		9	Consejo
2021	FLUIDRA, S. A.				6.774	1	81,5	3,3	78,1			9	Consejo
2020					4.354	1	87,3	0,9	86,5			9	Consejo
2022				353.763	10.274	1	69,6	1,3	67,1	1,3		45	Consejo
2021	GRIFOLS, S. A.			237.106	12.658	1	80,6	1,0	78,4	1,2		50	Consejo
2020		18.637		47.274		1	73,6	0,2	73,0	0,4		57	Consejo
2022						1	72,1	0,2	50,0	22,0		24	Consejo
2021	IBERDROLA, S. A.		422			1	65,8		59,4	6,5		25	Consejo
2020		224.039				1	77,0		69,7	7,4		28	Consejo
2022						2	74,6	0,3	72,9	1,3		11	Consejo y Junta
2021	INDRA SISTEMAS, S. A.					1	71,5	0,3	50,5	20,7		7	Consejo y Junta
2020		74.688				1	70,1	1,5	49,0	19,7		8	Consejo y Junta
2022				1.037.445		1	88,1	0,0	87,5	0,5		23	Consejo
2021	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.			983.947		1	88,7	0,1	88,4	0,3		25	Consejo
2020		37.894		792.695		1	88,7	0,1	88,3	0,3		23	Consejo
2022						1	83,7	12,0	71,7		500	2	Consejo
2021	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.		1.099			1	76,0	20,9	26,4	28,7	500	3	Consejo
2020						1	84,3	0,3	83,8	0,2	500	3	Consejo
2022		244.852				2	41,2	0,0	38,3	2,9			Consejo
2021	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	102.226			55.259	1	51,8	0,0	49,0	2,8			Consejo
2020		102.226			11	1	44,1	0,3	40,8	2,9		13	Consejo
2022		2.160	25			1	82,5	54,2	27,3	1,0		3	Consejo
2021	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S. A.		2.055		22	1	88,0		23,0	65,0		3	Consejo
2020		6.196	2.058		22	1	81,4	63,1	16,7	1,6		3	Consejo
2022		400.000				1	82,1	70,8	11,1	0,3	1.000		Consejo
2021	MAPFRE, S. A.	400.000				1	81,6	70,7	10,6	0,3	1.000		Consejo
2020		282.353				1	86,9	68,7	17,5	0,7	1.000		Consejo
2022		1.242		92		1	77,3	54,4	17,3	5,6	300	1	Consejo
2021	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S. A.	351		763		1	74,9	54,5	14,9	5,5	300	1	Consejo
2020		618		2.730		1	71,2	54,3	6,8	10,1	300	1	Consejo

Operaciones vinculadas y junta general de las sociedades del Ibex (continuación)

CUADRO II.5

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección	
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios
2022					1	82,0	1,0	80,4	0,5	500	2	Consejo
2021	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.				1	76,9	0,7	66,6	9,7	500	2	Consejo
2020		682.908	10	625	1	76,2	1,4	74,3	0,6	500	3	Consejo
2022					1	90,3	81,9	8,5			16	Consejo
2021	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	5.677			1	82,4	71,4	11,0			16	Consejo
2020		917.975	178		1	75,5	64,1	11,4			19	Consejo
2022		74		12.355	1	65,0	0,4	44,2	20,5		1	Consejo
2021	REDEIA CORPORACIÓN, S. A.				1	62,0	0,4	41,1	20,6		1	Consejo
2020				19.918	1	61,7	0,4	39,9	21,4		3	Consejo
2022					1	53,0	2,6	49,8	0,7		215	Consejo
2021	REPSOL, S. A.				1	51,1	8,0	42,9	0,3		225	Consejo
2020		148.738	293		1	48,3	7,9	39,3	1,0		241	Consejo
2022					1	50,5	4,2	39,4	6,8	151	1	Consejo
2021	SACYR, S. A.				1	50,9	4,2	39,3	7,5	151	1	Consejo
2020					1	50,7	4,2	39,8	6,7	151	1	Consejo
2022		489	5.000		1	76,3	41,0	35,2		700		Consejo
2021	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	441			1	70,8	43,4	26,6	0,8	700		Consejo
2020		355			1	73,4	44,1	29,3		700		
2022		9.588.547			1	58,6	0,1	56,3	2,2	300	9	
2021	TELFÓNICA, S. A.	11.407.925			1	56,9	0,1	54,9	1,9	300	27	
2020		2.250.440		11.000	1	54,5	0,1	52,5	2,0	300	27	
2022		6.354			1	76,7	4,0	72,6	0,0	1.000	30	Consejo
2021	UNICAJA BANCO, S. A.	14.448			1	74,7		23,5	51,2	1.000	33	Consejo
2020					1	81,3		31,2	50,1	1.000	6	Consejo

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización superior a 500 M €)

CUADRO II.6

Año	Entidades	Distribución porcentual del capital						% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
		Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2022		21.782	0,97	X	0,01	64,61	33,88		1,50	59,56	
2021	ALMIRALL, S. A.	21.573	0,93	X	59,69	5,05	33,76		1,50	59,68	
2020		21.374	2,04	X	59,81		38,69		1,50	59,80	
2022		21.955		X	67,05	13,25	19,54		0,16		
2021	AMREST HOLDINGS, SE	21.955		X	67,05	12,56	20,22		0,17		
2020		21.955		X	67,05	12,56	20,11		0,28		
2022		13.587	-5,00		0,10	21,54	76,72		1,64		
2021	APPLUS SERVICES, S. A.	14.302			0,15	21,49	78,08		0,28		
2020		14.302			0,11	21,25	78,42	0,13	0,22		
2022		169.300			0,11	60,35	39,29		0,25	102,04	
2021	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	169.300			0,11	60,35	39,29		0,25	102,04	
2020		169.300			0,04	60,35	39,36	0,04	0,25	102,04	
2022		19.835			25,12	65,00	5,68		4,20	73,49	
2021	CEMENTOS MOLINS, S. A.	19.835			58,16		37,69		4,15	73,49	
2020		19.835			89,39		6,43		4,18	73,49	
2022		30.638			11,97	58,50	27,15		2,38		
2021	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	30.638			11,97	59,89	28,13		0,01		
2020		30.638	-5,00		11,97	55,95	32,08				
2022		10.319			0,09	52,22	47,55		0,14		
2021	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.	10.319				51,35	48,65				
2020		10.319				52,70	47,30				
2022		59.245	1,73		34,42	44,43	21,15				
2021	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	58.240			33,23	43,55	23,22				
2020		58.240			32,19	42,76	25,05				
2022		580.655		X	0,09	77,70	22,17		0,04		
2021	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S. A.	580.655	769,51	X	0,08	77,70	22,18		0,04		
2020		66.780		X		78,83	21,15	0,05	0,02		
2022		92.319			46,33	25,21	28,46				
2021	EBRO FOODS, S. A.	92.319			56,06	15,34	28,60				
2020		92.319			55,37	15,11	29,52				
2022		8.700		X	2,63	55,77	38,93		2,67		
2021	ELECNOR, S. A.	8.700		X	2,96	55,85	38,52		2,67		
2020		8.700		X	2,90	55,85	38,58		2,67		
2022		221.645			7,00	36,73	54,71		1,56		X
2021	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	221.645			14,19	29,44	54,78		1,59		X
2020		221.645			43,66	3,12	51,84		1,38		X
2022		31.078	4,49		2,07	5,00	91,39		1,54		
2021	FAES FARMA, S. A.	29.742	4,27		2,04	4,06	92,37		1,53		
2020		28.524	2,55		1,98	4,12	92,38		1,52		

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.6

Año	Entidades	Distribución porcentual del capital						% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
		Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2022	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.	438.345	3,10	X	8,88	78,82	11,67		0,63	122,52	X
2021		425.174	3,93	X	8,81	83,06	7,56		0,57	122,52	X
2020		409.107	4,29	X	8,65	83,00	7,97		0,38	122,52	X
2022	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	287.757		X	0,17	73,76	25,99		0,08	147,52	X
2021		287.757		X	0,17	72,97	26,74		0,12	145,94	X
2020		287.757		X	0,17	72,86	26,90		0,07	145,72	X
2022	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	19.083	-5,00		11,54	33,30	54,58		0,58		
2021		20.088	-5,19		10,87	37,27	50,63		1,23		
2020		21.187			10,17	38,55	48,04		3,24		
2022	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	10.714	9,61	X	54,56	2,03	41,41	0,06	2,00		
2021		9.774	14,90	X	58,70	3,11	36,11	0,05	2,08		
2020		8.507		X	68,81		29,19	0,02	2,00		
2022	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	36.000		X	2,86	61,95	33,54		1,65		
2021		36.000		X	3,94	61,95	32,43		1,68		
2020		36.000		X	3,92	61,95	32,43		1,70		
2022	LÍNEA DIRECTA ASEGURADORA, S. A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	43.537			5,35	42,44	52,15		0,06		
2021		43.537			4,67	41,79	53,47		0,07		
2020											
2022	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S. A.	156.583		X	0,06	82,92	17,02	0,04			
2021		156.583	-4,36	X	0,08	57,80	42,12	0,05			
2020		163.718		X	0,02	52,32	43,30	0,01	4,36		
2022	METROVACESA, S. A.	1.092.070			0,09	91,39	8,35	0,10	0,17		
2021		1.092.070			0,08	82,93	16,84	0,09	0,15		
2020		1.092.070			0,06	82,93	16,86		0,15		
2022	NEINOR HOMES, S. A.	736.775	-7,89		0,04	68,15	24,73		7,08		
2021		799.886	1,24		0,04	55,22	38,94		5,80		
2020		790.050			0,01	50,66	43,45		5,88		
2022	NH HOTEL GROUP, S. A.	871.491		X	0,09	94,13	5,76		0,02		
2021		871.491	11,11	X	0,08	94,13	5,77		0,02		
2020		784.360		X	0,07	94,13	5,78		0,02		
2022	OPDENERGY HOLDING, S. A.	2.961			71,18	6,08	22,62		0,12		
2021											
2020											
2022	PHARMA MAR, S. A.	11.013			26,37		72,28		1,35		X
2021		11.013			21,55	5,05	71,52		1,88		X
2020		11.013	-1,07		26,40		72,28		1,32	0,20	X
2022	PROSEGUR CASH, S. A.	30.459		X	0,12	79,42	18,08		2,38		
2021		30.459	-1,40	X		79,28	19,53		1,19		
2020		30.891	2,97	X		74,98	23,50	0,11	1,52		

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.6

Año	Entidades	Distribución porcentual del capital					% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
		Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos				
2022		32.702	-0,65	X	60,36	6,40	30,72	2,52	59,76	
2021	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	32.916		X	59,76	6,35	31,97	1,92	59,37	
2020		32.916	-8,36	X	59,76	6,35	32,93	0,96	59,37	
2022		196.864		X	0,15	81,65	17,08	1,12		
2021	REALIA BUSINESS, S. A.	196.864		X	0,15	73,33	25,40	1,12		
2020		196.864		X	0,15	75,17	23,56	1,12		
2022		115.794		X		73,41	26,55	0,04		
2021	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S. A.	115.794		X		67,07	32,77	0,16		
2020		115.794		X		67,07	32,69	0,24		
2022		5.590			0,05	53,40	42,59	3,96		
2021	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	5.590			0,07	54,97	40,93	4,03		
2020		5.590			0,06	49,29	46,72	3,93		
2022		31.341	2,97		13,96	22,01	64,03			
2021	VIDRALA, S. A.	30.438	5,00		12,54	26,97	60,12	0,37		
2020		28.989	3,97		20,08	16,33	63,28	0,31		
2022		32.550			5,28	28,20	65,83	0,69		
2021	VISCOFAN, S. A.	32.550			5,88	36,46	57,19	0,47		
2020		32.550			5,88	35,24	58,58	0,30		

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Estructura del consejo (capitalización superior a 500 M €)

CUADRO II.7

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros			Variación del número de miembros del consejo		
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas
2022		9	3		3	3		11,11	11,11	66,67	11,11		4
2021	ALMIRALL, S. A.	13	4		3	4		7,69	23,08	61,54	7,69	2	
2020		11	4		3	3			27,27	63,64	9,09	2	1
2022		7	2	3	3	4		14,29	28,57	57,14			
2021	AMREST HOLDINGS, SE	7	2	3	3	4		14,29	28,57	57,14			
2020		7	2	3	3	4		14,29	28,57	57,14		1	1
2022		9	4		4	3		11,11		77,78	11,11		1
2021	APPLUS SERVICES, S. A.	10	4		4	4		20,00		70,00	10,00	2	2
2020		10	3		4	3		20,00		70,00	10,00		
2022		12	4	6	5	5		25,00	41,67	33,33			
2021	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	12	4	5	5	5		25,00	41,67	33,33		2	2
2020		12	4	5	5	5		25,00	41,67	33,33			
2022		12	3		3	3		8,33	58,33	33,33		3	1
2021	CEMENTOS MOLINS, S. A.	13	5		5	4		7,69	53,85	30,77	7,69	3	
2020		14	4		5	4		7,14	57,14	28,57	7,14		
2022		14	5		5	4		14,29	64,29	21,43		3	2
2021	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	13	5		4	4		15,38	61,54	23,08		3	4
2020		14	3		4	3		14,29	64,29	21,43		4	3
2022		10	3		3	3		20,00	20,00	30,00	30,00		1
2021	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.	11	4		3	3		18,18	18,18	36,36	27,27		
2020		11	4		3	3		18,18	18,18	45,45	18,18	2	1
2022		10	4		3	4			30,00	60,00	10,00		
2021	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	10	4		3	4			30,00	60,00	10,00	1	3
2020		12	4		3	3		16,67	25,00	50,00	8,33		
2022		7	2		3	3			28,57	57,14	14,29	1	2
2021	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S. A.	8	2		3	3		12,50	12,50	62,50	12,50	3	1
2020		6	1		3	3		16,67	16,67	66,67		1	2
2022		14	5	4	5	5		14,29	57,14	28,57		2	1
2021	EBRO FOODS, S. A.	14	6	4	5	5		14,29	57,14	28,57			1
2020		14	5	4	5	5		14,29	57,14	28,57		1	
2022		14	3	6	5	4		7,14	64,29	28,57		1	2
2021	ELECNOR, S. A.	15	2	6	5	4		6,67	66,67	20,00	6,67	1	1
2020		15	2	6	5	3		6,67	66,67	20,00	6,67	1	1
2022		13	5	7	5	5		7,69	38,46	38,46	15,38	3	1
2021	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	13	5	7	5	5		7,69	38,46	38,46	15,38	5	5
2020		14	4	8	5	5		7,14	35,71	35,71	21,43	1	1
2022		10	4		3	3		10,00	40,00	50,00		2	
2021	FAES FARMA, S. A.	8	3		4	4		12,50	50,00	37,50			
2020		8	3		3	3		12,50	50,00	37,50			

Estructura del consejo (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.7

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros			Variación del número de miembros del consejo	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas
								Ejecutivos				
2022	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y	13	4	6	4	4	15,38	61,54	23,08			1
2021	CONTRATAS, S. A.	14	4	6	4	4	14,29	64,29	21,43		1	
2020		14	4	6	4	4	14,29	64,29	21,43			
2022	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	13	4		3	3	15,38	23,08	53,85	7,69		
2021		13	4		3	3	15,38	23,08	53,85	7,69	2	1
2020		12	2		3	3	16,67	25,00	50,00	8,33	2	2
2022	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	11	3		5	3	9,09	27,27	45,45	18,18	1	
2021		10	2		5	3	20,00	20,00	50,00	10,00		1
2020		11	3		5	3	18,18	27,27	36,36	18,18	2	3
2022	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	8	4		4	4	12,50	37,50	50,00			
2021		8	4		3	4	25,00	25,00	50,00		2	
2020		6	2		3	3	33,33	16,67	50,00			
2022	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	10	2		3	3	30,00	40,00	30,00		2	
2021		16	1		3	3	25,00	62,50	12,50		1	1
2020		16	1		3	3	25,00	62,50	12,50		2	
2022	LÍNEA DIRECTA ASEGURADORA, S. A.,	7	4		3	3	14,29	28,57	57,14		1	1
2021	COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	7	3		3	3	14,29	28,57	57,14		4	
2020												
2022	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S. A.	11	3	5	5	4	27,27	45,45	27,27			
2021		12	3	6	5	4	25,00	41,67	25,00	8,33		
2020		12	3	6	5	4	25,00	41,67	25,00	8,33		1
2022	METROVACESA, S. A.	12	4		3	4	8,33	50,00	33,33	8,33	1	1
2021		12	3		3	4	8,33	50,00	33,33	8,33	1	
2020		12	3		3	4	8,33	50,00	33,33	8,33		
2022	NEINOR HOMES, S. A.	9	1		5	5	11,11	44,44	44,44		1	1
2021		9	1		5	5	22,22	22,22	55,56			
2020		9	1		5	5	22,22	22,22	44,44	11,11		
2022	NH HOTEL GROUP, S. A.	10	1		3	3	30,00	40,00	30,00		1	
2021		9			3	3	22,22	44,44	33,33			
2020		9			3	3	22,22	44,44	33,33		1	1
2022	OPDENERGY HOLDING, S. A.	7	3		3	3	14,29	42,86	42,86		7	
2021												
2020												
2022	PHARMA MAR, S. A.	12	4	4	4	4	16,67	16,67	41,67	25,00	5	
2021		11	4	3	5	5	18,18	18,18	36,36	27,27	1	1
2020		11	4	3	4	5	18,18	18,18	45,45	18,18		
2022	PROSEGUR CASH, S. A.	9	3		3	4	22,22	33,33	44,44			
2021		9	3		3	4	22,22	33,33	44,44			
2020		9	3		3	3	22,22	33,33	44,44			

Estructura del consejo (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.7

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros			Variación del número de miembros del consejo		
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas
2022	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	9	3		3	4		11,11	22,22	44,44	22,22	1	1
2021		9	2		3	5		11,11	22,22	33,33	33,33	1	
2020	REALIA BUSINESS, S. A.	8	2		3	5		12,50	25,00	37,50	25,00		
2022		6	3	4	3	5		16,67	50,00	33,33			
2021	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S. A.	6	3	4	3	5		16,67	50,00	33,33		2	
2020		6	3	4	3	5		16,67	50,00	33,33			
2022	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	10	3	4	4	4		10,00	50,00	40,00		4	4
2021		10	3	4	4	4		10,00	50,00	40,00			
2020	VIDRALA, S. A.	10	3	4	4	4		10,00	50,00	40,00		5	9
2022		12	3		5	4		8,33	8,33	66,67	16,67	1	
2021	VISCOFAN, S. A.	14	2		5	5		7,14	7,14	50,00	35,71		
2020		14	2		5	5		7,14	7,14	50,00	35,71	2	2
2022	VISCOFAN, S. A.	11	4		4	4			45,45	27,27	27,27	3	3
2021		11	3		4	4			45,45	27,27	27,27		
2020	VISCOFAN, S. A.	11	4		5	4		18,18	18,18	54,55	9,09	3	3
2021		11	3		6	5		18,18	18,18	45,45	18,18		
2020		11	3		6	5		18,18	18,18	45,45	18,18	1	

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización superior a 500 M €)

CUADRO II.8

Año	Entidades	Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de otros externos			Porcentaje de participación de ejecutivos
		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión ejecutiva
2022			66,67	66,67			33,33			33,33	
2021	ALMIRALL, S. A.		66,67	75,00			33,33			25,00	
2020			66,67	66,67			33,33			33,33	
2022		33,33	100,00	75,00							33,33
2021	AMREST HOLDINGS, SE	33,33	100,00	75,00							33,33
2020		33,33	100,00	75,00							33,33
2022			75,00	100,00						25,00	
2021	APPLUS SERVICES, S. A.		75,00	100,00						25,00	
2020			75,00	100,00						25,00	
2022		16,67	60,00	60,00			33,33	40,00	40,00		50,00
2021	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	20,00	60,00	60,00			40,00	40,00	40,00		40,00
2020		20,00	60,00	60,00			40,00	40,00	40,00		40,00
2022			66,67	66,67				33,33	33,33		
2021	CEMENTOS MOLINS, S. A.		80,00	75,00						25,00	
2020			80,00	75,00						25,00	
2022			60,00	75,00				40,00	25,00		
2021	CIE AUTOMOTIVE, S. A.		75,00	75,00				25,00	25,00		
2020			75,00	66,67				25,00	33,33		
2022			66,67	66,67						33,33	33,33
2021	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.		66,67	66,67						33,33	33,33
2020			66,67	66,67						33,33	33,33
2022			100,00	50,00					25,00		25,00
2021	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.		100,00	50,00					25,00		25,00
2020			100,00	66,67					33,33		
2022			66,67	66,67						33,33	33,33
2021	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S. A.		66,67	66,67						33,33	33,33
2020			66,67	100,00						33,33	
2022		25,00	60,00	60,00				50,00	40,00	40,00	25,00
2021	EBRO FOODS, S. A.	25,00	60,00	60,00				50,00	40,00	40,00	25,00
2020		25,00	60,00					50,00	40,00		25,00
2022			60,00	50,00				83,33	40,00	50,00	16,67
2021	ELECNOR, S. A.		60,00	50,00				66,67	40,00	50,00	16,67
2020			60,00	66,67				80,00	40,00	33,33	20,00
2022		14,29	60,00	60,00				42,86	20,00	20,00	14,29
2021	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	14,29	60,00	60,00				42,86	20,00	20,00	14,29
2020		20,00	60,00	60,00				60,00	20,00	20,00	20,00
2022			100,00	100,00							
2021	FAES FARMA, S. A.		75,00	75,00					25,00	25,00	
2020			66,67	66,67					33,33	33,33	

Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.8

Año	Entidades	Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de otros externos			Porcentaje de participación de ejecutivos
		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión ejecutiva
2022	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.		66,67	75,00			25,00		33,33		
2021			66,67	60,00			20,00		33,33	20,00	
2020			66,67	60,00			20,00		33,33	20,00	
2022	REALIA BUSINESS, S. A.		66,67	40,00	75,00	33,33	60,00				25,00
2021			66,67	40,00	75,00	33,33	60,00				25,00
2020			66,67	40,00	75,00	33,33	60,00				25,00
2022	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S. A.	25,00	75,00	75,00	50,00	25,00	25,00				25,00
2021		25,00	75,00	75,00	50,00	25,00	25,00				25,00
2020		25,00	75,00	75,00	50,00	25,00	25,00				25,00
2022	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.		80,00	50,00		20,00	25,00			25,00	
2021			80,00	40,00		20,00	20,00			40,00	
2020			80,00	40,00		20,00	20,00			40,00	
2022	VIDRALA, S. A.		75,00	50,00		25,00	25,00			25,00	
2021			75,00	50,00		25,00	25,00			25,00	
2020			75,00	50,00		25,00	25,00			25,00	
2022	VISCOFAN, S. A.		60,00	75,00		20,00	25,00		20,00		
2021			66,67	60,00		16,67	20,00		16,67	20,00	
2020			66,67	60,00		16,67	20,00		16,67	20,00	

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización superior a 500 M €)

CUADRO II.9

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2022		8		0	4	4				
2021	ALMIRALL, S. A.	7		0	4	4				
2020		9		0	4	4				
2022		22	X	2	9	5				
2021	AMREST HOLDINGS, SE	34	X	5	8	9				
2020		49	X	8	6	10				
2022		9		0	4	8				
2021	APPLUS SERVICES, S. A.	13		0	4	7				
2020		11		0	4	4				
2022		11	X	11	5	6				
2021	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	11	X	11	6	3				
2020		11		11	6	3				
2022		14		0	13	11				
2021	CEMENTOS MOLINS, S. A.	14		0	12	16				
2020		14		0	8	9				
2022		8		0	5	3			X	
2021	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	6		0	7	3			X	
2020		8		0	6	2	X		X	
2022		9		0	7	8				X
2021	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.	9		0	10	5				X
2020		10		0	8	5				X
2022		11		0	8	6				
2021	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	11		0	8	7				
2020		10		0	7	7				X
2022		23		0	16	15				
2021	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S. A.	18		0	18	10				
2020		27		0	18	16		X		
2022		12	X	5	7	7				
2021	EBRO FOODS, S. A.	13	X	6	7	5				
2020		12	X	4	6	5				
2022		12	X	22	11	8				
2021	ELECNOR, S. A.	12	X	21	11	8				
2020		13	X	22	11	10				
2022		13	X	9	5	7	X		X	
2021	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	15	X	13	8	6	X		X	
2020		16	X	9	8	7	X	X	X	
2022		13		0	9	11				
2021	FAES FARMA, S. A.	12		0	10	9				X
2020		12		0	6	5				X

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.9

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2022		9	X	8	9	6				
2021	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.	11	X	10	10	6				
2020		9	X	8	8	7				
2022		8		0	10	5	X			
2021	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	9		0	9	6	X			
2020		9		0	10	7	X			
2022		8		0	6	4		X		
2021	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	6		0	5	3		X		
2020		6		0	5	3		X		
2022		12		0	10	7				
2021	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	11		0	8	6			X	
2020		8		0	10	7			X	
2022		12		0	10	6			X	
2021	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	11		0	9	4			X	
2020		14		0	9	4			X	
2022		12		0	10	9				
2021	LÍNEA DIRECTA ASEGURADORA, S. A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	13		0	10	5				
2020										
2022		15	X	2	5	3		X	X	
2021	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S. A.	12	X	2	5	3		X	X	
2020		13	X	2	6	3		X	X	
2022		13		0	12	8				
2021	METROVACESA, S. A.	11		0	8	7				
2020		12		0	13	9				
2022		13		0	7	5		X		
2021	NEINOR HOMES, S. A.	16		0	11	5				
2020		8		0	7	5				
2022		6		0	4	4				
2021	NH HOTEL GROUP, S. A.	7		0	5	4				
2020		13		0	4	5		X		
2022		8		0	5	2				
2021	OPDENERGY HOLDING, S. A.									
2020										
2022		10	X	5	7	7		X		
2021	PHARMA MAR, S. A.	8	X	9	5	6		X		
2020		10	X	8	7	8		X		
2022		9		0	5	4				
2021	PROSEGUR CASH, S. A.	9		0	6	4				
2020		8		0	6	2				

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.9

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2022		9		0	5	5				
2021	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	8		0	5	4				
2020		8		0	5	3				
2022		8	X	4	8	3				
2021	REALIA BUSINESS, S. A.	8	X	3	7	5				
2020		8	X	4	7	4				
2022		18	X	14	23	12				
2021	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S. A.	19	X	20	26	8				
2020		25	X	1	24	12				
2022		11		0	11	8		X		
2021	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	10		0	10	8		X		
2020		9		0	9	7		X		
2022		8		0	6	3			X	
2021	VIDRALA, S. A.	8		0	7	3			X	
2020		9		0	6	3			X	
2022		11		0	12	7				
2021	VISCOFAN, S. A.	11		0	10	8				
2020		12		0	13	7				

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización superior a 500 M €)

CUADRO II.10

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección	
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios
2022		3.826				1	82,7	1,9	80,9		1	Consejo
2021	ALMIRALL, S. A.	3.234				1	81,2	1,0	80,2		1	Consejo
2020		3.085				1	82,1	0,3	81,8		1	Consejo
2022						1	74,6		74,6			
2021	AMREST HOLDINGS, SE					1	68,7		68,7			Consejo
2020						1	70,3		70,3			Consejo
2022						1	68,8	5,3	61,6	2,0	11	Consejo
2021	APPLUS SERVICES, S. A.					1	73,9	0,1	72,0	1,8	7	Consejo
2020						1	71,3	0,2	70,4	0,8	9	Consejo
2022	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE	29.286	1.347			1	73,0	0,2	53,9	18,9	400	Consejo
2021	COMUNICACIÓN, S. A.	27.331	593			1	76,9		58,0	18,9	400	Consejo
2020		20.578	300			1	72,0		52,9	19,1	400	Consejo
2022						1	97,1	63,3	33,7	0,1	3	Consejo
2021	CEMENTOS MOLINS, S. A.					1	96,5	4,2	18,0	74,2	3	Consejo
2020						1	96,1	44,9	51,2		3	Consejo
2022		341.957	21.088		85.230	1	65,0	54,3	10,7		1	Consejo y Junta
2021	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	172.369	28.265		82.032	1	66,5	65,1	1,4		1	Consejo y Junta
2020		135.589	32.047		213	1	81,6	58,5	23,2		1	Consejo y Junta
2022	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE	86.595		7.879		1	75,9	40,3	25,5	10,1	1.000	Consejo
2021	FERROCARRILES, S. A.	69.434		6.141		1	78,2	40,8	28,2	9,1	1.000	Consejo
2020				6.605		1	77,4	24,6	47,1	5,6	1.000	Consejo
2022					300	2	94,3	48,3	46,0		25	Consejo
2021	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	1.090			300	1	96,8	46,1	50,7		25	Consejo
2020		9.340			300	1	92,6	42,8	49,8		25	Consejo
2022	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE	300			101	1	84,2	2,4	80,9	0,8	57	Consejo
2021	ALIMENTACIÓN, S. A.	19.885			1.387	1	83,1	0,0	78,5	4,6	55	Consejo
2020					1.213	1	80,4	4,1	76,2	0,1	33	Consejo
2022		19.548	7.320		324	1	81,5	14,6	56,0	10,8		Consejo
2021	EBRO FOODS, S. A.	133.908	2.858		304	1	79,9		61,1	18,8		Consejo
2020		63.398	230.536		2	1	81,0	10,4	70,6	0,1		Consejo
2022						1	84,4	6,6	77,5	0,3	10	Consejo
2021	ELECNOR, S. A.					1	80,3	4,7	74,1	1,5	10	Consejo
2020						1	83,6	8,5	75,1		10	Consejo
2022						1	57,0	37,8	17,4	1,9	1	Consejo
2021	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.					1	60,4	38,6	20,3	1,5	2	Consejo
2020						1	57,4	1,6	54,8	1,0	5	Consejo
2022						1	48,9	2,9	44,2	1,8	1	Consejo
2021	FAES FARMA, S. A.					1	46,8	3,0	41,4	2,4	1	Consejo
2020						1	47,4	2,4	43,8	1,2	1	Consejo

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.10

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2022	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y		688	330.119		1	91,5	0,2	47,5	43,8		1	Consejo
2021	CONTRATAS, S. A.	310.141	688	244.607		1	90,8	0,3	46,5	44,1		2	Consejo
2020		33.161	513			1	90,2	0,2	61,8	28,2		2	Consejo
2022		2.722.619	3.000	18.442		1	87,1	0,5	86,6			2	Consejo
2021	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	1.900.670	3.000			1	87,4	0,2	86,1	1,1		3	Consejo
2020		1.348.744	3.000			1	84,6	0,2	83,2	1,3		3	Consejo
2022				506.828		1	55,0	38,5	16,5			1	Consejo
2021	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.			293.532		1	65,3	50,8	14,6			1	Consejo
2020			732	27.704		1	68,1	46,1	22,0			1	Consejo
2022		686				1	69,7	62,1	7,7			1	Consejo
2021	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	534				1	72,1	71,2	0,9	0,0		2	Consejo
2020		588.410				1	74,2	72,9	1,3			2	Consejo
2022		72.217				1	79,8	65,4	13,4	1,1	250	1	Consejo
2021	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	66.753				1	80,0	62,7	16,9	0,5	250	1	Consejo
2020		50.404		395		1	75,7	62,0	11,5	2,2	250	2	Consejo
2022	LÍNEA DIRECTA ASEGURADORA, S. A.,	12.000				1	77,6	0,1	77,0	0,5	1.000	1	Consejo
2021	COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS					1	100,0		100,0		1.000	1	Consejo
2020													
2022		6.432		105.046		1	73,6	0,1	73,2	0,4		9	
2021	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S. A.	4.876		99.087		1	73,6	0,1	73,2	0,4		9	
2020		3.857		17		1	70,2	0,1	69,6	0,5		9	
2022		226.324				2	77,7	21,0	56,7		10	3	Consejo
2021	METROVACESA, S. A.	18.400		248.866		1	84,4	84,4			10	3	Consejo
2020		120.100		7.600		1	81,5	81,5			10	3	Consejo
2022		3.073		104.565		1	87,6	29,6	58,0			5	Consejo
2021	NEINOR HOMES, S. A.	13.856		180.149		1	79,0	6,2	72,9			5	Consejo
2020			24.186	70		1	54,6	6,6	48,0			5	Consejo
2022			100	1.467		1	95,1	94,3	0,9				Consejo
2021	NH HOTEL GROUP, S. A.	100.000	100	1.040		1	94,7	94,2	0,5				Consejo
2020		1.927		9.617		1	94,8	94,2	0,6				Consejo
2022		144		614		1	86,7		15,5	71,2	1.000	1	Consejo
2021	OPDENERGY HOLDING, S. A.												
2020													
2022			12			1	37,4	17,6	19,5	0,3	100	1	Consejo
2021	PHARMA MAR, S. A.		4			1	37,2	11,9	25,0	0,3	100	1	Consejo
2020			13			1	39,7	17,2	22,2	0,3	100	1	Consejo
2022		125.102		5.233	17	2	88,3		85,3	3,0	1.000	1	
2021	PROSEGUR CASH, S. A.	113.173		2.331	17	1	91,8	0,7	90,6	0,5	1.000	1	
2020		104.248		2.191	15	1	86,6	1,1	85,0	0,5	1.000	1	

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización superior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.10

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2022		5.518	16.554	5.233	200	2	82,0	0,7	81,1	0,2	1.000	1	Consejo
2021	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	4.976	14.928	2.331	125	1	95,7	7,5	79,9	8,2	1.000	1	Consejo
2020		3.673	11.019	2.191	36	1	86,3	12,1	74,1	0,1	1.000	1	Consejo
2022		3.855		8.213		1	78,2	52,1	2,8	23,3			Consejo
2021	REALIA BUSINESS, S. A.	122.722		14.265		1	77,3	38,1	7,3	31,8			Consejo
2020		29.157				1	76,3	0,6	44,2	31,6			Consejo
2022		128.716		442	184.903	1	86,9	0,3	86,6			89	Consejo
2021	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S. A.	118.732		379	354.504	1	90,0	0,3	89,7			89	Consejo
2020				312	6.695	1	87,6	0,6	86,9			88	Consejo
2022						1	65,8	4,3	61,5	0,0	50	3	Consejo
2021	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.					1	64,8	5,8	59,1		50	1	Consejo
2020			92.897			1	68,4	6,6	61,8	0,0	50	2	Consejo
2022						1	84,8	3,7	79,8	1,3		1	Consejo
2021	VIDRALA, S. A.					1	88,1	13,6	74,5			1	Consejo
2020						1	87,3	21,3	66,0			1	Consejo
2022						1	82,7	19,9	62,2	0,6	100	2	Consejo y Junta
2021	VISCOFAN, S. A.					1	82,1	19,3	62,2	0,6	100	2	Consejo y Junta
2020		96				1	87,6	19,2	24,7	43,7	100	2	Consejo

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización inferior a 500 M €)

CUADRO II.11

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2022		5.566			31,56	45,36	22,56		0,52		
2021	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	5.566			31,54	45,58	22,32		0,56		
2020		5.566			41,76	34,14	23,48		0,62		
2022		120.022			23,57	32,80	43,63				
2021	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S. A.	120.022	13,20		49,41	6,12	44,47				
2020		106.022	-19,62		45,68	7,79	46,53			111,30	
2022		115.894			31,87	25,56	42,49		0,08	5,17	
2021	ALANTRA PARTNERS, S. A.	115.894			31,87	25,57	42,49		0,07	7,43	
2020		115.894			31,87	25,56	41,83		0,74	8,00	
2022		55.432			8,14	7,91	83,95				
2021	AMPER, S. A.	55.432	3,10		1,77	8,34	89,89				
2020		53.763			7,78		92,21		0,01		
2022		284.294			5,02	41,80	46,07		7,11		
2021	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	284.294			3,84	42,72	50,18		3,26		
2020		284.294			3,84	31,78	62,35		2,03		
2022		760	23,82		5,14	51,74	42,96		0,16		
2021	ATRY'S HEALTH, S. A.	614			3,18	57,44	39,38				
2020											
2022		44.029		X	66,41	7,21	26,38	9,08			
2021	AUDAX RENOVABLES, S. A.	44.029		X	66,76	6,77	26,47	10,90		1,16	
2020		44.029		X	72,11		27,89	10,86		1,16	
2022		4.667			18,11	49,79	32,09		0,01		
2021	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	4.667			18,11	43,94	37,94		0,01		
2020		4.667			18,11	43,94	37,94		0,01		
2022		14.670			0,01	73,56	26,15		0,28		
2021	AZKOYEN, S. A.	14.670			30,28	44,42	25,01		0,29		
2020		14.670			29,66	36,82	33,23		0,29		
2022		3.793			27,76	24,75	42,78		4,71		
2021	BODEGAS RIOJANAS, S. A.	3.793	-1,25		33,96	20,59	40,74		4,71		
2020		3.841			33,49	20,33	40,28		5,90		
2022		1.631		X	81,64	14,36	3,97		0,03		
2021	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	1.631		X	81,62	15,88	2,48		0,02		
2020		1.631		X	79,83	14,79	5,13		0,25		
2022		6.976			25,27	68,98	5,32		0,43		
2021	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.	6.976			25,52	68,98	5,07		0,43		
2020		6.976			25,64	68,97	4,96		0,43		
2022		14.790	0,05		35,19	35,02	29,04		0,75		
2021	COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS	14.783			30,09	35,03	34,13		0,75		
2020	PÚBLICAS, S. A.	14.783			32,13	35,03	32,09		0,75		

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.11

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2022		1.000		X	0,09	62,03	37,88				
2021	DEOLEO, S. A.	1.000		X	0,11	62,03	37,86				
2020		1.000	-64,41	X	0,09	62,03	37,88				
2022	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE	1.788			1,33	77,94	20,24	0,49			
2021	ANCLAJES, S. A.	1.788			51,22	28,08	20,48	0,22			
2020		1.788			58,93	20,78	20,05	0,24			
2022		4.800			0,02	7,07	92,91		2,50	X	
2021	DURO FELGUERA, S. A.	4.800			0,03	7,14	92,83		1,43		
2020		4.800	-90,00		0,03	10,72	89,25				
2022		15.880			34,40	23,03	41,38	1,19			
2021	ECOLUMBER, S. A.	15.880	-30,83		41,74	23,03	34,04	1,19			
2020		22.957			40,20	22,36	36,02	1,42			
2022		28.980	-4,33		5,79	13,88	77,88	2,45			
2021	ERCROS, S. A.	30.291			5,55	13,29	78,99	2,17			
2020		30.291	-3,76		5,55	17,10	77,35				
2022		94.608		X	11,09	67,75	21,11	0,05			
2021	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.	94.608			15,84	62,75	21,41				
2020		94.608	50,00		64,08	14,32	21,60				
2022		18.224		X	70,98	11,43	17,55	0,04			
2021	GRUPO ECOENER, S. A.	18.224		X	70,98	14,23	14,79				
2020											
2022		1.951		X	49,16	18,00	32,84				
2021	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	1.951		X	49,16	17,99	32,85				
2020		1.951		X	49,16	16,11	34,73				
2022		139.092			0,26	28,57	71,17				
2021	GRUPO EZENTIS, S. A.	139.092	40,00		0,28	28,57	71,15				
2020		99.352			0,76	13,81	85,30	0,13			
2022		6.624			4,03	18,25	74,86	2,86			
2021	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	6.624			4,03	24,63	69,93	1,41			
2020		6.624			3,56	27,36	67,92	1,16			
2022		37.338			26,33	28,57	44,31	0,79			
2021	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	37.338	10,00		31,22	9,45	58,88	0,45			
2020		33.944			38,77	6,01	54,38	0,84			
2022		39.211	1,28	X	62,79	19,18	16,97	1,06			
2021	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	38.716	0,82	X	62,76	15,88	20,47	0,89			
2020		38.401	0,97	X	62,75	15,88	20,66	0,71			
2022		167.386			0,22	56,86	42,85	0,07			
2021	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	167.386	-4,50		0,19	48,52	51,13	0,16			
2020		175.267			0,23	46,38	49,88	3,51			

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.11

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2022		10.957			23,57	56,12	16,37		3,94		
2021	LIBERTAS 7, S. A.	10.957			23,53	56,12	16,59		3,76		
2020		10.957			21,34	57,06	17,07		4,53		
2022		10.000			5,37	24,08	70,55				
2021	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	10.000			14,54	16,08	69,38				
2020		10.000			14,44	16,08	69,48				
2022		5.250			65,54	18,96	14,30		1,20		
2021	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	5.250			65,54	18,96	15,50				
2020		5.250			53,79	30,70	15,51				
2022		4.639			23,85	31,36	39,40		5,39		
2021	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.	4.639			38,89	15,69	40,03		5,39		
2020		4.639			34,22	22,22	38,17		5,39		
2022		80.000			18,45	44,08	33,70		3,77		
2021	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	80.000	29,03		18,24	47,17	31,73		2,86		
2020		62.000			24,75	37,76	30,97		6,52		
2022		8.579			16,68	69,03	14,28		0,01		
2021	MOBILIARIA MONESA, S. A.	8.579			46,19	37,97	15,83		0,01		
2020		8.579			46,19	37,97	15,83		0,01		
2022		32.000		X	59,33	30,23	10,44				
2021	MONTEBALITO, S. A.	32.000		X	69,34	8,54	18,58		3,54		
2020		32.000		X	63,08	20,02	11,90		5,00		
2022		3.000		X	77,93		21,99		0,08		
2021	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	3.000		X	77,64		22,28		0,08		
2020		3.000		X	77,89		22,03		0,08		
2022		9.853			33,84	10,79	53,46		1,91		
2021	NICOLÁS CORREA, S. A.	9.853			33,97	8,62	55,63		1,78		
2020		9.853			33,96	5,36	59,06		1,62		
2022		5.512	9,04	X	63,13		36,75		0,12	66,04	
2021	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	5.054		X	63,39	5,45	31,12		0,04	66,56	
2020		5.054		X	63,39	5,45	31,07		0,09	66,56	
2022		9.957	-89,16		1,54	53,94	44,52				
2021	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	91.838	-97,73		2,47	47,72	49,81				
2020		40.514			6,25	44,55	49,20			127,23	
2022		147.781			25,96	9,72	64,19		0,13		
2021	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	147.781	-14,05		25,96	8,99	64,68		0,37		
2020		171.929				30,64	69,15		0,21		
2022		2.778	4,71		13,09	5,24	81,19		0,48	16,05	
2021	ORYZON GENOMICS, S. A.	2.653			13,66	10,42	75,35		0,57	16,78	
2020		2.653	15,88		15,55	5,48	78,41		0,56	18,67	

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.11

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2022		172.426				15,55	84,45				
2021	PESCANOVA, S. A.	172.426				15,55	84,45				
2020		172.426				15,55	84,45				
2022		4.278	-1,35		22,00	35,00	42,44	0,56	15,32		
2021	PRIM, S. A.	4.337			15,18	48,50	34,87	1,45	15,11		
2020		4.337			15,18	48,50	36,17	0,15	15,11		
2022		74.065	4,52		34,53	36,84	28,44	0,19	7,28	X	
2021	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	70.865			35,01	40,46	24,20	0,33	7,63	X	
2020		70.865	-89,28		35,02	43,49	21,25	0,24	7,63	X	
2022		18.312		X	47,16	23,32	29,34	0,18			
2021	RENTA 4 BANCO, S. A.	18.312		X	47,25	23,29	29,28	0,18			
2020		18.312		X	47,27	23,10	29,45	0,32	0,18		
2022		32.889			28,65	21,35	47,64	2,36			
2021	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.	32.889			27,55	22,78	47,20	2,47			
2020		32.889			22,54	22,77	52,89	1,80			
2022		267.577		X	75,58	23,36	1,06				
2021	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.	267.577		X	75,58	23,36	1,06				
2020		267.577		X	75,58	23,36	1,06				
2022		22.847			19,61	47,19	32,60	0,60			
2021	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.	22.847			19,60	53,85	25,99	0,56			
2020		22.847			19,60	48,93	31,47				
2022		44.516	-48,18	X		92,62	7,36	0,02			
2021	SQUIRREL MEDIA, S. A.	85.908		X	0,11	95,16	4,71	0,02			
2020											
2022		37.156			42,51	9,95	46,79	0,75	51,49		
2021	TALGO, S. A.	37.156	-2,80		42,72	7,90	48,93	0,45	50,69		
2020		38.228	-7,00		41,51	4,91	50,36	3,22	49,30		
2022		300		X	2,99	79,50	17,51				
2021	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.	300		X	2,99	79,50	17,51				
2020		300		X	2,99	79,50	17,51				
2022		58.040			1,17	29,04	65,09	4,70			
2021	TUBACEX, S. A.	58.040	-3,01		1,29	32,90	62,97	2,84			
2020		59.840	-55,00		1,34	36,28	58,49	3,89			
2022		3.494			2,87	32,00	64,72	0,41			
2021	TUBOS REUNIDOS, S. A.	3.494			1,89	38,82	58,91	0,38			
2020		3.494			1,77	38,80	58,97	0,46			
2022		3.907		X	0,16	99,39	0,45				
2021	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.	3.907		X	0,16	99,39	0,45				
2020		3.907		X	0,16	99,39	0,45				

Capital y estructura accionarial de las sociedades (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.11

Año	Entidades	Capital social (miles de euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	Entidad de control (art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionistas significativos	Resto del capital				
2022		3.238	13,69		54,80	20,25	24,73		0,22		
2021	URBAR INGENIEROS, S. A.	2.848	80,43		48,62	23,02	28,11		0,25		
2020		1.578			29,68	37,23	32,63		0,46		
2022		446.456	2,75		25,64	43,96	26,72		3,68	25,62	
2021	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	434.511	25,44		6,55	76,08	17,37			52,91	
2020		346.395	0,35		27,72	58,09	14,19				
2022		24.864			14,23	47,75	34,88		3,14	13,11	
2021	VOCENTO, S. A.	24.864	-0,52		8,82	58,43	29,61		3,14	14,67	
2020		24.994			18,91	46,47	30,98		3,64	14,67	

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Estructura del consejo (capitalización inferior a 500 M €)

CUADRO II.12

Año	Entidades	Número total de consejeros		Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo	
		Consejeras		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas
2022		3	7			4		28,57	28,57	42,86		1	1
2021	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	4	7		3	4		14,29	28,57	57,14		3	3
2020		4	7		3	3		14,29	42,86	42,86			
2022	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE	2	10		4	5		10,00	30,00	50,00	10,00	2	1
2021	STRUCTURES, S. A.	1	9		4	3		11,11	44,44	33,33	11,11	1	2
2020		1	10		3	3		10,00	50,00	30,00	10,00	3	2
2022		3	9		4	4		11,11	33,33	44,44	11,11		
2021	ALANTRA PARTNERS, S. A.	3	9		4	4		11,11	33,33	44,44	11,11	1	1
2020		2	9		4	4		11,11	33,33	44,44	11,11		
2022		3	10		3	3		10,00	40,00	40,00	10,00	2	
2021	AMPER, S. A.	3	8		3	3		12,50	37,50	50,00		4	2
2020			6		3	3		16,67	33,33	50,00		3	2
2022		1	7		3	3		28,57	14,29	57,14			
2021	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	1	7		3	3		28,57	14,29	57,14			
2020		1	7		3	3		28,57	14,29	57,14		1	
2022		4	11		3	4		18,18	45,45	36,36			1
2021	ATRY'S HEALTH, S. A.	4	12		3	4		16,67	50,00	33,33		5	4
2020													
2022		2	6		3	3		33,33	33,33	33,33			
2021	AUDAX RENOVABLES, S. A.	2	6		3	3		33,33	33,33	33,33		2	1
2020			5		3	3		40,00		60,00			
2022		1	5		2	3		20,00		40,00	40,00	2	3
2021	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	2	7		2	3		14,29	14,29	42,86	28,57		
2020		2	7		3	3		14,29	14,29	42,86	28,57		
2022		2	9		3	3		11,11	66,67	22,22		3	2
2021	AZKOYEN, S. A.	1	8		3	3		12,50	62,50	25,00			
2020		1	8		3	3		12,50	62,50	25,00		2	2
2022		3	9		3	5		11,11	55,56	33,33			1
2021	BODEGAS RIOJANAS, S. A.	3	10		3	5		10,00	60,00	30,00			
2020		3	10		3	5		10,00	60,00	30,00		1	1
2022		2	7		3	3		14,29	57,14	28,57			
2021	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	2	7		3	3		14,29	57,14	28,57		1	
2020		1	6		2	2		16,67	66,67	16,67			1
2022		2	8		3	3		12,50	50,00	25,00	12,50		
2021	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.	2	8		3	4		12,50	50,00	25,00	12,50		
2020		2	8		3	4		12,50	50,00	25,00	12,50	1	
2022		2	6		3	3		16,67	50,00	33,33		2	1
2021	COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A.	1	5		3	3		20,00	40,00	40,00			
2020		1	5		3	3		20,00	40,00	40,00			

Estructura del consejo (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.12

Año	Entidades	Número total de consejeros		Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo	
		Consejeras		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas
2022		2	6		3	3		16,67	50,00	33,33			
2021	DEOLEO, S. A.	2	6		3	3		16,67	50,00	33,33		2	2
2020			6		3	3		16,67	50,00	33,33			2
2022	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS	2	12	5	3	4		8,33	66,67	25,00		1	2
2021	DE ANCLAJES, S. A.	1	13	5	5	5		7,69	61,54	23,08	7,69	4	3
2020		1	12	4	4	3		8,33	66,67	16,67	8,33	1	2
2022		2	7		3	3		14,29		57,14	28,57		
2021	DURO FELGUERA, S. A.	2	7		3	3		14,29		57,14	28,57	3	2
2020		1	5		3	3		20,00		80,00		2	4
2022		2	11	2	2	3		9,09	63,64	27,27		1	4
2021	ECOLUMBER, S. A.	2	13		3	3		7,69	61,54	30,77		1	1
2020		2	13		3	3		7,69	61,54	23,08	7,69		
2022		2	6		3	3		16,67	16,67	33,33	33,33		
2021	ERCROS, S. A.	2	6		3	3		16,67	16,67	33,33	33,33		
2020		2	6		3	3		16,67	16,67	33,33	33,33	1	
2022	GENERAL DE ALQUILER DE	2	6		3	3		16,67	33,33	50,00			
2021	MAQUINARIA, S. A.	2	6		3	3		16,67	33,33	50,00		1	1
2020		2	6		3	3		16,67	33,33	50,00			
2022	GRUPO ECOENER, S. A.	3	10		3	3		20,00	30,00	50,00		1	1
2021		3	10		3	3		20,00	30,00	50,00		8	
2020													
2022		2	11	4	3	4		36,36	9,09	27,27	27,27		
2021	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	2	11	4	3	4		36,36	9,09	27,27	27,27		
2020		2	11	4	3	4		36,36	9,09	36,36	18,18	2	2
2022		2	5		3	3			60,00	40,00			2
2021	GRUPO EZENTIS, S. A.	4	7		3	3			42,86	57,14		2	4
2020		4	9	5	3	3		22,22	22,22	55,56		1	2
2022		3	10		3	3		20,00	10,00	40,00	30,00	1	
2021	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	2	9		3	3		22,22	11,11	33,33	33,33	1	
2020		2	8		3	3		12,50	12,50	50,00	25,00	1	1
2022		2	15		5	5		6,67	73,33	20,00		2	
2021	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	2	15		5	5		6,67	73,33	20,00		2	
2020		2	15		5	5		6,67	73,33	20,00			
2022		2	8		3	3		12,50	37,50	50,00			
2021	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	2	8		3	3		12,50	37,50	50,00			1
2020		2	9		3	3		11,11	33,33	55,56		1	
2022		2	6		3	4			16,67	83,33			1
2021	LAR ESPAÑA REAL ESTATE,	2	7		3	3			28,57	71,43			
2020	SOCIMI, S. A.	2	7		3	4			28,57	71,43			

Estructura del consejo (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.12

Año	Entidades	Número total de consejeros		Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros			Variación del número de miembros del consejo		
		Consejeras		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas
2022		4	8		3	3		12,50	37,50	37,50	12,50		
2021	LIBERTAS 7, S. A.	4	8		3	3		12,50	37,50	37,50	12,50	3	1
2020		3	8		3	3		12,50	37,50	37,50	12,50	1	
2022		3	8		3	3		37,50	12,50	25,00	25,00		1
2021	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	3	9		3	3		33,33	11,11	22,22	33,33	2	
2020		2	8		3	3		37,50	12,50	25,00	25,00		1
2022		1	8		3	3		50,00	12,50	37,50			
2021	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	1	8		3	3		50,00	12,50	37,50		2	
2020			6		3	3		50,00	16,67	33,33			
2022		2	8		3	3		12,50	62,50	25,00		1	1
2021	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.	2	8		3	3		12,50	62,50	25,00		2	3
2020		2	8		3	3		12,50	62,50	25,00			
2022		1	10		3	5		20,00	20,00	30,00	30,00		
2021	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	2	10		3	5		30,00	20,00	30,00	20,00		
2020		2	10		3	5		30,00	20,00	30,00	20,00		
2022			4	3	2	2			75,00	25,00			3
2021	MOBILIARIA MONESA, S. A.		7	5	3	3			71,43	28,57			
2020			7	5	3	3			71,43	28,57			1
2022		1	5	2	3	3		20,00	20,00	60,00			2
2021	MONTEBALITO, S. A.	1	7	3	3	3		28,57	14,29	57,14		3	1
2020		1	5	3	3	3		20,00	40,00	40,00		1	2
2022		1	7		3	3		14,29	42,86	42,86			
2021	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	1	7		3	3		42,86	14,29	42,86			
2020		1	7		3	3		42,86	14,29	42,86			
2022		3	7		3	3		14,29	28,57	28,57	28,57		
2021	NICOLÁS CORREA, S. A.	3	7		3	3		14,29	28,57	28,57	28,57		
2020		3	7		3	3		14,29	28,57	28,57	28,57		
2022		1	7		3	3		14,29	57,14	28,57		3	4
2021	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	1	7		3	3		28,57	42,86	28,57			
2020		1	7		3	3		28,57	42,86	28,57		1	1
2022			5		3	3		40,00		60,00			
2021	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.		5		3	3		40,00		60,00		2	4
2020		1	6		3	3		33,33	16,67	50,00			
2022		2	10		5	5		10,00	40,00	50,00			
2021	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	2	10		5	5		10,00	40,00	50,00		2	2
2020		3	10		5	5		10,00	40,00	40,00	10,00	2	2
2022		2	7		4	4		14,29	28,57	57,14			
2021	ORYZON GENOMICS, S. A.	2	7		4	4		14,29	28,57	57,14			
2020		2	7		4	4		14,29	28,57	57,14		1	2

Estructura del consejo (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.12

Año	Entidades	Número total de consejeros		Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		
		Consejeras		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas	
2022			4			3		3						
2021	PESCANOVA, S. A.		4			3		3						
2020			4			3		3						
2022			10	5		3		3	60,00	40,00			3	2
2021	PRIM, S. A.		9	4		3		3	66,67	33,33				
2020			9	4		3		3	66,67	33,33			5	3
2022			14	5	8	4		4	14,29	42,86	42,86		1	1
2021	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.		14	5	8	4		4	14,29	42,86	42,86		5	3
2020			12	2	6	4		4	8,33	41,67	50,00		2	3
2022			14	4		3		3	28,57	21,43	42,86	7,14	3	2
2021	RENTA 4 BANCO, S. A.		12	4		3		3	33,33	16,67	41,67	8,33	2	2
2020			12	3		3		3	33,33	16,67	33,33	16,67		
2022			10	3		3		3	20,00	40,00	30,00	10,00		
2021	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.		10	3		3		3	20,00	40,00	30,00	10,00	1	
2020			9	3		3		3	22,22	33,33	33,33	11,11		
2022			5	2		3		3	20,00	40,00	40,00			
2021	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.		5	2		3		3	20,00	40,00	40,00			
2020			5	2		3		3	20,00	40,00	40,00			
2022			7	3		3		3	14,29	42,86	42,86			
2021	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.		7	3		3		3	14,29	42,86	42,86			
2020			7	3		3		3	14,29	42,86	42,86		7	
2022			6	2		3		3	16,67	16,67	66,67		1	2
2021	SQUIRREL MEDIA, S. A.		7	2		3		3	14,29	28,57	57,14			
2020			7	2					14,29	28,57	57,14		2	1
2022			10	1		3		3	20,00	30,00	40,00	10,00	1	5
2021	TALGO, S. A.		15	1		3		3	13,33	20,00	46,67	20,00	1	
2020			14	1		3		3	14,29	21,43	50,00	14,29	1	
2022			5	2		3		3	20,00	40,00	40,00		1	1
2021	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.		5	2		3		3	20,00	40,00	40,00			
2020			5	2		3		3	20,00	40,00	40,00			
2022			11	4		3		3	9,09	18,18	72,73		1	
2021	TUBACEX, S. A.		11	3		3		3	9,09	18,18	72,73		1	2
2020			12	4		4		4	8,33	16,67	66,67	8,33		
2022			11	4	5	5		3	9,09	45,45	45,45			
2021	TUBOS REUNIDOS, S. A.		11	4	5	5		3	9,09	45,45	36,36	9,09	2	1
2020			10	2	5	3		4	10,00	50,00	30,00	10,00	2	2
2022			7	1		3		3	14,29	57,14	28,57			
2021	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.		7	1		3		3	14,29	57,14	28,57			
2020			7	1		3		3	14,29	57,14	28,57			

Estructura del consejo (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.12

Año	Entidades	Número total de consejeros		Número de miembros				Distribución porcentual por condición de consejeros			Variación del número de miembros del consejo		
		Consejeros	Consejeras	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Ejecutivos	Externos dominicales	Externos independientes	Otros externos	Altas	Bajas
2022		5			3	3		20,00	20,00	60,00			5
2021	URBAR INGENIEROS, S. A.	5			3	3		40,00	20,00	40,00		5	4
2020		4			2	3		25,00	25,00	50,00			
2022		8			3	3		37,50	12,50	50,00		1	1
2021	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	9			3	3		22,22	22,22	55,56		4	
2020		6			3	3		33,33		66,67			
2022		11	4		3	4		9,09	54,55	36,36		1	1
2021	VOCENTO, S. A.	11	3		3	4		9,09	54,55	36,36			
2020		11	3		3	4		9,09	54,55	36,36		1	

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización inferior a 500 M €)

CUADRO II.13

Año	Entidades	Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de otros externos			Porcentaje de participación de ejecutivos
		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión ejecutiva
2022			100,00	75,00			25,00				
2021	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.		100,00	75,00			25,00				
2020			66,67	66,67		33,33	33,33				
2022	AIRTFICIAL INTELLIGENCE		100,00	80,00			20,00				
2021	STRUCTURES, S. A.		75,00	66,67		25,00	33,33				
2020			66,67	66,67		33,33	33,33				
2022			75,00	75,00		25,00	25,00				
2021	ALANTRA PARTNERS, S. A.		75,00	75,00		25,00	25,00				
2020			75,00	75,00		25,00	25,00				
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	AMPER, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020			66,67	66,67		33,33	33,33				
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020			66,67	66,67		33,33	33,33				
2022			100,00	75,00			25,00				
2021	ATRY'S HEALTH, S. A.		100,00	75,00			25,00				
2020											
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	AUDAX RENOVABLES, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020			100,00	100,00							
2022				33,33					50,00	33,33	
2021	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.		50,00	66,67					50,00	33,33	
2020			66,67	66,67					33,33	33,33	
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	AZKOYEN, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020			66,67	66,67		33,33	33,33				
2022			66,67	60,00		33,33	40,00				
2021	BODEGAS RIOJANAS, S. A.		66,67	60,00		33,33	40,00				
2020			66,67	60,00		33,33	40,00				
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	CLÍNICA BAVIERA, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020			50,00	50,00		50,00	50,00				
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS		66,67	50,00		33,33	50,00				
2020	EN ALQUILER, S. A.		66,67	50,00		33,33	50,00				
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	COMPAÑÍA LEVANTINA DE		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020	EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				

Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.13

Año	Entidades	Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de otros externos			Porcentaje de participación de ejecutivos	
		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión ejecutiva	
2022			66,67	66,67		33,33	33,33					
2021	DEOLEO, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33					
2020			66,67	66,67		33,33	33,33					
2022	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.		66,67	50,00	80,00	33,33	50,00				20,00	
2021			60,00	60,00	80,00	20,00	40,00		20,00		20,00	
2020			50,00	33,33		75,00	25,00	66,67		25,00		25,00
2022			100,00	100,00								
2021	DURO FELGUERA, S. A.		100,00	100,00								
2020			100,00	100,00								
2022			50,00	66,67		50,00	33,33					
2021	ECOLUMBER, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33					
2020			66,67	66,67		33,33	33,33					
2022			66,67	66,67					33,33	33,33		
2021	ERCROS, S. A.		66,67	66,67					33,33	33,33		
2020			66,67	66,67					33,33	33,33		
2022			66,67	66,67								
2022	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33					
2021			66,67	66,67		33,33	33,33					
2020			66,67	66,67		33,33	33,33					
2022			100,00	100,00								
2021	GRUPO ECOENER, S. A.		100,00	100,00								
2020												
2022			25,00	66,67	50,00			25,00		33,33	25,00	75,00
2021	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.		25,00	66,67	50,00			25,00		33,33	25,00	75,00
2020			25,00	66,67	75,00			25,00		33,33		75,00
2022				66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	GRUPO EZENTIS, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33					
2020			60,00	66,67	100,00	20,00	33,33				20,00	
2022				66,67	66,67		33,33				33,33	
2021	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.		66,67	66,67		33,33					33,33	
2020			66,67	66,67		33,33					33,33	
2022			60,00	60,00		40,00	40,00					
2021	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.		60,00	60,00		40,00	40,00					
2020			60,00	60,00		40,00	40,00					
2022			66,67	66,67		33,33	33,33					
2021	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33					
2020			100,00	66,67			33,33					
2022			100,00	75,00			25,00					
2021	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.		100,00	66,67			33,33					
2020			100,00	50,00			50,00					

Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.13

Año	Entidades	Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de otros externos			Porcentaje de participación de ejecutivos
		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión ejecutiva
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	LIBERTAS 7, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020			66,67	66,67		33,33	33,33				
2022			66,67	66,67				33,33	33,33		
2021	LINGOTES ESPECIALES, S. A.		66,67	66,67				33,33	33,33		
2020			66,67	66,67				33,33	33,33		
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	LIWE ESPAÑOLA, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020			66,67	66,67		33,33	33,33				
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020			66,67	66,67		33,33	33,33				
2022			66,67	40,00		33,33	20,00			40,00	
2021	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.		66,67	40,00		33,33	20,00			40,00	
2020			66,67	40,00		33,33	20,00			40,00	
2022		33,33	50,00	50,00	66,67	50,00	50,00				
2021	MOBILIARIA MONESA, S. A.	40,00	66,67	66,67	60,00	33,33	33,33				
2020		40,00	66,67	66,67	60,00	33,33	33,33				
2022			66,67	66,67	50,00	33,33	33,33				50,00
2021	MONTEBALITO, S. A.		66,67	66,67	33,33		33,33				66,67
2020			66,67	66,67	66,67	33,33	33,33				33,33
2022			66,67	100,00		33,33					
2021	NATURHOUSE HEALTH, S. A.		66,67	100,00		33,33					
2020			66,67	100,00		33,33					
2022			66,67	66,67				33,33	33,33		
2021	NICOLÁS CORREA, S. A.		66,67	66,67				33,33	33,33		
2020			66,67	66,67				33,33	33,33		
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020			66,67	66,67		33,33	33,33				
2022			100,00	100,00							
2021	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.		100,00	100,00							
2020			100,00	100,00							
2022			60,00	60,00		40,00	40,00				
2021	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.		60,00	60,00		40,00	40,00				
2020			60,00	40,00		40,00	40,00			20,00	
2022			75,00	100,00		25,00					
2021	ORYZON GENOMICS, S. A.		75,00	100,00		25,00					
2020			75,00	100,00		25,00					

Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.13

Año	Entidades	Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de otros externos			Porcentaje de participación de ejecutivos
		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión ejecutiva
2022			100,00	100,00							
2021	PESCANOVA, S. A.		100,00	100,00							
2020			100,00	100,00							
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	PRIM, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020			66,67	66,67		33,33	33,33				
2022	PROMOTORA DE INFORMACIONES,	50,00	75,00	75,00	25,00	25,00	25,00				25,00
2021	S. A.	50,00	75,00	75,00	25,00	25,00	25,00				25,00
2020		50,00	75,00	75,00	33,33	25,00	25,00				16,67
2022			100,00	66,67						33,33	
2021	RENTA 4 BANCO, S. A.		66,67	66,67		33,33				33,33	
2020			66,67	66,67		33,33				33,33	
2022			66,67	66,67				33,33	33,33		
2021	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE,		66,67	66,67				33,33	33,33		
2020	S. A.		66,67	66,67				33,33	33,33		
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER,		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020	SOCIMI, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2022			66,67	100,00		33,33					
2021	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.		66,67	100,00		33,33					
2020			66,67	100,00		33,33					
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	SQUIRREL MEDIA, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020											
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	TALGO, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020			66,67	66,67		33,33	33,33				
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020			66,67	66,67		33,33	33,33				
2022			100,00	66,67			33,33				
2021	TUBACEX, S. A.		100,00	66,67			33,33				
2020			75,00	75,00		25,00	25,00				
2022		20,00	80,00	66,67	60,00	20,00	33,33				20,00
2021	TUBOS REUNIDOS, S. A.	20,00	60,00	66,67	60,00	20,00	33,33		20,00		20,00
2020		20,00	66,67	75,00	60,00	33,33	25,00				20,00
2022			66,67	66,67		33,33	33,33				
2021	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.		66,67	66,67		33,33	33,33				
2020			66,67	66,67		33,33	33,33				

Estructura de las comisiones especializadas del consejo (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.13

Año	Entidades	Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de otros externos			Porcentaje de participación de ejecutivos
		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión ejecutiva	Comisión ejecutiva
2022			66,67	66,67			33,33	33,33			
2021	URBAR INGENIEROS, S. A.		66,67	66,67			33,33	33,33			
2020			100,00	66,67				33,33			
2022			100,00	100,00							
2021	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.		100,00	100,00							
2020			100,00	100,00							
2022			66,67	50,00			33,33	50,00			
2021	VOCENTO, S. A		66,67	50,00			33,33	50,00			
2020			66,67	50,00			33,33	50,00			

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización inferior a 500 M €)

CUADRO II.14

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2022		8		0	6	7	X			
2021	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	9		0	8	8	X			
2020		12		0	10	15	X	X		
2022		12		0	17	7				
2021	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S. A.	16		0	9	6				
2020		13		0	11	8				
2022		8		0	8	7				
2021	ALANTRA PARTNERS, S. A.	8		0	6	6				
2020		9		0	6	6				
2022		19		0	11	13				
2021	AMPER, S. A.	17		0	12	10				
2020		15		0	3	6				
2022		7		0	6	5				
2021	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	5		0	4	4				
2020		11		0	4	5		X		
2022		12		0	6	5				
2021	ATRY'S HEALTH, S. A.	12		0	4	5				
2020										
2022		8		0	11	3				
2021	AUDAX RENOVABLES, S. A.	9		0	10	5				
2020		11		0	10	1				
2022		12		0	1	1				
2021	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	7		0	3	3				
2020		8		0	3	0				
2022		20		0	16	13			X	
2021	AZKOYEN, S. A.	13		0	12	9			X	
2020		17		0	13	11			X	
2022		8		0	4	3			X	
2021	BODEGAS RIOJANAS, S. A.	7		0	6	5			X	
2020		7		0	6	2			X	
2022		6		0	6	6				
2021	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	7		0	6	2				
2020		5		0	2	3				
2022		13		0	4	4				
2021	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.	9		0	7	5				
2020		10		0	5	5				
2022		11		0	6	1				X
2021	COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A.	12		0	7	1				X
2020		11		0	7	2				X

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.14

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2022		6		0	5	5		X		
2021	DEOLEO, S. A.	8		0	5	5		X		
2020		9		0	5	5		X		
2022		10	X	6	9	6	X			
2021	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	6	X	6	6	6	X			
2020		6	X	4	5	4	X			
2022		20		0	13	5				
2021	DURO FELGUERA, S. A.	32		0	13	9				
2020		26		0	12	11				
2022		9		0	3	3				
2021	ECOLUMBER, S. A.	8		0	5	3				
2020		8		0	5	1				
2022		8		0	5	2				
2021	ERCROS, S. A.	9		0	6	6				
2020		12		0	5	4				
2022		10		0	5	6				
2021	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.	8		0	5	5				
2020		8		0	6	5				
2022		8		0	8	6				
2021	GRUPO ECOENER, S. A.	5		0	5	4				
2020										
2022		5	X	1	6	3				
2021	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	5	X	4	5	3				
2020		6	X	4	6	4				
2022		26		0	23	11				
2021	GRUPO EZENTIS, S. A.	13		0	9	7				
2020		12	X	10	12	9		X		
2022		12		0	5	4				
2021	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	10		0	6	5				
2020		11		0	8	4				
2022		15		0	10	5		X	X	
2021	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	14		0	13	4		X	X	
2020		15		0	11	6			X	
2022		9		0	8	7				
2021	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	9		0	9	9				
2020		8		0	8	6				
2022		13		0	10	8				
2021	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	15		0	12	9				
2020		11		0	10	9				

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.14

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2022		9		0	5	4			X	
2021	LIBERTAS 7, S. A.	11		0	5	5			X	
2020		10		0	6	4			X	
2022		4		0	5	2				
2021	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	4		0	6	3				
2020		5		0	5	1				
2022		7		0	4	2				X
2021	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	8		0	4	2				X
2020		9		0	6	1				X
2022		12		0	6	3	X	X		
2021	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.	12		0	8	5	X	X		
2020		11		0	5	3	X	X		
2022		12		0	7	4				
2021	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	13		0	8	3				
2020		11		0	7	5				
2022		9	X	5	6	5	X	X		
2021	MOBILIARIA MONESA, S. A.	7	X	6	6	7	X	X		
2020		7	X	3	6	3	X	X		
2022		10	X	0	3	2				
2021	MONTEBALITO, S. A.	9	X	0	1	3				
2020		9	X	0	1	2				
2022		7		0	6	3				
2021	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	4		0	4	2				
2020		4		0	5	3				
2022		11		0	4	2				X
2021	NICOLÁS CORREA, S. A.	11		0	3	3				X
2020		12		0	4	2				X
2022		11		0	7	6				
2021	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	6		0	10	3				
2020		10		0	4	4			X	
2022		9		0	8	2				
2021	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	11		0	5	6				
2020		8		0	7	3				
2022		8		0	11	5				
2021	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	8		0	10	7				
2020		21		0	15	13				
2022		12		0	7	7				
2021	ORYZON GENOMICS, S. A.	9		0	5	7				
2020		10		0	5	10				

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.14

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2022		27		0	8	4				X
2021	PESCANOVA, S. A.	26		0	8	4				X
2020		23		0	8	4				X
2022		17		0	11	17		X	X	
2021	PRIM, S. A.	13		0	12	8		X	X	
2020		17		0	9	7			X	
2022		8	X	3	8	10				
2021	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	10	X	2	8	14				
2020		14		15	8	12				
2022		12		0	11	4			X	
2021	RENTA 4 BANCO, S. A.	14		0	11	5			X	
2020		12		0	7	5			X	
2022		6		0	5	4				
2021	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.	6		0	4	4				
2020		7		0	4	4				
2022		4		0	5	2				
2021	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.	4		0	5	2				
2020		6		0	7	2				
2022		11		0	12	6				
2021	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.	12		0	11	5				
2020		3		0	1	0				
2022		6		0	5	3				X
2021	SQUIRREL MEDIA, S. A.	11		0	9	3				X
2020										
2022		11		0	5	2			X	
2021	TALGO, S. A.	11		0	5	7			X	
2020		11		0	6	5			X	
2022		6		0	4	4				
2021	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.	6		0	4	4				
2020		6		0	4	4				
2022		10		0	12	3			X	
2021	TUBACEX, S. A.	11		0	11	6			X	
2020		13		0	9	2			X	
2022		15	X	0	6	4				
2021	TUBOS REUNIDOS, S. A.	15	X	0	6	5				
2020		15		0	6	4			X	
2022		8		0	2	1				
2021	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.	8		0	2	1				
2020		7		0	4	1		X		

Reuniones del consejo de administración y de sus comisiones especializadas y otra información del IAGC (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.14

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos			¿Existen?	¿El secretario es consejero?
2022		5		0	1	1				
2021	URBAR INGENIEROS, S. A.	4		0	1	1				
2020		4		0	0	0				
2022		15		0	16	13				
2021	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	22		0	15	10				
2020		15		0	9	9				
2022		10		0	7	3				
2021	VOCENTO, S. A.	10		0	7	5				
2020		11		0	8	3				

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización inferior a 500 M €)

CUADRO II.15

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección			
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza	
2022		1.341				1	81,6	32,3	24,2	25,1		3	Consejo	
2021	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	1.184			42	1	77,8	46,5	15,5	15,7		4	Consejo	
2020		798	8		86	1	78,2	57,4	20,8			3	Consejo	
2022		960				1	50,7	33,1	17,6			3		
2021	AIRIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S. A.	24.366			3.323	1	57,2	37,8	19,4			1	Consejo	
2020		5.009				1	57,4	49,1	8,3			2	Consejo	
2022			2.300			1	79,6	19,2	40,6	19,8				
2021	ALANTRA PARTNERS, S. A.	1.200	2.330			1	76,3	18,1	36,3	21,9				
2020						1	81,8	52,3	29,6					
2022			18.649			1	33,9	9,5	24,1	0,3		6	Consejo	
2021	AMPER, S. A.		216			1	32,6	3,6	28,5	0,5		1	Consejo	
2020			72		200	1	38,8	3,6	34,5	0,8			Consejo	
2022			822	1.503		1	78,2	10,4	67,8			8	Consejo	
2021	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.			11.578		1	78,6	11,5	67,2			8	Consejo	
2020						1	68,5	4,8	63,8			8	Consejo	
2022		55.000				3	77,8	3,6	72,1	2,1		4	Consejo	
2021	ATRY'S HEALTH, S. A.	6.500			6.553	1	74,4	10,7	63,7			4	Consejo	
2020														
2022		24.418				1	75,9	66,9	8,8	0,2		1	Consejo	
2021	AUDAX RENOVABLES, S. A.	135.026		43.011	10.000	1	74,3	65,7	8,6			1	Consejo	
2020		44.922	81	66.225		1	83,4	83,2	0,2	0,0		1	Consejo	
2022						1	71,2		71,2			50		
2021	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.					1	55,3		55,3			50		
2020						1	58,4	45,8	12,6			1.000	2	Consejo
2022						1	64,1	50,2	13,9			1.000	2	Consejo
2021	AZKOYEN, S. A.					1	73,6		62,8	10,8		1.000	2	Consejo
2020						1	58,4	45,8	12,6			1.000	2	Consejo
2022			1.140		164	1	72,7	48,7	18,6	5,3		50	1	Consejo
2021	BODEGAS RIOJANAS, S. A.		1.221		153	1	74,7	45,9	28,7			50	2	Consejo
2020			1.044		147	1	73,1	55,3	17,8			50	2	Consejo
2022			366			1	95,6	89,6	6,0			50		Consejo
2021	CLÍNICA BAVIERA, S. A.		326			1	90,1	89,6	0,5			50		Consejo
2020		11	264			1	90,9	89,8	1,0			50	1	Consejo
2022	COMPANÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN	6.000		27.323	1.596	1	83,5	7,5	24,3	51,6				Consejo
2021	ALQUILER, S. A.			41.682		1	83,4	0,7	0,1	82,6				Consejo
2020				37.862		1	83,4	0,4	0,1	82,9				Consejo
2022	COMPANÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y					1	47,5	41,6	5,8					Consejo
2021	OBRAS PÚBLICAS, S. A.					1	50,2	42,7	7,6					Consejo
2020						1	50,5	40,5	10,0					Consejo

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.15

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2022					4.079	1	58,8	57,4	1,2	0,2	250	5	Consejo
2021	DEOLEO, S. A.				5.724	1	58,6	57,1	1,5	0,1	250	5	Consejo
2020		11.315			104	1	63,0	56,6	6,3	0,1	250	6	Consejo
2022	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE					3	83,5	81,1	2,4		150	1	Consejo y Junta
2021	ANCLAJES, S. A.					1	86,6	85,0	1,6		150	1	Consejo y Junta
2020						1	71,6	71,6			150	1	Consejo y Junta
2022						1	11,6	3,7	7,9		400	4	Consejo
2021	DURO FELGUERA, S. A.					1	25,4	9,5	15,9		400	4	Consejo
2020						1	13,7	3,4	10,3		400	4	Consejo
2022		1.278				1	66,0	1,2	64,8			1	Consejo
2021	ECOLUMBER, S. A.	1.200				1	61,5	46,5	15,0			1	Consejo
2020		2.600				1	61,7	48,1	13,6			1	Consejo
2022						1	73,3	9,8	54,8	8,7	10	2	Consejo
2021	ERCROS, S. A.					1	68,1	3,9	47,4	16,9	10	1	Consejo
2020						1	69,6	4,0	47,9	17,7	10	1	Consejo
2022	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA,	12.111	1.672	7.282		1	82,4	11,0	71,4			1	
2021	S. A.	12.815				1	81,7	60,4	21,3			1	Consejo
2020		47.183	10.036			1	66,4	66,3	0,1			1	Consejo
2022		1.077	3.979	350		1	93,6	71,0	8,0	14,7		3	Consejo
2021	GRUPO ECOENER, S. A.	100	8.634	6.645		1	82,6	73,7	8,9			1	Consejo
2020													
2022		1.492		7.000		1	68,4	49,1	19,3		100	4	Consejo
2021	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	1.492	73			1	69,3	49,2	20,0		100	4	Consejo
2020		1.492	113			1	63,6	49,8	13,8		100	4	Consejo
2022						1	36,2	30,9	3,8	1,5			Consejo
2021	GRUPO EZENTIS, S. A.					1	31,6	0,9	25,8	4,9			Consejo
2020						1	26,6	3,0	21,2	2,4		1	Consejo
2022			979			1	85,0	14,1	70,5	0,5		2	Consejo
2021	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.		307			1	85,0	10,5	74,5	0,0		2	Consejo
2020						1	82,1	3,7	78,4	0,0		1	Consejo
2022		4.750		2.476		1	86,5	30,3	56,2			2	Consejo
2021	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	8.343		6.131		1	78,8	19,4	59,4			2	Consejo
2020						1	78,4	20,1	58,3			2	Consejo
2022				4.744		1	70,6	69,6	0,5	0,5		1	Consejo
2021	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.			3.709		1	82,2	73,5	8,7			1	Consejo
2020			1.288			1	82,1	63,3	18,8			1	Consejo
2022		7.838				1	68,3	10,3	28,3	29,7		3	Consejo
2021	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	10.897				1	69,9	15,4	53,4	1,1			
2020		10.523				1	67,3	13,4	53,6	0,3			

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.15

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección	
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios
2022					1	36,3	35,9	0,4			1	Consejo
2021	LIBERTAS 7, S. A.				1	36,1	35,8	0,4			1	Consejo
2020					1	36,5	36,0	0,6			1	Consejo
2022					1	67,7	30,8	36,8		500	3	Consejo
2021	LINGOTES ESPECIALES, S. A.				1	65,4	23,3	42,2		500	3	Consejo
2020					1	66,1	32,1	34,0		500		Consejo
2022					1	87,1	84,5	2,6		100		Consejo y Junta
2021	LIWE ESPAÑOLA, S. A.				1	88,8	84,5	4,3		100		Consejo y Junta
2020					1	86,1	84,5	1,6		100		Consejo y Junta
2022					1	79,7	32,0	47,7		400		
2021	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.				1	80,9	46,8	34,1		400		
2020					1	86,3	41,3	45,0		400		Consejo
2022		9.475	299		1	83,3	44,8	17,4	21,1	100	5	Consejo
2021	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	8.778	286		1	68,9	50,3	18,6		100	6	Consejo
2020		6.592	4.599		1	72,8	49,0	23,8		100	3	Consejo
2022					1	42,6	20,7	21,9		100		Consejo
2021	MOBILIARIA MONESA, S. A.				1	82,3	50,9	31,4		100		Consejo
2020					1	69,7	51,6	18,0		100		Consejo
2022				4.357	1	87,7	87,7			25		
2021	MONTEBALITO, S. A.	12.815	2.080		1	83,8	83,8	0,0		25		
2020					1	82,8	82,7	0,0		25		
2022		117	62	830	1	78,5	0,1	78,2	0,3			
2021	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	1.110	60	4.084	1	77,6	77,2	0,4	0,0			
2020		616		8.943	1	77,3	76,9	0,5				
2022			2.619		1	53,1	42,1	11,0			1	Consejo
2021	NICOLÁS CORREA, S. A.		287		1	49,4	35,2	14,3			1	Consejo
2020					1	46,6	37,0	9,5			1	Consejo
2022					1	61,6	61,0	0,6				Consejo
2021	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	3.760			1	64,5	64,1	0,4				Consejo
2020		8.443		23	1	64,2	63,1	1,2				Consejo
2022					1	38,9	35,5	3,4			2	Consejo
2021	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.			60	1	42,0	0,3	41,7			2	Consejo
2020		447	12	81	1	42,9	4,0	38,9			1	Consejo
2022		18.495	59		1	36,9		36,6	0,3		9	Consejo
2021	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	75.091	80		1	30,3		14,8	15,6		9	Consejo
2020		42.884	13		1	32,6	14,6	17,9	0,1		10	Consejo
2022			31		1	25,2	8,1	16,4	0,7		1	
2021	ORYZON GENOMICS, S. A.		25		1	25,8	16,2	9,7			2	
2020					1	26,2	23,8	2,4			2	

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.15

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios	Órgano que autoriza
2022						1	1,3	0,0	1,2		100		Consejo y Junta
2021	PESCANOVA, S. A.					1	1,2	0,2	1,0		100		Consejo y Junta
2020						1	2,0		2,0		100		Consejo y Junta
2022						1	83,0	3,0	79,9	0,1		14	Consejo
2021	PRIM, S. A.					1	81,8	0,2	79,3	2,4		14	Consejo
2020						1	81,8	2,6	66,0	13,2		14	Consejo
2022		2.512	22	13.895		2	69,6	47,4	22,2			5	Consejo y Junta
2021	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	26.560		20.212		1	83,7	16,7	66,9	0,0		6	Consejo y Junta
2020		283.192		18.485		1	85,2	7,8	77,5			13	Consejo y Junta
2022			5.112	811	44.842	1	70,0	40,1	27,9	2,0		5	Consejo
2021	RENTA 4 BANCO, S. A.	28.877	8.200	3.523	13.248	1	68,0		1,5	66,6		5	Consejo
2020		14.839	3.466		41	1	72,0	33,1	7,8	31,1		5	Consejo
2022		1.023		1.061	4.613	1	52,3	33,5	13,8	5,0		2	Consejo
2021	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.				17.192	1	51,7	21,8	18,5	11,3		1	Consejo
2020					3.927	1	53,2	27,1	22,3	3,8		1	Consejo
2022						1	100,0	80,6	19,4				Consejo
2021	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.					1	100,0	80,6	19,4				Consejo
2020		2.906			6	1	100,0	80,6	19,4				Consejo
2022		10.550				1	74,6	20,3	11,7	42,5		1	Consejo
2021	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.					1	84,9			84,9		1	Consejo
2020		3.851				1	100,0	100,0				1	Consejo
2022		2.093				1	96,2	95,3	0,9		100	1	Consejo
2021	SQUIRREL MEDIA, S. A.	2.735				1	95,5	94,7	0,8		100	1	Consejo
2020													
2022						1	77,1	3,2	71,2	2,7		2	Consejo y Junta
2021	TALGO, S. A.					1	65,5	2,0	60,8	2,8		2	Consejo y Junta
2020						1	63,3	2,9	59,4	1,0		2	Consejo y Junta
2022				324		1	87,6	85,0	2,7				Consejo
2021	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.			182		1	85,9	82,0	3,9				Consejo
2020				299		1	88,4	82,0	6,4				Consejo
2022					324	1	56,4	25,9	30,5			1	Consejo
2021	TUBACEX, S. A.		439	16		1	54,4	20,2	34,1			1	Consejo
2020						1	53,6		53,6			2	Consejo
2022		74.474			12	1	47,0	24,0	23,0	0,0		1	Consejo
2021	TUBOS REUNIDOS, S. A.	77.101			12	1	47,4	23,6	19,2	4,6		1	Consejo
2020		80.368			12	1	47,8	23,8	22,0	2,0		1	Consejo
2022						1	99,9	0,3	99,7			1	Consejo
2021	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.					1	99,9	0,3	99,7			1	Consejo
2020						1	99,7	0,3	99,4			1	Consejo

Operaciones vinculadas y junta general (capitalización inferior a 500 M €) (continuación)

CUADRO II.15

Año	Entidades	Operaciones vinculadas (miles de euros)				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección	
		Oper. con accionist. significat.	Oper. con administ.	Oper. con otras ent. del grupo	Oper. realizadas con otras partes vinculadas	N.º de JGA celebradas	% s/ capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número de beneficiarios
2022					1	74,7	18,6	56,1				Consejo
2021	URBAR INGENIEROS, S. A.	849			1	71,7	21,8	49,9				Consejo
2020		222	97		1	56,4	6,7	49,7				Consejo
2022					1	72,7	67,4	5,3	0,0	50		Consejo
2021	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	15.195			1	72,5	72,1	0,4	0,0	50		Consejo
2020			180							50		Consejo
2022				24.639	1	79,4	31,0	48,4		50	3	Consejo
2021	VOCENTO, S. A.			27.818	1	77,5	28,7	48,8		50	8	Consejo
2020				9.004	1	75,4	20,9	54,4		50	8	Consejo

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia.

Anexo III Datos individuales del grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la Junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ACCIONA, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	—	✓	✓	✘	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	ACERINOX, S. A.	✓	—	✓	✓	✘	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✘	✓	✓	✓	✓	—	—
2022	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2021	SERVICIOS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	AENA, S.M.E., S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2022	AIRIFICIAL INTELLIGENCE	✓	—	✓	✘	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2021	STRUCTURES, S. A.	✓	—	✓	✘	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✘	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ALANTRA PARTNERS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	—	—
2021	ALMIRALL, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—
2021	AMADEUS IT GROUP, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—
2022		✓	—	✓	✘	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	AMPER, S. A.	✓	—	✓	✘	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✘	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2021	AMREST HOLDINGS, SE	✓	—	✘	▲	✓	▲	✘	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✘	▲	✓	✓	✘	✓	✓	—	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la Junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	APPLUS SERVICES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	▲	✓	✗	✓	✓	—	—
2021	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—
2021	ATRY'S HEALTH, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2021	AUDAX RENOVABLES, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2021	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	▲	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2021	AZKOYEN, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	▲	✓	▲	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	BANCO SABADELL, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	BANCO SANTANDER, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	BANKINTER, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la Junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	BODEGAS RIOJANAS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓
2021	CAIXABANK, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓
2020		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	CELLNEX TELECOM, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	CEMENTOS MOLINS, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✗	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	✓	—	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	▲	▲	✗	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	✗	▲	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2021	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	✓	✗	▲	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	✗	▲	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020	LOGISTA HOLDINGS, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.	✓	—	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✗	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	✗
2021	COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	✗
2020		✓	—	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✓	✗
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la Junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	—
2021	DEOLEO, S. A.	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—
2022	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS	✓	—	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	—	—
2021	DE ANCLAJES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2022	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE	✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2021	ALIMENTACIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2021	DURO FELGUERA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓
2021	EBRO FOODS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓
2022		✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2021	ECOLUMBER, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	▲	✗	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	ELECNOR, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2022		✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	ENAGÁS, S. A.	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	ENDESA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la Junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ERCROS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	FAES FARMA, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	FERROVIAL, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	FLUIDRA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—
2022		✓	✘	✘	✘	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2021	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y	✓	✘	✘	✘	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2020	CONTRATAS, S. A.	✓	✓	✘	✘	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✘	✘	✓	✓	—	—
2021	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA,	✓	—	▲	▲	✓	▲	✘	✓	✓	—	—
2020	S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✘	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	✓	—	✓	▲	✘	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	▲	▲	✘	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✘	▲	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	GRIFOLS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✘	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	▲	▲	✓	✓	✘	✓	✓	✓	—	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la Junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2022		✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	GRUPO ECOENER, S. A.	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020												
2022		✓	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2021	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—
2020		✓	—	▲	✗	✓	▲	✗	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	GRUPO EZENTIS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	IBERDROLA, S. A.	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✗	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓
2021	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	INDRA SISTEMAS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2022		✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	✗	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✗	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la Junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2022	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2020	ROVI, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓
2022	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2021	LIBERTAS 7, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	✓	✘	✓	✓	—	—
2020		✓	—	▲	✘	✓	✓	✘	✓	✓	—	—
2022	LÍNEA DIRECTA ASEGURADORA, S. A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	▲	✘	▲	✓	✓	—
2021		✓	—	✓	▲	✓	▲	✘	▲	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—
2022	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	✓	—	✓	✘	✘	✘	✘	✓	✘	✓	✘
2021		✓	—	✓	✘	✘	✘	✘	✓	✘	✓	✘
2020		✓	—	✓	✘	✓	✘	✘	✓	✘	✓	✘
2022	MAPFRE, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2021	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2022		✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	METROVACESA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	✓	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la Junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2022	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✘	✘	✓	✓	—	—
2021		✓	—	✓	✓	✓	✘	✘	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	▲	✘	✘	✘	✓	✓	—	—
2022	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	✘	▲	✓	✓	—	—
2021		✓	—	✓	▲	✓	✘	▲	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	✘	▲	✓	✓	—	—
2022	MOBILIARIA MONESA, S. A.	✓	—	✓	✘	✓	✘	✘	✓	✓	✓	—
2021		✓	—	✓	✘	✓	✘	✘	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✘	✘	✘	✘	✓	✓	—	—
2022	MONTEBALITO, S. A.	✓	—	✘	✘	✘	✘	✘	✓	✓	✘	—
2021		✓	—	▲	✘	✘	✘	✘	✓	✓	✘	—
2020		✓	—	▲	✘	✘	✘	✘	✓	✓	✘	—
2022	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	✓	✓	▲	✘	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2021		✓	✓	✓	✘	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✓	✘	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2022	NEINOR HOMES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2022	NH HOTEL GROUP, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022	NICOLÁS CORREA, S. A.	✓	—	✓	✘	✓	✘	✘	✓	✓	✓	—
2021		✓	—	✓	✘	✓	✘	✘	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✘	✓	✓	✘	✓	✓	✓	—
2022	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	✓	—	✓	✘	✓	▲	✘	✓	✓	✓	—
2021		✓	—	✓	✘	✓	▲	✘	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✘	✘	▲	✘	✓	✓	✓	—
2022	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—
2021		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la Junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	—	—
2022		✓	—	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✓	—	—
2021	OPDENERGY HOLDING, S. A.											
2020												
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	ORYZON GENOMICS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✗	✗	✓	✗	✗	✓	▲	✓	—
2021	PESCANOVA, S. A.	✓	—	✗	✗	✓	✗	✗	✓	▲	✓	—
2020		✓	—	✗	✗	✓	✗	✗	✓	▲	✓	—
2022		✗	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—
2021	PHARMA MAR, S. A.	✗	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—
2020		✗	—	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	PRIM, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	PROSEGUR CASH, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—
2022		✓	▲	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2021	REALIA BUSINESS, S. A.	✓	▲	✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	▲	✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	—	—
2022		✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	REDEIA CORPORACIÓN, S. A.	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la Junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2022		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	RENTA 4 BANCO, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	▲	✘	✓	✓	—	—
2021	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	REPSOL, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2021	SACYR, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✘	✓	✘	▲	✓	✓	—	—
2021	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.	✓	—	✓	✘	✓	✘	✘	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✘	✓	✘	✘	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—
2021	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2021	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✘	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	✘	✓	▲	✓	✘	▲	✓	✓	—	—
2021	SQUIRREL MEDIA, S. A.	✓	✘	✓	▲	✓	✘	▲	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	✘	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	▲	✘	✓	✓	—	—
2021	TALGO, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✘	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	▲	✘	✓	✓	—	—
2022		✓	—	▲	✓	✘	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	✓	—	▲	✓	✘	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	▲	✓	✘	✓	✓	✓	✓	—	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Información a la junta de los aspectos más relevantes de gobierno corporativo	Política de comunicación y contactos	No emisiones con exclusión dcho. suscripción preferente por importe superior a 20 % capital social	Publicación en web de informes para la junta	Transmisión en directo de la Junta por la web	Cuentas anuales sin limitaciones o salvedades	Publicación en web de requisitos y procedimientos para asistir y ejercer el voto	Propuestas de accionistas para completar orden del día o nuevas propuestas	Política de pago de primas de asistencia
2022		✘	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	TELFÓNICA, S. A.	✘	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✘	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2022		✓	—	✓	✘	✓	✘	✓	✓	✓	—	✓
2021	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.	✓	—	✓	✘	✓	✘	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	—	✓	✘	✓	✘	✓	✓	✓	—	✓
2022		✓	—	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	TUBACEX, S. A.	✓	—	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✘	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✘	—
2022		✓	—	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2021	TUBOS REUNIDOS, S. A.	✓	—	▲	✘	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	▲	✘	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	UNICAJA BANCO, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	▲	✘	✓	✓	✓	—
2021	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	▲	✘	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	▲	✘	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	▲	✓	▲	✘	✓	✓	✓	—
2021	URBAR INGENIEROS, S. A.	✓	—	✓	▲	✓	▲	✘	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	✓	▲	✓	▲	✘	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	✓	✓
2021	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	✓	✓
2022		✓	—	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓
2021	VIDRALA, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓
2020		✓	—	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2021	VISCOFAN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2021	VOCENTO, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
		Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información obre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ACCIONA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ACERINOX, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022	ACS, ACTIVIDADES DE	✓	✓	▲	▲	✓	✘	✓	—	—	✓	✓	✓	▲
2021	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✘	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2020		✓	✘	▲	▲	✓	✘	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	▲	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	AENA, S.M.E., S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE	✓	✓	▲	▲	✘	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	✓
2021	STRUCTURES, S. A.	✓	✓	✓	▲	✘	✓	✓	✘	—	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✘	✘	✓	✘	—	✓	✓	—	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	ALANTRA PARTNERS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2021	ALMIRALL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2022		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	AMADEUS IT GROUP, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✘	▲	✓	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	AMPER, S. A.	✓	✓	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✘	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2021	AMREST HOLDINGS, SE	✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
		Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información obre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	APPLUS SERVICES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ATRY'S HEALTH, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	AUDAX RENOVABLES, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✘	✓	✓	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	✓	✓	✘	✓	✓	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✘	✓	✓	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	▲	▲	✓	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	AZKOYEN, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✘	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✘	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2021	BANCO SABADELL, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	BANCO SANTANDER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	BANKINTER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
		Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información obre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2022		✓	✓	▲	▲	✗	✗	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓
2021	BODEGAS RIOJANAS, S. A.	✓	✓	▲	▲	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✗	✗	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	CAIXABANK, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2021	CELLNEX TELECOM, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	CEMENTOS MOLINS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2022		✓	✓	✓	✗	✗	✗	▲	—	—	✓	✗	—	✓
2021	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✗	▲	—	—	✓	✗	—	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✗	✗	▲	—	—	✓	✗	—	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✗	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✗	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✗	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A.	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
		Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información obre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2022	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022	DEOLEO, S. A.	✓	✓	✓	✘	✘	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✘	▲	✘	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✘	▲	—	—	✓	✓	—	—
2021		✓	✓	▲	▲	✓	✘	▲	—	—	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✘	✓	✓	—	✓	✓	—	✓
2022	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2021		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2022	DURO FELGUERA, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022	EBRO FOODS, S. A.	✓	✓	▲	✓	✘	✘	▲	—	—	✓	✓	—	✓
2021		✓	✓	▲	✓	✘	✘	▲	—	—	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✘	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022	ECOLUMBER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✘	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✘	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✘	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022	ELEC NOR, S. A.	✓	✓	✓	▲	✘	✘	—	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✓	▲	✘	✘	—	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✘	✘	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2022	ENAGÁS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	✘	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2022	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2022	ENDESA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
		Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información obre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2022		✓	✓	✓	▲	✘	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	ERCROS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	—
2021	FAES FARMA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	▲	✘	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	FERROVIAL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✘	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✘	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✘	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	FLUIDRA, S. A.	✓	✓	✓	▲	✘	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	▲	▲	✓	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✘	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	—	✓
2021	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	—	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2021	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	GRIFOLS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✘	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	✓	✓	✘	▲	✓	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✘	✘	▲	✓	✘	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
		Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información obre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2022		✓	✓	✓	✘	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	GRUPO ECOENER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2020														
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✘	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	GRUPO EZENTIS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2021	IBERDROLA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2021	INDRA SISTEMAS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✘	✘	✓	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	✓	✓	✘	✘	✓	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✘	✘	✓	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
		Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información obre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2022	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2021	ROVI, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2022	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI,	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2021	S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	—
2021	LIBERTAS 7, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	—
2022	LÍNEA DIRECTA ASEGURADORA, S. A.,	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2021	COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2020	REASEGUROS													
2022		✓	✓	✗	✗	✓	✗	▲	—	✓	✓	✗	✓	✓
2021	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	✓	✓	✗	✗	✓	✗	▲	—	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✗	✓	✓
2022		✓	✓	▲	✗	✗	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2021	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	✓	✓	▲	✗	✗	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	MAPFRE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2021	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN,	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2020	S. A.	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	▲	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	METROVACESA, S. A.	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
		Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información obre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2022	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.	✓	✓	✓	▲	✗	✗	✓	✓	—	✓	✓	—	—
2021		✓	✓	✓	▲	✗	✗	✓	✓	—	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✗	✗	✓	✓	—	✓	▲	—	—
2022	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022	MOBILIARIA MONESA, S. A.	✓	✓	✓	✗	✓	✗	▲	—	—	✓	✓	—	✓
2021		✓	✓	✓	✗	✓	✗	▲	—	—	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2022	MONTEBALITO, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✗	✗	✓	—	✓	✓	✓	✗
2021		✓	✓	▲	▲	✓	✗	▲	✓	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	✓	✓	✗	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2021		✓	✓	✗	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✗	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2022	NEINOR HOMES, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022	NH HOTEL GROUP, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022	NICOLÁS CORREA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	✓	✓	✗	▲	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✗	▲	✓	✗	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✗	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
		Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información obre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2021	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓
2022		✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2021	OPDENERGY HOLDING, S. A.													
2020														
2022		✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	▲	—	✓	✓	—	—
2021	ORYZON GENOMICS, S. A.	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	▲	—	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	▲	▲	✓	✓	—	✓
2022		✓	✗	✗	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	PESCANOVA, S. A.	✓	✗	✗	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✗	✗	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✗	✗	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	PHARMA MAR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✗	✗	▲	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✗	✗	▲	—	—	✓	✓	✓	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	PRIM, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2021	PROSEGUR CASH, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2021	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	REALIA BUSINESS, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2021	REDEIA CORPORACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
		Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información obre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	RENTA 4 BANCO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE,	✓	✓	✗	▲	✗	✗	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2021	S. A.	✓	✓	✗	▲	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✗	✓	✗	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2021	REPSOL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	SACYR, S. A.	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2022	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER,	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	SOCIMI, S. A.	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022	SIEMENS GAMESA RENEWABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ENERGY, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022	SOLARIA ENERGÍA Y	✓	✓	✓	✗	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	MEDIOAMBIENTE, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✗	▲	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	—
2021	SQUIRREL MEDIA, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	TALGO, S. A.	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2021	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	▲

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
		Interés social	Tamaño adecuado	Política de selección	Mayoría de dominicales e independientes	Proporción entre consejeros dominicales y no ejecutivos	Mitad consejeros independientes	Información obre consejeros en web	Explicaciones por nombramiento dominicales por accionistas con < 3 %	Dimisión dominicales cuando se vende participación	No cese de independientes antes de fin de mandato	Información por imputación o apertura juicio oral	Oposición a propuestas contrarias al interés social	Explicación causas cese antes fin de mandato
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2021	TELFÓNICA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓
2020		✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	TUBACEX, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	TUBOS REUNIDOS, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✗	✓	—	✓	✓	✗	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	UNICAJA BANCO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	✓
2021	URBAR INGENIEROS, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✗	✓	▲	—	—	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✗	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	✓	✓	✗	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✗	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✗	▲	✗	✗	✓	—	—	✓	✓	—	—
2021	VIDRALA, S. A.	✓	✓	✗	▲	✗	✗	✓	—	—	✓	✓	—	—
2020		✓	✓	✗	▲	✗	✗	✓	—	—	✓	✓	—	—
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓
2021	VISCOFAN, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	—	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—
2021	VOCENTO, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ACCIONA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ACERINOX, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021		▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2022		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	AENA, S.M.E., S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S. A.	✓	✓	▲	—	✓	—	▲	✓	✓	—	✓	✓
2021		✓	✓	▲	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	▲	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ALANTRA PARTNERS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✘	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2021	ALMIRALL, S. A.	▲	✘	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	AMADEUS IT GROUP, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	AMPER, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	AMREST HOLDINGS, SE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2022		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	APPLUS SERVICES, S. A.	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ATRY'S HEALTH, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2021	AUDAX RENOVABLES, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2021	AZKOYEN, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	BANCO SABADELL, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	BANCO SANTANDER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	BANKINTER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2022		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021	BODEGAS RIOJANAS, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	CAIXABANK, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	CELLNEX TELECOM, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	CEMENTOS MOLINS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		✗	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	✗	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✗	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	▲
2021	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	▲	—	✓	▲
2020		✓	✗	✓	—	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	▲
2022	COMPañÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	LOGISTA HOLDINGS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	COMPañÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	EN ALQUILER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	COMPañÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN	▲	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
2021	Y OBRAS PÚBLICAS, S. A.	▲	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
2020		▲	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
2022	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	FERROCARRILES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	RENOVABLES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		▲	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021	DEOLEO, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022	DESARROLLOS ESPECIALES DE	✓	▲	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	▲
2021	SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	✓	▲	▲	—	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	▲
2020		✓	▲	▲	—	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	▲
2022	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ALIMENTACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	DURO FELGUERA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	EBRO FOODS, S. A.	▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✗
2021	ECOLUMBER, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✗
2020		▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	ELECNOR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ENAGÁS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	▲	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	ENDESA, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ERCROS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	FAES FARMA, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2021	FERROVIAL, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2022		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	FLUIDRA, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2021	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2021	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2022		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2021	GRIFOLS, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	GRUPO ECOENER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020													
2022		▲	▲	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2021	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	▲	▲	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2020		▲	▲	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	GRUPO EZENTIS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	IBERDROLA, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	INDRA SISTEMAS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2022	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ROVI, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	LIBERTAS 7, S. A.	▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022	LÍNEA DIRECTA ASEGURADORA, S. A.,	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	COMPañÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2021	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	▲	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2020		▲	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2022		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
2021	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2021	MAPFRE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2020		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2022		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	METROVACESA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2022	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.	▲	✓	▲	—	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021		▲	✓	✓	—	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		▲	✓	✓	—	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2022	MOBILIARIA MONESA, S. A.	▲	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✗	✓	—	✓	▲
2021		▲	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✗	✓	—	✓	▲
2020		▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	▲
2022	MONTEBALITO, S. A.	▲	✓	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✗
2021		▲	✓	▲	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✗
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✗
2022	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2021		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2022	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	✓	▲	✓	—	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021		✓	▲	✓	—	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2020		✓	▲	✓	—	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2022	NEINOR HOMES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	NH HOTEL GROUP, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	NICOLÁS CORREA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗
2022	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2021		▲	▲	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021		▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2022		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2021	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✘
2021	OPDENEGY HOLDING, S. A.												
2020													
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021	ORYZON GENOMICS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✘	▲
2021	PESCANOVA, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✘	▲
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✘	▲
2022		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2021	PHARMA MAR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	PRIM, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	PROSEGUR CASH, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022		▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2021	REALIA BUSINESS, S. A.	▲	✓	▲	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		▲	✓	▲	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	REDEIA CORPORACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2022		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	RENTA 4 BANCO, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		▲	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021	RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S. A.	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	REPSOL, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	SACYR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2021	SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2020		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2021	SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
2021	SQUIRREL MEDIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	TALGO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✗
2022		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
		Suficiente disponibilidad y n.º máx. consejos	Al menos 8 reuniones al año	Inasistencias	Constancia en acta de temas no resueltos	Asesoramiento a los consejeros	Programas de actualización de conocimientos	Orden del día claro sobre puntos para decisión	Información movimientos en accionariado y opiniones de accionistas y otros	Funciones presidente	Facultades adicionales consejero coordinador	Secretario aplica recomendaciones buen gobierno	Evaluación del consejo
2022		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	TELFÓNICA, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	TUBACEX, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	TUBOS REUNIDOS, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	UNICAJA BANCO, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	▲	✓	✓	✓	—	✗	✓	✓	✗	✓	✓
2021	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	—	✗	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	▲	✓	✓	✓	—	✗	✓	✓	✗	✓	✓
2022		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	URBAR INGENIEROS, S. A.	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗
2021	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗
2022		▲	✓	✓	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2021	VIDRALA, S. A.	▲	✓	✓	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		▲	✓	✓	—	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	VISCOFAN, S. A.	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2021	VOCENTO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión de auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión de nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión de retribuciones
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	ACCIONA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	ACERINOX, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	—	✓	✓
2021	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	▲	▲	✓	—	▲	✓	—	—	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2021	AENA, S.M.E., S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2022	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✗	✓	—	✓	▲
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	▲	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2021	ALANTRA PARTNERS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2021	ALMIRALL, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✓	✓
2021	AMADEUS IT GROUP, S. A.	—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2021	AMPER, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2020		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2021	AMREST HOLDINGS, SE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	▲	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	—	▲	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión de auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión de nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión de retribuciones
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	APPLUS SERVICES, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	ATRYX HEALTH, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020															
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2021	AUDAX RENOVABLES, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✘	✘	—	✓	✓	✓	✓	✓	✘	—	✓	✓
2021	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	—	—	✘	✘	—	✓	✓	✓	✓	✓	✘	—	✓	✓
2020		—	—	✘	✘	—	✓	✓	✓	✓	✓	✘	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	AZKOYEN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	BANCO SABADELL, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	BANCO SANTANDER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	BANKINTER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión de auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión de nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión de retribuciones
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2021	BODEGAS RIOJANAS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	CAIXABANK, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	CELLNEX TELECOM, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	CEMENTOS MOLINS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2021	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	—	—	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2020		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2022		—	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✓	—	✓	✓
2021	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	—	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✓	—	✓	▲
2020		—	—	▲	▲	▲	▲	✓	—	▲	▲	✓	—	✓	▲
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.	—	—	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión de auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión de nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión de retribuciones
2022	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	DEOLEO, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✘	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✘	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✘	✓	✘	✓	▲	✓	—	✓	✓
2022	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	▲	▲	✓	▲	—	▲	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓
2021		▲	▲	✓	▲	—	▲	✓	—	✓	▲	—	✓	✓	✓
2020		▲	▲	✓	▲	—	▲	✓	—	✓	▲	✘	—	✓	✓
2022	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	DURO FELGUERA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓	✓
2022	EBRO FOODS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	▲	✓	—	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	▲	✓	—	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	▲	✓	—	✓	✓	✓
2022	ECOLUMBER, S. A.	—	—	✓	✘	—	▲	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓
2021		—	—	✓	✘	—	▲	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓
2020		—	—	✓	✘	—	▲	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓
2022	ELECNR, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓
2021		✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓
2020		✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓
2022	ENAGÁS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✘	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✘	✓	✓
2022	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓
2022	ENDESA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✘	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✘	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✘	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión de auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión de nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión de retribuciones
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	ERCROS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	FAES FARMA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	FERROVIAL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓
2021	FLUIDRA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	▲	—	✓	✓
2022	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	✓	▲	✗	✓	✓
2021	CONTRATAS, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	✓	▲	✗	✓	✓
2020		▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	✓	▲	✗	✓	✓
2022	GENERAL DE ALQUILER DE	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	MAQUINARIA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	✓
2021	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	—	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✗	✓	✓	—	▲	✓	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2021	GRIFOLS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	GRUPO CATALANA OCCIDENTE,	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión de auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión de nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión de retribuciones
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	GRUPO ECOENER, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✓	✓	—	✓	✓
2020															
2022		✗	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2021	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	✗	▲	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	▲
2020		✗	▲	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	GRUPO EZENTIS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	IBERDROLA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	INDRA SISTEMAS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		—	—	✓	✗	✗	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión de auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión de nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión de retribuciones
2022	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	ROVI, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI,	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	✓
2022	LIBERTAS 7, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	LÍNEA DIRECTA ASEGURADORA,	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	S. A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020	REASEGUROS	—	—	✓	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	✓
2022	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	—	—	✓	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	—	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	MAPFRE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022	MEDIASET ESPAÑA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2021	COMUNICACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2022	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022	METROVACESA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión de auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión de nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión de retribuciones
2022	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.	—	—	✓	▲	—	▲	✓	—	✓	✗	✓	—	✓	▲
2021		—	—	✓	▲	—	▲	✓	—	✗	✗	✓	—	✓	▲
2020		—	—	✓	▲	—	▲	✓	—	✗	✗	✓	—	✓	▲
2022	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	—	—	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2021		—	—	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020		—	—	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2022	MOBILIARIA MONESA, S. A.	▲	▲	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2021		▲	▲	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2020		▲	▲	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2022	MONTEBALITO, S. A.	✗	✓	✓	✗	—	✗	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021		✗	✓	✓	✗	—	▲	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✗	✓	✓	✗	—	▲	✓	✗	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	NEINOR HOMES, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	NH HOTEL GROUP, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	NICOLÁS CORREA, S. A.	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021		—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	—	—	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2021		—	—	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2022	NYESA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	—	—	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2021		—	—	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión de auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión de nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión de retribuciones
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2021	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2020		—	—	▲	✓	▲	▲	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	
2022		—	—	✓	✓	✘	✓	✓	—	▲	▲	✓	—	✓	
2021	OPDENERGY HOLDING, S. A.														
2020															
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	
2021	ORYZON GENOMICS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	
2022		—	—	✓	✘	—	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2021	PESCANOVA, S. A.	—	—	✓	✘	—	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2020		—	—	✓	✘	—	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2022		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✘	✘	▲	✘	✓	✓
2021	PHARMA MAR, S. A.	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✘	✘	✓	✘	✓	✓
2020		▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✘	✘	✓	✘	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2021	PRIM, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2020		—	—	✓	✘	—	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2021	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2021	PROSEGUR CASH, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	✓	✓	
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	✓	✓	
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2021	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2022		▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	▲	—	✓	✓	
2021	REALIA BUSINESS, S. A.	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	▲	—	✓	✓	
2020		▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	▲	▲	—	✓	✓	
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	
2021	REDEIA CORPORACIÓN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✘	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✘	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión de auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión de nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión de retribuciones
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	RENTA 4 BANCO, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	RENTA CORPORACIÓN REAL	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2021	ESTATE, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2022	REPSOL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓
2022	SACYR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	SAINT CROIX HOLDING	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✗	✗	✓	—	✓	✓
2021	IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.	—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✗	✗	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✗	✗	✓	—	✓	✓
2022	SIEMENS GAMESA RENEWABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	ENERGY, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022	SOLARIA ENERGÍA Y	—	—	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	MEDIOAMBIENTE, S. A.	—	—	✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	✓	✓	—	✓	▲
2022	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	▲	✓
2022	SQUIRREL MEDIA, S. A.	—	—	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	TALGO, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	—	—	✓	▲	✓	✓	✓	—	▲	▲	▲	—	✓	✓
2021		—	—	✓	▲	✓	✓	✓	—	▲	▲	▲	—	✓	✓
2020		—	—	✓	▲	✓	✓	✓	—	▲	▲	▲	—	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
		Comisión ejecutiva estructura similar al consejo y mismo secretario	El consejo conoce asuntos tratados y decisiones adoptadas por comisión ejecutiva	Miembros comisión de auditoría con conocimientos de la materia y mayoría independientes	Existencia auditoría interna	Comisión auditoría conoce plan de trabajo e incidencias que detecte la auditoría interna	Funciones adicionales comisión auditoría	Comisión auditoría puede convocar a cualquier empleado o directivo	Comisión auditoría tiene información sobre modificaciones estructurales o corporativas	Contenido política de control y gestión de riesgos	Existencia función de control y gestión de riesgos	Miembros CNR con conocimientos en la materia y mayoría independientes	Comisión de nombramientos y de retribuciones separadas	Comisión de nombramientos consulta al presidente en materias relacionadas con consejeros ejecutivos	Funciones adicionales comisión de retribuciones
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	TELFÓNICA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		—	—	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2021	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.	—	—	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	TUBACEX, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	TUBOS REUNIDOS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022		—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	UNICAJA BANCO, S. A.	—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		—	—	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.	—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		—	—	✓	✗	—	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	URBAR INGENIEROS, S. A.	—	—	✓	✗	—	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	▲	✗	—	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2021	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	—	—	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✗	—	▲	✓	✓	✓	✗	✓	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	✓
2021	VIDRALA, S. A.	—	—	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	▲	—	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	VISCOFAN, S. A.	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2021	VOCENTO, S. A.	—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓
2020		—	—	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión de retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones de supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., codigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe de gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retr. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvdades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de acciones o opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pagos por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	✓
2021	ACCIONA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	✓
2020		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	✓
2022		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	ACERINOX, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2021	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	▲	—	—	—	✗	▲
2022		✗	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓
2021	AENA, S.M.E., S. A.	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓
2020		✗	✓	▲	▲	▲	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓
2022		▲	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2021	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	—	—	—	✗
2022		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2021	ALANTRA PARTNERS, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✗	—	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✗	✗	✗	✓
2021	ALMIRALL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✗	✗	✗	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	—	✗	✗	✗	✓
2022		✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	✗	✗
2021	AMADEUS IT GROUP, S. A.	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	✗	✗
2020		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	AMPER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2021	AMREST HOLDINGS, SE	▲	✓	▲	▲	▲	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2020		▲	✓	✓	▲	▲	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión de retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones de supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., codigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe de gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retrib. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de acciones o opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pagos por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	APPLUS SERVICES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2020		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓
2021	ARIMA REAL ESTATE, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✗	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✗	✓
2022	ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	—	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✗	✗	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2021	ATRYX HEALTH, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	—	—	—	—	—	—	✗
2021	AUDAX RENOVABLES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2021	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2022		✓	▲	▲	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✗	✗	—	✗	✓
2021	AZKOYEN, S. A.	✓	✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✗	✗	—	✗	✓
2020		✓	✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✗	✗	—	✗	✓
2022	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	BANCO SANTANDER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	BANCO SABADELL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	BANCO SANTANDER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	BANKINTER, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión de retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones de supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., codigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe de gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retr. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de acciones o opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pagos por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2022		✓	—	✗	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
2021	BODEGAS RIOJANAS, S. A.	✓	—	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✓
2020		✓	—	✗	✗	✗	✓	✓	▲	✓	✓	✗	—	✗	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021	CAIXABANK, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	CELLNEX TELECOM, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✗
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	▲	✗
2021	CEMENTOS MOLINS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	▲	✗
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	▲	✗
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	✗	✗
2021	CIE AUTOMOTIVE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	✗	▲
2020		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✓	✗	▲
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2021	CLÍNICA BAVIERA, S. A.	✓	—	▲	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2020		✓	—	▲	✓	▲	✓	▲	—	—	—	—	—	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2021	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2020	INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S. A.	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✗	✓
2021	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE	✓	▲	▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	—	✗	✓
2020	VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.	✓	▲	✗	▲	▲	✓	✓	✓	—	—	—	—	✗	✓
2022		✓	✓	▲	▲	▲	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2021	COMPAÑÍA LEVANTINA DE	✓	✓	✗	▲	▲	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2020	EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S. A.	✓	✓	✗	▲	▲	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	✓
2021	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	✓
2020	FERROCARRILES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2021	CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2020	RENOVABLES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión de retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones de supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., codigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe de gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retrib. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de acciones o opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pagos por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2022	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲
2022	DEOLEO, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✗	✗	—	—	—	✓
2021		✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	▲	✗	✗	—	—	—	✓
2020		✓	✓	✓	✗	▲	✓	▲	▲	✗	✗	—	—	—	✓
2022	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	✗
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✗
2020		✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓	—	—	—	—	—	—	✗
2022	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S. A.	✓	▲	✗	✗	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2021		✓	▲	✗	✗	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2022	DURO FELGUERA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗	—	✗	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗	—	✗	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗	—	✗	✓
2022	EBRO FOODS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	—
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	—	✓	—
2022	ECOLUMBER, S. A.	✓	—	▲	✗	✗	✗	✓	✓	✓	—	✗	—	✗	✓
2021		✓	—	▲	✗	✗	✗	✓	✓	✓	—	✗	—	✗	✓
2020		✓	—	▲	✗	✗	✗	✓	✓	✓	—	✗	—	✗	✓
2022	ELECINOR, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	▲
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	▲
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	▲
2022	ENAGÁS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲
2022	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022	ENDESA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión de retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones de supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., codigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe de gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retr. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de acciones o opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pagos por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2021	ERCROS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2021	FAES FARMA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✓	✓	✓
2020		✓	—	▲	▲	✗	✓	✓	✓	▲	—	✗	—	✗	▲
2022		✓	—	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2021	FERROVIAL, S. A.	✓	—	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2020		✓	—	▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021	FLUIDRA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	—	✗	✓
2021	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	—	✗	✓
2020		✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	—	✗	✓
2022		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲	✓	✓
2021	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	▲	✓	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2021	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✗	—	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	—	✗	▲
2021	GLOBAL DOMINION ACCESS, S. A.	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	—	✗	▲
2020		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✓	—	✗	▲
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	▲
2021	GREENERGY RENOVABLES, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✓	▲
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	▲	▲	✓	▲
2022		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✗	✗	✓	✗
2021	GRIFOLS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✓	✗
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✓	✗

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión de retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones de supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., codigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe de gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retr. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de acciones o opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pagos por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2022	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	▲
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	▲
2022	GRUPO ECOENER, S. A.	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓
2022	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.	✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✗	✗	✗
2021		✓	▲	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	—	✗	✗
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	▲	✓	▲	✓	—	—	✗	✗
2022	GRUPO EZENTIS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022	IBERDROLA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022	IBERPAPEL GESTIÓN, S. A.	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✗
2021		✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✗
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	✓
2022	INDRA SISTEMAS, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022	INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022	INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión de retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones de supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., codigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe de gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retrib. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de acciones o opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pagos por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✘	✓	✓	✓
2021	LABORATORIO REIG JOFRE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✘	✓	✓	✓
2020		✓	✓	▲	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓	✓
2022	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2021	ROVI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2022	LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI,	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2021	S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2022		✓	✓	✓	▲	▲	✓	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	LIBERTAS 7, S. A.	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✘	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	▲	▲	✓	✘	✓	✓	✓	✓	✘	✓	✓
2022	LÍNEA DIRECTA ASEGURADORA, S.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✘	✘	✓	✓	▲
2020	REASEGUROS														
2022		✓	—	▲	▲	▲	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2021	LINGOTES ESPECIALES, S. A.	✓	—	✘	✘	▲	✓	✓	—	—	✓	—	—	—	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✘	—	—	✓
2022		✓	—	✘	✘	✘	✓	✘	—	—	—	—	—	—	—
2021	LIWE ESPAÑOLA, S. A.	✓	—	✘	✘	✘	✓	✘	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2022		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✘	✓	▲
2021	MAPFRE, S. A.	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✘	✓	▲
2020		✓	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✘	✓	▲
2022	MEDIASET ESPAÑA	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✘	✓
2021	COMUNICACIÓN,	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✘	✓
2020	S. A.	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✘	✓
2022	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✘	—	✓	✓
2021	S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✘	—	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✘	—	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✘	▲	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión de retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones de supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., codigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe de gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retrib. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de acciones o opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pagos por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2022		✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021	METROVACESA, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022	MINERALES Y PRODUCTOS	✓	—	▲	▲	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2021	DERIVADOS, S. A.	✓	—	▲	▲	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	—	▲	▲	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2022		✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2021	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.	✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	—	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2022		✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2021	MOBILIARIA MONESA, S. A.	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2022		✓	✓	▲	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2021	MONTEBALITO, S. A.	✓	✓	▲	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	✓	▲	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2022		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2021	NATURGY ENERGY GROUP, S. A.	✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2020		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✗	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	▲	✓	✓	—	—	▲	✓
2021	NATURHOUSE HEALTH, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—	▲	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—	▲	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021	NEINOR HOMES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✗	▲	✗
2021	NH HOTEL GROUP, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✗	▲	✗
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✓	✓	✗	▲	✗
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	—	✓
2021	NICOLÁS CORREA, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	—	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✗	✗	—	✗	✗
2021	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✗	✗	—	✗	✗
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	▲	✗	✗	—	✗	✗

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión de retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones de supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., codigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe de gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retr. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de acciones o opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pagos por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2022	NYSEA VALORES CORPORACIÓN, S. A.	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✓	✓	—	✗	✗	✗	✓
2021		✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✓	✓	—	✗	✗	✗	✓
2020		✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✓	✓	—	✗	✗	✗	✗
2022	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	—	✓	✓
2021		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	—	✓	✓
2020		✓	—	▲	▲	▲	✓	✓	✓	✗	✓	—	—	✓	▲
2022	OPDENERGY HOLDING, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	✓	✓	✓	✓
2021															
2020															
2022	ORYZON GENOMICS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✗
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✗
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	✗	✗
2022	PESCANOVA, S. A.	✓	—	✗	▲	✗	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2021		✓	—	✗	▲	✗	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	—	✗	▲	✗	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2022	PHARMA MAR, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	—	✗	✓
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	—	✗	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	—	✗	✓
2022	PRIM, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2021		✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2020		✓	—	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓
2022	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2021		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲
2022	PROSEGUR CASH, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2022	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	✓	✓
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	✓	✓
2022	REALIA BUSINESS, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2021		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión de retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones de supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., codigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe de gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retrib. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de acciones o opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pagos por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2021	REDEIA CORPORACIÓN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	▲
2021	RENTA 4 BANCO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	▲
2020		✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	✗	▲
2022	RENTA CORPORACIÓN REAL	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	—	▲	✗	✗	✗
2021	ESTATE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	▲	✓	✗	▲
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	▲	✓	✗	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2021	REPSOL, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	▲
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
2021	SACYR, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2022	SAINT CROIX HOLDING	✓	—	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✗	—	✗	—
2021	IMMOBILIER, SOCIMI, S. A.	✓	—	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✗	—	✗	—
2020		✓	—	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✗	—	✗	—
2022	SIEMENS GAMESA RENEWABLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	ENERGY, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓
2022	SOLARIA ENERGÍA Y	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2021	MEDIOAMBIENTE, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	SOLTEC POWER HOLDINGS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	▲	✗	✓	✗	✗	✓
2020		✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✗	✓
2022		✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✗	▲	✓	✗	—	✓	✗
2021	SQUIRREL MEDIA, S. A.	✓	—	✓	✓	▲	✓	✓	✗	▲	✓	✗	—	✓	✗
2020		✓	—	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✗	—	—	—	—
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✗	✓
2021	TALGO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✗	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	—	✗	✓

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✗ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión de retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones de supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., codigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe de gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa independencia de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retr. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de acciones o opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pagos por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2022		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	—	✗	▲
2021	TÉCNICAS REUNIDAS, S. A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✗	—	✗	▲
2020		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	—	✗	▲
2022		✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✗
2021	TELFÓNICA, S. A.	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✗
2020		✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	▲	✗
2022		✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
2021	TR HOTEL JARDÍN DEL MAR, S. A.	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
2020		✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	▲	✓
2021	TUBACEX, S. A.	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	▲	✓
2020		✓	▲	▲	▲	▲	✓	▲	✓	▲	✓	✓	▲	▲	✓
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	✓	✓
2021	TUBOS REUNIDOS, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✗	✓	✓	✗	—	✓	✓
2020		✓	✓	▲	▲	✗	✓	▲	✗	✓	✓	✗	—	✓	✓
2022		✓	▲	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2021	UNICAJA BANCO, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓
2022		✓	—	✗	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2021	UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.	✓	—	✗	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	—	✗	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	—	—	—
2022		✓	—	✓	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2021	URBAR INGENIEROS, S. A.	✓	—	✓	✗	✗	✓	✗	—	—	—	—	—	—	—
2020		✓	—	✓	✗	✗	✗	✗	—	—	—	—	—	—	—
2022		✓	—	✗	✓	✗	✓	▲	✗	—	✓	—	—	—	—
2021	URBAS GRUPO FINANCIERO, S. A.	✓	—	✗	✓	✗	✓	▲	✗	—	✓	—	—	—	—
2020		✓	—	✗	✓	✗	✓	✗	✗	—	✓	—	—	—	✓
2022		✓	—	▲	✗	▲	✓	✗	✗	✓	✓	—	—	—	—
2021	VIDRALA, S. A.	✓	—	▲	✗	▲	✓	✗	✗	✓	✓	—	—	—	—
2020		✓	—	▲	✗	▲	✓	✗	✗	✓	✓	▲	—	—	—

Cumple: ✓ Cumple parcialmente: ▲ No cumple: ✘ No aplicable: —

Recomendaciones del Código de buen gobierno (continuación)

Año	Entidad	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64
		Comisión de retribuciones consulta al presidente en materias relacionadas con consej. ejec. y altos directivos	Comisiones de supervisión y control con reglas coherentes con el resto de comisiones obligatorias	Supervisión cumplimiento reglas gob. corp., codigos internos conducta y política RSC	Contenido mínimo política RSC	Información sobre RSC en informe de gestión o informe especial	Retribución adecuada pero que no comprometa de los no ejecutivos	Retribución variable solo a ejecutivos	Política retrib. asegura que retr. variable está ligada al rendimiento profesional y no a evol. gral. mercado	Diferimiento retribución variable	Remuneración ligada a los resultados tiene en cuenta las salvedades del auditor	% importante remuneración variable de los ejecutivos en acciones o instrumentos financieros	Límites a la transmisión de acciones o opciones ligadas a la remuneración	Existencia cláusulas clawback	Pagos por resolución contrato no superior a 2 años remuneración total y pago diferido
2022		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓
2021	VISCOFAN, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓
2020		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓
2022		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓
2021	VOCENTO, S. A.	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✘	—	✓	✓
2020		✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✘	—	✓	✓

